

ÍNDICE

CORTINA DEL MUELLE (MÁLAGA).

PRIMERA GENERACIÓN.

DOMINGO DE ORUETA Y AGUIRRE (1793-1859).

- Mi infancia y juventud.
- Los Aguirre de Oñati.
- Pedro Antonio de Aguirre y Lizaur.
- La aventura americana.
- Mi matrimonio e instalación en Málaga.
- La Málaga de principios del siglo XIX
- Livermore.
- Heredia.
- Larios.
- Loring
- Nuestra vida en Málaga.
- Francisco Antonio de Elorza Aguirre.
- La Concepción de Marbella.
- El Consulado y la Junta de Comercio.
- Consolidación de nuestras raíces en Málaga.
- La década de 1840.
- El broche final a una vida apasionante.
- La partición de mis bienes.

SEGUNDA GENERACIÓN

RICARDO DE ORUETA Y AGUIRRE (1825-1864).

- Su juventud.
- Los Scholtz.

- Su vida familiar.
- Su vida empresarial.
- Hidalguía, nobleza y limpieza de sangre.
- Su vida social.
- Su enfermedad y muerte.

PEDRO ANTONIO DE ORUETA Y AGUIRRE (1827-1903).

- Su juventud.
- Los Cámara.
- Su primer matrimonio.
- Serafín Estébanez Calderón.
- Su segundo matrimonio.
- La decadencia de Málaga a finales del siglo XIX.
- Una vejez plácida.

DOMINGO DE ORUETA Y AGUIRRE (1833-1895).

- Sus primeros años.
- El viaje por Europa.
- Su vocación científica.
- Los Duarte.
- Su vida familiar.
- Esas fiestas tan divertidas.
- El geólogo.
- El Torcal de Antequera.
- Los Barros de los Tejares.
- El Suroeste de Málaga.
- El Septentrión de Málaga.
- La Sociedad Malagueña de Ciencias.
- La Phylloxera Vastratix.
- El ocaso.

TERCERA GENERACIÓN.

MARÍA DE ORUETA Y SCHOLTZ (1848-1934).

- Su juventud.
- La familia Gross.
- Su matrimonio y vida familiar.

INÉS DE ORUETA Y DE LA CÁMARA (1851-189?).

- Su juventud.
- Los Clemens.
- Su vida familiar.

PILAR DE ORUETA Y DE LA CÁMARA (1864-1939).

- Su juventud.
- Los Estrada.
- Su vida familiar.

SERAFÍN DE ORUETA Y ESTÉBANEZ-CALDERÓN (1872-1932).

- Sus primeros años.
- Los Heredia Barrón.
- Su vida familiar.
- La siderurgia asturiana.
- Su trabajo en Asturias.
- Profesor de Electricidad.
- Hidráulica de Santillana.
- Hidroeléctrica Española.
- El empresario eléctrico.

JOSÉ DE ORUETA Y ESTÉBANEZ-CALDERÓN (1878-1936).

- Su juventud.

- Su primer matrimonio.
- Los negocios malagueños.
- Su segundo matrimonio.

FRANCISCO DE ORUETA Y ESTÉBANEZ-CALDERÓN (1882-1944).

- Su juventud.
- La minería asturiana.
- El Partido Reformista.
- La aventura política.
- La Dictadura.
- El empresario minero.

ALFONSO DE ORUETA Y ESTÉBANEZ-CALDERÓN (1886-1939).

- Su juventud.
- Su matrimonio y vida familiar.

DOMINGO DE ORUETA Y DUARTE (1862-1926).

- Sus primeros años.
- Los terremotos de Málaga.
- El inicio de su actividad profesional.
- Su matrimonio y vida familiar.
- La Fábrica Orueta.
- Su estancia en Gijón.
- La Microscopía.
- La Serranía de Ronda.
- Una vida para la ciencia.

LUIS DE ORUETA Y DUARTE (1864-1892).

- Su juventud.
- Su vida familiar.

RICARDO DE ORUETA Y DUARTE (1868-1939).

- Su juventud.
- El krausismo.
- La Institución Libre de Enseñanza.
- El Centro de Estudios Históricos.
- La Residencia de Estudiantes.
- La Historia de la Escultura.
- La Academia de Bellas Artes.
- La República.

MARÍA DE ORUETA Y DUARTE (1872-1917).

- Su juventud.
- Los Oyarzábal.
- Su matrimonio y vida familiar.

LEONOR DE ORUETA Y DUARTE (1879-1957).

- Sus primeros años.
- Los Loring Crooke.
- Su vida familiar.

CORTINA DEL MUELLE

MÁLAGA

PRIMERA GENERACIÓN

DOMINGO DE ORUETA Y AGUIRRE (1793 – 1859).

¡ Ya estoy aquí ! ... Después de haberos contado la historia de mis ancestros, os voy a hablar de mi vida y de mi persona, de mis tres hijos y mis doce nietos; un poco más extensamente, ya que ello me resulta mucho más fácil que remontarme a aquellos tiempos tan remotos, en los que los hechos y las vivencias, si no se reflejan en documentos escritos, se pierden irremediabilmente, por la poca fidelidad que se mantiene de ellos, a través de una larga transmisión oral.

Mi infancia y juventud.

Nací en el caserío de Aingerukua, el 20 de octubre del año 1793, y ese mismo día me bautizaron en la iglesia de San Miguel de Oñati. Mis padres se llamaban, como ya sabéis, Domingo de Orueta Cortabarría y Joaquina de Aguirre Lizaur. Mi madre era originaria del caserío Agirre Bekua ó Aguirre de Abajo, del barrio de Araotz en Oñati. Dentro de poco os contaré muchas cosas de los Aguirre, por la transcendencia que mi relación con ellos tuvo en mi vida.

Yo era el segundo de mis hermanos, pues mi hermana Antonia había nacido en el año 1790. Posteriormente, vinieron al mundo: Pedro Antonio, en el año 1796, y por último Josefa, en el año 1800. Cuando tenía 4 años, en el año 1797, murió el abuelo Domingo. Recuerdo aquellos momentos de una forma un tanto vaga, aunque sé que su muerte afectó profundamente a mi padre, pues el abuelo y él mantenían una relación paterno-filial muy estrecha. Fueron aquéllos, unos años maravillosos. Mi infancia transcurrió en Aingerukua y mis hermanos y yo, jugábamos con nuestros vecinos del barrio de Uríbarri. Recuerdo con especial cariño a los amigos y amigas que teníamos en los caseríos de Chopekua y Baltzategui.

Solía bajar con frecuencia a Oñati, acompañando a mi padre al mercado de ganado o a la misa dominical en San Miguel. En septiembre se celebraba la fiesta de Nuestra Señora de Aránzazu. La noche anterior ya comenzaban a subir los romeros hacia el santuario, por el camino que discurría por delante de nuestra casa, y esa noche nadie dormía. Al día siguiente, después de la misa y de la procesión en honor de la Virgen, se celebraba una romería en las campos de Aránzazu, donde comíamos abundantemente y los mayores bebían sidra y los pequeños agua; al atardecer regresábamos todos a nuestras casas de Oñati.

Cuando iba con mi padre al mercado, observaba que había muchos pobres pidiendo limosna. Aquél, más que un mercado parecía una casa de beneficencia. Mi padre me decía que corrían tiempos muy malos y que se pasaba mucha hambre. En aquellos momentos no entendí el verdadero

significado de estas palabras, pero cuando más adelante, mi padre me envió a Cádiz a trabajar con el tío Pedro Antonio, comprendí perfectamente la situación de penuria que se vivía en todo el norte de España y que generaba una emigración continua de sus habitantes hacia otras tierras más prósperas.

La situación de España en aquellos años del 1800 era muy incierta. Pocos años antes tuvo lugar en nuestro país vecino, Francia, la revolución que terminó con la monarquía de los Borbones y los coletazos de aquella febril actividad revolucionaria afectaban a los territorios fronterizos y sobre todo a Guipúzcoa. Como sabéis, Francia estaba gobernada en aquellos años por Napoleón Bonaparte, el cual envió sus tropas a España con la connivencia del rey Carlos IV y de su valido Manuel Godoy; y con la excusa de proceder a la ocupación de Portugal, fueron estableciendo guarniciones en todos los puntos estratégicos de España, para preparar su futura invasión. En el año 1808 los patriotas españoles se alzaron contra los abusos de los soldados franceses y comenzó lo que se vino a llamar: la guerra de la independencia.

En aquellos años, mi hermano Pedro Antonio y yo solíamos pasar largas temporadas en Cádiz con nuestro tío Pedro Antonio de Aguirre, y en una de esas estancias tuvo lugar el inicio de la sublevación popular contra los franceses, lo que nos obligó a permanecer en Cádiz durante todo el desarrollo de la guerra. Como os contaré a continuación, Pedro Antonio de Aguirre tuvo una actividad muy destacada en esos momentos históricos, pero antes os haré una semblanza de los Aguirre de Oñati y del tío Pedro Antonio de Aguirre Lizaur.

Los Aguirre de Oñati.

Los Aguirre de Oñati proceden del barrio de Araotz, que es el más alejado del núcleo de la villa, y su acceso se realiza por el camino que va desde Oñati hasta Aránzazu, tomando la desviación de este camino, una vez pasado mi barrio de Uríbarri. Araotz es un barrio que ha tenido desde siempre la categoría de Anteiglesia y su parroquia de San Miguel ha conservado su entidad propia e independiente de la iglesia de San Miguel de Oñati.

Su hábitat es muy disperso y consta de una serie de vecindades de tamaño reducido, a saber: Zubía, Araotz- urruti, Agirre, Ugaran, Jausoro, Uriarte, Aizkorbe y Madina. La vecindad de Agirre consta de 4 caseríos: Agirre Bekua ó Aguirre de Abajo, propiedad de la familia Aguirre; Agirre Etxebarri ó Aguirre la Nueva; Agirre Etxeoste ó Aguirre la de Atrás y Agirre Garaikua ó Aguirre la de Arriba, propiedad de los Elorza, de los cuales os hablaré más adelante.

La presencia de los Aguirre en Oñati se observa en numerosos documentos medievales concernientes a esta villa. En el memorial de agravios de los

vecinos hidalgos de Oñati contra su señor, Beltrán Vélez de Guevara, en el año 1388, aparece citado Pero de Aguirre. Asimismo, en la relación de vecinos de Oñati presentes en la Junta General, celebrada el 16 de noviembre del año 1477, para aprobar las ordenanzas de la villa, figura Iñigo de Aguirre. Pedro, Martín y Rodrigo de Aguirre aparecen citados como residentes en Araotz, en la relación de vecinos, que en el año 1489, contribuyeron a reconstruir la villa de Oñati, destruida por un incendio.

En la documentación familiar que mi suegro, Pedro Antonio de Aguirre, guardaba en su casa de Chiclana de la Frontera, he podido encontrar un árbol genealógico de los Aguirre de Araotz. La relación de Aguirres comienza por Juan Zuri de Aguirre, que murió a finales del siglo XV; al que le sigue Pedro de Aguirre, casado con Inés de Aguirre. Avanzando a través del árbol genealógico, voy a fijar vuestra atención en Francisco Antonio de Aguirre y Balenzategui, nacido en el año 1730 y casado con María Antonia de Lizaur y Bengoa. La razón de referirme a este matrimonio, es que a partir de su descendencia, se desarrolla la relación familiar entre los Aguirre de Araotz y los Orueta de Aingerukua, la cual os explico a continuación.

Los citados Francisco y María Antonia tuvieron los hijos siguientes:

- María Josefa de Aguirre y Lizaur, casada con Tomás de Elorza, dueño del caserío Agirre Garaikua de Araotz, y padres del general de armamento Francisco Antonio de Elorza, del cual os hablaré más adelante.
- Margarita de Aguirre y Lizaur, casada con José de Urain, dueño del caserío, mayorazgo de su nombre, en Deva.
- María Tiburcia de Aguirre y Lizaur, casada con Miguel Antonio de Orueta y Unzueta, pariente lejano nuestro y dueño del caserío de Errastikua, en Araotz.
- Juan Bautista de Aguirre y Lizaur, sucesor en el mayorazgo de Agirre Bekua y casado con mi tía Ángela de Orueta Cortabarría.
- Pedro Antonio de Aguirre y Lizaur, casado en Cádiz con María Dolores de Vea Murguía Goicolea, mis suegros, de los cuales os hablaré más extensamente.
- María Francisca de Aguirre y Lizaur, casada con Francisco de Goenechea, dueño de la casa solar de Ibargüen, en Marquina, Vizcaya.
- María Antonia de Aguirre y Lizaur, casada con Miguel Antonio de Idígoras, dueño de la casa solar de Idígoras.

- María Vicenta de Aguirre y Lizaur, casada con Cristóbal de Zuazubíscar, de Arechavaleta, uno de cuyos hijos fue comerciante en Málaga.
- Joaquina de Aguirre, casada con Domingo de Orueta Cortabarría, mis padres.
- Toribio de Aguirre.

Como podéis apreciar los abuelos Aguirre- Lizaur fueron muy prolíficos, y para no complicarme la vida contando todos los lazos familiares establecidos por esta familia, voy a centrarme en mi tío Pedro Antonio, cuya hija, María Pilar de Aguirre Veá Murguía, se casó conmigo; y su otra hija, Patrocinio de Aguirre Veá Murguía, se casó con Francisco Antonio de Elorza Aguirre, hijo de Tomás de Elorza y María Josefa de Aguirre. Es decir que se trata de dos matrimonios entre primos carnales.

Pedro Antonio de Aguirre y Lizaur.

Nació en el caserío familiar de Agirre Bekua, en el barrio de Araotz, Oñati, el día 12 de julio del año 1759; siendo bautizado en la parroquia de San Miguel de Araotz por el cura de la citada iglesia, José de Zabaleta. Fueron sus padrinos sus tíos maternos: José y María Cruz de Lizaur. Como os referí anteriormente, Pedro Antonio fue el quinto de diez hermanos y el segundo de los varones. Su hermano Juan Bautista de Aguirre, casado con mi tía Angela de Orueta, heredó el vínculo y mayorazgo de Agirre Bekua, siendo por lo tanto el propietario de la mayoría del patrimonio familiar.

De esta forma, al igual que muchos vascos segundones, Pedro Antonio tuvo que emigrar a otras tierras para labrarse un futuro que su tierra le negaba. En estas circunstancias, era habitual utilizar el apoyo de vecinos o familiares que hubiesen emigrado con anterioridad a otros lugares, y hubiesen encontrado en ellos la prosperidad. Y el destino elegido fue la ciudad de Cádiz, ya que en esta ciudad, estaban instalados varios comerciantes que habían emigrado desde Oñati, como eran los Gomendio, los Anduaga y los Urmeneta; los cuales proporcionaron a Pedro Antonio una ayuda inestimable, que le permitió iniciar rápidamente sus negocios comerciales.

Cádiz, que a principios del siglo XVIII tenía 30.000 habitantes, experimentó a lo largo de este siglo un crecimiento de población espectacular, llegando a tener en el año 1800, unos 70.000 habitantes. La razón de este crecimiento fue el floreciente comercio practicado con los diferentes puertos de América. A este Cádiz próspero, afluyeron gentes de los sitios más recónditos de España, predominando los del norte de la península, pues en estas provincias, el

régimen de propiedad de la tierra y el mantenimiento del mayorazgo, como es el caso del País Vasco, donde las perspectivas de los varones segundones eran muy sombrías, favorecían esta emigración. La lista de comerciantes de apellido vasco en el Cádiz del siglo XVIII es muy prolija. Nombres como Iribarren, Elizalde, Veá Murguía, Zulueta, Oruesagasti, y muchos otros estaban en la relación de los comerciantes más prósperos del momento.

Pedro Antonio de Aguirre emigró a Cádiz después de las bodas de sus hermanos Juan Bautista y Joaquina de Aguirre con mi padre Domingo de Orueta y con mi tía Ángela de Orueta, que tuvieron lugar en el año 1789. En el año 1793 otorgó un testamento en Cádiz, lo cual, en aquella época, era una práctica común entre los emigrantes, que lejos de sus lugares de origen, estaban sujetos a los avatares que se podían producir por causa de los viajes o la inestabilidad política y social del momento. Pedro Antonio aprovechó con éxito sus relaciones con otros comerciantes vascos, instalados en Cádiz, en particular con Juan Francisco de Veá Murguía, que con el tiempo llegaría a ser su suegro. De esta forma abrió su casa de comercio en Cádiz y su negocio empezó a prosperar rápidamente.

El Reglamento de Nueva Planta fijaba las condiciones que debían de reunir los comerciantes que quisieren mantener negocios con los puertos de América, y desempeñar cargos en el Consulado:

- En primer lugar deberían formar parte del Cuerpo de Cargadores.
- Debían de estar vecindados en Sevilla, Cádiz, Puerto de Santa María o Sanlúcar de Barrameda.
- El ser españoles originarios sin mezcla de extranjería.
- El ser de buenas costumbres y gozar de buena opinión y crédito.
- Mantener la disciplina comercial impuesta por el Consulado.

Para acreditar alguno de estos requisitos, sobre todo los mencionados en tercer y cuarto lugar, Pedro Antonio de Aguirre y posteriormente yo y mis hijos, tuvimos que solicitar la tramitación de sendos expedientes de hidalguía en Oñati, para probar en estos lugares nuestra condición y buen nombre, y así poder practicar el comercio y desempeñar cargos en los organismos que regían las actividades mercantiles.

De esta forma, Pedro Antonio de Aguirre y Lizaur litigó, en el año 1807, un expediente, en juicio contradictorio, de nobleza e hidalguía contra el Ayuntamiento de Oñati. El expediente en juicio contradictorio, a diferencia de

los expedientes de hidalguía normales, en los cuales el peticionario aporta una serie de testigos para probar su condición; consiste en un juicio contra el Concejo, Justicia y Regimiento de los Caballeros Nobles Hijosdalgo de Oñati, representados por el procurador síndico general, el cual trata de rebatir las afirmaciones del peticionario, en cuanto a su origen, vida familiar, nobleza y limpieza de sangre, buenas costumbres,...etc. En la tramitación de este expediente de hidalguía, actuó como procurador de Pedro Antonio de Aguirre, Ignacio de Mariategui, escribano de Oñati, y como procurador síndico general, Joaquín de Elortondo.

El expediente se finalizó el 2 de mayo de 1808 en una sesión plenaria del Ayuntamiento de Oñati, bajo la presidencia del alcalde ordinario, Felipe Antonio de Sarría y Elorduy, con la presencia de los regidores: José de Villar Elorza y Fernando de Ascasubi, los diputados del común: José Miguel de Sagastizábal y Francisco Antonio de Zubía, los diputados capitulares: Luis de Nanclares y Bernardo de Sagastizábal y el nuevo procurador síndico general José de Ayastuy. En esta sesión, el alcalde ordinario leyó y publicó el decreto de concesión de la condición de hijodalgo de Pedro Antonio de Aguirre Lizaur, ordenando que fuese inscrito en el rol de hijosdalgo de la villa y fuese admitido para desempeñar los oficios honoríficos de las Cofradías de la villa.

En esta época de finales del siglo XVIII, había en Cádiz unos 100 comerciantes con volúmenes de negocio relevantes. Aquellos que tenían negocios más florecientes ganaban unos 8.000 pesos anuales. Una idea del florecimiento alcanzado por la casa de comercio de Pedro Antonio de Aguirre, lo da el hecho de que, en 10 años de actividad mercantil, aportó a la sociedad matrimonial, un capital de 60.000 pesos.

Como cité anteriormente, Pedro Antonio de Aguirre Lizaur se casó con María Dolores de Veá Murguía Goicolea, hija de Juan Francisco de Veá Murguía, comerciante instalado en Cádiz, y de Josefa de Goicolea, también hija de un comerciante de esta ciudad. María Dolores había nacido en Cádiz el 5 de febrero del año 1779. La boda se celebró en la villa de Chiclana de la Frontera, el día 14 de septiembre del año 1802 y María Dolores aportó a la sociedad matrimonial una dote de 600.000 reales.

Los recién casados instalaron su domicilio familiar en la calle de San Miguel nº 20 de la ciudad de Cádiz. En aquella época, la aristocracia gaditana estaba formada por comerciantes venidos de fuera y no existía una aristocracia local. Esta misma situación se repetiría años más tarde en Málaga. Las casas de estos comerciantes acomodados, agrupaban en todo el edificio: las oficinas, los almacenes y la vivienda. En la planta baja se hallaban los almacenes dispuestos alrededor de un patio, que al contrario de otros sitios de Andalucía, en los que el patio servía de recreo, los patios gaditanos eran lugares de desahogo de embaladores y de cargadores. El primer piso estaba dedicado a

oficinas, en las que se guardaba el dinero, y por eso sus ventanas tenían rejas y sus puertas eran robustas y dotadas de unos cierres adecuados. El segundo piso se dedicaba a vivienda, siendo la planta más lujosa de la casa. La tercera planta se dedicaba a la servidumbre y finalmente las casas solían estar rematadas por una torre de dos pisos, coronados por una cúpula en forma de media naranja.

Por otra parte, las familias pudientes de Cádiz solían utilizar, como lugar de esparcimiento, la villa de Chiclana, donde construían lujosas casas de campo. María Dolores y Pedro Antonio compraron una casa con bodega en la calle Leñador de esta villa de Chiclana, así como diversas tierras con viñedos, y allí pasaron muchas épocas de su larga vida.

Pedro Antonio de Aguirre y María Dolores de Veá Murguía tuvieron de su matrimonio 6 hijos, a saber:

- José María, nacido en el año 1803, es comerciante de la ciudad de Cádiz y se casó con María Encarnación de Lizaur.
- María Pilar Brígida Antonia, mi mujer, nacida el 10 de octubre del año 1804.
- Juan de la Cruz, nacido en el año 1806, comerciante en Málaga.
- Patrocinio, nació en el año 1808 y se casó con su primo, y mío, Francisco Antonio de Elorza Aguirre, del cual os hablaré más adelante.
- Manuel, que nació en el año 1813 y permanece soltero y
- Pedro Antonio, que nació en el año 1816 y se casó con María Rafaela Casado. Tiene una casa de comercio en Nueva York.

Ahora voy a coger el hilo de la narración que hacía cuando me refería al relevante papel que desempeñó Pedro Antonio de Aguirre, durante la celebración de las Cortes de Cádiz. Como sabéis, después de los sucesos de 1808, en los que el rey Carlos IV, la reina María Luisa y el príncipe Fernando habían sido llevados, mediante engaños, por Napoleón a Francia, se sublevó toda la nación contra los franceses. El día 25 de septiembre de 1808 se constituyó la Junta Central Suprema, formada por 35 miembros, y que fijó su sede en Aranjuez. Ante el acoso de los franceses, esta Junta fue cambiando su sede hasta que, en el año 1809, se trasladó a Sevilla.

A comienzos del año 1810, el general francés Soult conquista Sevilla, lo que obliga a la Junta a continuar su periplo y a refugiarse en Cádiz. Su desprestigio

era tan grande en ese momento, que sus miembros decidieron disolverla y nombrar un Consejo de Regencia, constituido por 5 miembros, a saber: Pedro de Quevedo y Quintano, obispo de Orense; Francisco Javier Castaños, capitán general del Ejército; Antonio Escaño, almirante de la Armada; Francisco de Saavedra, consejero de Estado y Miguel de Lardizábal y Uribe en representación de las colonias. Al tiempo de disolverse, la Junta Central Suprema dictó un reglamento, encomendando a la Regencia el poder ejecutivo, y convocando a las Cortes, el 1 de enero del año 1810, con los estamentos clásicos: la nobleza, el clero y las ciudades.

La recién constituida Regencia tuvo que hacer frente a la oposición de la Junta de Gobierno y Defensa que se había formado en Cádiz, el 27 de enero del año 1810, al conocerse la caída de Sevilla ante los franceses y la huida de la Junta Central. A la cabeza de este organismo figuraba el general-gobernador de Cádiz, Francisco Javier Venegas, y de ella formaban parte varios comerciantes influyentes de Cádiz. Entre la Regencia y la Junta de Cádiz medió el marqués de Wellesley, que al final logró que la Junta de Cádiz reconociera la autoridad de la Regencia, si bien ésta concedía a la Junta de Cádiz, la administración de la Hacienda del Estado. Este acuerdo resultó muy ventajoso para los comerciantes de Cádiz.

Para la elección de diputados a Cortes, a la Junta Superior de Gobierno y Defensa de Cádiz le correspondía un diputado, cuya elección tuvo lugar en las Casas Capitulares de Cádiz el día 25 de agosto del año 1810. Estaban presentes los miembros siguientes:

Manuel de Jáuregui (Presidente).
Domingo Antonio Muñoz.
Tomás Istúriz.
Josef Mollá.
Salvador Garzón.
José Ruiz Román
Francisco Bustamente y Guerra.
Fernando Jiménez de Alba.
Pedro Antonio de Aguirre.
Francisco Escudero de Isasi.
Miguel Zumalabe.
Angel María de Iribarren.
José Lazcano.
Luis Gardeazábal.
Santiago José Terry.
Manuel Antonio de Arce.
Fermín de Elizalde.
Martín de Irazoqui.
Francisco Hurtado.

Luis de Gargollo (Secretario).

Se realizaron tres votaciones para elegir tres candidatos. En la primera votación: Istúriz recibió 16 votos; Elizalde, uno y Pedro Antonio de Aguirre, uno; quedando seleccionado Istúriz. En la segunda votación: Pedro Antonio de Aguirre recibió 11 votos; Arce, dos y Elizalde, dos; quedando seleccionado Pedro Antonio de Aguirre. En la tercera votación: Terry alcanzó 11 votos; Arce, dos; Garzón, tres y Elizalde, uno; quedando seleccionado Terry.

Se indicaron sendas cédulas con los nombres de los tres candidatos, las cuales se introdujeron en tres bolas de marfil, colocando estas bolas en una vasija. Los asistentes llamaron a un párvulo y le mandaron extraer una bola; la cual correspondía a la de Pedro Antonio de Aguirre, quien, desde ese momento, quedó nombrado diputado de Cortes por la Junta de Cádiz y se le despachó una copia certificada del acta de la reunión y los poderes necesarios para acreditar esta representación legal. Una copia de esta acta, se incluye en este memorial.

Después de muchos avatares, el 24 de septiembre de 1810, se celebró el acto inaugural de la Cortes de Cádiz, en la iglesia de San Fernando. Estas Cortes tuvieron una gran transcendencia en la vida de los españoles, trazando el diseño de un nuevo modelo del Estado, que superó la concepción absolutista del mismo, propia del antiguo régimen, y se sentaron las líneas básicas del liberalismo burgués de este siglo XIX. Ante el acoso de los franceses a San Fernando, las Cortes deciden trasladarse a Cádiz. Se nombró una comisión formada por Pedro Antonio de Aguirre, Andrés Morales y Cea, para que buscasen en la ciudad un lugar adecuado como sede de la Cortes. La comisión recomendó la iglesia de San Felipe Neri, la cual se habilitó al efecto.

El alojamiento de los diputados en la ciudad de Cádiz causó al principio numerosos problemas, que se fueron resolviendo con el tiempo, buscándoles acomodo en casas particulares; unas veces de ricos comerciantes y otras veces de gente más modesta. Mi suegro, Pedro Antonio, vivía en aquel momento en el número 20 de la calle de San Miguel, acogiéndonos, como os relaté, a mi hermano Pedro Antonio y a mí. La cantidad de personajes que circularon por aquella casa durante la celebración de las Cortes fue impresionante: políticos, militares, comerciantes, diputados,...etc. Yo, con mis dieciocho años, no era capaz de comprender los importantes sucesos que para la historia de España pudieron fraguarse detrás de aquellos muros.

Pedro Antonio de Aguirre intervino muy activamente en los debates y trabajos de las Cortes de Cádiz. Tuvo una participación directa en trece asuntos, pronunciando 17 discursos, y siendo uno de los políticos andaluces

que más destacó en estas Cortes. Entre los asuntos en los que intervino, destacan los siguientes:

División del territorio.

Una de las labores que acometieron los diputados fue la de hacer una nueva división administrativa del Estado. En aquel momento Cádiz estaba incluido en la provincia de Sevilla y solicitó de las Cortes la segregación. Esta separación fue alentada por la burguesía comercial local, que veía crecer la decadencia del comercio con ultramar y quería conseguir la franquicia para su puerto. Se formó una comisión de diputados, de la que formaba parte Pedro Antonio de Aguirre. El diputado de Sevilla, Morales Gallego, argumentó contra esta pretensión; pero Pedro Antonio de Aguirre rebatió sus argumentos afirmando que desde el año 1800, Cádiz tenía oficinas de Hacienda, se regía de forma autónoma; era, desde hacía un siglo, la capital económica de España; y se había ganado este derecho con su heroico proceder en estos años. Las Cortes concedieron la segregación pedida por Cádiz.

Reforma del ejército.

En aquellos años el ejército estaba sobredimensionado en lo que se refería al número de jefes y oficiales, y los costes asociados a esta estructura eran insostenibles. Baste decir que, en el año 1816, el número de generales era de 835. Se intentaron arbitrar una serie de medidas para corregir esta situación, pero solo unas pocas tuvieron éxito, entre ellas la propuesta por Pedro Antonio de Aguirre, de suprimir la Dirección General de Provisiones, un ente ineficaz. Asimismo, propuso que el ejército dependiese directamente de las Cortes.

Reformas económicas.

En el área económica y comercial, las Cortes intentaron modificar el régimen económico del Estado, siguiendo los postulados del liberalismo económico vigentes en esa época. Sin embargo chocaron con la oposición de los intereses de la industria catalana y del comercio monopolístico de Cádiz. La estrategia de los comerciantes gaditanos, diseñada por Pedro Antonio de Aguirre, consistió en proponer la práctica de un mercantilismo ilustrado, es decir un comercio interior sin barreras y unos aranceles reducidos en el exterior. Pedro Antonio de Aguirre propuso a las Cortes las medidas siguientes:

- Libre importación de cereales extranjeros.
- El mejorar la marina mercante y el régimen de aduanas.
- El defender el monopolio exportador.
- El incrementar la libre circulación de bienes en España.
- Exigir una exacción del 6% sobre el trigo y la harina que se extraía por el puerto de Cádiz para, según ellos, regularizar su precio y sanear la Hacienda.

Las Cortes aprobaron la propuesta de Pedro Antonio de Aguirre, haciéndose patente la gran influencia que tenían los comerciantes de Cádiz en estas Cortes.

Hacienda pública.

En relación con la hacienda pública, Pedro Antonio de Aguirre y Morales de los Ríos, intervinieron activamente en el desarrollo de una Ley de Contribución Directa, que revolucionaba el sistema fiscal del Estado, proponiendo un sistema de contribución directa, única, proporcional y uniforme.

En las Cortes se formaron tres grupos ideológicos: el liberal, el conservador y el absolutista. Pedro Antonio de Aguirre perteneció al grupo liberal, al igual que los diputados andaluces Morales, Alcalá Galiano, Porcel y González. Este grupo liberal defendía el programa político siguiente:

- En materia eclesiástica, persiguió que la Iglesia dejase de meterse en la política.
- En materia social, se mostraron contrarios a la nobleza, a la que le consideraban una clase inútil.
- En el campo socioeconómico, abogaban por aumentar el número de propietarios, unificar tributos y racionalizar la Administración. Dentro del grupo liberal, Aguirre, Alcalá Galiano y Morales representaban la corriente capitalista, buscando el crecimiento económico mediante la acumulación de capital y la continua inversión de beneficios, ideando un mundo de libre empresa, liderado por comerciantes y financieros.

- Defienden ideas revolucionarias en la concepción del Estado.

Puedo contaros muchas cosas más de Pedro Antonio de Aguirre, persona por la que tengo una veneración total y absoluta y a la que tanto le debo en esta vida. Fue una persona muy generosa e invirtió toda su fortuna en la crianza y educación de sus hijos, los cuales siguieron su profesión de comerciante. Al morir, no disponía de dinero para atender a los legados y donaciones, que había estipulado en su testamento, otorgado ante el escribano de Cádiz, Manuel de Urmeneta. Sin embargo, no os voy a cansar más y solo os diré que falleció en Chiclana de la Frontera, el 7 de mayo de 1851, a los 91 años de edad, siendo enterrado en el cementerio de dicha villa.

La aventura americana.

Todos los acontecimientos que os relaté, los he vivido con gran intensidad y dejaron en mí una profunda huella, que influyó notablemente en el desarrollo de mi personalidad. En el año 1813, una vez alejada de Cádiz la amenaza francesa, la ciudad empezó a recuperar la normalidad. Mi hermano Pedro Antonio de Orueta, que en aquel momento contaba 17 años, decidió regresar a Oñati y abrazar las órdenes religiosas, siendo investido sacerdote unos años más tarde y nombrado presbítero de la iglesia de San Miguel de Oñati.

Yo había decidido quedarme a trabajar con mi tío Pedro Antonio de Aguirre. Sin embargo, para poder formar parte del rol de comerciantes de Cádiz, era necesario aportar pruebas de mi origen, condición y honorabilidad, para lo cual precisaba obtener un expediente de hidalguía en Oñati, labor que le encomendé a mi padre, que tramitó la solicitud correspondiente en el Ayuntamiento de Oñati. Mi padre falleció ese año y mi madre se encargó de seguir su tramitación. En este proceso, se presentaron como testigos a mi favor: Santiago de Arricruz, José de Villar y Elorza, Baltasar de Umérez y Bartolomé de Abalía, siendo alcalde de Oñati, Felipe Antonio de Sarriá y Elorduy. El expediente se finalizó en el Ayuntamiento de Oñati, el día 10 de septiembre del año 1814, y su consecución, permitió mi alistamiento en la matrícula de comerciantes de Cádiz, en ese año.

En esos momentos me sentía con capacidad para entrar en el mundo de los negocios y poder realizar mis sueños. Sin embargo, en aquella época de finales del año 1814, la situación de la ciudad de Cádiz era de evidente decadencia comercial, sucediéndose una detrás de otra, la quiebra de comerciantes. Esta situación era debida a varios factores, entre ellos: la guerra contra los franceses, la emancipación colonial, la anticuada estructura económica del país que no permitía competir con los comerciantes extranjeros y el excesivo

proteccionismo ejercido sobre el comercio, fomentando la constitución de los monopolios.

En este estado de cosas y animado por mi tío Pedro Antonio de Aguirre, me decidí a cambiar de aires y emigrar a la provincia de Venezuela, que tenía una pujanza comercial grande y donde las posibilidades de prosperar eran mayores que en Cádiz. Aprovechando las relaciones mercantiles que la casa de comercio de Pedro Antonio de Aguirre mantenía con el puerto de Caracas, llamado La Guaira, decidí embarcarme para allí en el año 1815. Saqué pasaje en una goleta y tardé unos 30 días en hacer la travesía del Atlántico.

El puerto de la Guaira debe su importancia a la constitución de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, en el año 1730. Esta Compañía tuvo su origen en la iniciativa de un vasco, el conde de Peña Florida, que concibió la idea de crear una empresa naviera que llevara a España los productos de Venezuela. El rey Felipe V le concedió ese privilegio, dando a la Compañía el monopolio del cacao y poderes para reprimir el contrabando y el corso. El establecimiento de la Compañía dio a La Guaira una fisonomía de ciudad de la que anteriormente carecía, convirtiéndose en el primer puerto de Venezuela. Los empleados de la Compañía, casi todos vascos, edificaron sus viviendas siguiendo la arquitectura típica de su país, aportando a la Guaira un cierto estilo norteño.

El elemento vasco tuvo, por lo tanto, una decisiva influencia en el desarrollo económico y comercial de Venezuela. Recuerdo que al llegar a La Guaira me sorprendió la cantidad de apellidos vascos que había, entre ellos los Aguerreberre, Echazuría, Zulueta, Olaizola...etc. Algunos apuntan que los vascos, además del comercio, aportaron, por su proximidad a Francia, las ideas revolucionarias de la Enciclopedia, que fueron el germen del movimiento libertador de Venezuela frente a España, protagonizado por el vizcaíno, Simón Bolívar. En La Guaira había también una nutrida representación de mercaderes catalanes, que se hicieron famosos por sus peculiares métodos de hacer negocios, y un gran número de canarios, que se dedicaban al ramo minoritario de las pulperías.

El monopolio de la Compañía duró hasta finales de la década de 1770. A partir de ese año empezaron a establecerse relaciones comerciales entre los puertos peninsulares y La Guaira. El 27 de febrero de 1794, empezaron a comerciar con La Guaira los puertos de Cádiz, Sevilla y Málaga, aunque Cádiz fue el que capitalizó, casi con exclusividad, este comercio. Los productos exportados por Venezuela eran: el cacao, tabaco, añil, algodón, café y cueros. Los principales productos exportados desde Cádiz eran: aceite, vino, fideos, aceitunas, almendras, sedas y paños.

Como sabéis, el 19 de abril de 1810, los caraqueños hicieron su revolución y en el mes de julio del año 1811, proclamaron la independencia de la República de Venezuela. El Consejo de Indias ordenó el bloqueo de los puertos venezolanos con el propósito de estrangular su comercio y acabar de esta forma con la revuelta. Sin embargo, los escasos medios dispuestos para mantener el bloqueo, impidieron que esta medida fuese eficaz y el comercio de La Guaira continuó desarrollándose sin ningún impedimento, desplazándose los productos exportados hacia Gibraltar.

En el mes de febrero del año 1814, fueron asesinados en Caracas, La Guaira y Maiquetía más de 800 españoles, entre ellos numerosos canarios. La razón del ensañamiento con los canarios fue la venganza de los venezolanos por las atrocidades cometidas por Domingo Monteverde, oriundo de Canarias. En mayo del año 1815, desembarcó en La Guaira un cuerpo expedicionario realista formado por 60 barcos de guerra, 1.300 marinos, 5.000 soldados de infantería y 15.000 infantes de tierra, mandados por el general Pablo Morillo.

En este estado de cosas llegué a La Guaira, y lo primero que hice fue buscar a unos comerciantes vascos que mantenían relaciones con mi tío Pedro Antonio. Estos me procuraron la solución a todas las necesidades que una persona como yo pueda tener en un país extraño. Después de buscar alojamiento, alquilé un local donde instalé mi oficina y almacén de comercio y me dediqué a recorrer la ciudad para conocer a sus comerciantes, familiarizarme con los productos de la tierra y sus circuitos de comercialización.

Durante los años que permanecí en La Guaira realicé muchos envíos de mercancías a la casa de comercio de Pedro Antonio de Aguirre, recibiendo de él productos procedentes de España, los cuales vendía en La Guaira. Veía que mi fortuna, que al principio era pequeña, empezaba a crecer constantemente. Ello me indujo a hacer un testamento en La Guaira en el año 1818, ante el escribano Pedro Toledo.

Continué mi actividad comercial en la Guaira, hasta que en año 1821 la situación de las tropas realistas en la Guaira, comenzó a hacerse insostenible. El 24 de julio de 1821 las tropas de Bolívar vencieron a los realistas en la batalla de Carabobo y el general realista Morillo ordenó al coronel Pereira, jefe de la guarnición de La Guaira, negociar la entrega de esta ciudad a las tropas venezolanas.

Entre los comerciantes españoles empezó a cundir el miedo, en recuerdo de las matanzas del año 1814, que os relaté antes. El vicepresidente de Venezuela, Soublette, decretó el 14 de julio de 1821, que los extranjeros y españoles podían abandonar el país o quedarse, conservando sus bienes. Estuve pensando mucho la decisión que me convenía tomar y al final opté por

regresar a Cádiz. Antes de marchar, dejé a uno de los comerciantes vascos al cuidado de mis intereses en La Guaira, pues quería mantener vivos los lazos comerciales con esta tierra. Me embarqué para España en el otoño del año 1821, tardando en la travesía hasta Cádiz unos 50 días.

Mi matrimonio e instalación en Málaga.

Mi llegada a Cádiz, a finales del año 1821, nunca se me olvidará. Hacía seis años que me había marchado a Venezuela y echaba en falta a España y su forma de vida. Había pasado aviso a mi tío Pedro Antonio de mi llegada, de modo que cuando la goleta atracó en el puerto de Cádiz, me estaban esperando mis tíos y sus seis hijos. A los tíos Pedro Antonio y María Dolores los encontré igual. A sus hijos, como es natural, muy crecidos, incluso al pequeño Pedro Antonio, al que no conocía. Y María Pilar, aquella niña de doce años que yo había dejado, era toda una mujer de casi dieciocho años. Aunque suene muy cursi, creo que los dos tuvimos un flechazo en aquel momento.

Mis tíos me recibieron con todo el cariño del mundo y me instalé en su casa de Cádiz. Mis planes pasaban en ese momento por descansar unos meses. El dinero que había ganado en Venezuela, unos 7.000 pesos, lo traje conmigo a Cádiz y decidí hacer un testamento por si tenía algún percance. En el testamento que otorgué ante el escribano de Cádiz, Manuel de Urmeneta, el 28 de febrero de 1822, dejo como heredera de mis bienes a mi madre, Joaquina de Aguirre. En el supuesto de que ella falleciese, dispuse que mis bienes se dividiesen en dos partes: una parte para repartir entre mis tres hermanos: María Antonia, Pedro Antonio y Josefa Antonia, y de la otra mitad, donaba dos terceras partes a mi prima y novia, María Pilar de Aguirre, y una tercera parte a su hermana, Patrocinio de Aguirre.

Mis relaciones con María Pilar de Aguirre fueron evolucionando poco a poco hacia un noviazgo en toda regla. Al poco tiempo solicitamos a su padre permiso para casarnos y nos lo concedió de inmediato. Yo sabía que él tenía muy buen concepto de mí. La boda se celebró en el mes de febrero de 1824, en la iglesia de San Sebastián de la villa de Chiclana de la Frontera, donde mis suegros tenían una casa de campo. Yo aporté al matrimonio un capital de unos 800.000 reales y mis bienes raíces de Oñati. María Pilar aportó como dote 88.000 reales. El día 12 de enero del año 1825, nació en Chiclana, nuestro primer hijo, Ricardo. En su bautizo, actuó de padrino, su tío Pedro Antonio de Aguirre Veá Murguía, que a la sazón contaba 8 años.

En aquellos años la situación de la ciudad de Cádiz iba empeorando progresivamente. El comercio no tenía el volumen de transacciones de años anteriores y el número de quiebras de las casas comerciales se multiplicaba constantemente. Cádiz solicitó reiteradamente la concesión del régimen de

puerto franco y Fernando VII se lo concedió por Real Decreto, el 21 de febrero de 1829. Esta concesión no logró acabar con una de las lacras del comercio que era el contrabando, ni consiguió devolver a Cádiz la prosperidad de otras épocas.

Esta situación de decadencia me impulsó a considerar la necesidad de buscar un futuro en otra ciudad que tuviese mejores perspectivas comerciales que Cádiz. Consulté el caso con mi suegro Pedro Antonio y me aconsejó que instalase una casa de comercio en Málaga, ciudad que estaba experimentando un crecimiento sostenido, con unos comerciantes y empresarios muy activos. Seguí su consejo y me trasladé a vivir a Málaga, a finales del año 1825, con mi mujer María Pilar y mi hijo Ricardo

La Málaga de principios del siglo XIX.

Después de regresar de La Guaira a Cádiz a finales del año 1821, realicé una serie de visitas a varias ciudades españolas y cuando llegué a Málaga me sorprendió el dinamismo que se dejaba adivinar en aquella ciudad y que contrastaba notablemente con la situación de crisis económica y comercial que se estaba viviendo en Cádiz. Se puede decir que el progreso de Málaga se inicia a finales del siglo XVIII, a raíz del decreto promulgado por Carlos III en el año 1778, que concedía la libertad de comercio con América, siendo Málaga uno de los puertos autorizados, lo que supuso una oportunidad única para exportar sus productos agrícolas autóctonos, entre los que destacaban por su importancia, los frutos secos y los vinos.

El 3 de noviembre del año 1785, se crea el Consulado Marítimo y Terrestre de Málaga, que reguló el funcionamiento de la clase mercantil de esta ciudad, proporcionando a sus comerciantes mecanismos de actuación para mejorar su cohesión y espíritu corporativo. El objetivo principal de su creación fue el fomento del comercio, la agricultura y la industria, proteger a los gremios artesanales y fomentar la formación de centros de enseñanza agrícola, mercantil, de navegación marítima y de dibujo. El Consulado veló, desde el momento de su fundación, por el cumplimiento de las leyes mercantiles, tratando de corregir los abusos que se producían. También se obligó a los comerciantes a mantener sus libros de acuerdo con los requisitos establecidos, y dado el gran número de extranjeros existentes entre los comerciantes de Málaga, se contrató a un interprete oficial. Este organismo empezó a publicar periódicamente las listas de entradas y salidas de buques, así como cualquier noticia de interés general para la navegación y el comercio.

Esta creciente pujanza comercial atrajo hacia Málaga a gran cantidad de extranjeros y de españoles procedentes de las provincias norteñas, que cambiaron por completo la actividad y modo de vida de la ciudad. Se instalan

nuevas compañías, como la Marítima de Málaga y la Compañía Naviera; se establecieron nuevas casas de comercio que exportaban productos de Málaga, tales como las pasas, vino, aceitunas, higos, ciruelas, e importaban de América: azúcar, café, cacao y algodón,...etc. Se puede decir que a finales del siglo XVIII, Málaga y su provincia vivían una situación de prosperidad que permitía mirar con optimismo el futuro.

Sin embargo, a comienzos del siglo XIX, se produce un vuelco total de esta situación, desembocando en pocos años en una crisis que provocó la quiebra de muchas casas de comercio, la aparición del hambre, las enfermedades y la miseria, situación que continuó hasta los años coincidentes con mi llegada a Málaga. Los motivos de esta crisis fueron múltiples: en primer lugar la alianza establecida entre Napoleón Bonaparte y el rey de España, hacia el año 1800, contra los ingleses, que motivó el bloqueo marítimo de los puertos españoles y americanos por los ingleses, dificultando notablemente el desarrollo del tráfico comercial. Por otra parte, en el año 1803 tuvo lugar una epidemia de fiebre amarilla que produjo cerca de 7.000 muertes en la ciudad y su población quedó reducida a 36.000 habitantes. En aquella época ocurrieron también otros hechos, como los terremotos e inundaciones del año 1804 y las malas cosechas obtenidas, que contribuyeron de manera notable a agravar la situación.

Durante la guerra contra los franceses la actividad comercial de Málaga quedó prácticamente paralizada, y el posterior boicot de España a los puertos de los países americanos, que iniciaban sus movimientos independentistas de la corona de España, dificultó la exportación de los productos malagueños a estos países y contribuyó a prolongar, por unos años más, esta situación de regresión económica.

Una excepción a esta situación la constituye la actividad desarrollada por nuevos emigrantes venidos de diversos lugares, tan dispares como La Tierra de Cameros o Boston, Inglaterra o Alemania, con unas prácticas comerciales y empresariales revolucionarias para esa época, y que aprovecharon la situación bélica que se estaba viviendo, para realizar, de una forma muy hábil, negocios muy lucrativos, que supusieron para ellos un rápido enriquecimiento. La actividad mercantil desarrollada por estos comerciantes, fue el motor de una nueva época de florecimiento económico que experimentó Málaga, a partir de la década de 1820, y que la convirtió en el año 1850, en la segunda provincia más industrializada de España.

Después de las epidemias de fiebre amarilla de principios de siglo, la población de Málaga empezó a crecer notablemente. De 36.000 habitantes, en el año 1803; se pasó a 48.000 en el año 1820; y a 68.000 en el año 1848. Esta expansión demográfica obligó al Ayuntamiento a derribar las murallas de la ciudad para permitir la construcción de nuevas viviendas. La calle Alameda, que sería años más tarde el lugar de residencia de los ricos comerciantes y

símbolo de la oligarquía malagueña, como diría años más tarde Serafín Estébanez Calderón, fue prolongada hasta el río Guadalmedina y el casco urbano sufre una serie de transformaciones para adaptarse a la creciente actividad industrial. A continuación, os voy a hacer un esbozo biográfico de algunos hombres que afluyeron a Málaga a finales del siglo XVIII y principios del XIX y que fueron los artífices del resurgimiento comercial e industrial de esta ciudad en el segundo tercio de este siglo XIX.

Livermore.

Tomás Livermore Page nació en Halsted, Essex, Inglaterra, aunque se cree que era de origen irlandés. Llegó a España a finales del siglo XVIII con ánimo de establecerse, iniciando su andadura por la ciudad de Sevilla, pasando posteriormente a Carmona, donde entabló relaciones comerciales con Pedro de Salas, que comerciaba con pieles. Más adelante, se casó con la hija de este comerciante, llamada Petronila. Hacia el año 1793, se trasladaron a vivir a Málaga y en esta ciudad instaló Tomás un negocio de curtidos en la calle Capuchinos, construyendo una fábrica para elaborar suelas, botas y otros elementos de piel y cuero, en sociedad con dos comerciantes extranjeros: Natan Wethewell y Tomás Stalker.

Tomás Livermore fue una persona simpática y alegre, especialmente cariñoso con los niños. Su mujer Petronila, a la que él llamaba cariñosamente Tolita, era muy delicada en su lenguaje y en sus modales. Dicen de ella que no cogía una campanilla, ni ponía las manos en un mueble, sin coger un pañuelo para no mancharse las manos. Petronila, con los años, llegó a tener un volumen descomunal. El matrimonio Livermore vivió en el número 44 de la calle de Los Álamos y luego se trasladó a vivir a una de las casas de la calle Alameda, que hace pocos años construyó su yerno, Manuel Agustín Heredia. Tuvieron 6 hijas:

- Ana María, casada con Miguel Bryan.
- Isabel, casada con Manuel Agustín Heredia.
- María de los Dolores, casada con José de la Cámara.
- Josefa, casada con Martín Heredia, hermano de Manuel Agustín Heredia.
- Matilde, casada con Serafín Estébanez Calderón y
- Petronila, casada con José de Salamanca.

Tomás Livermore representaba en la Málaga de principios de 1800, aparte del ejemplo de burgués acomodado, con un negocio próspero; el gusto por el refinamiento y la cultura, propio de las clases aristocráticas del momento. Mantenía en su casa una tertulia por las noches, y a través de ella conoció Manuel Agustín de Heredia a la que iba a ser su mujer. No es de extrañar que los comerciantes recién llegados a Málaga, aparte de tener éxito con sus negocios, aspirasen a emparentar con lo más representativo de la aristocracia malagueña, pues al ser normalmente de origen humilde, tenían cerradas las puertas de la rancia nobleza y aristocracia de la ciudad.

Entre los yernos de Tomás Livermore había dos andaluces: Serafín Estébanez Calderón, afamado literato y político, y José de Salamanca, gran financiero de la segunda mitad del siglo XIX y promotor de la expansión de la ciudad de Madrid, por el barrio que lleva su nombre. Asimismo, los cuatro yernos restantes eran castellanos: Miguel Bryan, de ascendencia irlandesa y los Heredia y Larios de Tierra de Cameros en la provincia de Logroño. A través de los sucesivos matrimonios de sus nietos y nietas, se puede decir que todas las familias que representan a la burguesía dirigente del siglo XIX en Málaga: Pries, Gross, Scholtz, Souviron, Caffarena, Álvarez de Toledo, Petersen, Giró, Krauel, Larios, Orueta, Loring, Crooke, Benthem, Parladé, Heredia...etc, tienen de una forma u otra el apellido Livermore, entre los suyos.

Heredia.

Es el máximo exponente del resurgimiento comercial e industrial malagueño del siglo XIX. Manuel Agustín Heredia nació en la Tierra de Cameros, provincia de Logroño, en el año 1786, y cuando aún era muy joven emigró a la provincia de Málaga, al igual que otros cameranos: los Larios, José de la Cámara, Saenz de Tejada, Llera...etc, para labrarse un futuro que su tierra, en decadencia, no le podía ofrecer.

Empezó a trabajar como dependiente en Vélez Málaga, en la casa de comercio de un camerano; sin embargo su fortuna se inició en la guerra contra los franceses. A consecuencia del bloqueo continental ejercido por los ingleses, desarrolló una gran relación comercial con Gibraltar, creando en esta plaza un establecimiento comercial. Durante la guerra creció notablemente el contrabando de mercancías con Gibraltar, el cual aprovechó Heredia para conseguir unos beneficios muy lucrativos para su negocio. Entre las mercancías con las que comerciaba, destacan los productos agrícolas, como los vinos, las pasas, el aceite, el vinagre y los minerales como el grafito, los cuales exportaba; importaba productos americanos como cacao, café, azúcar y ron o productos ingleses como tejidos, papel, clavos.

En el año 1813, decide instalar su casa de comercio en Málaga y en ese año conoció en una de las tertulias nocturnas que se celebraban en casa de Tomás Livermore a su hija Isabel, con la que a los pocos meses contrajo matrimonio. Este enlace le permitió entrar en el reducido círculo de la aristocracia malagueña. Tuvo de su matrimonio con Isabel nueve hijos, los cuales continuaron con sus negocios, a su muerte.

Manuel Agustín Heredia aplicó prácticas comerciales, novedosas en esta época. Por ejemplo, el sistema de anticipos y ayudas a los agricultores que le proveían sus productos. Estos agricultores se comprometían a entregarle las próximas cosechas, hipotecando sus propiedades. De esta forma Manuel Agustín Heredia se convertía en árbitro de la situación, fijando a los agricultores, precios y calidades, consiguiendo, como es evidente, una situación muy ventajosa para sus intereses comerciales. Otra práctica que utilizó, en los momentos en que España había decretado el embargo comercial a los puertos americanos, fue la utilización de barcos con bandera de países neutrales, burlando de esta forma el bloqueo impuesto.

En el año 1824, fue nombrado prior del Consulado de Málaga, y diversos acontecimientos que ocurrieron el año 1825, como la Ley de Minas, que reservaba para el Estado la explotación de los grafitos de Marbella, privándole de una fuente importante de ingresos, y las dificultades existentes en el comercio con América, le impulsaron a dar un giro muy importante en su actividad empresarial. Este giro consistió en iniciar una actividad industrial muy intensa, que incrementó de forma notable, su ya importante fortuna personal.

Comenzó por la constitución, en el año 1826, de la Sociedad la Concepción, para la explotación de los yacimientos de hierro de Sierra Blanca y la construcción de un horno para producir hierro. Posteriormente instaló una segunda ferrería, La Constancia, al lado de Málaga. Más adelante compró una fundición de plomo en Adra (Almería) e instaló una fábrica de jabones en Málaga, que llegaría a ser la mayor de España. Emprende otras iniciativas, como son: La Unión Malagueña y La Sociedad de Seguros Contra Incendios. Por último proyectó con los Hermanos Larios una fábrica de tejidos, llamada La Industria Malagueña. En algunas de estas iniciativas participé yo, y os las contaré más adelante.

Tuve la oportunidad de conocer muy de cerca a Manuel Agustín Heredia, y en él se ve a una persona de las que es difícil encontrar. Por encima de todo destacaría su espíritu emprendedor, su tesón y su gran agudeza para los negocios. La relación familiar con su suegro fue muy estrecha, así como con sus cuñados, que lo consideraban como el jefe de la familia. Por José de Salamanca tuvo una gran predilección y le apoyó con firmeza en el comienzo de sus negocios en Madrid. El único que gozó de su rechazo fue Serafín

Estébanez Calderón, escritor, sin ningún interés por los negocios, en una familia que los mismos eran su razón de ser. Lo que también es cierto es que la opinión de Serafín respecto a sus cuñados era similar y los despreciaba de forma ostentosa. Yo le oí decir una vez a sus cuñados, que eran la oligarquía de la Alameda.

Manuel Agustín Heredia murió en el año 1846. Cuando se valoraron sus bienes, éstos ascendían a la fabulosa cantidad de 60 millones de reales, que constituían en aquellos años una de las mayores fortunas de España.

Larios.

Los Larios, al igual que los Heredia, procedían de la Tierra de Cameros, en la provincia de Logroño y llegaron a Málaga a principios de los años 1800, junto con una nutrida representación de cameranos que se asentaron en Vélez Málaga y en la ciudad de Málaga. Pablo Larios, viudo, dos veces, llegó con todos sus hijos, y se instala con dos de ellos, Manuel y Domingo en Málaga, fundando una sociedad de comercio; y sus otros dos hijos se establecen en Gibraltar.

Al morir, en el año 1831, Manuel Domingo Larios, de la casa de comercio de Málaga, viene desde Gibraltar a hacerse cargo de la misma, su hermano, Martín Larios, pasando la Sociedad a llamarse Larios Hermanos y Cia. En esta época, la casa Larios, además de comerciar con frutos y aceite, se dedica con gran éxito a ofrecer prestamos dinerarios. Sin embargo, a partir del año 1845 empiezan a participar en las iniciativas industriales que tienen lugar en la ciudad de Málaga. La Industria Malagueña, el Ferrocarril Málaga- Córdoba, la Sociedad de Vapores, la Compañía de Seguros y el Banco de Málaga son ejemplos de los negocios emprendidos o participados por los Larios.

La reina Isabel II concedió a Martín Larios el título de marqués de Larios, en el año 1865. Al cabo de los años, la casa Larios iniciaría una nueva singladura en el negocio de las bodegas de vinos y licores, que a lo largo del siglo XX, les daría un gran prestigio empresarial y pingües beneficios.

Loring.

Este apellido ocupa un lugar preeminente en la vida malagueña del siglo XIX. El primer Loring que llegó a Málaga fue George Loring James, que procedía de la ciudad de Boston, en el estado norteamericano de Massachusetts. Al igual que otros extranjeros, estableció su actividad empresarial en Málaga hacia el año 1810, atraído por las posibilidades comerciales que ofrecían los productos malagueños. Sus negocios le obligaron

a viajar constantemente por el extranjero, comerciando fundamentalmente con Boston y Baltimore, hasta que en el año 1817, se asentó definitivamente en Málaga, donde se casó con Rosario Oyarzábal Herrera, hija de Ignacio Antonio Oyarzábal, natural de Cádiz y de Josefa Herrera, natural de Málaga. Rosario se consideraba que estaba en estado de pobreza, sin tener más bienes que su ropa de uso y su marido la dotó con 40.000 reales en concepto de arras. Tuvieron 7 hijos: José Jorge, Rosario, Jorge Enrique, Elisa, Adelaida, Eduardo y Georgina. Fundó la sociedad Jorge Loring y Cia, cuyos socios eran además de él, su cuñado Juan Oyarzábal y su hijo José Jorge.

Jorge Enrique Loring Oyarzábal, al morir su padre en el año 1843, se adhirió a la sociedad familiar y al cabo de los años le daría un gran impulso. Junto con su hermano Eduardo, continuó con la Sociedad Loring Hermanos. Esta sociedad tuvo una actuación muy destacada en los proyectos industriales de los ferrocarriles andaluces, así como en la constitución y funcionamiento del Banco de Málaga. Jorge Enrique Loring se casó, en el año 1850, con Amalia Heredia Livermore, hija de Manuel Agustín Heredia, y de cuyo matrimonio nacieron 8 hijos. Su hermano Eduardo Loring Oyarzábal se casó con Rafaela Crooke Manescau, de cuyo matrimonio nacieron 7 hijos, entre ellos José Loring Crooke, que se casó con mi nieta, Leonor de Orueta Duarte.

Nuestra nueva vida en Málaga.

Así era la vida en Málaga, a finales del año 1825, cuando me instalé en esta ciudad con María Pilar, mi mujer, y con Ricardo, mi hijo. Lo primero que hicimos fue procurarnos una buena casa. Yo había abierto una casa de comercio en una de las visitas que hice a Málaga los dos años anteriores. En estos viajes me fui familiarizando con los entresijos de la sociedad malagueña, constatando que allí todo giraba alrededor de un nombre: Manuel Agustín Heredia.

Mientras tanto, el 30 de marzo del año 1826, decidí otorgar un testamento ante el escribano de Málaga, Francisco López Bueno, ya que mi testamento anterior lo había otorgado en Cádiz cuando era soltero y mi nuevo estado familiar me obligaba a revisar totalmente las cláusulas del anterior. Al cabo de poco tiempo, el 19 de febrero del año 1827, nació nuestro segundo hijo, Pedro Antonio, sin lugar a dudas el más malagueño de todos. Lo bautizamos en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Málaga y actuó de padrino, su tío materno, José María de Aguirre Vea Murguía. Como es obvio el nombre lo elegimos en honor de su abuelo, Pedro Antonio de Aguirre.

En aquellos meses del año 1826, conocí las dificultades que tenía Heredia para explotar los yacimientos de grafito de Marbella a causa de la nueva Ley de Minas, que reservaba el beneficio de su uso para la Hacienda Pública.

Heredia estaba meditando acometer la diversificación de sus negocios y se propuso explotar las minas de hierro de Ojen y construir una ferrería para producir acero. Para ello contactó con diversos comerciantes de Málaga, para que aportasen con él, los fondos necesarios para constituir una sociedad que acometiese ese proyecto.

Un día que le vi en el Consulado, me hizo una descripción de sus planes y me propuso participar en su proyecto empresarial. A mí, que en ese momento gozaba de una saneada posición económica proveniente de mi aventura americana, me pareció atractivo. Me acordé en ese momento de mi primo Francisco Antonio de Elorza, que estaba realizando estudios de siderurgia en el extranjero, y le propuse a Heredia hacernos con sus servicios, aunque “a priori” esta pretensión sería difícil de llevar a cabo, pues Elorza estaba exiliado, debido a su pasado liberal.

A Manuel Agustín Heredia le entusiasmó esta propuesta. Es digno de resaltar el espíritu emprendedor de aquel hombre que tanto empeño ponía en sus actividades. Acordamos reunirnos con el resto de comerciantes interesados en este proyecto, para diseñar los pormenores del mismo, y mientras tanto convinimos en que yo me pondría en contacto con Elorza para ofrecerle participar en la empresa como socio industrial. Antes de describir las características de esta iniciativa empresarial os voy a contar algo de la vida de mi primo Elorza.

Francisco Antonio de Elorza Aguirre.

Nació en Araotz, Oñati, el día 4 de enero de 1798. Como ya os cité, era hijo de Tomás de Elorza Balenzategui, dueño de la casa solar de Agirre Garaikua, de Araotz; y de María Josefa de Aguirre Lizaur, hermana mayor de mi madre. Durante nuestra niñez solíamos vernos en las reuniones familiares, sin embargo, como yo era varios años mayor que él, no fuimos compañeros de juegos. El 30 de junio de 1811, en plena guerra contra los franceses, viaja a Mallorca para incorporarse a la Academia de Artillería. Esta Academia, que inicialmente estaba instalada en Segovia, se vio trasladada por el empuje de los franceses a Salamanca, Sevilla y finalmente se instaló en Palma de Mallorca. Elorza se graduó como subteniente el día 25 de julio de 1814, después de 3 años de estudios.

Durante la fase final de la guerra participó en las acciones de las Portillas y Padornelo, pasando seguidamente en comisión de servicio a Portugal. Una vez terminada la guerra en el año 1814, Fernando VII instauró de nuevo la monarquía absoluta, no respetando la constitución liberal del año 1812 que habían promulgado las Cortes de Cádiz. Este estado de cosas continuó hasta el año 1820, en el que se sublevó el comandante Rafael Riego en Andalucía. Este

levantamiento, al que se sumó Elorza, se extendió por toda España y dio lugar al llamado trienio liberal.

En el año 1822, las potencias internacionales enviaron a España un poderoso ejército, llamado en aquella época “Los cien mil hijos de San Luis”, para restaurar la monarquía absolutista. Elorza, que en ese momento era teniente coronel y jefe de estado mayor de varias unidades, luchó contra el ejército invasor en Cartagena; hasta que el 5 de noviembre tuvo que rendirse, junto con los generales Torrijos y Sancho, y embarcar para el exilio con el resto de los vencidos, hacia Francia.

Elorza, que desde joven había mostrado su interés por los procesos siderúrgicos, quizás debido al recuerdo de nuestras pequeñas ferrerías de Oñati, se matriculó en la Universidad de Lieja para estudiar explotación de minas, metalurgia y ciencias naturales, y para costearse sus libros, trabaja, en las últimas horas de la tarde, en un taller de tipografía. Posteriormente se trasladó a Inglaterra a hacer prácticas en diversas siderurgias. Manuel Agustín Heredia aprovechó sus influencias en Madrid para interceder por Elorza ante el ministro de Hacienda de Fernando VII, Luis López Ballesteros. El ministro, que conocía con detalle los planes de Heredia para explotar las minas de hierro de Marbella, entabla contactos con Elorza a través de la embajada de España en Londres y éste acepta regresar a España para trabajar en dicho proyecto. El rey Fernando VII firma una cédula permitiendo su regreso, el cual se produce el 30 de marzo de 1829, restituyéndosele el grado de capitán.

Al llegar a Marbella y después de reconocer la zona, se hace cargo de la dirección facultativa de la fundición La Concepción. Ordena abrir caminos entre Ojén y Marbella para transportar el mineral de hierro y perfecciona el método de producción de acero, basándose en los conocimientos obtenidos durante su estancia en Inglaterra.

En el año 1832 lo contrata la Compañía de Minas del Pedroso (Sevilla), para dirigir sus explotaciones mineras y siderúrgicas y allí permaneció hasta que el 18 de agosto de 1844, es nombrado comandante director de la Fábrica de Trubia en Asturias. Esta fábrica había sido construida en el año 1795 en sustitución de la fábrica de Orbaiceta (Navarra), la cual, debido a su proximidad a la frontera, tenía su actividad condicionada por los avatares políticos del país vecino. Elorza desarrolló en Trubia una profunda transformación de la vieja fábrica. Ordenó derribar los pequeños hornos de carbón vegetal y construyó 40 nuevos hornos de cok. Modificó la traída de aguas a la fábrica y analizó detalladamente las características de los minerales de hierro y carbón para su utilización en el proceso de producción.

En el mes de agosto del año 1848, se pone en marcha, en Trubia, el primer horno alto de cok en España, al que llama Daoiz, en honor al héroe de la

independencia. En el año 1849 se produjo el primer cañón de hierro, en el año 1853 se finalizó el taller de afino y laminado de acero dulce, y en el año 1854 se construyeron los talleres de fabricación de fusiles, bayonetas, pistola y revólveres. Todo ello es debido al impulso de mi primo y cuñado Francisco Antonio de Elorza Aguirre; y digo cuñado, porque se casó con su prima carnal Patrocinio de Aguirre Vea Murguía, hermana de mi mujer María Pilar.

La Fábrica de Trubia sirvió de escuela a las siderurgias que posteriormente se fundaron en España, siendo las primeras Duro y Compañía y Sociedad Fábrica de Mieres, ambas en Asturias, y de las cuales os hablaré más adelante. Trubia empleaba, en el año 1850, unos mil obreros. Otra de las facetas en las que Elorza es un pionero, es en la formación de los obreros de la fábrica y de los hijos de éstos. Consciente de que a ambos había que educarlos en las técnicas de producción; a los primeros para que aprendiesen los secretos profesionales de los fundidores extranjeros, traídos por él, como Carlos Bertrand; y a los segundos para que fuesen la semilla de los futuros trabajadores de la fábrica. Con ese propósito fundó la Escuela de Formación Profesional Obrera y la Escuela de Aprendices.

Elorza practicó en Trubia una política social muy avanzada para aquella época. Construyó viviendas sociales para sus obreros. El bienestar de éstos tenía para él la misma importancia que el buen funcionamiento de los hornos. Opinaba que el trabajador tenía que vivir bien, vestir bien y comer bien. Todas estas obras explican el cariño y aprecio que le tienen sus obreros y el profundo reconocimiento y respeto que de su obra tienen todos los asturianos. Elorza alcanzó el grado de mariscal y falleció en el año 1873.

La Concepción de Marbella.

Continuando con los planes para constituir la sociedad La Concepción, os diré que la reunión entre los socios fundadores tuvo lugar el 6 de septiembre de 1826 y a ella asistimos: Manuel Agustín Heredia, Pedro Pablo del Valle, Jaime Setta, Juan Mirasol, Juan Giró, Jorge Loring, Manuel Enríquez, Diego María López y Domingo de Orueta. Actué también en nombre de mi primo Francisco Antonio de Elorza. Firmamos un contrato privado, en el que los nueve primeros actuamos de socios capitalistas, aportando cada uno 200.000 reales, equivalentes a 8 acciones de 25.000 reales cada una; y se asignaron 5 acciones a Elorza en concepto de la remuneración de sus trabajos como director de la instalación.

Acordamos nombrar una junta de gobierno formada por el director y dos consejeros. Las funciones del director eran: dirigir el funcionamiento de la empresa, acopiar las materias primas como el carbón y el hierro, vender los productos elaborados y llevar las cuentas de la empresa. Como director fue

nombrado Diego María López por un periodo de cinco años. Asimismo se nombraron consejeros a Manuel Enríquez y a Domingo de Orueta, por un periodo de dos años. Nuestra función era revisar las cuentas presentadas por el director. Convinimos también que si algún accionista quería vender sus acciones, el resto de accionistas teníamos derecho de tanteo.

La ferrería la empezamos a construir en el año 1826. En el año 1829, se incorporó Elorza, que había obtenido el permiso del rey Fernando VII para volver de su exilio de Londres y la construcción se finalizó en el año 1830. El día 15 de enero de ese año, y debido a las exigencias del nuevo código de comercio, otorgamos una escritura pública de constitución de la Sociedad. La mina de hierro estaba situada al nordeste de Marbella y tuvimos que abrir caminos carreteros para conducir el mineral hasta la factoría. Los primeros ensayos de producción resultaron fallidos, debido a que el método utilizado: procedimiento directo y forjas a la catalana; resultaba poco eficaz con un mineral de alto punto de fusión, por lo que resultaba difícil de fundir en los hornos tradicionales. Elorza sugirió cambiar de método, utilizando forjas a la valona y hornos ingleses. Este método resultó todo un éxito y en el año 1832 se encienden los primeros hornos altos.

En todo este proceso se realizaron multitud de pruebas y ensayos fallidos, que aumentaron los costes previstos en principio, por lo que algunos accionistas consideraron que la gran cantidad de dinero gastado podía hacer peligrar sus fortunas y decidieron vender sus acciones a Heredia, el cual con el control de la Sociedad, decidió acometer la construcción en el año 1833, de una nueva fundición en las proximidades de Málaga, llamada La Constancia, para el moldeo del hierro fundido, el afino y forjado para la obtención de hierro dulce.

El Consulado y la Junta de Comercio.

Ya os había comentado, al hablar de la Málaga de finales del siglo XVIII y principios del XIX, la constitución del Consulado de Málaga en el año 1785, como organismo que agrupaba a los comerciantes de esta ciudad, y las tareas que desarrolló en sus primeros años de funcionamiento. Después de la guerra contra los franceses, las actividades del Consulado, al igual que el comercio, sufrieron un descenso notable.

La entrada de Heredia dentro de la estructura dirigente del Consulado supuso una reactivación significativa del estado de languidez en que estaba sumido. En el año 1820, es nombrado segundo cónsul, y en el año 1824, es elegido prior de este organismo. Una de las primeras iniciativas que adoptó fue la de implicar al Consulado en la reparación del camino de Antequera, que era una ruta vital de comunicaciones entre la ciudad de Málaga, los pueblos del

interior de la provincia y las provincias limítrofes, que utilizaban esta vía de comunicación para poder exportar sus productos. Asimismo, los productos que arribaban al puerto de Málaga, desde otros lugares, eran distribuidos a las provincias limítrofes utilizando este camino.

En el año 1825, Heredia contactó con el Montepío de Cosecheros, y entre ambos organismos acordaron iniciar los trabajos, cuyos costes se estimaron en 100.000 reales. Para realizar estos trabajos se utilizaron presidiarios a los que se les pagaba una pequeña cantidad como gratificación. Entre otras iniciativas que acometió el Consulado figuran: el fomento de los estudios de Química y Geometría Mecánica aplicada a las Artes, fundando sendas cátedras de estas materias y dotándolas económicamente para su funcionamiento; el patrocinio, en el año 1826, de la entronización en Málaga de plantas y especies exóticas, entre ellas los nopales, que se utilizarían en la cría de cochinilla, colorante muy utilizado en la industria textil; la aclimatación en el año 1830, por encargo del Gobierno, del cacao y del añil en Málaga y el intento de aclimatación en el año 1833, en Churriana, pueblo cercano a Málaga, de uvas de Corinto y de higueras de Esmirna.

Otra de las iniciativas que emprendió el Consulado fue la limpieza del puerto de Málaga, ya que la acumulación de arenas en el fondo del mismo, sobre todo durante los temporales del sudeste, impedía el atraque normal de los barcos mercantes. En el año 1824, Heredia solicitó en Londres un presupuesto para comprar unas máquinas de extracción de lodos y para alquilar 4 buques que transportasen estos residuos a alta mar. En el año 1825, se comenzó a trabajar en el dragado con dichas máquinas, permitiendo esta operación la entrada de buques al puerto, transcurrido poco tiempo desde el inicio de las operaciones.

En el año 1829, como consecuencia de la publicación del nuevo Código Mercantil, desapareció el Consulado y se constituyó en su lugar, el 12 de noviembre de ese año, La Junta de Comercio. Este organismo estaba presidido por el jefe político o gobernador, como presidente nato, y constituido por un vicepresidente y varios vocales. Se estructuró en varias comisiones: Interior, Comercio, Navegación, Agricultura, Instrucción Pública, Artes e Industrias, Empresas, Contribuciones, Beneficencia y Salud Pública. Estos cargos eran incompatibles con otros de carácter público.

En este año de 1829, todos los comerciantes nos hemos inscrito en un libro de matrícula, a iniciativa del Ayuntamiento, por exigencia del nuevo Código Mercantil. El síndico y el Ayuntamiento expedían los certificados correspondientes, quedando yo encuadrado como comerciante al por mayor. Al frente del Consulado y de la Junta de Comercio estuvimos los comerciantes más significados de Málaga: Heredia, Crooke, Larios, Vilches, Loring, Sandoval, Pomar, Orueta, etc...Yo fui vocal de la Junta de Comercio durante varios años. En el año 1839, fui elegido para este cargo por Real Orden de 9

de marzo, en sustitución de mi cuñado José María de Aguirre. Juré el cargo ante el jefe político, el 4 de abril de ese año, y quedé adscrito a las secciones de Comercio e Inspección del camino de Antequera.

Con motivo del convenio de Vergara, que ponía fin a las hostilidades entre los isabelinos y los carlistas, y para celebrar su firma, se celebró el 11 de septiembre de 1839, un “Te Deum” en la catedral y mas tarde un banquete en Bella Vista. Asistieron todos los prohombres de Málaga, que brindaron por la reina y por el duque de la Victoria. En la reunión de la Junta de Comercio, celebrada, el 24 de septiembre de ese año, decidimos realizar unos festejos en conmemoración de este hecho, acordando lo siguiente:

- 1) Una gratificación a los señores oficiales retirados más menesterosos, y a la clase de tropa, debiendo ascender la de cada uno de los primeros, a 40 reales de vellón, y la de los segundos, a 20 reales de vellón.
- 2) Dar una limosna de 20 reales de vellón a cada una de las religiosas enclaustradas, que existen en los conventos de esta ciudad.
- 3) Dar otra limosna de 20 reales a 100 viudas y huérfanos de militares y de otras clases, que se hallan en indigencia.
- 4) El repartir mil quinientos panes entre los pobres.
- 5) Dar una gratificación de cuatro reales por plaza a la tropa de esta guarnición, para un rancho extraordinario.
- 6) Dar dos bailes públicos de máscaras en el salón de Bilbao, que se iluminaría al efecto, con dos bandas de música militar, el uno el 28 del presente mes, y el otro el 5 de octubre.
- 7) El realizar fuegos artificiales la noche del 5 de octubre en el río Guadalmedina.
- 8) El organizar otro baile de máscaras en el teatro principal de la ciudad, por convite.
- 9) El remanente que quedase de los gastos arriba expresados decidimos entregarlos a la Santa Beneficencia, para el socorro del Asilo de Indigencia y de los niños expósitos.

Entre las comisiones organizadoras formadas para realizar estos festejos, yo formé parte, junto a Pedro Laborda, Francisco Antiga y Manuel Vargo, de la

preparación del baile en el salón Bilbao y de la construcción de los fuegos artificiales.

Una Real Orden del 23 de diciembre del año 1839, me nombra vicepresidente de la Junta de Comercio de Málaga. Como os cité, el presidente nato era el jefe político. Fueron también nombrados vocales: Miguel Crooke, Francisco Soldevilla y Simón Cartel. El día 1 de enero de 1840, en la reunión de la Junta de Comercio, el jefe político, Don Antonio de los Ríos, nos mandó poner las manos en los Santos Evangelios para jurar fidelidad a la Constitución del año 1837, a la reina Isabel II y a las funciones de mi cargo. Ese año quedé adscrito, junto con Miguel Crooke, a la Comisión de Aguas y fui vocal de la Junta Provincial de Sanidad. Como vicepresidente, presidí todas las reuniones de la Junta hasta el 12 de junio, que me ausenté de Málaga por razones de negocios y para llevar a mi hijo Pedro Antonio, al colegio londinense de Clever Green.

En los años siguientes, seguí siendo vocal de la Junta de Comercio. En el año 1842, se suscitaron bastantes discusiones por los nuevos aranceles de los aceites y de los vinos. La Junta de Comercio analizó este tema y para ello se eligieron 7 secciones. Yo estuve trabajando en la sección de la Ley de Ejecución de Aranceles junto a Martín Larios, Miguel Bryan y Francisco Artigas. A partir de los años finales de la década del 40, la Junta de Comercio fue perdiendo poder ejecutivo y se convirtió, progresivamente, en un órgano de carácter consultivo, en materias como circulación monetaria, supresión de trabas mercantiles, cómputo de pesas y medidas, informes sobre tratados comerciales internacionales, institución de corredores de comercio, nombramiento de cónsules de países extranjeros,...etc.

Consolidación de nuestras raíces en Málaga.

A principios de la década del 1830, ya llevábamos cinco años instalados en Málaga y se podía decir que las cosas nos iban muy bien. En el aspecto familiar, los niños: Ricardo y Pedro Antonio, crecían sanos y fuertes. Acabábamos de perder un hijo, que murió al nacer y bautizamos con el nombre de Joaquín, por lo que María Pilar estaba triste, pero recuperó rápidamente su compostura. Los negocios me iban muy bien, pues mi casa de comercio importaba y exportaba productos a La Guaira de forma continuada, aprovechando el conocimiento y las relaciones establecidas con los comerciantes de este puerto durante mi estancia de cinco años en él. Asimismo, estaba participando en varias iniciativas industriales de Manuel Agustín Heredia, como la ferrería de La Concepción. La realidad es que el año 1831 fui el mayor contribuyente a Hacienda, en Málaga, por el ramo de los comerciantes.

Un factor más de nuestra integración en la sociedad malagueña fue la participación en las cofradías y asociaciones de carácter religioso que tenían una gran tradición en la ciudad. En el año 1831 me hice miembro de la Hermandad de San Juan Bautista en su degollación, que se encargaba de proveer de comida a los presos pobres. Por ser miembro de esta asociación tenía algunos privilegios, como eran, poder llevar armas en todos los sitios, hasta en los prohibidos. Eran también miembros: los Larios, Heredia, Crooke, Rein, Giró, Manescau y otros comerciantes de Málaga.

En ese año de 1831, tuvo lugar un acontecimiento en Málaga que causó el horror y la irritación de muchos malagueños y españoles. Recordaréis que mi cuñado Elorza se exilió en Inglaterra con el general Torrijos y otros militares en el año 1823, después de la caída del gobierno liberal. Elorza regresó en el año 1829 para incorporarse a nuestra ferrería de La Concepción, pero Torrijos y sus seguidores, guiados por un ideal revolucionario contra el régimen absolutista, regresaron a España con el ánimo de derribar la monarquía de Fernando VII y desembarcaron en Málaga, el 2 de octubre del año 1831. Una vez avistados por las fuerzas del ejército, fueron desarmados y días después, fueron fusilados sin juicio Torrijos y 49 compañeros, en las playas de San Andrés de Málaga. Esta escena fue inmortalizada por varios pintores, pero quizás el que mejor ha logrado plasmar en un lienzo este drama ha sido Gisbert. Este cuadro fue cedido al Ayuntamiento de Málaga en el año 1931, por mi nieto, Ricardo de Orueta Duarte, cuando era director general de Bellas Artes. Estoy seguro que mi cuñado Elorza, correligionario durante tantos años de los fusilados, decidió su inmediata salida de Málaga hacia la fundición del Pedroso en Sevilla, a causa de estos acontecimientos, tan dolorosos para él.

El 18 de octubre del año 1833, nace nuestro tercer y último hijo, a los que le pusimos por nombre Domingo María. Yo no sé si ha habido padres que hayan tenido tres hijos, tan diferentes los unos de los otros, como los nuestros, que representan tres prototipos humanos totalmente opuestos. Por una parte podemos decir que Ricardo es el modelo de empresario y comerciante; en eso salió a mí, pero está mejor preparado que yo, pues él estudió en los mejores colegios de Inglaterra y yo no tuve esa oportunidad. Pedro Antonio es el prototipo de hombre de mundo, con pocas ganas de trabajar y totalmente integrado en las actividades sociales y lúdicas de la alta sociedad malagueña. Domingo María es para mí el prototipo de hombre de ciencia, muy introvertido y con gran capacidad de estudio y observación, que trabaja lo justo para poder sobrevivir y dedicarse a sus estudios científicos. De todas formas, si tenemos en casa un empresario, un hombre de mundo y un científico, María Pilar y yo no podemos quejarnos del reparto obtenido. Para incluir a nuestros 3 hijos en el testamento, decidimos otorgar otro, ante el escribano de Málaga, Antonio Garrida, el 24 de febrero de 1834.

En casa, María Pilar y yo solíamos hablar en vasco y los niños aprendieron de nuestra lengua materna muchas palabras. Era muy gracioso oír hablar a Pedro Antonio, con su acento malagueño, en vasco. No obstante entendí que era mejor no obligarles a aprender vasco, pues si había salido de Oñati y me había instalado en Málaga, era con todas las consecuencias y aunque para un vasco el que sus hijos no hablen su lengua materna representa una tragedia, había que ser realista y pensar que nuestros hijos se casarían con mujeres de esta tierra y se quedarían a vivir en ella.

En el año 1833, tuvo lugar una batalla dialéctica muy sonada entre el jefe político y los electores de regidores, diputados y síndicos del Ayuntamiento de Málaga, debido al número de estos cargos públicos que debían de ser elegidos. El jefe político pretendía que fuesen elegidos 7 regidores y Heredia y el resto de electores pretendíamos que se siguiese la tradición y se eligiesen 40 regidores. Al final el gobernador aceptó nuestras pretensiones y nos convocó a los 21 electores. Estos electores, eran los mayores contribuyentes de la ciudad, en los ramos de paja y utensilios, frutos civiles y subsidio de comercio y su relación es la siguiente: Manuel Agustín Heredia, Domingo Díaz, Guillermo Rein, Martín Larios, Miguel Domínguez, Matías Huelin, Antonio Fernández, Miguel Crooke, Diego María López, Antonio Campos, Francisco Román, Félix Martínez, Juan Ahumada, José Carci, Pablo Parladé, Vicente Balenzategui, Domingo de Orueta, Manuel Piédrola, Francisco Milla, Francisco Javier Zambrano y José Martínez Hurtado. El día 25 de marzo, presentamos las personas elegidas para dichos cargos, entre las que figuraban: Manuel Agustín Heredia y Diego María López, como regidores.

En el año 1835, el descontento ciudadano era muy grande y se constituyeron juntas populares que se negaron a reconocer la autoridad del gobierno central. Cuando subió al poder Mendizábal se aplacaron los ánimos, pero se volvieron a encrespar, cuando este político fue sustituido en el gobierno por Istúriz, en el año 1836; llegando a producirse ataques a iglesias y conventos; el asesinato de los gobernadores civil y militar y el asalto a las casas de varios comerciantes de Málaga, como el realizado a la casa de José de la Cámara, cuñado de Manuel Agustín Heredia y futuro suegro de mi hijo Pedro Antonio. En esos días se constituyó una junta revolucionaria que restituyó la constitución de 1812. Muchas familias de la alta burguesía se marcharon en un vapor hacia Gibraltar. Nosotros nos quedamos en Málaga y realmente sentimos mucho miedo, temiendo que las turbas asaltasen nuestra casa. A finales del año 1837 se publicó la nueva constitución y se restableció el orden y la tranquilidad en la ciudad.

Durante estos años hubo en la ciudad de Málaga varios incendios, y debido a lo mal dotados que estaban los servicios contra incendios, no se pudo hacer nada para salvar los edificios afectados. Para tratar de arreglar esta situación, el capitán general de Granada propuso a la Junta de Comercio que

contribuyera con 24.000 reales para adquirir dos bombas para el Cuerpo de Bomberos de Málaga, alegando que los comerciantes éramos los más interesados al disponer de las mejores casas y tener los almacenes llenos de mercancías. La Junta de Comercio aprobó esta medida y se fijaron las condiciones técnicas de los equipos de bombeo que se iban a acopiar: 2 caballos de fuerza y 70 pies de alcance. Los vocales de la Junta: Miguel Crooke y José María Aguirre, me encargaron su compra, pues en esos días me desplazaba a Inglaterra en viaje de negocios y para llevar a mis hijos: Ricardo y Pedro Antonio, al colegio londinense de Clever Green.

El día 12 de abril de 1838, fundamos entre varios comerciantes y financieros de Málaga, la Sociedad de Seguros Marítimos, cuyo objeto social era asegurar las cantidades que nos pareciesen convenientes, de barcos nacionales o extranjeros, mercantes o de guerra, siempre que el valor no excediese de 20.000 pesos fuertes. Se emitieron 90 acciones de 50.000 reales cada una. Como era de esperar, el principal accionista era Manuel Agustín de Heredia con 26 acciones, seguido de los hermanos Larios con 12, viuda de Quirós e Hijo con 6 y los Hermanos Huelin, Juan Martínez Hurtado, Juan Bautista Bisso, Juan Giró y Domingo de Orueta con 4 acciones y otros varios con menos acciones. Se nombró director de la sociedad a Francisco Dandre, con dos suplentes José María de Torres y Domingo de Orueta. Esta sociedad fue renovada en el año 1846 con el nombre de Unión Malagueña, ampliándose el capital social a 120 acciones de 50.000 reales cada una.

La década de 1840.

En esta década continuó el desarrollo industrial y comercial iniciado en las dos décadas anteriores, y debido fundamentalmente a la iniciativa empresarial de Manuel Agustín Heredia. Este progreso sostenido elevó a Málaga al segundo lugar entre las ciudades industriales de España. Prueba de ello es la cuota de participación de Málaga en el préstamo solicitado por la Regencia, de 15 millones de reales; Málaga contribuyó con 800 mil reales, aproximadamente un 5%. A esta aportación de Málaga contribuimos los comerciantes y capitalistas de Málaga y en la reunión de la Junta de Comercio, celebrada el 19 de febrero del año 1841, hicimos un reparto proporcional a la riqueza de cada uno. Como no podía ser de otra forma, Manuel Agustín Heredia contribuyó con cien mil reales y a mí me tocó aportar la octava parte de esa cantidad, o sea 12.500 reales.

Desde hacía varios años, María Pilar y yo estábamos deseando trasladarnos a vivir a la zona del puerto, que en esos años estaba siendo remodelada y había adquirido una prestancia señorial muy notable. Entre el Paseo de la Alameda y Cortina del Muelle residían las familias de la alta burguesía malagueña. Años después, en el año 1846, se realizaron varias plantaciones de árboles para

formar alamedas en Cortina del Muelle, Pasillo de Santo Domingo y otras calles, desde la Aduana hasta el presidio de Levante. En Cortina del Muelle se construyeron unos edificios magníficos y esta calle era uno de los paseos más concurridos de la ciudad y su hilera de casas constituía, vista desde el mar, una hermosa tarjeta de presentación a los visitantes que llegaban en barco a la ciudad. En el año 1841, me surgió la oportunidad de comprar un solar en el número 65 de Cortina del Muelle, donde estaban construidos unos almacenes, que eran propiedad de Miguel Domínguez Guevara. El solar ocupaba una superficie de 307,5 varas cuadradas, o sea de 215 metros cuadrados. Lindaba por un costado con la casa de Juan Larios y por la otra con la casa de José Chacón Fernández de Córdoba y estaba sometida a un censo tributario de 4.580 reales y 12 maravedíes de capital. Mandé derribar los almacenes y construir una casa con bajo, entresuelo, dos plantas y cochera. En las fotografías que incluyo; observaréis una vista general de Cortina del Muelle a mediados del siglo XIX, donde se señala el número 65, y en la otra, su estado ciento cincuenta años después, en la que, la calle Cortina del Muelle, sufrió una gran transformación al ganarse gran cantidad de terreno al mar y desaparecer la casi totalidad de la calle, para favorecer la construcción de otras avenidas.

Otra de las obras que mandé hacer ese año fue reconstruir la casa solar de Aingerukua, en Oñati, que estaba muy deteriorada. Estuve de visita en el pueblo a primeros de ese año de 1841 y contraté la realización de la obra con unos canteros que iban a traer la piedra de la vecina Álava. La remodelación efectuada fue importante. Se subió la altura de las habitaciones pues eran muy bajas. En ese momento recuerdo los comentarios jocosos de los vecinos que desde siempre decían que los Orueta andábamos por Aingerukua agachados. Hice levantar una planta adicional y encargué a mi hermano Pedro Antonio, presbítero de San Miguel, que hiciese la supervisión de toda la obra.

En el año 1843, ocurrieron en Málaga una serie de revueltas, organizadas por la contestación popular al régimen de Espartero. El 23 de mayo, al conocerse la dimisión del gobierno de Joaquín María López, se sublevó en Málaga la Milicia Nacional, constituyéndose una Junta de Gobierno que trató de extender la rebelión a toda la provincia. Ante la confusión existente, muchas familias; fuimos desde de Málaga a nuestras fincas situadas en el interior. Una flotilla de barcos arribó a Málaga para sofocar esta sublevación. Hubo una serie de negociaciones con el jefe de la flota y el temido bombardeo no se produjo. Mi casa, que estaba en primera línea de puerto, se salvó por poco de ser destruida. Al cabo de mes y medio de iniciado el pronunciamiento, el 27 de julio, el general Narvaez entró en Madrid y Espartero se exilió en Inglaterra. Este acontecimiento se celebró en Málaga con gran alborozo, a través de fiestas, procesiones, fuegos y repiques de campanas. El Gobierno Provisional concedió a la ciudad de Málaga el título de “ Siempre denodada ” y la divisa “ La primera en el peligro de la libertad “.

En este año de 1843, hice una inversión en fondos ingleses que tenían un interés del 3 % consolidado. Inicialmente solicité por carta a la firma Aguirre, Olarte y Murrieta de Londres que comprasen cuatro mil libras, cuyo certificado, me enviaron el 28 de noviembre, y al año siguiente solicité que comprasen otras tres mil libras, enviándome Cristóbal de Murrieta el correspondiente certificado, el 6 de agosto de 1844. Los dividendos de esta inversión los cobraba en mi nombre el citado señor Murrieta, para lo cual le extendí el poder correspondiente. En enero del año 1844 hice también una inversión de cien mil francos en los fondos públicos de Francia, que rentaban anualmente un dividendo del 4%, a través de la firma Uribarren y Aguirrebengoa de París.

En el año 1845, y por iniciativa de Manuel Agustín de Heredia, se materializó la constitución de La Sociedad de Vapores en Málaga. Heredia, con su habitual entusiasmo, nos convenció a varios comerciantes de Málaga de la necesidad de establecer una línea de vapores entre Cádiz y Marsella, pudiendo ampliarse posteriormente a otros puertos. La sociedad se constituyó el 9 de noviembre de 1845, con un capital social de 60.000 pesos fuertes, divididos en 60 acciones de 20.000 reales cada una. Como era de esperar Heredia subscribió 13 acciones, los Hermanos Larios 9 acciones y el resto entre otros 26 accionistas, entre los que me encontraba yo, que compré 2 acciones. La Sociedad compró un barco inglés de 415 toneladas, llamado rey Jorge, le bautizamos con el nombre de Málaga y lo pusimos bajo el mando de José Mera, capitán malagueño. Pero la necesidad de comprar otro buque obligó a realizar una ampliación de capital a 200 acciones, subscribiendo yo otra acción. Esta empresa no duró muchos años, pues las continuas necesidades financieras motivaron su endeudamiento a causa de los empréstitos, que la condujeron a la quiebra.

En aquellos años, no había en Málaga colegios que impartiesen una educación esmerada, y como es obvio tampoco existía una Universidad. Únicamente destacaban algo por su calidad el colegio de San Telmo, que el año 1846 se refundió con el Instituto de Segunda Enseñanza, y el colegio de Don José Paglieri, que era el más apreciado por la alta sociedad. Por ello, en enero de 1846, al igual que lo había hecho anteriormente con sus hermanos, llevé a mi hijo Domingo a Inglaterra para que estudiase en el Colegio de Clever Green. Este Colegio tenía un prestigio muy elevado y casi todos los comerciantes de Málaga, enviábamos allí a nuestros hijos. Junto a mi hijo, se desplazaron ese año los hijos de Clemens, Oyarzábal, Crooke y Petersen.

Este año de 1846, compré, en el número 36 de la Alameda de Capuchinos, una casa de recreo con huerta y una alberca de una fanega de extensión, a Francisco José Oliver. El 14 de agosto; recibí la triste noticia del fallecimiento de Manuel Agustín de Heredia, ese gran hombre y empresario que tanto hizo

por el desarrollo de Málaga y al que tanto le debemos todos los malagueños. En el momento de su muerte, podía considerarse como uno de los hombres más ricos de España, valorándose su fortuna en 60 millones de reales.

El 21 de diciembre del año 1846, el presidente de la República de Venezuela me nombra cónsul de esta República en Málaga, con objeto de representar los intereses de Venezuela en esta ciudad. Esta distinción es el honor más alto que me ha podido corresponder a lo largo de mi vida, pues significa un inmerecido reconocimiento a unas relaciones comerciales y personales mantenidas con este país a lo largo de muchos años, primero durante mi estancia en La Guaira y después a través de mi casa de comercio. Es curioso que el presidente de la República fuese en esos momentos Carlos Soublette, el mismo que firmó, en el año 1821, la rendición de las tropas españolas en La Guaira.

Como en esos años no existían relaciones diplomáticas entre Venezuela y España, los intereses de Venezuela en nuestro país estaba representados por la embajada de México. El día 1 de abril de 1847, el encargado de negocios de México en España, E. Gorostiza, solicita al ministro de Estado de España el “ Regium Exequatur “ o permiso real para mi nombramiento. El ministro de Estado solicita información sobre mi persona al jefe político de Málaga y al comandante general de esta plaza, los cuales informaron muy favorablemente, cosa que les tengo que agradecer. Estos gobernantes solicitaron a la Junta de Comercio un informe sobre mi persona. La Junta, en su reunión del día 28 de abril de 1847, informa favorablemente sobre la necesidad del consulado y sobre mi persona.

El jefe político, Melchor Ordóñez, expone el día 2 de mayo de 1847, en su escrito, lo siguiente:

- “ Que hasta ahora no se había establecido consulado de esta república en esta plaza.
- Que las relaciones comerciales que existen entre Málaga y el Estado de Venezuela son de mucha consideración y cada día se acrecientan, en cuya virtud sería una medida de la mayor importancia la creación de un consulado.
- Que Domingo de Orueta es súbdito español, natural de Oñati, dedicado a la profesión mercantil, la que ha ejercido en diferentes puntos de América hasta su establecimiento en esta plaza, en la que por su honradez, probidad e ilustración, ha desempeñado repetidas veces, por nombramiento de Su Majestad, los importantes cargos de cónsul y prior del Tribunal de Comercio, vocal de la Junta del mismo ramo, y por elección legal, regidor de este Ayuntamiento, acreditando suficientemente en estos destinos su conocida suficiencia y aventajado concepto que merece en la población.

- Es todo cuanto he podido decir a V.E. sobre este asunto, añadiendo que en mi opinión sería tan útil que se nombrase un cónsul en esta plaza como que recayese en la persona ya enunciada, de cuyas circunstancias tengo formada la mejor idea.”

Vistos los informes favorables el ministro de Estado solicitó a la reina Isabel II que conceda el “ Regium Exequatur “, el cual es otorgado el 29 de mayo de 1847, de lo que es informado el encargado de negocios de México

En el año 1848, tuvieron lugar dos acontecimientos muy entrañables para María Pilar y para mí. Por una parte nuestro hijo mayor, Ricardo, contraía matrimonio con Paulina Scholtz Caravaca, en la parroquia del Sagrario de la catedral de Málaga. Paulina era hija de un conocido comerciante de Málaga, Christián Scholtz, del cual os hablaré más adelante, y de Francisca Caravaca, natural de Ronda. Los nuevos esposos eran muy jóvenes, pues tenían 23 y 19 años. El día 14 de octubre, nació su primera hija y nuestra primera nieta, a la que pusieron por nombre María. Mi mujer y yo fuimos sus padrinos de bautismo, que se celebró también en la catedral de Málaga.

El 3 de febrero del año 1849, María Pilar y yo otorgamos un codicilo testamentario ante el escribano de Málaga, José de Medina, en el que ampliábamos el número de albaceas testamentarios, nombrando a mi cuñado Juan de la Cruz Aguirre y al comerciante, Manuel Sánchez Quirós; adicionalmente a los que habíamos designado previamente y que eran: mi cuñado José María de Aguirre y Manuel Enríquez. Asimismo declaramos como heredero del vínculo de Aingerukua, a nuestro hijo Ricardo, con la obligación de compensar a sus hermanos con quince mil reales a cada uno.

En el año 1850 solicité al afamado pintor sevillano, Antonio María Esquivel, que pintase dos retratos, uno de María Pilar y otro mío. Estuvimos posando varios días para el pintor y era envidiable la facilidad que tenía este artista para realizar su trabajo. Nos hizo unos retratos grandes y María Pilar no quedó muy satisfecha, pues decía que la había sacado muy gorda. La verdad, y sin que ella me oiga, es que lo estaba. De mi retrato quedé muy contento, pues creo que reflejaba perfectamente mi figura y personalidad.

El 1 de septiembre de ese año, tuvo lugar la elección de un diputado a Cortes por el distrito de la Alameda de esta ciudad. En estos años, con la promulgación de la Constitución del año 1845, se había reducido el número de electores en España, estableciéndose un sufragio directo y censitario, restringido a los grandes propietarios y a los profesionales liberales. De un cuerpo electoral de 635.000 personas en el año 1846, se pasó a otro de 99.000 electores en toda España. En esos años varios políticos malagueños jugaban un

papel relevante en Madrid, entre los que destacaba José de Salamanca. Otro como Cánovas del Castillo, estaba estudiando en Madrid apadrinado por Serafín Estébanez Calderón. Cánovas desempeñaría cargos muy relevantes durante la segunda mitad de este siglo, llegando a ser presidente del Consejo de Ministros.

El broche final a una vida apasionante.

Así es. Esta década constituye el broche final a una vida, la mía, que considero apasionante por la cantidad de vivencias que he pasado, los viajes que he realizado, las personas que he conocido, la familia que hemos formado y los bienes materiales que he reunido. No puedo tener ninguna queja. Ahora paso a contaros estos últimos años.

En el año 1851, se casó mi hijo Pedro Antonio con María de las Mercedes de la Cámara Livermore, hija de José de la Cámara y de María de los Dolores Livermore. Pedro Antonio supo elegir muy bien a su mujer, pues esta aportaba al matrimonio una dote muy jugosa y sus padres tenían una posición social muy acomodada. En este año de 1851, decidí incorporar a mi hijo Ricardo a mi sociedad comercial para que se fuese familiarizando con los secretos del negocio familiar, que algún día le tocaría dirigir. Para ello constituí ante el notario una sociedad llamada Orueta e Hijo, nombrando a Ricardo gerente de la misma. Se le veía un gran interés por el mundo de los negocios y yo tenía puestas todas mis esperanzas en él. De Pedro Antonio, Perico para los amigos, creía que no estaba muy interesado en estos temas, y Domingo aún era muy pequeño.

El 7 de mayo; recibimos una noticia que, aunque esperada, fue muy dolorosa para María Pilar y para mí, y fue la muerte de su padre, Pedro Antonio de Aguirre, que había fallecido en la localidad de Chiclana de la Frontera, a los 91 años de edad. Ya os hablé anteriormente largo y tendido de su vida. A su muerte, yo tenía con él una deuda pendiente de saldar, que ascendía a 21.000 reales por varias partidas de vino que me había enviado a Málaga desde Chiclana de la Frontera.

El 18 de noviembre de 1851, nació mi segunda nieta, Inés de Orueta y de la Cámara, hija de Pedro Antonio y de María de las Mercedes. María Pilar, mi mujer, fue su madrina de bautizo, el cual se celebró en la catedral de Málaga. En estos años mi casa de comercio se hizo cargo de la administración de la casa y finca del Retiro, situada en las afueras de Málaga, en el término de Churriana. Esta casa, que era propiedad de los marqueses de San Felices, era un lugar paradisíaco, con unos jardines, cuyas fuentes y estatuas, construidas en el siglo XVIII, constituían un conjunto arquitectónico único en Málaga. Durante muchos años, hemos pasado largas temporadas en El Retiro, ya que

los marqueses, que residían en Madrid, no solían venir a Málaga. En realidad, como su nombre indica, era un lugar perfecto para el descanso.

En el año 1853, nos vino a visitar Joaquín García de Toledo Harrison, íntimo amigo de mi hijo Domingo, y que estuvo estudiando con él en Inglaterra. María Pilar enseguida le cogió mucho cariño y me insistió en que le contratase para trabajar en mi casa de comercio. Yo, al principio, me resistí, porque me parecía un muchacho muy voluble. Pero María Pilar insistió tanto que al final accedí y lo contraté de pasante de los libros, fijándole un sueldo inicial de 7.000 reales al año, que más adelante lo incrementé a 10.000 reales anuales, pues estaba haciendo muy bien su trabajo. Yo sabía que Joaquín García de Toledo tenía de mí una opinión no muy positiva. Pensaba que yo era un viejo bastante tosco y tacaño, pero al final también le cogí cariño y acabó siendo para nosotros como un hijo.

El 7 de enero de 1854 compré, a José Chacón Fernández de Córdoba, un haza de tierra de sembradío en el Arroyo del Cuarto de esta ciudad, y en agosto decidí modificar mi anterior testamento para incluir en el mismo las adquisiciones de tierras y valores que habíamos hecho, así como para nombrar a mis amigos: Manuel Enríquez, Manuel Sánchez de Quirós y Tomás Heredia como albaceas testamentarios. Otorgamos este protocolo el 18 de agosto de 1854, ante el escribano Manuel de la Rosa.

El 27 de junio del año 1856, tuvo lugar la constitución del Banco de Málaga. Previamente, en el año 1845, Manuel Agustín Heredia, que ese año era vicepresidente de la Junta de Comercio, tomó esa iniciativa y logró aglutinar alrededor de él a varios socios capitalistas que estábamos interesados en ese proyecto. Se constituyó una comisión compuesta por Heredia, Guillermo Rein, Francisco Dandre y José María Llanos, para redactar los estatutos del banco y se acordó emitir 15.000 acciones para iniciar su andadura y esta emisión quedó cubierta de forma inmediata. Sin embargo el ministro de Hacienda denegó la solicitud de apertura. Hubo que esperar diez años a que se instaurase un gobierno progresista, para que pudiese fructificar esa iniciativa, y al amparo de la nueva ley bancaria, promulgada el 28 de enero de 1856, se constituyó el Banco de Málaga, siendo sus principales accionistas, las familias Heredia, Larios y Loring. Yo subscribí 120 acciones valoradas en 300.000 reales.

Yo llevaba muchos años madurando la posibilidad de instalar una fábrica en Málaga y la ocasión se presentó ese año de 1856, cuando me fijé en unos edificios situados en la margen derecha de la desembocadura del río Guadalmedina, en las proximidades de la playa de San Andrés, calle del Arroyo del Cuarto número 8, en el malagueño barrio de Perchel. Estos terrenos lindaban por una parte con la casa y las tierras de la huerta de San Andrés y por otra parte con unas tierras de Francisco Arnaud, que era el propietario de los edificios. Tomé la decisión y realicé la compra por 296.000

reales, firmando el correspondiente protocolo, ante el notario Froilán Cantero, el 3 de noviembre de 1856. La extensión del solar era de 2.415 varas cuadradas y era conocido por San Román. Instalé allí una fábrica de clavos, sierras, mampostería y molinos, comprando la maquinaria necesaria, para lo que fue necesario invertir 500.000 reales y nombré gerente de la fábrica a mi hijo Ricardo. La marcha de la fábrica en estos primeros años fue muy prometedora, logrando obtener unos beneficios que nos permitían augurar para el negocio un futuro prometedor.

En estos años tuvo lugar la formación de la sociedad promotora de la construcción del ferrocarril Málaga- Córdoba. En este proyecto se volcaron todos los hombres adinerados de Málaga, y con mayor entusiasmo y porcentaje de participación los Heredia y Larios, que compraron 2.631 acciones. Yo me decidí a comprar 150 acciones, pues me parecía una empresa con gran futuro. Se nombró director a Jorge Enrique Loring y se comenzaron las obras, cuya terminación tendría lugar varios años después. Los capitalistas malagueños pretendíamos: atraer hacia Málaga la riqueza agrícola de las campiñas cordobesa y jienense, traer los carbones de Bélmez para su uso en la siderurgia y competir con el puerto de Sevilla. Hay muchas personas en Málaga que opinan que la inversión realizada por los capitalistas malagueños en las empresas del Banco de Málaga y del Ferrocarril Málaga- Córdoba, fue una de las principales causas del declive industrial y comercial de Málaga en la segunda mitad del siglo XIX, debido a la dedicación de capitales generados en esta ciudad, a negocios que no vertían ningún fruto en la misma.

En el mes de julio del año 1857, mi hijo Ricardo solicitó en Oñati el inicio de un expediente de hidalguía en su favor y en el de sus hermanos. Aunque este tipo de certificados ya no es tan necesario en estos tiempos como hace 50 años o más; no obstante animé a mis hijos a que acreditasen su nobleza, para que se sintiesen más vinculados a nuestras raíces vascas. Un poco más adelante os relataré el desarrollo de este proceso. En el mes de diciembre de ese año 1857, compré una casa en el número 93 de la calle Cortina del Muelle, que estaba pegada al edificio de la Aduana. Esta casa tenía 132 varas cuadradas y le pagué a su dueño, Luis Coro de Bresca, 80.000 reales, pactando un derecho de compra por parte del citado dueño al cabo de cuatro años. Esta casa se la cedí a mi hijo Ricardo, que se instaló en ella con su mujer Paulina y sus hijos María y Ricardo. En el año 1858, mi hijo Domingo y su amigo Joaquín García de Toledo realizaron un viaje por Europa, animados por María Pilar y pagándoles ella todos los gastos. Estuvieron varios meses fuera y disfrutaron mucho de esta experiencia tan extraordinaria para ellos.

A principios del año 1859, mi salud empezó a empeorar; ya era un hombre viejo, de 65 años y los achaques eran muchos. A partir del verano empezaron a fallarme los pulmones y las dificultades respiratorias eran cada vez mayores. El día 14 de noviembre, decidí realizar un codicilo testamentario, liberando de

su responsabilidad a los albaceas que tenía nombrados en mi testamento, otorgado en el año 1854, y nombré albaceas a mis tres hijos. Asimismo, mandé que si en el reparto de bienes surgía alguna desavenencia, utilizasen el arbitrio de sus tíos José y Pedro Antonio de Aguirre y Veá Murguía. Dejé a mi mujer e hijos unos bienes valorados en 5,25 millones de reales, según se detalla en el inventario de los mismos, hecho por el notario y que se incluye a continuación.

El día 19 de noviembre de 1859, fallecí de parálisis pulmonar, siendo enterrado al día siguiente en el cementerio de Málaga. Desde este lugar privilegiado en que me encuentro ahora, puedo observar como transcurre la vida de mi mujer, mis hijos y mis nietos, siendo espectador de sus venturas y desventuras, y gracias a ello puedo, seguir contando los acontecimientos de su vida y sus hechos más relevantes.

Partición de mis bienes.

1- Aspectos generales.

- El acto de partición de mis bienes, tuvo lugar ante el escribano de Málaga, Manuel de la Rosa, el 19 de junio de 1860.
- Mi boda con María Pilar de Aguirre tuvo lugar en el mes de febrero de 1824.
- Tuvimos 3 hijos: Ricardo, Pedro Antonio y Domingo. Un cuarto hijo, Joaquín, murió de corta edad.
- Aporté al matrimonio 803.027 reales de vellón con 3 maravedíes, así como las posesiones de Oñati.
- Pilar de Aguirre aportó de dote 88.000 reales de vellón y posteriormente heredó de su hermano, Juan de la Cruz de Aguirre, 19.323 reales de vellón y 14 maravedíes.
- En la escritura de partición se indica que yo fallecí el 19 de noviembre de 1859 y que todas mis cláusulas testamentarias resultaron cumplidas.
- Los bienes del mayorazgo de Oñati los recibió mi hijo, Ricardo de Orueta, el cual tuvo que compensar a sus hermanos con 15.000 reales de vellón a cada uno.
- El capital total del inventario de bienes ascendió a 5.258.249 reales y 16 maravedíes de vellón.

- Mejoré a mi esposa con el quinto de mis bienes, que ascendían a 590.345 reales y 12 maravedíes de vellón, los cuales, hechas las deducciones legales, quedaron reducidos a 536.706 reales y 16 maravedíes.
- Tenía una inversión de 7.000 libras esterlinas y otra de 100.000 francos franceses, las cuales; las dejé a mi mujer, Pilar de Aguirre. Estos bienes no entraron en esta partición.

2- Bienes en sociedad con mis hijos.

- Disponía de una casa en el nº 93 de la calle Cortina del Muelle de Málaga de 132 varas cuadradas, que mi hijo Ricardo compró a Luis Coro de Bresca, con derecho de compra a los cuatro años, según consta en el protocolo firmado el 29 de diciembre de 1857, ante el escribano Manuel de la Rosa. Esta casa costó 80.000 reales más 1.800 reales de gastos de adquisición. Se valoró en 81.834 reales.
- Una huerta, casa de recreo y alberca con una fanega de tierra, en la Alameda de Capuchinos nº 36, extramuros de Málaga; que compré a Francisco José Oliver, según consta en el protocolo firmado ante el notario Antonio Garrido, el 13 de Marzo de 1846. Esta casa se valoró en 80.000 reales de vellón.
- Casa principal en la calle Cortina del Muelle nº 65 de Málaga, con entresuelo y cochera de nueva fábrica, constando su terreno de 307,5 varas cuadradas. Linda por un lado con la casa de D. Juan Larios y por otro con la casa de D. José Chacón Fernández de Córdoba. Esta casa está afecta a un censo de 4.580 reales y 12 maravedíes de capital y fue edificada por mí, de unos almacenes y solar que compré a D. Miguel Domínguez y Guevara, según el protocolo firmado ante el notario de Málaga, Francisco Paula Sánchez de Castilla, el 31 de Marzo de 1841. Esta casa se valoró en 500.000 reales de vellón. Los muebles se valoraron en 65.000 reales de vellón.
- Una haza de tierra de pan sembrar de 13 celemines, situada en el Arroyo del Cuarto, ciudad de Málaga, que compré a Juan Moreno Díaz el 7 de enero de 1854, según consta en el protocolo firmado ante el notario D. Francisco Piñar Tolosa y valorada en 40.000 reales.
- Un edificio-fábrica de aserrar maderas al vapor, de una superficie de 2.415 varas cuadradas, nombrada de San Román, situada en las Playas de San Andrés y calle del Arroyo del cuarto nº 8 moderno, en el barrio de Perchel, localizado en la margen derecha de la desembocadura del río

Guadalmedina, lindando por un lado con la casa y tierras de la huerta de San Andrés, y por el otro con el solar y las tierras de Francisco Arnaud, a cuyo señor le compré, por 296.000 reales de vellón, según el protocolo firmado ante el notario, D. Froilán Cantero, el 3 de noviembre de 1856. Está valorada en 500.000 reales, que es el valor de la maquinaria, efectos y útiles que la constituyen. El valor de la fábrica se estimó en 290.000 reales.

- 150 acciones del ferrocarril de Córdoba por valor de 10.731 reales.
- 120 acciones del Banco de Málaga por un valor de 300.000 reales de vellón.
- Diversos negocios mercantiles por valor de 2.137.294,6 reales de vellón.
- El total de estos bienes asciende a 3.719.750 reales y 10 maravedíes de vellón.

3- Bienes en mi particular

- Solar en las playas de San Andrés y desembocadura del Arroyo del Cuarto, de 2.890 varas cuadradas, lindando con huerta de San Andrés y Fábrica de San Román, que compré a Francisco Arnaud, valorada en 98.452 reales de vellón.
- Dinero en efectivo de la Sociedad Domingo de Orueta e Hijos por la cantidad de 385.505 reales de vellón.
- 100.000 francos en pagarés al 4% de los fondos públicos de Francia, por un valor de 338.983 reales de vellón.
- Letras a negociar a cargo de varias personas por valor de 121.286 reales de vellón.
- Crédito de 300.000 reales de vellón contra los señores Orueta y Zuazubíscar de Madrid.
- Crédito de 12.272 reales contra la Fábrica de San Román.
- Fondos públicos españoles del 3% valorados en 264.000 reales de vellón.

Estos bienes suman 1.493.499 reales de vellón.

4- Bienes del mayorazgo de Oñati.

- Una casería denominada Aingerukua, reedificada con lujo y solidez, con los siguientes pertenecidos: Una heredad llamada Jáuregui, de dos fanegas; una heredad llamada Lizarra de fanega y media; una heredad llamada Etxeburu, de 2 fanegas, una heredad llamada Errekalde de tres cuartos de sembradura; una heredad llamada Jáuregui Goiena de un cuarto de sembradura; un castañar en tierra común en Lizarazu y un terreno erial de 8 posturas y media.
- Una casería en Oñati denominada Azkárrega Txikía, con los siguientes pertenecidos: una heredad llamada Sakona de dos fanegas; una heredad llamada Espila de una fanega; una heredad llamada Etxaondo de cuarta y media de sembradura.
- Una casa situada en la calle Santa María nº 36 de Oñati.
- Una casería denominada Albarrizaga en el barrio de Garagaltza de Oñati.
- Una heredad enfitéutica con un canon anual de 16 reales de vellón a favor del conde de Oñati, con una cabida de sembrado de 5 cuartas y situada en Torrealde, confinando por la parte de abajo con una heredad del convento de Bidaurreta.
- Una heredad de cabida de 80 posturas de a cuatrocientos cuarenta y un pies y a más 98 pies cuadrados, situada al lado del arroyo Antzuelas y confinante con la torre de Zuméltzegi, en Laharría.

5- Resumen de los bienes de la partición.

- Bienes que posee en sociedad con sus hijos:	3.719.750,10
- Bienes en su particular	1.493.499,22
- Mayorazgo de Oñati	45.000
Total	5.258.249,32 reales

6- Bienes deducidos.

- Herencia de Juan de la Cruz Aguirre	19.323 reales
- Bienes aportados al matrimonio por mí.	803.027 “
- Mayorazgo de Oñati	45.000 “

Total	867.350 reales
Capital remanente	4.390.899 reales
7- Reparto de bienes.	
- Corresponde a María Pilar de Aguirre	2.193.449 reales
- Corresponde a cada uno de mis tres hijos	787.192 reales
8- Otros legados y gastos incurridos.	
- 5900 reales de gasto en funeral y entierro.	
- 2855 reales por la misa de requiem con vigilia.	
- 732 reales por las misas dispuestas por el testador.	
- 20 reales para obras pías.	
- 20.000 reales donados a la Sociedad de Beneficencia de Misericordia de San Juan de Dios.	
- 8000 reales de legado a Ceferino Zubía de Orueta, residente en Río de la Plata.	
- 8.000 reales a Pedro Pablo Zubía de Orueta, residente en Madrid.	
- 8.000 reales a Ignacio Zubía de Orueta, residente en Río de la Plata.	
- 186 reales al juzgado eclesiástico por ver el testamento.	
- El quinto de sus bienes (590.395 reales) a su mujer.	
9- Adjudicación de bienes.	
a) A cada hijo: En total 787.193 reales, que correspondían a:	
Tercera parte del edificio – fábrica de San Román, con su maquinaria.	

Valoración de su negocio mercantil por valor de 600.441 reales.

Parte correspondiente de las acciones del ferrocarril de Córdoba.

A Ricardo le correspondieron los bienes del mayorazgo de Oñati, por lo que compensó a sus hermanos en 15.000 reales a cada uno.

- b) A mi mujer el resto de los bienes por un importe de 2.842.974 reales.

CORTINA DEL MUELLE

MÁLAGA

SEGUNDA GENERACIÓN

RICARDO DE ORUETA Y AGUIRRE (1825 – 1864).

Su juventud.

Mi hijo Ricardo nació en la villa de Chiclana de la Frontera, el día 12 de enero del año 1825. Era nuestro primer hijo y el acontecimiento llenó de alegría nuestra casa y la de mis suegros, ya que también era su primer nieto. Se bautizó ese mismo día, en la iglesia de Chiclana y le pusimos los nombres de Ricardo Mariano Sebastián Benito. Su tío, Pedro Antonio de Aguirre Veá Murguía, de ocho años de edad, fue el padrino de la ceremonia. A finales de ese mismo año nos trasladamos a vivir a Málaga, donde yo instalé una casa de comercio. Nuestros primeros años de estancia en Málaga fueron de una gran actividad; María Pilar atendiendo a nuestro hijo Ricardo, y poco después a Pedro Antonio, que nacería en el año 1827; y yo poniendo en marcha nuestra casa de comercio.

Ricardo fue creciendo y le tocó iniciar su enseñanza secundaria. Debido a que los centros docentes existentes en Málaga, en aquel momento, no impartían una enseñanza de calidad; decidimos enviarlo a estudiar a Inglaterra, al igual que hacían los hijos de otros comerciantes distinguidos de Málaga. Aprovechando un viaje de negocios que realicé a Inglaterra, en enero del año 1837, llevé a Ricardo y a Pedro Antonio conmigo y los matriculé en el colegio de Clever Green, que estaba próximo a Londres. En este colegio había varios niños malagueños y la estancia de Ricardo, que duró 4 años, resultó muy provechosa para su formación.

Cuando Ricardo regresó de Clever Green, tenía 16 años y mostraba un gran interés por los negocios. Me hacía continuamente preguntas relacionadas con mi casa de comercio, interés que en mí generó una gran satisfacción, al ver que uno de mis hijos podía continuar en el futuro la dirección de mis negocios. En esos años, le puse a trabajar en mi casa de comercio para que se familiarizase con los detalles del negocio: contabilidad de libros, acopio de mercancías, contratación de fletes, firmas de contratos...etc. Su ritmo de aprendizaje fue muy rápido y en poco tiempo llegó a dominar muchos aspectos de las relaciones mercantiles.

A los 21 años empezó a relacionarse con Paulina Scholtz Caravaca, nacida el 18 de junio de 1828 en Málaga, e hija de Christián Scholtz y de Francisca Caravaca. Ricardo y Paulina se casaron al cabo de poco tiempo, pero antes de relataros las circunstancias de su boda, voy a contaros algo de la familia Scholtz.

Los Scholtz.

Los miembros de este apellido proceden de una ilustre familia prusiana: Scholtz von Hermensdorff. Federico Guillermo Scholtz, nació en el año 1739 y se casó con Dorotea Roth, tuvo once hijos, tres de los cuales: Cristián, Emilio y Luis se trasladaron a vivir a Málaga. Cristián, padre de Paulina, llegó a Málaga hacia el año 1797, en calidad de dependiente de la casa Lambrecht Roose y en el año 1807 fundó, con su hermano Emilio, la casa de comercio Scholtz Hermanos, que puede considerarse la empresa bodeguera pionera en Málaga en la elaboración de vinos a gran escala, llegando a ser un negocio de gran importancia y que gozaba de merecido crédito y fama. Estas bodegas tenían su sede en la Alameda de los Tristes y sus vinos consiguieron varios galardones en las exposiciones de París, Filadelfia, Viena y Madrid.

Cristián Scholtz contrajo su primer matrimonio, en el año 1811, con Magdalena Wasberg Ferrari, que falleció al cabo de poco tiempo. Contrajo su segundo matrimonio, el 16 de octubre de 1817, con Paulina Caravaca Muñoz, natural de Ronda, hija de Francisco Caravaca y de Ignacia Muñoz. Tuvieron de su matrimonio los hijos siguientes:

- Enrique Scholtz Caravaca, nació en 1826 y se casó con Matilde Beer Grund.
- Paulina Scholtz Caravaca, nació en 1828 y se casó con Ricardo de Orueta Aguirre.
- Francisca Scholtz Caravaca, nació en 1831 y se casó con Adolfo Pries Saniter. Su hijo Adolfo Pries Scholtz se casó con Pilar Gross Orueta, nieta de Paulina y Ricardo.
- Ricardo Scholtz Caravaca, nació en 1834 y se casó con Enriqueta Aponte Pickman. Su hijo Ricardo Scholtz Aponte, nacido en 1869, fue el último propietario de Bodegas Scholtz, y de él hablaremos más adelante.
- Emilia Scholtz Caravaca, nació en 1835 y se casó dos veces. La primera con un von Chapeaurouge y la segunda con Adolf Scramm.
- Dorotea Scholtz Caravaca, nació en 1836 y se casó con Rafael Rubio del Castillo.
- Clementina Scholtz Caravaca, nació en 1840 y se casó con Carlos Eggels.

Su vida familiar.

Ricardo y Paulina se casaron en la parroquia del Sagrario de la catedral de Málaga, el 18 de junio del año 1848. Ambos eran muy jóvenes, ya que Ricardo tenía 23 años y Paulina, aún no había cumplido los 20 años. Fueron los padrinos de la boda: Christián Scholtz, padre de Paulina y María Pilar, madre de Ricardo. Firmaron como testigos del acto: Juan de Aguirre Veá Murguía, Pedro Antonio de Orueta Aguirre y Enrique Scholtz Caravaca.

De recién casados, Ricardo y Paulina se fueron a vivir con nosotros a Cortina del Muelle 65. Al poco tiempo Paulina quedó embarazada y dio a luz a una hermosa niña, que nació a las 9 y 21 horas del día 14 de octubre del año 1848. La recién nacida fue bautizada con los nombres de María Paulina Calixta, el día 19 de octubre, en la parroquia del Sagrario de la catedral de Málaga y fuimos sus padrinos María Pilar y yo. Estábamos muy orgullosos de nuestra primera nieta, sin embargo el oír la palabra nieta a tu alrededor, te produce una extraña sensación de vetustez. No en vano, ya tengo 55 años.

Nada más nacer su hija, Ricardo y Paulina otorgaron un testamento ante el escribano de Málaga, Juan Feliz Carrión, el día 2 de noviembre de 1848. Nombraron, como albaceas testamentarios, a: José María de Aguirre Veá Murguía, Eduardo Huelin y a mí. El día 26 de febrero de 1853, nació su segundo hijo, que fue bautizado con el nombre de Ricardo María Domingo Luis Gonzaga Alejandro, el día 3 de marzo de 1853, en la parroquia del Sagrario de la catedral de Málaga, siendo sus padrinos Pedro Antonio de Aguirre Veá Murguía, que ya había sido su padrino de bautizo, y su esposa María Rafaela Casado. Ricardito tuvo una vida corta, pues desgraciadamente falleció pocos años después de su padre, Ricardo.

Su vida empresarial.

A principios de la década de los 50, decidí que Ricardo participase en la dirección de la casa de comercio y del resto de negocios que tenía en aquel momento, ya que había demostrado en los años que estuvo trabajando conmigo, unas dotes poco comunes para los negocios. Se había familiarizado totalmente con todos los pormenores del mundo mercantil y había demostrado prudencia y sagacidad en varias ocasiones comprometidas. Por ello, fundé ante notario, la Sociedad Orueta e Hijo, en la que incluí la casa de comercio y varias participaciones industriales y nombré a Ricardo director-gerente de la misma. Más adelante se hizo cargo de la Fábrica de San Román.

Al fallecer yo, en el año 1859, Ricardo, Pedro Antonio y Domingo decidieron fundar la Sociedad Orueta Hermanos y comparecieron el 2 de enero de 1860, ante el escribano Manuel de la Rosa, expresando que, habiendo fallecido su padre, han decidido establecer una Sociedad Mercantil para

ocuparse de los negocios del reino y del extranjero y en escritura pública comunicaron las características de la misma:

- 1) La sociedad se ocupará de los negocios de la localidad, del reino y del extranjero, en particular de la fábrica de hierro y aserrado de madera, titulada de San Román, sin engrandecerla más de lo que está en la actualidad, a no ser que se haga con sus propias utilidades.
- 2) Todo negocio de alguna consideración o cuantía no se emprenderá si no es de común acuerdo de los 3 socios.
- 3) La duración de la Sociedad será de 4 años prorrogables por igual tiempo.
- 4) El socio que quiera retirarse, ha de comunicarlo por escrito.
- 5) El capital social es la legítima paterna de cada socio, exceptuando en Ricardo de Orueta, los bienes de Oñati.
- 6) La denominación social es Orueta Hermanos.
- 7) La gerencia y administración de la Sociedad estará a cargo de Ricardo de Orueta.
- 8) La Sociedad no podrá comprometerse a negocios de firma en blanco, de más de 20.000 pesos fuertes o 400.000 reales de vellón.
- 9) La Sociedad no podrá invertir en ningún negocio más de la quinta parte de su capital.
- 10) Los socios no podrán hacer ningún otro negocio por su cuenta.
- 11) Todos los años se hará un balance de la Sociedad el 30 de junio y el 31 de diciembre.
- 12) Antes de cerrar cada año la cuenta de pérdidas y ganancias se abonará a cada socio, para atender los gastos particulares del año, 45.000 reales de vellón.
- 13) Los beneficios o pérdidas al finalizar la Sociedad, se repartirán entre los tres socios, aplicando a Ricardo, como gerente, el $37 \frac{1}{3} \%$, y a Pedro y a Domingo el $31 \frac{1}{3} \%$, respectivamente.
- 14) Todas las diferencias que puedan suscitarse, se resolverán con un arbitraje.

El 3 de enero de 1860 y ante el escribano, Manuel de la Rosa, comparece Ricardo de Orueta en nombre de la Sociedad Orueta Hermanos y da poder a Joaquín García de Toledo Harrison para que dirija y administre la fábrica de hierro y aserrado de madera de San Román, establecida en Málaga, haga la compra y venta de todas las materias, útiles y efectos concernientes a la misma, por los precios y en los plazos que mejor le pareciere, abone y perciba en su caso las cantidades, admita y despida operarios, pague los sueldos y jornales que ajustare y practique las gestiones necesarias para la buena dirección y administración de la fábrica.

Hidalguía, nobleza y limpieza de sangre.

La condición de hidalgo era muy considerada en otros tiempos por múltiples razones: 1ª) por una tradición familiar transmitida de generación en generación; 2ª) porque su posesión eximía de ciertas cargas fiscales; 3ª) por causas asociadas a los fueros de las provincias vascongadas. A continuación incluyo unos breves párrafos de dos documentos, que os harán comprender las razones históricas por las que se litigaba la condición de nobles hijosdalgo. Estos documentos son: una Real Cédula de Carlos I del año 1526 y el capítulo 4 de las Ordenanzas de Oñati, del año 1731.

Dice la Real Cédula de Carlos I:

“ La experiencia ha mostrado por el concurso de las gentes estrañas, y que a esta Provincia, ha venido en tiempos pasados y hay muchos que no son hijos dalgos, y por eso y a esta causa los que no estaban en cabo de la limpieza y nobleza de los hijos de esta Provincia de Guipúzcoa, han tomado ocasión de disputar y traer en lengua nuestra limpieza y nobleza, que los hijos de los pobladores naturales de la Provincia tenemos, ordenamos y mandamos que aquí adelante en la dicha Provincia de Guipúzcoa, Villas y Lugares de ella no sea admitido ninguno que no sea hijo dalgo por vecino de ella...”

En el año 1731, el capítulo 4 de las Ordenanzas de Oñati, abunda en los mismos argumentos:

“ Siempre ha sido y es notorio el celo y cuidado con que se ha atendido en esta M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa, villas y lugares de su distrito, en conservar la notoria calidad e hidalguía de sangre de sus naturales originarios, descendientes de las casas solariegas de sus primeros pobladores, sin que se admitan a la vecindad y oficios honoríficos a quienes no sean notorios hijosdalgo de sangre, y en diferentes fueros y declaraciones hechas en juntas generales de esta dicha Provincia se dice el orden que se ha de tener en la admisión de los que pretendieren entrar a oficios honoríficos sea de los naturales originarios de la misma Provincia y Señorío de Vizcaya o de otros Reynos o Provincias...

...que el pretendiente haya de presentar ante el Alcalde ordinario su petición o demanda expresando sus padres y abuelos paternos y maternos, su vecindad, origen y descendencia de casas o solares y su situación; para lo tocante a la hidalguía será suficiente el probar por línea paterna, pero en cuanto a la limpieza de sangre es preciso se justifique por todas las líneas, ser cristiano viejo, limpio de toda mala raza de Judíos, Moros, Agotes y Penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición, y de otra mala y reprobada secta...

... y resultando haber justificado el pretendiente las calidades de hidalguía y limpieza de sangre en debida forma, se da sentencia mandando admitirle a la vecindad y oficios honoríficos que gozan los demás vecinos caballeros hijosdalgo, declarando sea y se entienda sin perjuicio del patrimonio real, así en propiedad como en posesión; se notifica a las partes...”

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, la condición de hidalgo; era fundamental para poder desempeñar cargos públicos o ser miembro de sociedades mercantiles. Como recordareis, yo mismo tuve que sacar un certificado de hidalguía para poder enrolarme en la lista de comerciantes de Cádiz. Lo mismo les ocurrió a Manuel Agustín Heredia para ocupar cargos en el Consulado de Málaga, y a otros tantos comerciantes. Aunque en los tiempos que les toca vivir a mis hijos, estas clases de cuestiones, afortunadamente, ya no son necesarias; yo les aconsejé sacar un expediente de hidalguía, con la intención de que, aunque vivían lejos de Oñati, al menos tuviesen un recuerdo que les vinculase con la tierra de sus antepasados.

Este expediente fue iniciado por Ricardo de Orueta, en nombre propio y en el de sus hermanos: Pedro Antonio y Domingo, el 2 de julio de 1857, compareciendo ante el escribano de Oñati, Juan Francisco de Guerrico, y exponiendo que eran hijos de Domingo de Orueta y Pilar de Aguirre, y que son nobles hijosdalgo de pura y limpia sangre, sin mezcla de ninguna mala raza o secta reprobada por derecho; y conviniéndoles acreditar en forma y a este fin, en la vía y forma que mejor pueda, otorga que da y confiere todo poder cumplido para que su tío, Pedro Antonio de Orueta Aguirre, presbítero de Oñati, realice todas las gestiones oportunas para acreditar su condición de hijosdalgo.

Pedro Antonio de Orueta Aguirre, presbítero de Oñati, comparece el 14 de octubre de 1858 ante el escribano de Oñati, Juan Francisco de Guerrico y delega en el procurador del juzgado de Vergara, Pedro Miguel de Aranzábal, para que realice en su nombre, las gestiones necesarias para acreditar la condición de hijosdalgo de los tres hermanos Orueta Aguirre.

El 25 de octubre de 1858, Pedro Miguel de Aranzábal presenta ante el juez de Vergara, Antonio María de Egaña, la solicitud formal para que se acredite la condición de hijosdalgo de los tres hermanos Orueta Aguirre, exponiendo que los pretendientes y sus antepasados son cristianos viejos, limpios de toda mala raza, descendiendo los Orueta de la casa solar e infanzona del mismo nombre y los Aguirre de la casa de Aguirre azpicoa, de la villa de Oñati; las cuales han sido tenidas y reputadas desde tiempo inmemorial por nobles hijosdalgo, incluyendo en su escrito un árbol genealógico de las familias Orueta y Aguirre de Oñati.

El promotor fiscal Aranzábal, para probar la condición de hijosdalgo de los pretendientes, presentará a una serie de testigos, a los que someterá al siguiente interrogatorio:

1- Serán preguntados por su nombre, apellidos, edad, estado, profesión y domicilio; si conocen a las partes que intervienen en este expediente, tienen conocimiento de él y por las demás preguntas generales de la ley, que les serán explicadas.

2- Si saben, como es cierto, que Domingo de Orueta, padre de los articulantes, su abuelo paterno Domingo Gregorio de Orueta y sus antepasados son originarios y descendientes por línea recta legítima, de varón en varón, de la casa de Orueta, sita en la jurisdicción de la villa de Oñati y que la referida casa es solar antiguo y conocido de caballeros hijosdalgo y una de las primeras pobladoras de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa y sus descendientes legítimos, por solo esta razón, han sido tenidos y considerados en todas las ciudades, en las que han establecido su residencia, por notorios hijosdalgo de sangre, hallándose en esta posesión desde tiempo inmemorial sin cosa en contrario. Digan y den razón.

3- Si saben, como es cierto, que la asistencia a Ayuntamientos y a las Cofradías de Aránzazu, San Miguel, San Sebastián, se ha reputado en otros tiempos, por un acto positivo de nobleza, por no admitirse en ellas a ninguno que careciese de esta cualidad; distinguiéndose en la admisión a dichos Ayuntamientos y Juntas y desempeño de oficios honoríficos, los vecinos nobles de los que no lo eran. Digan y den razón.

4- Si saben, como es cierto, que Domingo de Orueta y sus mayores se hallan asentados en los libros de matrícula de nobles hijosdalgo de la villa de Oñati, igualmente que en los de algunas Cofradías, a las que no pueden concurrir los que no lo sean, y si saben que el mencionado Domingo fue mayordomo de las dos Cofradías de nobles: Nuestra Señora de Aránzazu y San Miguel. Digan y den razón.

5- Si saben, como es cierto, que la misma cualidad de nobleza concurre en los articulantes por medio de su abuelo materno, Pedro Antonio de Aguirre, originario y descendiente por línea recta legítima, de varón en varón, de la casa solar e infanzona de Aguirre azpicoa, sita igualmente en Oñati y una de las primeras pobladoras de esta nobilísima Provincia, por cuya razón se hallan sus descendientes legítimos, reputados por nobles hijosdalgo desde tiempo inmemorial a esta parte. Digan y den razón.

6- Si saben, como es cierto, que el mencionado Pedro Antonio con sus ascendientes, ejercieron en la villa de Oñati cargos públicos y honoríficos, a los que solo eran admitidos los nobles hijosdalgo. Digan y den razón.

7- Si saben, como es cierto, que los articulantes, Ricardo de Orueta Aguirre y sus hermanos, por sí, sus padres, abuelos paternos y maternos, y demás ascendientes. Son cristianos viejos, limpios de toda mala raza, sin que sepan ni hayan visto jamás nada en contrario. Digan y den razón.

8- Si saben, como es cierto, que todos los testigos, que depusieren en este expediente, y cuyos nombres y apellidos se les leerán, son buenos cristianos, tímidos, de buena conducta, fama y opinión, y tales que a sus dichos se les ha dado entera fe y crédito, en juicio y fuera de él. Digan y den razón.

Asimismo, el promotor fiscal solicita que se pidan las partidas de nacimiento de los articulantes, su madre y abuela materna, que son naturales de Málaga y Cádiz, y que se compulsen todas las partidas de nacimiento del resto de los ascendientes, que son originarios de Oñati, con el objeto de verificar la exactitud del árbol genealógico presentado. Se solicita también que se revisen los libros de matrícula de nobles hijosdalgo de Oñati y de las Cofradías de San Miguel y Nuestra Señora de Aránzazu. El día 19 de noviembre de 1858, la Corporación Municipal de Oñati, compuesta por Vicente de Artacoz, presidente; Ambrosio de Gordoia e Ignacio de Yzaga, tenientes; Casimiro de Guerrico, regidor síndico; e Ignacio de Guerra, Mateo de Urcelay, José de Umérez, Francisco de Yrazábal, regidores; se dieron por enterados del proceso y encomendaron al regidor síndico, Casimiro de Guerrico, para que, en nombre de la Corporación, asista a las diligencias citadas.

El 24 de noviembre de 1858 comenzaron las diligencias en el Juzgado de Paz de Oñati, ante el juez Manuel de Ybarra. Pedro Antonio de Orueta, presbítero de Oñati, presentó a los testigos siguientes:

- Domingo de Moyúa, casado, labrador y propietario, de 71 años de edad.
- Pedro de Chinchurreta, viudo, labrador y propietario, de 75 años de edad.
- Tomás de Letamendi, viudo, labrador y propietario, de 70 años de edad.
- Rafael de Letamendi, viudo, labrador y propietario, de 77 años de edad.

Todos ellos eran naturales de Oñati y contestaron, bajo juramento, a las siete primeras preguntas del cuestionario citado anteriormente. Asimismo el juez de paz, solicitó testimonio sobre la octava pregunta del cuestionario citado, relativa a la honorabilidad de los testigos citados, a las personas siguientes:

- Miguel de Gordo, presbítero beneficiado de la parroquia de San Miguel.
- Juan Antonio de Elgarresta, presbítero beneficiado de la parroquia de San Miguel.
- Francisco Antonio de Cortabarría, presbítero capellán de la parroquia de San Miguel.

A continuación, el síndico procurador general del Ayuntamiento de Oñati certificó la legalidad del proceso testifical seguido, y compulsó las partidas de nacimiento de Pedro Antonio de Aguirre Lizaur, Francisco Antonio de Aguirre Balenzategui y Juan Bautista de Aguirre Madina, abuelo, bisabuelo y tatarabuelo maternos, en la parroquia de San Miguel de Araotz, Oñati; y las de Domingo de Orueta Aguirre, padre y Domingo de Orueta Cortabarría, Domingo de Orueta Erostequi y Domingo de Orueta Arregui, abuelo, bisabuelo y tatarabuelo paternos de los litigantes, en la iglesia de San Miguel de Oñati. De esta forma se verificó la validez del árbol genealógico presentado como prueba en el proceso.

El procurador Aranzábal presenta también, como documento probatorio de este proceso, una copia del juicio contradictorio que se siguió en los años 1807 y 1808 ante la Justicia de Oñati, entre Pedro Antonio de Aguirre Lizaur y el síndico procurador de los caballeros nobles hijosdalgo de aquella villa, para determinar la hidalguía y limpieza de sangre del citado. Este documento está archivado entre los protocolos del escribano de Oñati, Francisco Javier de Urtaza. En este protocolo se incluyen la Real Cédula de Carlos I y el capítulo 4 de las Ordenanzas de Oñati, que hemos citado en el capítulo anterior.

A continuación, se procedió a revisar el libro de matrícula de los nobles hijosdalgo de Oñati, en el cual se asientan y anotan las elecciones de oficios y asientos de hijosdalgo; el libro de la ilustre Cofradía de Aránzazu y el de la Cofradía de San Miguel, donde se comprobó la inclusión en los mismos de los ascendientes por vías paterna y materna de los litigantes. Seguidamente se compulsaron en Oñati, Málaga y Cádiz, las partidas de nacimiento de los litigantes y sus antepasados

Pedro Antonio de Orueta, presbítero de Oñati, solicitó que se utilizase, como documento de la prueba, el pleito mantenido por José de Cortázar, Domingo de Orueta y otros vecinos de Oñati, contra la citada villa de Oñati para que se les admitiera a los oficios honoríficos, juntas y demás congresos públicos en que solo tienen entrada los nobles, y que se litigó en los años 1771 y 1772. Para la citada causa se eligió como juez a Ignacio Javier de Artech, abogado de los Reales Consejos, presbítero beneficiado de la iglesia parroquial de San Pedro de Vergara, el cual sentenció condenando a la villa de Oñati, a su

concejo y vecinos para que “ no pongan estorbo ni embarazo alguno en la obtención, goce y ejercicio de los honores y empleos de la citada villa, privativos de nobles hijosdalgo de ella, ni en la concurrencia a los ayuntamientos, elecciones, cofradías y demás actos peculiares de ellos”, a los citados litigantes.

Una vez terminadas todas las diligencias del proceso, el procurador Pedro Miguel de Aranzábal, presenta al juez de Vergara un escrito, en el que expone haber quedado suficientemente probado la condición de hijosdalgo, la nobleza y limpieza de sangre de los litigantes, solicitando su aprobación. El juez de Vergara presenta este escrito de conclusiones al promotor fiscal de Vergara, Nicomedes Urdangarín, para que procediese a su revisión, no poniendo éste ningún reparo a las actuaciones realizadas. El 14 de febrero de 1859, el juez de Vergara, Isaac Ortiz de Zárate, procede a aprobar la información sobre filiación, nobleza y limpieza de sangre a nombre de Ricardo de Orueta Aguirre y sus hermanos, Pedro Antonio y Domingo, pidiendo que se protocolice el expediente por parte del escribano, José Antonio de Segura, y se notifique esta resolución a los interesados. El 30 de junio de 1859, Pedro Antonio de Orueta, tío de los litigantes, solicita a las Juntas Generales de Guipúzcoa, la aprobación de este expediente. El 8 de julio de 1859, reunidas las Juntas Generales de la M.N. y M.L. provincia de Guipúzcoa, en la villa de Guetaria, y una vez examinado el dictamen de los veedores de hidalguías, que decía:

“ Los que suscribimos, nombrados por VS veedores de hidalguías hemos examinado los autos sobre filiación, nobleza y limpieza de sangre, que en el juzgado del partido de Vergara se siguieron a instancias de Ricardo, Pedro y Domingo de Orueta Aguirre, vecinos de Málaga, con el promotor fiscal de aquel Juzgado y con citación del Ayuntamiento de Oñati. Dichos autos fueron presentados a VS., por el presbítero, Pedro Antonio de Orueta, vecino de Oñati y tío de los tres precitados hermanos Orueta, y atendidas las justificaciones que se hicieron durante el término probatorio y en vista de la providencia que dictó en 14 de febrero último, el juez de primera instancia de dicho partido de Vergara; somos de opinión que podían VS servirse de aprobar el indicado expediente y proveer al mencionado presbítero Orueta de una certificación que acredite la aprobación. Tal es nuestro sentir, sin embargo del cual resolverá VS. lo que considere más acertado. Guetaria a 8 de julio de 1859. José Manuel de Olascoaga, José Ignacio de Orbegozo, José Joaquín de Olazábal e Ignacio de Balzola”.

... aprobaron el expediente de filiación, nobleza y limpieza de sangre autorizando al secretario de las Juntas, Martín de Urreiztieta, para expedir la certificación que diese a conocer este decreto. Este expediente está archivado en los protocolos del escribano de Elgueta, Guipúzcoa, José Antonio de Segura, y consta de 121 folios.

Su vida social.

La alta sociedad malagueña de mediados del siglo XIX, estaba constituida por comerciantes, industriales y banqueros, los cuales controlaban la vida económica de la ciudad y mantenían un aislamiento total y absoluto respecto a los otros estratos sociales, como eran la pequeña burguesía, los obreros y agricultores. Nuestras actividades sociales marcaban la pauta de la vida cultural y mundana de la ciudad, siendo habitual nuestra participación en sociedades benéficas, asistencia a cultos y procesiones, la fundación de asociaciones culturales y recreativas, y en suma, aquellas actividades que manifestasen públicamente la defensa de los valores tradicionales, como eran la religión, la patria, la familia y la moral. La defensa de estos valores garantizaba nuestra permanencia como clase dominante y estuvo sustentada en muchas ocasiones desde el poder político, con decisiones como la restricción de la condición de elector a los que superasen unos ingresos económicos determinados. Uno de los máximos valedores de este estado social es el político malagueño Antonio Cánovas del Castillo.

Ricardo y Paulina participaron activamente en los acontecimientos sociales de la Málaga de su tiempo. En el año 1854, tuvo lugar una epidemia de cólera, muriendo numerosas personas en Málaga. El Ayuntamiento nombró una comisión para hacer una subscripción para los pobres. Esta comisión la forman Ricardo de Orueta, Jorge Loring y Martín Larios, recaudándose 350 mil reales, aportando yo, 5.000 reales. Asimismo, Ricardo participó en la fundación de la Sociedad Benéfica de Milicianos Nacionales de Málaga, llamada Asociación de la Caridad, bajo la advocación de San Juan de Dios. Ricardo actuó de secretario de esta sociedad y redactó su reglamento el 16 de abril del año 1856. Paulina, al igual que otras damas de la alta sociedad, dedicaban parte de su tiempo a obras benéficas, y en el año 1861 participa en la asociación de señoras que abre la escuela de párvulos en el barrio de San Miguel.

El 25 de mayo de 1860, falleció Christián Scholtz a los 83 años. Christián había perdido la vista en el año 1844, al poco tiempo de morir su mujer, Francisca Caravaca, pero a pesar de su defecto visual, mantuvo siempre su espíritu alegre y su habitual bondad para todo el que le rodeaba. Vivía en la plaza de Arriola, número 8.

Ricardo fue admitido como socio de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga, el 2 de febrero de 1861. En el año 1862 se celebró en Málaga una Feria de Bellas Artes y Floricultura, estando en la comisión organizadora, su hermano, Pedro Antonio. Ricardo ganó una medalla de bronce por una colección de begonias que presentó al concurso de floricultura. Esta Sociedad

Económica organizó, ese mismo año, la Exposición Agrícola, Industrial y Pecuaria, a la que asistieron Isabel II y su esposo, Francisco de Asís.

Su enfermedad y muerte.

A Ricardo le estaba sonriendo la vida, pues a sus 38 años los negocios le iban muy bien, tenía una familia de la que se sentía orgulloso y su consideración social era muy elevada; sin embargo la desgracia se cebó en él y en su familia. En el año 1863, después de un viaje por el extranjero, se le desencadenó un proceso canceroso en la lengua, que continuó su avance inexorable. A finales de ese año el desánimo de la familia era total y se decidió cerrar y vender la fábrica de San Román. Todo el mundo estaba pendiente de la evolución de la enfermedad y su médico, Emilio Bundsen, no concebía ninguna esperanza. El 6 de enero de 1864 tuvo una hemorragia y su estado fue empeorando, hasta que falleció el 9 de mayo de ese año, a los 39 años de edad.

Su mujer Paulina le sobrevivió muchos años, pues al igual que todos los Scholtz, que son muy longevos, falleció a los 91 años de edad, el día 1 de febrero de 1920.

PEDRO ANTONIO DE ORUETA Y AGUIRRE (1827 – 1903).

Su juventud.

Pedro Antonio nació en Málaga el 3 de febrero de 1827. Le bautizamos en la parroquia del Sagrario de la catedral de Málaga, siendo su padrino José María de Aguirre, hermano de María Pilar. El nombre que le pusimos, Pedro Antonio Gavino, fue elegido en honor a mi suegro, Pedro Antonio de Aguirre Lizaur, del que ya os hablé largo y tendido. Mi hermano, Pedro Antonio de Orueta, presbítero de Oñati, se alegró mucho de que un sobrino suyo llevase su nombre

Hacia poco tiempo que habíamos llegado a Málaga y progresivamente, nos íbamos familiarizando con la vida y costumbres de la sociedad malagueña. Uno de los hábitos de la alta burguesía malagueña, era enviar a sus hijos a estudiar a Inglaterra. Recordaréis que en el año 1837 llevé a Ricardo a Clever Green. Pues bien, en el mismo viaje llevé también a Pedro Antonio, que quedó, al igual que su hermano, interno en dicho colegio. Pedro Antonio permaneció en Clever Green dos años más que Ricardo, debido a la diferencia de edad entre ellos, y regresó a Málaga en el año 1843.

Pedro Antonio, al regresar de Londres, no manifestó mucho entusiasmo por participar en el mundo de los negocios; al contrario que su hermano Ricardo, que estaba trabajando en nuestra casa de comercio, intentando aprender con evidente aplicación los secretos del mundo mercantil. Pedro Antonio decidió encaminar sus pasos hacia actividades más lúdicas y se convirtió en un gran entusiasta de todas las manifestaciones sociales de la alta burguesía malagueña de la década de los 40. No era difícil verlo en el Círculo Malagueño, institución fundada a principios de siglo y que era el centro de reunión de la alta sociedad, jugando una partida al tresillo; o participando en los bailes de gala que a menudo se celebraban en este centro. Por otra parte es de destacar sus quehaceres en las actividades del Liceo Artístico Científico y Literario, organismo fundado en el año 1843 y que constituye la entidad más importante de Málaga para el cultivo de las artes, la literatura y la música.

Asimismo, en el año 1850, forma parte de la Real y Pontificia Congregación del Cristo de la Buena Muerte y Ánimas y Nuestra Señora de la Soledad. Esta Cofradía está formada por la fusión de las dos Cofradías que integran su nombre, y la más antigua, Nuestra Señora de la Soledad, fue fundada hacia el año 1570 y es una de las de más raigambre en Málaga. Esta Cofradía sale en procesión los viernes santos por la noche y tiene su sede en el convento de Santo Domingo. Entre sus miembros se encuentran: Martín Heredia Livermore, Guillermo Rein, Juan Crooke, Enrique Scholtz, Pablo Parladé, Luis Souviron, Carlota Reboul, Eduardo Loring y otras tantas personas de la alta sociedad malagueña. Otra de las sociedades de la que formaba parte era la

Hermandad del Dulce Nombre de Jesús del Paso, en cuyo panteón tiene Pedro Antonio derecho de enterramiento. Esta Cofradía fue también fundada en el siglo XVI y es la más popular de las hermandades malagueñas, y en los desfiles procesionales es la más anhelada por el pueblo.

Esa facilidad tan grande para entablar relaciones sociales que tiene Pedro Antonio (Perico para sus amigos; nombre que nunca me gustó pues me parecía zafio), le facilita el establecimiento de buenos lazos con todas las personas de nuestro entorno social. No cabe duda de que es el mejor relaciones públicas de los tres hermanos. En uno de estos acontecimientos sociales conoció, a la que sería su primera mujer, María de las Mercedes de la Cámara Livermore. Voy a contaros algo de su familia.

Los Cámara.

José de la Cámara era natural de Laguna de Cameros, hijo de Fernando y Gregoria de la Cámara. Al igual que Manuel Agustín Heredia y un nutrido grupo de cameranos, se asentó en Málaga a comienzos del siglo XIX. Al principio trabajó con Manuel Agustín Heredia y más tarde conoció a Tomás Livermore, con quien fundó una Sociedad de Curtidos, el 11 de octubre de 1819, y aportó un capital de 200.000 reales, ganando al cabo de poco tiempo 60.000. Se casó en el año 1820 con Dolores Livermore Salas, hija de su socio y tuvieron 12 hijos:

- María de la Cámara Livermore.
- José de la Cámara Livermore.
- Josefa de la Cámara Livermore, casada con Enrique Heredia Livermore.
- Tomás de la Cámara Livermore, casado con Margarita Salas.
- Isabel de la Cámara Livermore, casada con Carlos Huelin.
- Carlos de la Cámara Livermore.
- Mercedes de la Cámara Livermore, casada con Pedro Antonio de Orueta Aguirre.
- Manuel de la Cámara Livermore, casado con Emma Díaz.
- Matilde de la Cámara Livermore, que se ahogó en el naufragio del Miño.
- Ricardo de la Cámara Livermore.

- Leonor de la Cámara Livermore, que se casó con Pedro Bolin Peyré.
- Fernando de la Cámara Livermore, que se casó con Carolina Cruz Díaz.

Después de la muerte de su suegro, José de la Cámara se hizo cargo del negocio de curtidos y además colaboró con su cuñado Manuel Agustín Heredia, del que fue su hombre de confianza en varias misiones comerciales delicadas. En el año 1836, durante el gobierno de Istúriz, se produjeron grandes revueltas en Málaga y las turbas atacaron su casa el día 26 de julio, estando a punto de ser asesinado. Por tal motivo se fue con su familia, al igual que otras familias malagueñas, a Gibraltar en un vapor, hasta que se calmasen los ánimos. Participó, aunque modestamente, en alguna de las iniciativas industriales de su cuñado, Manuel Agustín de Heredia, como fueron El Banco de Málaga y La Sociedad de Seguros Marítimos, de los cuales era accionista.

Su primer matrimonio.

Como decía, María de las Mercedes Robustiana, primera mujer de Pedro Antonio, e hija de José de la Cámara y de María de los Dolores Livermore, nació el 29 de mayo del año 1832 y se bautizó en la parroquia de San Juan de Málaga, siendo sus padrinos Antonio y José de la Cámara. La boda de Pedro Antonio y Mercedes tuvo lugar en la parroquia citada, el 6 de febrero del año 1851, y fueron testigos de la misma: José de Lizaur, Martín Heredia y José Gorría. Al poco tiempo de casarse, nació su primera hija, el día 18 de noviembre de 1857. Era nuestra segunda nieta y María Pilar fue su madrina de bautizo, que se celebró en la parroquia del Sagrario de la catedral y le pusieron por nombre Inés María Máxima Felipa de Neri, aunque siempre se la conoció por el nombre de Inés.

En esta década, Pedro Antonio fue varias veces regidor del Ayuntamiento de Málaga. Así, en el año 1856, estuvo encargado de la comisión inspectora del barrido de calles. En los años 1858 y 1859, siendo alcalde, Gaspar Díaz Zafra, fue miembro de las comisiones del ramo del ornato, embaldosado, empedrado y obras públicas; paseos, alamedas, riegos y guardas; y en la de caminos vecinales. Asimismo fue obrero mayor y diputado de la Casa de Inválidos.

En el año 1858, su hermano Ricardo había enviado un expediente al Ayuntamiento de Málaga, solicitando permiso para construir un nuevo edificio al lado de la fábrica de clavos y aserradero de madera que habíamos comprado en Arroyo del Cuarto, al lado de la playa de San Andrés. Este edificio lo pensábamos utilizar para ampliar la capacidad de producción de la fábrica citada. Durante la celebración del debate correspondiente en el pleno del

Ayuntamiento, Pedro Antonio, de forma muy elegante, salió del salón del pleno de sesiones, para no influir con su presencia en las opiniones de los demás regidores y del alcalde. El expediente fue devuelto a la comisión de Obras Públicas para que dictaminase si la construcción del citado edificio era compatible con el plan de ordenación urbana, recientemente publicado por el Ayuntamiento. Este proyecto fue aprobado finalmente en la sesión del pleno municipal, celebrado el 28 de febrero del año 1859. En reconocimiento a los servicios prestados por Pedro Antonio a la ciudad de Málaga, desde su cargo de regidor, el Gobierno le concede el honor de nombrarlo Caballero de la Orden de Carlos III, por Real Decreto de 25 de enero de 1859.

En el año 1857 solicita, junto con sus hermanos Ricardo y Domingo, en el Ayuntamiento de Oñati, que se les reconozca la condición de hijosdalgo. El desarrollo de este expediente ya lo comentamos anteriormente.

En el año 1858, tuvo lugar una desgracia en la familia Cámara, y fue la muerte de Matilde de la Cámara, hermana de Mercedes. Los acontecimientos citados comienzan en el año 1852, cuando Manuel Heredia Livermore, hijo de Manuel Agustín Heredia y casado con Trinidad Grund, se suicida durante una partida de caza en Motril. Trinidad, que es una mujer de mucho temple y gran resignación, recibió al cabo de pocos años otra noticia trágica, y era la muerte de su hijo Manolo en una operación de crup diftérico. Los amigos y familiares de Trinidad organizaron un crucero entre Málaga y Sevilla, con el objeto de visitar la Feria de Sevilla y distraerla de sus desgracias. El barco que se utilizó se llamaba Miño y era de la flota de los Heredia, zarpando del puerto de Málaga a finales del mes de marzo y haciendo noche en Gibraltar. Salieron al día siguiente por la noche rumbo a Sevilla. La noche era muy clara e iban navegando cerca de la costa, cuando de repente, se les vino encima un carguero inglés muy grande, que abordó al Miño, provocando su hundimiento. En el naufragio fallecieron, entre otros pasajeros, las dos hijas de Trinidad Grund, dos hijos de Martín Heredia y Matilde Cámara, que se había apuntado para acompañar a Trinidad, la cual se salvó milagrosamente gracias al vestido que llevaba, que se enganchó en unos troncos y fue recogida por los equipos de salvamento. Trinidad Grund, se dedica a partir de estos sucesos a ayudar a los pobres y enfermos necesitados, siendo muy apreciada en la ciudad de Málaga.

En el año 1859, con motivo del reparto de los bienes dejados en mi testamento, mis hijos recibieron un legado económico muy respetable, que les permitía llevar una vida desahogada. Además las rentas que les reportaba la explotación de la fábrica de San Román, suponían una contribución adicional importante al legado citado. Cuando se constituyó la Sociedad Orueta Hermanos, Pedro Antonio y Domingo accedieron a que su hermano Ricardo fuese el gerente, no manifestando el menor interés por participar en la marcha de sus negocios.

El día 20 de marzo del año 1861, nació el segundo hijo del matrimonio, al que pusieron los nombres de Pedro Antonio José María Niceto Felipe de Neri, siendo sus padrinos sus abuelos maternos José de la Cámara y María Dolores Livermore. Desgraciadamente Pedro fallecería en el año 1867, a la edad de 6 años. El 1 de enero del año 1864 nació su tercera hija, Pilar y a continuación, el 29 de abril del año 1865 nació su cuarta hija, Mercedes, que fallecería al cabo de poco tiempo.

El año 1864 fue dramático para la familia a causa de la muerte de Ricardo de Orueta. Pedro Antonio fue nombrado tutor de sus sobrinos María y Ricardito, hijos de Ricardo y Paulina. La desaparición de Ricardo motivó el cierre y venta de la fábrica de San Román, debido a la incapacidad de Pedro Antonio y Domingo para dirigir la explotación de la misma, a causa de su desconocimiento del mundo de los negocios. Era natural. Ambos, siempre habían manifestado su desinterés por estos menesteres, a pesar de los esfuerzos que siempre hice para que siguiesen los pasos de su hermano, Ricardo. Pedro Antonio, viendo que los ingresos procedentes de la fábrica se acababan, decidió hacerse corredor de comercio y ejercer esta profesión en Málaga, para lo cual acreditó ante la Junta de Comercio los requisitos necesarios para ello. En 1859, el Ministerio de Fomento había fijado en 24 el número de corredores que podían ejercer en Málaga. Los ingresos de Pedro Antonio en esos años eran elevados, pues cotizaba a la Hacienda Pública 353 escudos.

A los pocos años la familia de Pedro Antonio se vio envuelta en la desgracia. En poco espacio de tiempo, sus hijos Pedro y Mercedes fallecían de corta edad y posteriormente moría su mujer Mercedes de la Cámara Livermore. Fueron momentos muy duros, pues se quedaba viudo, con casi 42 años y dos hijas: Inés de 18 años y Pilar de 5 años. Sin embargo, su carácter animoso y el estímulo de sus amigos, le ayudaron a superar pronto estos contratiempos y se vio de nuevo envuelto en las actividades sociales de la ciudad.

El día 31 de diciembre del año 1869, es elegido presidente de la Sociedad Filarmónica de Málaga. Esta Sociedad había sido fundada a principios de ese año, siendo su primer presidente Antonio Palacios. Pero en el año 1871 surgen desavenencias entre la Junta Directiva y la Dirección Facultativa, y Pedro Antonio y toda la Junta Directiva presentan la dimisión de sus cargos, siendo elegido nuevo presidente Enrique Scholtz, hermano de Paulina Scholtz. En el año 1870, es socio directivo de la recién constituida Asociación Libre para la Enseñanza Popular y el 2 de julio del año 1872 es, junto a su hermano Domingo y a otros malagueños ilustres, socio fundador de la Sociedad Malagueña de Ciencias Físicas y Naturales.

Ese mismo año de 1872, se casa con Petronila Estébanez Calderón Livermore. Pero antes de narrar este su segundo matrimonio, voy a contar algo de su padre, Serafín Estébanez Calderón.

Serafín Estébanez Calderón

Nació en Málaga en el año 1799. Cursó estudios primarios y de humanidades en Málaga y posteriormente se trasladó a Granada donde cursó la carrera de Leyes. Durante el trienio liberal tomó partido por el general Riego y sus seguidores, y en el año 1823, durante la invasión de las tropas extranjeras, conocidas por los cien mil hijos de San Luis, que querían reponer la monarquía absoluta de Fernando VII, luchó contra ellos y al ser derrotadas las tropas liberales, tuvo que exiliarse en Gibraltar.

Sin embargo, regresó al cabo de poco tiempo a Málaga y ejerció durante varios años su profesión de abogado en esta ciudad. En el año 1830 se traslada a vivir a Madrid, donde comienza una brillante carrera como político y escritor. En esta ciudad hizo buenas relaciones con los marqueses de Teba, los cuales le ayudaron en sus comienzos en la capital del Reino. En el año 1831 funda, junto a Mesonero Romanos, Cartas Españolas, donde publicó varios relatos de carácter costumbrista, que presentan una visión estética del mundo popular andaluz: sus tipos castizos, su lenguaje pintoresco y sus fiestas tradicionales; utilizando un humor vivo y chispeante y caricaturizando en exceso a los personajes ricos y a los políticos. En el año 1847 publicó, bajo el seudónimo de El Solitario, la obra Escenas Andaluzas, que son un compendio de las obras citadas.

En el año 1835 fue nombrado jefe político o gobernador de la provincia de Logroño, pasando posteriormente a desempeñar el mismo cargo en las provincias de Sevilla y Cádiz. En esta última, funda en su capital el Museo de Pintura y Escultura y el Liceo. En los años de estancia en Cádiz, viajó con frecuencia a Málaga, donde conoció a Matilde Livermore, que poco tiempo después sería su esposa. Sin embargo, el inicio de sus relaciones con Matilde fue muy complicado, ya que todos sus cuñados: Manuel Agustín y Martín Heredia, José de la Cámara y Miguel Bryan, miraban con mucho recelo a Serafín, puesto que éste no pertenecía a su estilo de vida de hombres de negocios. No obstante, Isabel y Petronila Livermore apoyaron mucho a su hermana Matilde y finalmente Serafín y ella se casaron en Málaga, el 23 de septiembre del año 1839.

Las relaciones entre Serafín y sus cuñados nunca fueron cordiales, Estos le despreciaban, diciendo que un hombre que dedicaba todo su tiempo a leer libros, o a comprar libros viejos en todas las casonas antiguas, o a escribir artículos periodísticos, perdiendo el tiempo de una forma miserable, pues de

esta manera no se ganaba dinero. Con la misma moneda, Serafín sentía por los Heredia un desprecio absoluto, los consideraba intelectualmente inferiores y demasiado apegados a sus negocios y a su dinero. Los llamaba despectivamente, la oligarquía de La Alameda. Sus cuñados envidiaban la facilidad con la que Serafín entretenía a las mujeres, contándoles las historias más peregrinas, con un estilo culto y ameno. María Pilar, mi mujer, asistió a alguna de aquellas reuniones que organizaban las Livermore en el Círculo Malagueño, y venía entusiasmada de la gracia y cultura de aquel hombre. A mí, personalmente, Serafín no me caía muy simpático.

Serafín y Matilde tuvieron 3 hijos:

- Serafín Estébanez -Calderón Livermore, que nació en el año 1840. Trabajó como empleado y siempre tuvo una especial delicadeza con todo el mundo. Cuentan de él, que si encontraba un empleo nuevo, preguntaba si el anterior tenedor del empleo había muerto. Si era así, ofrecía una misa en sufragio por su alma.
- Tomás Estébanez - Calderón Livermore, que nació en el año 1841 y fue diplomático. Ocupó el cargo de encargado de negocios de España en Portugal, caballero de la Orden de Carlos III, caballero de la Orden de Isabel la Católica. Posee, asimismo, las condecoraciones de la Legión de Honor de Francia y de la Orden de San Juan.
- Petronila Estébanez – Calderón Livermore, que nació el 16 de marzo de 1843. Su madre Matilde, había viajado a Málaga para pasar una temporada con sus hermanas, cuando ocurrió el alumbramiento, el cual no pudo ser más desafortunado, pues Petronila nació con una mancha en el brazo y el médico le diagnosticó una gangrena y la muerte segura en 24 horas, si no se le amputaba la mano. La pobre Matilde tuvo que tomar esa decisión sobre la marcha y le amputaron el brazo a Petronila. Cuando Serafín se enteró, montó en cólera, pues opinaba que era mejor estar muerto que manco. Matilde nunca envió a Petronila al colegio, pues no quería que se mezclase con otras niñas para que no se riesen de ella y recibió clases en su casa, mediante profesores particulares.

En el año 1845, Serafín llevó a Madrid a su sobrino, Antonio Cánovas del Castillo, el cual era hijo de una prima de Serafín, llamada Juana del Castillo Estébanez, que en esos momentos era viuda con seis hijos y unos muy escasos medios económicos. Antonio había estudiado ciencias en Málaga, ya que no se impartían materias de letras. Cánovas llegó a decir que las únicas letras que circulaban por Málaga eran las de cambio. Serafín le pagó la pensión en Madrid y le procuró un empleo de escribiente. Cánovas empezó a cursar los estudios de Leyes en el año 1846 y Serafín le llamaba “Tragaleyes”, por la

avidez con que devoraba los libros. Bastantes años más tarde Cánovas escribiría un libro sobre la vida y obra de su mentor, Estébanez Calderón.

En el año 1846, Serafín viajó Italia acompañando al ejército expedicionario español, como auditor del mismo. Este ejército tenía la misión de reponer las posesiones del Papa, que le habían sido sustraídas. En sucesivos viajes que realizó a Londres, París y Roma tuvo la oportunidad de entablar relaciones con gran cantidad de políticos y escritores.

Matilde Livermore falleció el 21 de enero del año 1856. Serafín lloró desconsoladamente la muerte de su mujer. Aún en estos momentos, Serafín, que era un hombre muy grueso, no podía remediar su excesiva glotonería. Me contaba Tomás Heredia Livermore que ese día invitó a su tío Serafín a comer a su casa, pues Serafín estaba solo. Este aceptó, y a pesar de estar sobrecogido de dolor, le dijo a Tomás que encargase que los boquerones estuviesen calientes y el gazpacho frío. Al morir Matilde Livermore, Trinidad Grund, de la cual os hablé con motivo del naufragio del buque Miño, se ofreció para cuidar a Petronila, la hija de Serafín, que a la sazón contaba doce años. Serafín aceptó esta proposición, pues tenía una gran confianza en Trinidad, a la que llamaba la Virgen de la Victoria, porque era el cobijo de todos los malagueños pobres y enfermos. Trinidad puso a Petronila varios profesores, le enseñó a tocar el piano, y después de morir Serafín, a llevar las cuentas de las rentas de sus casas de Málaga.

Serafín publicó en el año 1858, un libro de tipo histórico, titulado “Sobre la invasión de Portugal en 1580” y el mismo año de su muerte publicó otro libro sobre el mismo tema, titulado “Sobre la conquista y pérdida de Portugal”. Después de la muerte de su esposa, Serafín compró unas fincas en las localidades de Fuentemilanos, Aldeallana y Zarzuela del Monte, en la provincia de Segovia, donde pasaba largas temporadas enfrascado con la lectura de sus libros y en la preparación de sus obras literarias. Serafín fue un gran aficionado a coleccionar libros de todas las clases y temas. Estas fincas serían heredadas por sus nietos, los hijos de Petronila.

El 3 de enero de 1874, el general Pavía entra a caballo en el edificio del congreso de los Diputados y disuelve las Cortes, acabando de esta manera con la Primera República. Pavía nombra a Serafín: consejero real, consejero de Estado y ministro togado del Supremo de Guerra y Marina. Al año siguiente, en 1875, Serafín fallece en Madrid a los 76 años de edad.

Su segundo matrimonio.

Como os había contado, Pedro Antonio y Petronila se casan el 26 de febrero del año 1872. Petronila era prima hermana de Mercedes, su primera mujer. Se

trasladan a vivir a la calle Cortina del Muelle número 69, al lado de nuestra casa. Al cabo de poco tiempo nace su primer hijo, al que ponen de nombre Serafín, en honor a su abuelo materno. Seguidamente, el 2 de agosto de 1874 nace su hija Matilde, nombre puesto en recuerdo de su abuela materna; Matilde moriría a los 17 meses de una meningitis. El 13 de julio del año 1876 nace Tomás, que es bautizado en la parroquia del Sagrario de la catedral con los nombres de Tomás José Pedro Anacleto Enrique Buenaventura Francisco Ramón Vicente Pío de la Santísima Trinidad. Fueron sus padrinos, su tío Tomás Estébanez Calderón y María Pilar, mi mujer, la cual como ya estaba un poco mal de salud, estuvo representada por su nieta Pilar de Orueta y de la Cámara. En el año 1878 nacería su hijo José, seguido de Francisco en 1882 y de Alfonso en 1886.

En el año 1875 murió Serafín Estébanez Calderón y dejó en herencia a Petronila, su hija, varias casas y fincas en Málaga y Segovia. Entre los bienes de Málaga se encontraban 28 casas en los barrios de Perchel, La Goleta, El Salitre y La Malagueta; unas fincas en Alhaurín el Grande y Alhaurín de la Torre y una casa en Torremolinos. En la provincia de Segovia, Serafín poseía una finca de 66 hectáreas en Navalmanzano; otras, denominadas Colina y Aldeallana en Fuentemilanos, y otras en el término de Zarzuela del Monte.

En el año 1874, María Pilar de Aguirre, mi mujer, decidió invertir una parte importante de sus bienes en la construcción de un barrio obrero en el distrito de Santo Domingo, en las cercanías de la carretera a Cártama o Cruz del Humilladero. Para ello solicitó los permisos correspondientes y la Junta Provincial de Sanidad aprobó este proyecto el 23 de junio de 1875. A continuación se inició su construcción, que comprendía 15 lotes de edificios, con un total de unas 150 viviendas. Estas viviendas, que estaban situadas entre las calles Miraflores, Zúñiga, Asalto, Grilo y Lucientes, del citado distrito de Santo Domingo, tenían unos cincuenta metros cuadrados cada una y el conjunto se conoce por barrio obrero de Orueta. María Pilar, que había otorgado su testamento ante el escribano, Manuel Romero de la Bandera, no sobrevivió mucho tiempo a la terminación de, éste, su proyecto, ya que se vino a reunir conmigo el día 2 de enero de 1879.

La decadencia de Málaga a finales del siglo XIX.

Ya habíamos narrado los distintos avatares por los que transcurrió la vida de Málaga, desde finales del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX. A mediados de la década de los cincuenta, Málaga era, después de Barcelona, la provincia más industrializada de España. En ese momento, los pilares básicos de esta prosperidad eran dos: la siderurgia y la industria textil. Sin embargo, por una serie de razones muy complejas de analizar, esta situación de prosperidad derivó progresivamente, a lo largo de las últimas décadas del siglo

XIX en una crisis, que desembocó en una regresión económica de proporciones significativas.

En efecto, las fundiciones siderúrgicas de la Concepción, la Constancia y el Ángel, de las cuales ya hablamos, utilizaban en sus comienzos carbón de madera para calentar los altos hornos y fundir el mineral de hierro. Pero cuando los montes de Málaga ya no disponían de mas arbolado para proporcionar a los hornos la madera necesaria, los Heredia intentaron importar carbón inglés, pero se encontraron con que este carbón estaba sometido a unos aranceles muy altos, como medida de protección del carbón asturiano. Por este motivo, cuando se construyeron los hornos de fundición en Mieres (1852) y La Felguera (1859), provincia de Asturias, las siderurgias malagueñas no pudieron competir con las asturianas. Estas medidas de proteccionismo al carbón asturiano, condujeron a las siderurgias malagueñas a un cierre progresivo: El Ángel cierra en el año 1862, La Concepción de Marbella cierra en el año 1884 y los hornos altos de La Constancia cierran en el año 1885. Esta situación produjo un importante aumento del desempleo en la ciudad y provincia de Málaga.

Por otra parte, la industria textil, que representaba el segundo pilar industrial de Málaga, a través de la Unión Malagueña, fundada en 1847; y de la Aurora, fundada en 1858; comenzó a experimentar, a partir del año 1870, un declive progresivo debido, por una parte a la competencia exterior en las manufacturas de algodón, y por otra parte a la, cada vez mayor, pérdida de poder adquisitivo de los malagueños, situación agravada por la irrupción de la plaga de la filoxera, que atacaba a las vides e impedía la obtención de buenas cosechas de uva. De esta plaga hablaremos con mayor detalle al tratar de La Sociedad Malagueña de Ciencias Físicas y Naturales.

La combinación de estos factores y de otros, cuya influencia en el declive económico es más difícil de cuantificar, originó un movimiento migratorio de burguesía malagueña hacia lugares con mejores perspectivas de futuro. Entre ellos cabe destacar Madrid y Asturias. Es evidente, que los capitalistas malagueños, en estas circunstancias de crisis económica, prefieren invertir sus capitales en negocios situados en regiones más prósperas, y por otra parte, al no disponer Málaga de estudios universitarios que facilitasen la formación de nuestros hijos y nietos, para desempeñar en el futuro puestos de responsabilidad en nuestros negocios mercantiles, es necesario enviarlos a otras ciudades.

Es curioso observar como muchas gentes de mi generación: Los Heredia, Los Larios, Los Cámara,...etc; hemos tenido que emigrar desde nuestras tierras del norte hacia el sur, en busca de un progreso que nuestra patria chica no nos podía dar. Una vez que triunfamos en Málaga, nuestros hijos pudieron disfrutar de una educación esmerada y de un nivel de vida acorde con nuestra

posición social. Sin embargo, sus hijos, es decir, nuestros nietos, tuvieron que iniciar, a finales del siglo XIX, un movimiento migratorio del sur al norte, inverso al que nosotros realizamos, ya que Málaga no ofrecía en esos momentos un porvenir halagüeño.

Muchos Heredias, Loring, Silvelas, .. etc, comenzaron a trasladarse a vivir a Madrid, que era una ciudad más cosmopolita, con mayores facilidades para realizar negocios y con una oferta educativa capaz de colmar las aspiraciones de formación de nuestros hijos. Nuestra familia no fue ajena a ese movimiento migratorio, que comenzó con mi nieto Domingo de Orueta Duarte, seguido de Petronila y sus hijos.

Una vejez plácida.

A mediados de la década de los 80, Petronila se planteó la necesidad de marchar a vivir a Madrid, ya que Málaga ofrecía muy pocas oportunidades para el futuro de sus hijos, y observando el tipo de vida que llevaba Pedro Antonio, comprendió que ese no era el futuro que ella quería para sus hijos. Pedro Antonio que contaba unos 60 años, no trabajaba en ningún sitio y por lo tanto no aportaba a su familia ningún ingreso, ya que los bienes provenientes de mi herencia y de la de María Pilar, su madre, los había dilapidado. Su familia vivía de las rentas que rendían las casas y fincas que posee Petronila. Pedro Antonio seguía realizando una vida social muy activa en Málaga y solía pasar varias horas al día en una tertulia que se mantenía en casa de los Heredia. Petronila solía negarle la entrega de dinero para sus gastos diarios, pues a Pedro Antonio, que era muy manirroto, no le duraba el dinero en el bolsillo. Por este motivo Pedro Antonio coge depresiones y se mete en la cama durante varios días.

En vista de esta perspectiva, Petronila decidió marchar a vivir a Madrid y se lo planteó a Pedro Antonio, a lo que éste se negó, en principio. Sin embargo, ante la perspectiva de quedarse solo, se marchó a la capital con Petronila y los niños. Al principio se instalaron en la calle Lagasca, en la casa donde vivían sus sobrinos Domingo y Ricardo de Orueta Duarte, pero al cabo de poco tiempo alquilaron un piso en el número 37 de la calle Claudio Coello. Pedro Antonio nunca se acostumbró a la agitada vida de Madrid, por lo que pasaba largas temporadas en Málaga, donde vivía con su hija Pilar. Serafín comenzó a estudiar en el año 1892, la carrera de ingeniero de Minas y años después José empezó la carrera de Leyes. El resto de los hermanos cursaba los estudios de educación primaria o secundaria.

Pedro Antonio, cada vez más falto de dinero, decidió hipotecar las casas del barrio obrero de Orueta, que le habían correspondido en la herencia de su madre. La hipoteca la realizó con Bernarda Sánchez Casado, que le cedió

25.000 pesetas. Asimismo hipotecó una casa de la calle del Carmen número 38, por la cantidad de 6.000 pesetas.

En septiembre del año 1893, ocurre una desgracia en la familia y es la muerte de su hijo Tomás de 17 años, en su domicilio de la calle Claudio Coello de Madrid. La causa de la muerte es un derrame cerebral ocurrido como consecuencia del atropello realizado por un carruaje de caballos. Sin embargo la vida continua y sus hermanos van progresando en sus estudios y Serafín y José terminan sus carreras de Ingeniería de Minas y de Leyes. En estos últimos años del siglo XIX, trasladan el domicilio familiar al número 19 de la calle Almirante de Madrid.

Pedro Antonio fallece en Málaga de arteriosclerosis, el 28 de mayo del año 1903, a los 76 años de edad. Se ofician los funerales en la catedral de Málaga. Su testamento es protocolizado por el escribano de esa ciudad, Basilio García de Alcaraz, el 5 de diciembre de 1904.

Poco tiempo después, el 28 de junio de 1905, Petronila otorga un testamento ante el escribano de Madrid, Luis Gallinal Pedregal, nombrando albaceas testamentarios a: Domingo de Orueta Duarte y a Federico Gross Gayen, y partidor de los bienes a Jorge Silvela. Días después se traslada al pueblo de La Felguera, Asturias, a pasar una temporada en casa de Serafín, su hijo, que estaba trabajando en la siderurgia Duro- Felguera. El día 23 de julio de 1905, Petronila se siente indispuesta y fallece a la edad de 62 años, siendo enterrada en el cementerio de Santa Eulalia de Turiellos, de La Felguera, Asturias.

DOMINGO DE ORUETA Y AGUIRRE (1833 – 1895).

Sus primeros años.

Mi hijo Domingo nació el día 15 de octubre del año 1833. Le bautizamos en la parroquia del Sagrario de la catedral de Málaga, el día 18 de octubre, y le pusimos los nombres de Domingo María, pues yo no quería perder la tradición familiar del nombre de Domingo. Ejerció de padrino en la ceremonia el hermano de María Pilar, Juan de la Cruz de Aguirre Veá Murguía.

Al igual que a sus hermanos, decidimos enviarlo a Inglaterra a cursar los estudios secundarios en Clever Green, pues estábamos muy satisfechos de los resultados obtenidos por Ricardo y Pedro Antonio, en este colegio. Así es que en el año 1846, se embarcó en Málaga rumbo a Southampton con otros niños malagueños, que también eran enviados por sus padres al colegio de Clever Green. Entre estos niños se encontraban: Juan Clemens, Enrique Petersen, Juan Oyarzábal y los hermanos Adolfo y Eduardo Crooke. Allí conoció Domingo al que sería su amigo íntimo de toda la vida, Joaquín García de Toledo Harrison, que llevaba unos meses estudiando en este colegio.

Su estancia en Clever Green duró hasta el año 1850. Según me contó en alguna ocasión Joaquín García de Toledo, estudiaron bastante, pero quizás no todo lo que hubiesen debido. Solían ir a bañarse al río Támesis, pescar en un lago que existía en las cercanías, y dado que este lago se helaba en invierno, patinaban sobre el mismo. Asimismo solían montar en los caballos y en el pony que tenía el señor Wilkinson, director del colegio, y hacían carreras por Windsor Park y por los campos de alrededor. Durante su estancia en el colegio surgió una verdadera y profunda amistad entre todos los niños malagueños, la cual perduraría a lo largo de toda su vida.

En el año 1850, Domingo regresa a Málaga después de cuatro años de estancia en Clever Green. Joaquín García de Toledo, cuyos padres estaban separados, mantuvo de forma continuada correspondencia con Domingo y con Juan Clemens. En el año 1852, la madre de Joaquín decidió enviar a éste a los Estados Unidos de Norteamérica. Cuando Domingo se enteró de la marcha de Joaquín, le insistió que, antes de iniciar su viaje, realizase una visita a Málaga. Joaquín accedió y el 2 de septiembre de ese año se embarcó en Lisboa y llegó a Málaga el 6 de septiembre. Como no podía ser menos, sus amigos Domingo, Enrique Petersen y Juan Clemens subieron a bordo del barco para darle un cariñoso recibimiento.

El grupo de amigos de Domingo se llamaban a sí mismos los Pollos y solían pasar el tiempo divirtiéndose con representaciones teatrales, asistiendo a las fiestas patronales de las localidades próximas a Málaga y dando paseos a caballo entre Málaga y Churriana, donde pasábamos largas temporadas en la

Finca del Retiro, que administraba mi casa de comercio. Tanto le entusiasmó a Joaquín García de Toledo su corta estancia en Málaga, que renunció a marcharse a América. María Pilar le cogió, desde el principio, un gran cariño y me sugirió la idea de contratarlo en nuestra casa de comercio y al final me convenció, como ya os había contado anteriormente. Trabajó durante varios años llevando los libros del negocio, y como no podía ser de otra manera, se alojó en nuestra casa de Cortina del Muelle.

El viaje por Europa.

A finales del año 1857, a María Pilar se le ocurrió la descabellada idea de pagar un viaje por Europa a Domingo y a su amigo, Joaquín García de Toledo. Yo me puse furioso, pues no entendía las razones que movían a mi mujer a malgastar el dinero de esa manera, sobre todo cuando Domingo ya tenía 24 años y era hora de empezase a trabajar en mi casa de comercio. Mis protestas resultaron inútiles, pues cuando María Pilar se empeñaba en una cosa, era imposible hacerle cambiar de opinión.

El caso es que, cuando María Pilar les comunicó a los muchachos su proyecto, estos daban saltos de alegría, entusiasmados con la idea de realizar ese viaje. Durante el primer mes del año 1858, estuvieron haciendo planes para elegir la ruta más apropiada y después de planificarlo con todo detalle, emprendieron el viaje el 11 de marzo, embarcando en Málaga, haciendo escalas en Valencia y Barcelona, y desembarcaron en Marsella. En esta ciudad cogieron un vapor que los condujo a Civitavecchia y por diligencia llegaron a Roma. En esta ciudad pasaron un mes, coincidiendo en esas fechas con las celebraciones religiosas de la Semana Santa, a las cuales asistieron, siendo presididas por el Papa Pío IX.

Desde Roma pasaron a Nápoles; Sorrento, al lado de la isla de Capri; Paestum y el Vesubio, que se hallaba en estado de semi-erupción. A continuación, pasaron algún tiempo en Florencia, Bolonia, Venecia y Milán. En todas estas ciudades visitaron muchos museos y quedaron muy impresionados de la cantidad de obras de arte que atesoraba Italia. Desde Milán continuaron su viaje a los grandes lagos del norte de Italia y cruzaron los Alpes por el San Gotardo en una diligencia, permaneciendo en Suiza un mes, recorriéndola entera a pié, con una mochila a la espalda.

Si Italia impresionó a los viajeros por sus obras de arte; Suiza, con sus paisajes majestuosos y sus montañas nevadas, dejó en Domingo una huella indeleble, que marcaría profundamente su carácter y que generaría en él una afición, casi obsesiva, por las Ciencias de la Naturaleza y en particular por la Geología. Desde Suiza penetraron en Alemania, conociendo Francfort y

Dresde, donde admiraron el museo de Arte; desde allí regresaron a Maguncia y descendieron por el Rhin hacia Colonia.

A continuación visitaron Bruselas, Amberes y París, desde donde cogieron un barco para Londres, donde se acercaron a visitar a su querido e inolvidable colegio de Clever Green, en el que habían pasado tan buenos años juntos. Volvieron a París y viajaron hasta Bayona, donde tomaron una diligencia hacia Madrid, viaje que duró dos días y tres noches. En Madrid permanecieron varios días visitando las galerías de arte, viajando a continuación hasta Sevilla y Cádiz. Allí se separaron, regresando, Domingo a Málaga y Joaquín a Lisboa, para visitar a su madre.

Domingo, después de llegar a Málaga, escribió, a partir de las anotaciones tomadas en sus visitas, un librito titulado “Descripción de un viaje a Suiza e Italia”, que tuve ocasión de leer antes de mi muerte, y es una muestra maravillosa del sentimiento de una persona admirada por las fuerzas de la naturaleza, expresado con una prosa tan rica en matices, que me sorprendió muy agradablemente, ya que mi hijo Domingo era una persona que no estaba dotada del don de la palabra.

Su vocación científica.

En los años posteriores a su llegada a Málaga, procedente del colegio de Clever Green, Domingo no manifestaba ningún interés por el mundo mercantil. Al igual que su hermano Pedro Antonio, no quiso trabajar en mi casa de comercio y comenzó a interesarse por la lectura de los libros de ciencias y de arte. En Málaga, existían algunas bibliotecas en los organismos públicos, como la Junta de Comercio o la Sociedad Económica de Amigos del País, de las que Domingo se surtía para saciar su sed de conocimientos.

Esta inclinación por las actividades intelectuales, se acentuó como consecuencia del viaje realizado por Europa con su amigo Joaquín García de Toledo. Personalmente opino que le hubiese sido más rentable dejar de lado todas estas lecturas que no sirven para nada, y haber aprendido el oficio de comerciante para ganar más dinero y ser un hombre de provecho. Sin embargo se encierra en sus habitaciones de Cortina del Muelle 65 y allí pasa las horas devorando libros. Su afición a los libros le llevó a poseer una biblioteca de 2.200 volúmenes, que a su muerte, cedió Ricardo, su hijo, a la Institución Libre de Enseñanza, de Madrid.

Mediante este proceso de asimilación de materias científicas, Domingo empezó a sedimentar lo que con el tiempo sería una vasta cultura científica, forjada de forma autodidacta y que enfocaría, sobre todo, a la Geología y ciencias afines. Asimismo, dominaba otros conocimientos del saber, como

eran la Literatura clásica y el Arte, recitando párrafos completos del Quijote y del Romancero, y conocía, con mucha precisión, situaciones y hechos históricos de las Grecia y Roma clásicos.

Como es sabido, solicitó en el año 1857, la tramitación de un expediente de hidalguía en Oñati, junto a sus hermanos, Ricardo y Pedro Antonio, y después de mi muerte, ocurrida en el año 1859, le dejé en herencia unos bienes que le servirían para vivir desahogadamente el resto de sus días. María Pilar, mi mujer, vivió varios años con Domingo y Francisca en Cortina del Muelle 65, casa que heredaría Domingo después de la muerte de María Pilar, en el año 1879.

En el año 1860, mis hijos fundaron la sociedad Orueta Hermanos, para gestionar los negocios de nuestra casa de comercio y nombraron a Joaquín García de Toledo como director de la Fábrica de San Román. En esos años, la Fábrica realizó importantes trabajos para las empresas azucareras que se estaban construyendo en el litoral de las costas de Almuñécar, Nerja y Salobreña.

A la vuelta de su viaje por Europa, Domingo entabló relaciones con Francisca Duarte Cardenal, conocida familiarmente por Paca, y con la cual se casaría pocos años después. Os voy a hablar un poco de su familia.

Los Duarte.

La familia Duarte procede de la ciudad de Oporto, en Portugal. Pablo José Duarte se asentó en la ciudad de Cádiz a finales del siglo XVIII, donde se casó con Clara Velho de Silva, natural de Cádiz y de ascendencia portuguesa. Su hijo, Luis Duarte Velho de Silva, se casó con Josefa Cardenal Hernández, natural de Guayaquil, en El Ecuador, adonde habían emigrado sus padres: Francisco Andrés Cardenal, natural de Pesquera de Duero, en Valladolid; y Josefa Fernández Peña, natural de Madrid.

Luis Duarte y Josefa Cardenal tuvieron, entre otros, los siguientes hijos:

- Francisca Duarte Cardenal, nacida el 18 de diciembre de 1837. Le pusieron los nombres de Francisca de Sales Vitoria María de la O. Se casó con Domingo de Orueta Aguirre.
- Antonio Duarte Cardenal.
- Victoria Duarte Cardenal, que se casó con Tomás Heredia Grund.
- Clara Duarte Cardenal, que se casó con Antonio Alvarez de Linera,

ingeniero de Minas, natural de Asturias e inspector del distrito minero de Andalucía Oriental.

Luis Duarte Velho de Silva es un rico comerciante malagueño, que posee una flota de buques y además es consignatario en Málaga de la Compañía Transatlántica, que es propiedad del marqués de Comillas, del que Duarte es íntimo amigo. Tiene sus oficinas en la calle San Bernardo el Viejo, número 1.

Su vida familiar.

Domingo y Francisca se casaron el día 3 de abril de 1861, en la parroquia del Sagrario de la catedral de Málaga. Firmaron como testigos de la ceremonia Ricardo y Pedro Antonio de Orueta y su íntimo amigo, Joaquín García de Toledo Harrison.

El día 24 de enero del año 1862, nace su primer hijo, al que ponen por nombre Domingo. De esta forma se mantenía la tradición familiar de poner al hijo primogénito el nombre de Domingo, que por cierto yo no respeté, y aún me pregunto, por qué. El nacimiento de Domingo, al que todos conocerían por Chomin, fue muy celebrado por la familia y fue bautizado en la parroquia del Sagrario el día 2 de marzo, siendo sus padrinos María Pilar de Aguirre, su abuela paterna; y Luis Duarte, su abuelo materno.

En estos primeros años de matrimonio, Domingo y Paca vivieron en una casa de la calle Muelle Nuevo y su posición económica era desahogada, los negocios de la familia marchaban bien y la fábrica de San Román, dirigida por su amigo, García de Toledo, tenía una cartera de pedidos muy abultada. Domingo paga al fisco, en esos años, 253 escudos. Domingo se fue integrando en las sociedades económicas de la ciudad; el día 30 de diciembre de 1862, fue admitido como miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la que sus hermanos, Ricardo y Pedro Antonio, eran también socios.

El día 7 de mayo de 1864, nace su segundo hijo, Luis. Lo que debería constituir una buena noticia, no fue celebrada como tal, ya que en esos días fallecía mi hijo, Ricardo de Orueta, de un terrible cáncer en la lengua. Luis fue bautizado el 18 de mayo y le pusieron ese nombre en honor de su abuelo materno. Como es obvio la muerte de Ricardo fue un golpe terrible para toda la familia, pues en él descansaba la gestión del negocio familiar y era el único que conocía los entresijos del mismo. La familia se recluyó en la finca del Retiro y ninguno de los dos hermanos, Pedro Antonio y Domingo, se sintieron capaces de continuar la labor desarrollada por Ricardo.

En el año 1868, Domingo y Paca viven en la calle Especerías de Málaga, pasando posteriormente a residir con María Pilar en Cortina del Muelle 65. El 7 de mayo de 1868, nace su tercer hijo, al que ponen por nombre Ricardo, en honor a su hermano, fallecido años atrás. Tres años después, el 1 de enero de 1871 nace Jorge; posteriormente, el 23 de octubre de 1872, nace María; y el 3 de agosto de 1879, nace Leonor.

Esas fiestas tan divertidas.

Como era habitual en la alta sociedad malagueña de esta época, las familias aprovechaban cualquier situación, como era la puesta de largo de una hija, la presentación en sociedad de un familiar, o el motivo más peregrino que uno se pueda imaginar, para organizar fiestas en sus propias casas, e invitar a todos los parientes y amigos más allegados.

Era un motivo más de relación social. Las mujeres aprovechaban la ocasión para lucir sus últimas adquisiciones de moda, los hombres charlaban de sus negocios o de política, y una orquestina, contratada al efecto, amenizaba con sus canciones los bailes de nuestros hijos e hijas. En estos acontecimientos los anfitriones solían enviar a los familiares y amigos, una invitación escrita en verso, donde se exponían con el ingenio más agudo, las circunstancias de la fiesta. Un ejemplo de estas invitaciones, es la enviada por Domingo y Paca a sus amigos, en una ocasión, y que os transcribo a continuación:

“Los señores de Orueta; deseosos
De obsequiar a sus muchas relaciones
El día veinte y tres del mes corriente
Abrirán sus espléndidos salones.
Y, contándole a V. como un amigo
De su afecto y mayor predilección
Le dirigen muy finos, y rendidos
La elegante y adjunta invitación.
No dudan que honrará con su presencia
Fiesta tan divertida y sin igual
Todo en ella, será opulento y rico
Y todo modernista...original.
El traje por las damas adoptado
Les hará todavía más hermosas
Pues llevarán papeles en las mangas
Que alas parecerán de mariposas.
Asistirán muchachas preciosísimas
De esas, que ornato son de los salones
Y pollos más o menos desgarbados
Y gallos con algunos espolones.

La cena suculenta y nutritiva
Se servirá entre arbustos tropicales
Y a los ricos productos de la tierra
Se unirán las mil frutas coloniales.
También se harán retratos al magnesio
Reproduciendo tanta bella escena
Y habrá también magnesia en abundancia
Por si hace daño la famosa cena.
La música escogida y toda clásica
A su cargo tendrá D. A. Cestino
Que tocará *Tout passe* y el vals Dolores
Para que baile el lindo torbellino.
Una dama invisible e ignorada
De la casa de Orueta fiel cronista
Publicará días después del baile
Detallada y original “Revista”.
Si a tantos atractivos se resiste
De seguro no tiene corazón
Y nota de tristeza y de vacío
Dará su ausencia en el sin par salón.”

El geólogo.

Durante estos años Domingo continuó su formación científica de forma autodidacta. Se pasaba horas enteras devorando libros de las materias más diversas, si bien prestaba especial atención a todo lo que se relacionaba con la Geología y la Paleontología. Hacía frecuentes excursiones por la provincia de Málaga, tratando de descifrar los misterios que encerraba el subsuelo de sus montes y valles, haciéndose continuas preguntas acerca de la edad geológica a la que pertenecían estas tierras y anotando sus experiencias en los cuadernos de campo, los cuales, a lo largo de los años, formarían el núcleo central de los estudios geológicos que publicó sobre la provincia de Málaga.

Entre sus acompañantes en las excursiones, figuraba su amigo Joaquín García de Toledo, con el que fue repetidas veces a Sierra Nevada, y entre los dos hicieron una colección de insectos muy completa, que luego cederían a la Sociedad Malagueña de Ciencias. Otro de sus acompañantes habituales era José Mac Pherson, geólogo natural de Cádiz, de formación autodidacta como Domingo, y con el que hizo numerosas excursiones por la Sierra Bética. Mac Pherson alcanzaría, al cabo de los años, un gran prestigio nacional e internacional.

Domingo, para realizar sus estudios de Geología y Entomología, se ayuda de un microscopio que compró en uno de sus viajes a Londres. En viajes

sucesivos, como el que hizo en el año 1868, completa su colección de objetivos para su microscopio, adquiriéndolos en la prestigiosa firma londinense Andrew Ross. Domingo se hizo un verdadero experto en el manejo del microscopio, afición que le transmitió a su hijo Domingo, el cual alcanzaría en este campo un renombre internacional.

En el año 1870, Domingo descubrió un yacimiento de un mineral de bismuto, llamado scheelita. Este yacimiento; que está situado en la ladera oriental del cerro del Lentisco, en la cuenca alta del río Padrón y cerca de Estepona; fue posteriormente investigado por su hijo Domingo y en él se descubrió el mineral que lleva el nombre de oruetita. Fruto de los estudios geológicos y paleontológicos realizados en sus excursiones, son sus cuatro publicaciones sobre la Geología de la Provincia de Málaga, que os voy a describir a continuación.

El Torcal de Antequera.

El 11 de junio del año 1871, publica su primer trabajo científico en la revista “Proceedings” de la Sociedad Geológica de Londres, titulado “Algunas consideraciones sobre la Geología de las proximidades de Málaga”. Este trabajo fue leído, en su nombre, por el miembro de dicha sociedad, R.I. Murchison.

Empieza citando las aportaciones al estudio geológico de la provincia de Málaga realizadas por los científicos M. Verneuil y Ansted, pero expresa su sorpresa porque estos científicos no citan en sus trabajos las formaciones de diorita, tan frecuentes en Málaga, ni la formación volcánica de Riogordo, recientemente estudiada por su amigo, Manuel Rodríguez de Berlanga. A continuación, Domingo hace una maravillosa narración de las impresiones que desfilaron por su mente al contemplar la formación del Torcal de Antequera. Se expresa así:

“ Imaginarse en una ciudad de mármol, con plazas inmensas y numerosas calles, revestidas de castillos, arcos y pirámides y otros edificios de las formas más fantásticas y de tamaño colosal. Este es el espectáculo que aparecía ante nosotros, sin que esté dando rienda suelta a mi imaginación. Las rocas, a veces, tenían la forma de monstruos gigantes; y en otros lugares pensamos que se parecían a figuras humanas, como si grandes gigantes pasasen amenazadores por encima de nosotros. Se podían ver puentes naturales en todas las direcciones, pero lo que más nos sorprendió de todo fue el maravilloso estado de equilibrio que mantenían varias rocas apiladas, unas sobre las otras. Vimos repetidas veces, por ejemplo, una enorme roca en lo alto de una pirámide esbelta, la cual, aunque parecía que se iba a caer con la brisa más ligera, permanecía firme en su posición, desde hacía muchísimos

años. Aseguro que no exagero ni pizca la extraordinaria magnificencia de este prodigio natural. Yo recomendaría a todos los viajeros, a los que les guste contemplar la naturaleza en su disposición más exótica, que visiten el Torcal, y espero que pronto alguna pluma más brillante que la mía pueda hacer justicia a sus méritos.”

A continuación, cita los fósiles por él encontrados en la región de Antequera: Arca, Foraminíferos, Nummulites y Gryphaea; fijando sobre la base de ellos, la datación geológica de esta zona de Málaga, en el periodo Jurásico de la Era Terciaria. Indica también la existencia de piedras ornamentales, como el jaspón rosa y el jaspón blanco, que son utilizadas en la provincia de Málaga para la construcción de mansiones de lujo; y de la piedra javalina, un conglomerado de piedras calcáreas, unidas por un cemento del mismo material.

En un segundo artículo, continuación del anterior, y publicado en la misma revista “Proceedings” de la citada Sociedad londinense, y leído en dicha Sociedad el 7 de febrero de 1872, Domingo se reafirma en sus conclusiones expresadas en su primer artículo, basándose en otros fósiles encontrados en la zona: Ostrea deltoidea y Terebrátula diphyia, que son propios del Jurásico y que le ayudó a clasificarlos su amigo José Mac Pherson. Adicionalmente realiza unas reflexiones, elucubrando sobre el posible origen de esa formación geológica tan espectacular, que es el Torcal de Antequera.

Los Barros de los Tejares.

Fruto de sus investigaciones en los alrededores de Málaga, fue la conferencia pronunciada en La Sociedad Malagueña de Ciencias, en su sesión del 23 de noviembre de 1873 y publicada al año siguiente por la Imprenta Económica de Málaga.

Los barros de los Tejares es una formación geológica situada al nordeste de Málaga, en la falda del monte Calvario, en una zona donde existen unos desmontes realizados con el objeto de extraer sus arcillas para la construcción de tejas y ladrillos, y para alfarería. Esta formación geológica tiene una gran cantidad de fósiles y había sido estudiada por eminentes científicos, como: Antonio Álvarez de Linera, Pablo Prolongo, Luis Rute, Verneuil, Hilgard, Delanne, Deshayes y Ansted; todos ellos miembros de renombradas Sociedades Geológicas nacionales y extranjeras.

Domingo empieza describiendo la formación geológica de los Tejares, la cual está formada por dos pisos. El piso superior es una capa de fango de un metro de espesor y en la que su amigo, Manuel Rodríguez de Berlanga,

encontró unas tablas de bronce con inscripciones latinas, que están depositadas en la finca de La Concepción de Málaga, propiedad de su cuñado, Jorge Enrique Loring Oyarzábal. Debajo existe un terreno de aluvión de unos ocho metros de espesor, que se compone de capas alternantes de gravas arcillosas y arenas, que se convierte en su parte inferior en una marga clara llamada lima. En el piso inferior se presenta una capa de veinte metros de espesor de arcilla azulada, la cual va adquiriendo mayor pureza a medida que aumenta su profundidad y es la que mayor concentración de fósiles tiene, y a los que se debe su renombre: Los Tejares, como yacimiento paleontológico.

Posteriormente realiza un estudio de los fósiles encontrados en el piso superior por los investigadores citados previamente. Domingo señala la presencia de escamas, dientes y espinas de grandes tiburones y un ejemplar de tortuga marina en un estado de conservación extraordinario, así como restos de rinocerontes, caballos y otros mamíferos. Este conjunto de fósiles de animales terrestres y marítimos hace pensar que corresponden a una zona en la cual había un mar poco profundo y la desembocadura de un río.

En el piso inferior, que corresponde a las arcillas azuladas, es para Domingo el más interesante desde el punto de vista paleontológico, por la gran cantidad de fósiles que encierra. Su mayor contribución fue el estudio realizado sobre los Foraminíferos, moluscos de pequeño tamaño cuyas conchas están cubiertas de pequeños poros o forámenes, de ahí su nombre. La gran variedad de estos fósiles identificados por Domingo, llevó a los científicos expertos en esta materia, a considerar el yacimiento de Los Tejares como el más rico en este tipo de fósiles, conocido en Europa.

Basándose en sus investigaciones geológicas y paleontológicas, Domingo concluye, que las teorías de clasificación geológica de los terrenos estudiados, que habían sido anteriormente enunciadas por otros científicos, estaban equivocadas, pues aquéllos asignaban a estos terrenos el periodo Plioceno y Domingo se ratifica en su opinión de que pertenecen al Mioceno Superior. Estos descubrimientos, que habían sido hechos por Domingo en la década de los 60, no se atrevió a publicarlos porque, debido a su gran modestia, no se consideraba con autoridad suficiente para rebatir las teorías expresadas por científicos de reconocido prestigio. No obstante, la visita a Málaga del sabio alemán barón Von Fritz, director del Museo de Senkenbergen, en Francfort, le sirvió para que el barón confirmase sus teorías, lo cual le animó a darlas a conocer en La Sociedad Malagueña de Ciencias.

Este estudio fue leído por el científico valenciano, José Vilanova, en La Sociedad Española de Historia Natural, en su sesión celebrada en Madrid el 5 de enero de 1876. Es de destacar que Domingo es miembro de esa Sociedad desde el año 1877.

El Suroeste de Málaga.

Domingo pronunció en la Sociedad Malagueña de Ciencias una conferencia el 14 de septiembre de 1874, sobre el tema “Bosquejo geológico de la parte Suroeste de la provincia de Málaga”. Este trabajo fue posteriormente publicado por la Imprenta de la Revista de Málaga en el año 1875. Domingo comienza su disertación haciendo una mención sobre la importancia que tiene la Geología en el conocimiento de las demás ciencias de la naturaleza. En sus excursiones por la provincia de Málaga constató que, las publicaciones cartográficas de esta zona realizadas hasta esos momentos, eran muy imprecisas y no servían como referencia para hacer un estudio geológico preciso. En cierta ocasión en la que se hallaba con su amigo Mac Pherson, éste le dio un calco de un mapa de la parte occidental de Málaga, elaborado por el geógrafo Francisco Coello, natural de Madrid, que ofrecía una gran precisión en la localización de los accidentes naturales. La tenencia de ese plano animó a Domingo y a Mac Pherson a realizar una serie de expediciones por la parte Suroeste de Málaga, en la que adquirieron gran cantidad de conocimientos geológicos y geográficos de esta zona y que son el objeto de esta conferencia.

Domingo estructura este estudio en los apartados siguientes:

- Descripción orográfica y geológica.
- Descripción de los movimientos orogénicos y de las erupciones volcánicas que tuvieron lugar en la provincia de Málaga después del Jurásico y que han determinado la posición y el levantamiento de los terrenos de la era Terciaria.
- Descripción de los terrenos de la era Secundaria.
- Descripción de los terrenos de la era Paleozóica.

Hace un recorrido muy detallado por todos los accidentes geográficos de la zona, mencionando las épocas geológicas a los que pertenecen. Menciona especialmente la formación de rocas ígneas, al nordeste de Manilva, que tiene una extensión de mil kilómetros cuadrados y que constituye la mayor erupción de serpentina conocida hasta el momento. Esta formación geológica sería estudiada años después, con mucho detalle, por su hijo Domingo de Orueta Duarte. Asimismo, describe en las cercanías de Marbella, el depósito de hierro magnético que suministra el mineral a las ferrerías de Heredia, y la formación denominada Sierra de las Nieves, en la que se eleva el Pico de los Enamorados y en cuyas vertientes crece el pinsapo, árbol propio de nuestras tierras y que considera de tanta belleza como la araucaria. Domingo manifiesta su

preocupación por la conservación de estos árboles únicos, pues teme que cualquier trastorno social pueda conducir a su destrucción, opinando que es necesario la promulgación de una ley que proteja estos espacios naturales que tiene especies en peligro de extinción.

En esta zona de la provincia de Málaga, y más concretamente, en San Pedro de Alcántara, Domingo descubrió un fósil que fue bautizado con el nombre científico de *Pectunculus Oruetae*.

El Septentrión de Málaga.

La cuarta y última publicación geológica de mi hijo Domingo se titula: “Bosquejo geológico de la región septentrional de la provincia de Málaga”, y fue publicado en el año 1877, formando parte del Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España; ya que este organismo había solicitado a Domingo su colaboración para realizar un estudio geológico de esta zona de España, que aún estaba por desarrollar. El autor, expresa que este trabajo es el fruto de las excursiones realizadas por la zona en las primaveras de los años 1875 y 1876 y se queja de los escasos medios de que dispuso para realizarlo; sin más instrumentos que una pequeña brújula y sin ninguna persona que le acompañara, si bien se aprovechó del mapa geográfico editado por Fernando Coello, que ya referí anteriormente, y de algún estudio realizado por la empresa constructora del ferrocarril Málaga- Córdoba.

El área objeto del estudio comprende fundamentalmente los partidos de Archidona, Antequera y Campillos. Comienza, haciendo una descripción muy detallada de su situación, clima, red hidrográfica y de los cultivos que existen en estas tierras; destacando los cereales, las viñas y los olivos. Domingo indica que hay pueblos cuyos montes están totalmente desprovistos de árboles y aconseja que se planten pinos para aumentar su riqueza. Asimismo comenta que, a causa del desconocimiento de los agricultores, no se cultivan las especies vegetales adecuadas a cada lugar concreto, pudiéndose, con el asesoramiento adecuado, poder aumentar el rendimiento de los cultivos agrícolas. Como ejemplo explica las vicisitudes de los trigos tremesinos y los trigos fanfarrones y termina esta parte del estudio, haciendo un análisis muy minucioso de la influencia de los factores ambientales y orográficos en el desarrollo de estos cultivos.

A continuación realiza una descripción geológica de la zona, que presenta un conjunto de accidentes, cuya estructura atribuye a una serie de fenómenos naturales muy diversos, entre los que destaca un levantamiento orográfico de la cadena de montañas, formada principalmente por estratos del Jurásico, que se extienden de oeste a este de la provincia. En esta descripción se centra especialmente en El Torcal de Antequera, ya citado anteriormente, arguyendo

que la formación de esta maravilla de la Geología se debe a un proceso de denudación acuosa subaérea, indicando que los receptáculos donde confluyen los canales formados por el agua, se parecen a grandes plazas cubiertas de ruinas de templos y obeliscos, a manera de los restos que se ven en la egipcia Tebas y en el Foro Pompeyano. Por último realiza un estudio muy detallado de los movimientos orogénicos que se han sucedido en esta zona de Málaga, indicando su creencia de que la desembocadura del río Guadalhorce en el Mediterráneo, se ha materializado en una época geológica reciente.

En reconocimiento a los estudios geológicos realizados, el Gobierno concede a Domingo de Orueta, la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica, por Real Decreto de 23 de mayo del año 1876. Esta distinción, que para muchos podría ser motivo de vanagloria, para Domingo, y debido a su modestia, no supuso ningún acontecimiento extraordinario y ninguno de sus amigos y colaboradores conoce esta circunstancia. Asimismo, La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid le nombra Socio Corresponsal, en el mes de enero del año 1877.

La Sociedad Malagueña de Ciencias.

En el año 1872, tiene lugar en Málaga la fundación de la Sociedad Malagueña de Ciencias Físicas y Naturales. En Málaga existió, previamente, una institución de carácter similar, fundada en el siglo XVIII y llamada Academia de Ciencias Naturales y Buenas Letras de Málaga, que mantuvo una intensa actividad pero tuvo una vida efímera. A principios de la década de los 70, España está inmersa en pleno sexenio revolucionario, que terminó con el reinado de Isabel II y que significó una verdadera liberalización ideológica, respecto a los valores tradicionales, imperantes en esta época. Esta liberalización ideológica, que es común a varios países de Europa, está fundada en el positivismo, movimiento filosófico nacido en la atmósfera cultural de la burguesía industrial francesa, y difundido por toda Europa por la expansión de la industrialización. Sus bases fundamentales están constituidas por la exaltación del valor de las ciencias empíricas y experimentales, como contrapartida a las concepciones metafísicas del idealismo romántico, considerando a la ciencia como único instrumento que puede garantizar el progreso humano.

Por otra parte, el nacimiento de la Sociedad tuvo lugar en una época, en la que la recesión económica de Málaga era un hecho: se habían cerrado varias fundiciones siderúrgicas, la crisis agrícola se acentuaría con la plaga de la Phylloxera y varias epidemias asolarían la población de la provincia. No cabe duda que, Domingo de Orueta, al igual que otros miembros de la alta burguesía malagueña, que fueron educados en Inglaterra, cuna del empirismo; estaba imbuido de las filosofías positivista y evolucionista, cuyos

representantes máximos eran Herbert Spencer y Charles Darwin. Este núcleo positivista y evolucionista generó en Málaga, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la formación de una corriente que se vino a denominar: el círculo intelectual de los Orueta, y que compartieron distinguidos intelectuales.

En medio de este ambiente político y económico, se reúnen el día 24 de julio de 1872, un grupo de 19 malagueños convocados por Domingo de Orueta, para tratar sobre la creación de una sociedad dispuesta a emprender la constitución de un museo en el que estén representados la fauna, la flora y los minerales de la provincia de Málaga, así como el estudio de los parámetros meteorológicos y su influencia en la agricultura, la industria y el comercio. El 6 de octubre tiene lugar una segunda reunión, en la que se constituye la Sociedad y se redacta su reglamento. La Sociedad se legaliza de forma inmediata y el día 13 de octubre se celebra otra reunión en la que, tras una votación secreta, se elige la Junta Directiva, que está compuesta por:

- Presidente: Domingo de Orueta.
- Vocal Primero: Juan José de Sala.
- Vocal Segundo: José de Sancha.
- Secretario: Manuel Casado.
- Tesorero: Ricardo Scholtz.

El 8 de diciembre del año 1872 tiene lugar la sesión inaugural de la Sociedad, en la que se consolida la lista definitiva de socios fundadores y Domingo de Orueta expone los objetivos de la Sociedad, que son:

- 1) El infundir en los socios un verdadero amor por las ciencias.
- 2) El establecer una normativa para el desarrollo de las discusiones científicas.
- 3) El crear una biblioteca.
- 4) El hacer un museo.
- 5) El aprovechar el mayor número posible de recursos humanos para las actividades de la Sociedad.

El museo fue inicialmente instalado en la Alameda de los Tristes y posteriormente en La Escuela Normal de Magisterio, sita en el número 2 de la calle Rubí. Este museo recibió las donaciones de un microscopio y de un espectroscopio, procedentes del Ayuntamiento y de la Diputación, respectivamente, así como colecciones de minerales donadas por Domingo de Orueta y Pablo Prolongo, un herbario caracterizado por la calidad y rareza de sus ejemplares y una colección de insectos donada por Joaquín García de Toledo y Domingo de Orueta.

La biblioteca se constituyó en el año 1873, y se nutrió a base de las donaciones de varios socios, entre las que destacan las hechas por Clemens y Souviron. Los socios fundadores eran miembros de la alta burguesía mercantil malagueña, que apuestan por el desarrollo científico y cultural, previendo su aplicación a los métodos de producción de la agricultura y de la industria. La relación de estos miembros es la siguiente:

- | | |
|-----------------------------|----------------------------|
| 1- Juan José de Salas | 2- Domingo de Orueta |
| 3- Pablo Prolongo García | 4- Luis Parody |
| 5- Dionisio Roca | 6- Manuel Casado |
| 7- Julio Sander | 8- Antonio Fernández |
| 9- Francisco Guillén Robles | 10- José María de Sancha |
| 11- Tomás Heredia | 12- Vicente Martínez |
| 13- Pedro de Orueta Aguirre | 14- Carlos Larios Martínez |
| 15- Eduardo Crooke | 16- Enrique Crooke. |
| 17- Cándido Salas | 18- Enrique Petersen |
| 19- Leopoldo Heredia | 20- Juan Bolín |
| 21- Ricardo Scholtz | 22- Aurelio Abela |
| 23- Manuel Rivera | 24- Ramón Díaz Maroto |
| 25- Guillermo Bolín | 26- Guillermo Rein |
| 27- Federico Ground. | 28- Constantino Ground |
| 29- Enrique Scholtz | 30- Miguel Ramos Martés |
| 31- Antonio Alonso Navas | 32- Tomás Bryan |
| 33- Juan Canales | 34- Cárlos Dávila |
| 35- Teodoro Schneider | 36- Enrique O'Kelly |
| 37- Agustín Heredia | 38- Eugenio Aragoncillo |
| 39- Enrique Galtner | 40- Eduardo Loring |
| 41- Eduardo Huelin | 42- Guillermo Nagel |
| 43- Guillermo Strachan | 44- Matías Huelin |
| 45- Francisco Clemens | 46- José Marra López |
| 47- Luis Souviron | 48- Luis Martino |
| 49- Enrique Nagel | 50- Federico Disdier |
| 51- Otto Wolfenstein | 52- José Galtner |
| 53- Otto Wissman | 54- Alberto Clemens |
| 55- Bernabé Dávila | 56- Sebastián Souviron |
| 57- Francisco Galwey | 58- Francisco Ugarte |

59- Gaspar Díaz Safra

Con motivo de la inauguración del nuevo local de la Sociedad, en la Alameda de los Tristes, el 29 de noviembre de 1873, Domingo de Orueta enunció ante los miembros de la Sociedad un plan general de investigaciones científicas, que proponía realizar en la provincia de Málaga. Su plan de actuación consistía en:

- 1- Observaciones astronómicas.
- 2- Observaciones meteorológicas.
- 3- Análisis químicos de aguas.
- 4- Estudios acerca de la constitución geológica.
- 5- Estudios médicos.
- 6- Estudios biológicos.
- 7- Estudios mineralógicos.
- 8- Elaboración de un mapa de la provincia de Málaga.
- 9- Ciencias aplicadas a la industria y a la agricultura.

Domingo estaba convencido de que el cumplimiento de este programa era fundamental para propiciar el progreso económico de la provincia y el resurgimiento de las industrias en crisis, como era la siderurgia. Desde su fundación tuvieron lugar en La Sociedad, la celebración de numerosas conferencias sobre los temas más variados. El desarrollo de estas conferencias tenía lugar de acuerdo con el procedimiento fijado por Domingo, que consistía en la exposición por el conferenciante, seguida por la discusión correspondiente entre los socios. Domingo pronunció varias conferencias, entre ellas una titulada “Los Barros de los Tejares”, el día 29 de noviembre de 1873; otra, pronunciada el 14 de septiembre de 1874 y titulada “Bosquejo geológico de la parte Sud- Oeste de la provincia de Málaga” y otra relativa a la Phylloxera Vastratix, pronunciada el 23 de octubre de 1882. Domingo de Orueta fue presidente de La Sociedad Malagueña de Ciencias en los periodos 1872-1877 y 1885-1886, siendo nombrado presidente honorario y perpetuo, el 21 de diciembre de 1874.

La otra gran figura del periodo fundacional de La Sociedad es Pablo Prolongo García (1806-1885), que era doctor en Farmacia y Ciencias y un gran aficionado a la Botánica. Por su farmacia en Málaga pasaron gran cantidad de reputados botánicos de Europa, siendo presidente de La Sociedad en los periodos 1877-1882 y 1883-1884. Es también nombrado presidente honorario perpetuo. Son socios honoríficos de esta Sociedad, personalidades como José de Echegaray, Santiago Ramón y Cajal, Ramón Menéndez Pidal, Fernando de los Ríos, Lucas Mallada, Odón de Buen y otros tantos que honran con su colaboración el buen nombre de esta Sociedad Malagueña de Ciencias.

Como indiqué anteriormente, La Sociedad Malagueña de Ciencias, creada en una época de decadencia económica de Málaga, pretendió dar una respuesta científica a los problemas que afectaban a la sociedad malagueña, dentro de los postulados de la doctrina positivista enarbolada en Málaga por Domingo de Orueta. La respuesta de la Sociedad, en la mayoría de los casos, fue muy constructiva y sus informes contribuyeron de forma notable a paliar las consecuencias de las plagas, enfermedades o catástrofes que asolaron Málaga en el último tercio del siglo XIX.

Entre estas actuaciones es preciso destacar las relativas a:

- Vacunación contra la viruela en la epidemia de 1874.
- Medidas contra la comercialización de carne parasitada con triquina.
- La epidemia de Phylloxera entre 1878 y 1885.
- La enfermedad de los cítricos en 1886.
- La epidemia de cólera en 1884.
- Informe sobre los terremotos de 1884 y 1885.

A continuación voy a describir las actuaciones de la Sociedad de Ciencias en relación con la epidemia de Phylloxera.

La Phylloxera Vastratix.

En el medio de la crisis generalizada que sufre la economía malagueña en la década de 1870, hace su aparición en España una epidemia que ataca a las vides, siendo el sector vitivinícola uno de los más dinámicos de la economía malagueña. Esta epidemia contribuye de forma notable a acelerar el proceso de descomposición económica de la provincia.

Como os había comentado en una ocasión, al hablar de Heredia; la estructura productiva del vino y de las pasas en Málaga estaba en manos de pequeños propietarios que cultivaban las variedades de uva moscatel y Pero Ximén, propias de Málaga. Sin embargo, el control económico de este sector estaba en manos de la burguesía mercantil malagueña, que exportaba estos productos y fijaba a los agricultores los precios de venta que considerasen adecuados, en cada momento. En algunos casos, este control era debido a la servidumbre proveniente de los préstamos hipotecarios concedidos por los exportadores a los agricultores, para que mejorasen sus técnicas de cultivo.

La primera aparición de la plaga en Málaga se constató en el año 1877, en una finca llamada La Indiana, situada a 20 kilómetros de la capital, observándose que varias cepas se habían secado y otras varias estaban a punto de perecer, no dándose importancia a este incidente. Al año siguiente, el mal alcanzó grandes proporciones y los propietarios enviaron varias cepas enfermas a La Sociedad Malagueña de Ciencias para su análisis. La Sociedad, como institución, al prever las posibles consecuencias de esta epidemia, decidió hacerse cargo de las muestras enviadas y dedicar todos sus esfuerzos a definir las posibles soluciones a la misma.

Con el objeto de determinar el origen de la enfermedad, Domingo de Orueta hizo una serie de observaciones al microscopio de las muestras enviadas y concluyó que se trataba de un insecto denominado *Phylloxera Vastatrix*, causante de terribles epidemias en otros lugares del mundo y que conducían a la destrucción de las cepas. El día 6 de julio, Domingo presentó a La Sociedad sus conclusiones. Este informe causó tal inquietud en algunos socios, que eran miembros del comercio vitivinícola, y que comprendieron que esta noticia podía tener consecuencias catastróficas para sus negocios, por lo que se opusieron a las conclusiones presentadas por Domingo de Orueta y atribuyeron la causa de la epidemia al parásito conocido como la cochinilla de la vid. La Sociedad nombró una comisión formada por Domingo de Orueta y Melitón Atienza, para que observase al microscopio muestras tomadas “in situ”.

Las tensiones generadas en esa reunión, hicieron que Domingo, que era hombre de fuerte carácter, sobre todo cuando creía estar en posesión de la verdad, resignase pertenecer a dicha comisión, aduciendo que este tema no era de su especialidad. En el fondo Domingo, lo que pretendía, era manifestar su protesta contra los intereses comerciales de otros socios de La Sociedad Malagueña de Ciencias. La Sociedad volvió a reunirse el día 11 de julio de 1878, sometiendo a votación las conclusiones alcanzadas por Domingo, y por abrumadora mayoría se acordó reconocer como causante de la epidemia a la *Phylloxera Vastatrix*, propuesta por Domingo de Orueta.

Pocos días después, el 23 de julio, una comisión de La Sociedad emitió un nuevo informe para ser presentado ante la comisión antifiloxérica, formada por La Sociedad Provincial de Agricultura, La Liga de Contribuyentes y La Sociedad Económica de Amigos del País. Este informe, redactado por Domingo de Orueta y Rafael Yagüe, explica en primer lugar los pasos seguidos para la identificación de la Phylloxera y posteriormente, determina las medidas para combatir la plaga, entre las que proponen: el descepe y quema de las plantas y raíces; y el aislamiento del foco contaminado, mediante la destrucción de las vides no atacadas. Esta estrategia fue aprobada por el comisionado del Gobierno para combatir esta plaga, Mariano de la Paz Graells, que elogió las magníficas preparaciones microscópicas realizadas por Domingo de Orueta. Desgraciadamente las medidas propuestas no fueron implantadas y la propagación de la epidemia avanzó inexorablemente en los años siguientes, extendiéndose por toda la provincia.

A pesar del poco eco que habían tenido sus propuestas, La Sociedad Malagueña de Ciencias comenzó a plantearse la necesidad de proponer otras medidas para paliar los efectos de esta epidemia. De esta forma, se sugirió investigar el tipo de cepas provenientes de otros países, que fuesen resistentes a la Phylloxera y se aclimatasen perfectamente al clima y tipo de terrenos de la provincia de Málaga. Para ello se organizaron diversos viajes a países europeos para recabar información, y se consultó toda la literatura existente al respecto. El día 23 de octubre de 1882, Domingo de Orueta presentó a La Sociedad Malagueña de Ciencias, el informe elaborado por esta comisión, para estudiar los métodos prácticos para hacer frente a los daños causados por la Phylloxera *Vastrapix*. Esta comisión estaba compuesta por Domingo de Orueta, Luis Heredia, Antonio Gómez Gastambide, Juan Álvarez Sánchez y Luis Parody. Este informe desarrolla los aspectos siguientes:

- 1- Hace unas consideraciones sobre la irrupción y extensión de la plaga, valorando las fatales consecuencias que tendrá su expansión para el comercio del vino y de las pasas.
- 2- Analiza varios remedios que se recomiendan para hacer frente a la epidemia: sumersión de las vides atacadas, el descepe y quema de las plantas y raíces, su tratamiento por insecticidas o su renovación por especies americanas.
- 3- Expone las experiencias de la utilización de las vides americanas para la replantación, recomendando las especies Riparia y York Madeira.
- 4- Describe las experiencias realizadas en Málaga con la Riparia, en las que se obtuvieron excelentes resultados.

5- Ataca las opiniones contrarias a la existencia de la Phylloxera y al uso de las vides americanas.

6- Expone las medidas a adoptar para realizar los trabajos de replantación.

7- Requiere la intervención del Estado para ayudar económicamente a los propietarios, mediante créditos con muy bajo interés.

Al igual que ocurrió en el año 1878, las medidas sugeridas por La Sociedad Malagueña de Ciencias, en este informe de 1882, no fueron tomadas en consideración, debido sobre todo a las grandes inversiones económicas que era necesario realizar, por parte de los pequeños propietarios de las plantaciones. Por otra parte, la burguesía mercantil, parte de ella miembros de La Sociedad Malagueña de Ciencias, no estaba dispuesta a invertir su dinero en propiedades ajenas y prefería cerrar sus negocios comerciales de exportación de vinos y pasas, e invertir su dinero en negocios más lucrativos, en otros lugares menos castigados por la crisis económica, como la que estaba sufriendo Málaga. Este juego de intereses económicos, chocó frontalmente contra los resultados de una investigación científica, realizada sin considerar los intereses económicos de sus socios, siguiendo, como habíamos comentado, los postulados del movimiento positivista científico, implantado por Domingo de Orueta en el Reglamento de La Sociedad Malagueña de Ciencias.

La progresión de la epidemia continuó de forma inexorable, y en el año 1885, Málaga tenía destruidos la casi totalidad de sus viñedos, hundiéndose las cosechas y disminuyendo la producción de vinos y pasas, lo cual contribuyó a la disminución de la capacidad de compra del mercado interior y al posterior colapso de la actividad económica de la provincia. Esta crisis en el sector vitivinícola, unida a la crisis de la siderurgia, disminuyó la capacidad de demanda interior y afectó decisivamente al futuro de la industria algodonera, que se encontró de repente cerrados sus mercados de venta. En este estado de cosas, culmina la crisis económica malagueña que se había iniciado a comienzos de la década de los 60.

El ocaso.

A los pocos meses de presentar en La Sociedad Malagueña de Ciencias, su informe sobre la Phylloxera, Domingo va a sufrir un duro golpe, y es la muerte de su mujer Paca, el día 28 de diciembre de 1882, de una tisis pulmonar, enfermedad que había contraído no hacía mucho tiempo. En estos años, Domingo ejerce la profesión de corredor de comercio con fe pública.

Durante estos años de la década de los 80, Domingo continua dedicando su tiempo a sus aficiones científicas, como fue su participación en el análisis de la epidemia de cólera que se estaba extendiendo por el continente europeo, y que había entrado en España por El Levante, en el verano de 1884. La Sociedad de Ciencias quiso dar una respuesta de urgencia a este problema y nombró una comisión, compuesta por Domingo de Orueta, Pablo Prolongo, Agustín Prolongo, Luis Parody, Antonio Álvarez de Linera y Eduardo Navarro. Esta comisión definió las medidas de higiene y prevención necesarias para combatir la epidemia.

En el año 1885, visita Málaga el rey Alfonso XII, para conocer de cerca los daños sufridos por esta provincia a causa de los terremotos que la asolaron a finales del año 1884. Sobre estos terremotos realizó unos informes Domingo de Orueta Duarte, los cuales describiremos más adelante. El rey; que estaba muy enfermo de tisis pulmonar, enfermedad que acabaría con su vida, a finales del año 1885; visitó las localidades de Vélez Málaga, Verja, Ferina y Málaga. En esta capital fue recibido, el 16 de enero por una comisión de personalidades locales, entre las que se encontraba Domingo de Orueta.

En el año 1887, toma la iniciativa, junto con otros malagueños, de fundar la Asociación Malagueña para la Enseñanza de la Mujer. Esta asociación aspiraba a fomentar la instrucción en la provincia de Málaga sin limitaciones de sexo, edad y lugar de residencia. Se justifica la necesidad de formación que tiene la mujer, se aduce el tradicional retraimiento de la sociedad malagueña hacia la enseñanza para el sexo femenino y se indica que, afortunadamente, esta instrucción le servirá a la mujer para ganarse un sustento en el ejercicio de las profesiones, a las que parece providencialmente llamada por sus peculiares aptitudes.

En los últimos años de su vida, Domingo tuvo que afrontar una serie de desgracias familiares, como fueron la muerte de su hijo Jorge, ocurrida en Torremolinos, el día 19 de diciembre de 1889, después de una larga enfermedad, cuando contaba 19 años de edad. Asimismo, su hijo Luis fallecía en el año 1892, en la República del Salvador, a consecuencia de unas fiebres tropicales. La mujer de Luis, Marta Wallwork, se vino a Málaga a vivir con Domingo y con sus hijas, María y Leonor, y con el tiempo se casaría con mi otro nieto, Francisco de Orueta Estébanez- Calderón.

El día 8 de mayo de 1891, Domingo otorga un testamento abierto, ante el notario de Málaga, Miguel Molina Terán. En estos momentos, sus hijas María y Leonor, eran menores de edad y nombra tutor de las mismas a su hermano Pedro Antonio de Orueta, y protutor a Federico Gross Gayen. Asimismo nombró albaceas testamentarios a Luis y Antonio Duarte, sus cuñados, y como herederos, a los cinco hijos que en ese momento estaban vivos, ya que Jorge había fallecido.

Domingo murió de forma repentina, a las 2 de la madrugada del día 19 de febrero de 1895, a consecuencia de un derrame cerebral. Su muerte causó una gran impresión en Málaga y La Sociedad Malagueña de Ciencias celebró unos meses después, el 23 de noviembre de ese año, una sesión necrológica en su honor, pronunciando Agustín Prolongo Montiel, un discurso glosando los datos biográficos de su presidente y fundador: Domingo de Orueta Aguirre.

Con posterioridad a su muerte, el día 15 de marzo de 1895, se reúne el Consejo de Familia, presidido por Pedro Antonio de Orueta y formado por: Ricardo de Orueta Duarte, Antonio Duarte Cardenal, Pedro de Aguirre Vea Murguía, Agustín Heredia Grund y Manuel Gracián, para tratar sobre el futuro de María y Leonor, hijas de Domingo y menores de edad. El Consejo de Familia ratifica a los tutores nombrados por Domingo en su testamento.

Domingo llegó al final de sus días en una situación económica muy delicada, pues solamente poseía dos bienes inmuebles. En primer lugar la casa de Cortina del Muelle 65, que tenía una superficie de 214 metros cuadrados por planta y constaba de planta baja, entresuelo, y pisos principal, segundo y tercero. Esta casa estaba gravada con 4 hipotecas a favor del Banco Hipotecario de España, por una cantidad de 30.000 pesetas. Tenía otra casa en la calle del Agua, números 17 y 19, valorada en 12.000 pesetas, formada por dos plantas, cada una de 380 metros cuadrados. Entre sus bienes muebles, Domingo poseía una biblioteca de 2.200 libros, que su hijo Ricardo donó a la Institución Libre de Enseñanza, radicada en Madrid, donde impartiría clases de historia de la Escultura.

Esta delicada situación económica de Domingo, va a obligar a su hijo Ricardo a abandonar su estancia en París, donde estaba trabajando en el taller de un escultor muy famoso, llamado Millet, y regresar definitivamente a Málaga para hacerse cargo de sus hermanas María y Leonor, que no disponían de suficientes medios para salir adelante por sí mismas.

CORTINA DEL MUELLE

MÁLAGA

TERCERA GENERACIÓN

MARÍA DE ORUETA Y SCHOLTZ (1848 - 1934)

Su juventud.

Mi nieta Mima nació el día 14 de octubre del año 1848, en nuestra casa de Cortina del Muelle 65. María Pilar y yo fuimos los padrinos de su bautizo, que se celebró en la parroquia del Sagrario de la catedral de Málaga, el 19 de octubre de 1848. Le pusieron los nombres de María Paulina Calixta, aunque siempre se le conoció por María.

Su educación fue la típica de una señorita de la alta sociedad malagueña de su tiempo: estudios de literatura, dibujo, historia, música, repostería e idiomas. Su infancia y juventud estuvieron jalonadas por la pérdida de seres queridos: su padre y su hermano. Previamente, cuando María tenía 11 años, fallecí yo y al año siguiente le tocó el turno a su abuelo materno, Christián Federico Scholtz. Cuando contaba 15 años, falleció su padre, Ricardo, de un cáncer, y al año siguiente, falleció su hermano, Ricardito, que contaba 12 años de edad. Todos estos acontecimientos forjaron en María un carácter fuerte y enérgico, que conservó toda su vida.

Desde el año 1857, sus padres vivían en la calle Cortina del Muelle número 95, en una casa que yo había comprado ese año a Luis Coro de Bresca. María fue una joven muy guapa y alegre y asiste con frecuencia a las fiestas y bailes que se celebran, bien en el Círculo Malagueño, bien en casas particulares; también asiste con asiduidad a conciertos musicales y obras de teatro que se celebran en el Liceo Artístico. En esos años conoció a Federico Gross Gayen, seis años mayor que ella, y con el que contraería matrimonio. Voy a contaros quienes eran los Gross.

La familia Gross.

La familia Gross se asentó en Málaga a finales del siglo XVIII. Procedían de la villa de Leer, cerca de Hannover, en Alemania y ostentaron la representación del consulado inglés en Málaga, pues en esos años esta zona de Alemania pertenecía a Inglaterra. El primer Gross que echó raíces en esta ciudad fue Jorge Federico Gross Heythe, que se casó con Carmen Lund Zapata, el día 26 de noviembre de 1807, en la parroquia del Sagrario de la catedral.

La familia Gross Lund vivió en la calle de San Agustín, en el palacio de los condes de Buenavista. Tuvieron 4 hijos, de los cuales únicamente Federico, nacido el 10 de abril de 1814, dio continuidad al apellido Gross. Federico pasó largas temporadas en la localidad alemana de Altona, en casa de Jan Peter Gayen, amigo de su padre. En una de estas estancias se enamoró de Tecla, la

hija primogénita de su anfitrión, casándose ambos en el año 1839 y fijando su residencia en Málaga. Federico fundó su empresa propia, dedicándose al negocio de exportación de productos de Málaga, tales como vino, pasas, frutas y aceite. Este matrimonio tuvo 3 hijos: Eduardo, Federico y Teodoro.

Al morir Federico Gross Lund en el año 1878, sus tres hijos siguieron trabajando en el negocio familiar. Eduardo, que se había casado con una rica heredera alemana de apellido Schott, se ocupó de las relaciones comerciales con Alemania; Teodoro, que se casó con Clara Príes Scholtz, se dedicó a la compraventa de aceite y Federico, que era el alma del negocio, se ocupó del comercio dentro de España y de las operaciones financieras en La Bolsa. La empresa exportaba sus aceites a Rusia y sus vinos a Sudamérica, manteniendo asimismo buenas relaciones comerciales con Alemania, debido al origen germánico de los Gross.

La familia Gross tenía una finca de recreo, llamada Santa Tecla en las proximidades de Torremolinos, y allí se retiraban a descansar después de las agitadas jornadas de selección y empaquetado de las frutas, las cuales se realizaban en el patio de su casa de la calle San Agustín, ayudados por varias muchachas, contratadas al efecto. La finca de Santa Tecla tenía una gran cantidad de flores y frutas de origen tropical, así como exóticos árboles. Tenían también otra finca, llamada La Venta de la Victoria, en los montes de Málaga, donde iban con menor frecuencia. Federico Gross Gayen había nacido en Málaga, el 14 de septiembre de 1842.

Su matrimonio y vida familiar.

Federico y María se casaron el día 26 de mayo del año 1867, siendo testigos de la ceremonia, los hermanos de Federico: Teodoro y Eduardo. Al año siguiente, el día 2 de marzo de 1868, nació la primera hija del matrimonio, a la que pusieron por nombre María. Al cabo de 2 años, el 6 de noviembre del año 1870, nace su segunda hija a la que ponen el nombre de Pilar, y el 24 de julio de 1872, nace su tercer y último hijo al que llaman Ricardo, en honor de su abuelo materno, Ricardo de Orueta Aguirre.

La vida de la familia transcurrió entre la casa malagueña del palacio de Buenavista y la Quinta de Santa Tecla, en Torremolinos. A María la conocían todos por Mima y era una mujer muy trabajadora, dedicando todo su tiempo a las labores caseras y al cuidado de sus hijos. Tenía dos aficiones, la costura y la cocina; y en sus ratos libre tocaba el piano, lo que hacía de forma admirable. Federico pasaba la mayor parte de su tiempo trabajando en su negocio y le quedaban pocas horas libres para estar con su familia. Sus hijas María y Pilar le tenían un poco de miedo, pues habitualmente se mostraba muy severo con ellas, y su hijo Ricardo sentía verdadera veneración por su padre.

Federico Gross, que al principio compartió con sus hermanos la Sociedad Mercantil heredada de su padre, se quedó al cabo de pocos años, él solo, con la Empresa. En su casa de la calle San Agustín tenía el negocio de exportación de vinos, aceites, pasas, frutas, madera aserrada y madera en duelas para toneles. Más adelante diversificó sus actividades, y en el año 1885 era también consignatario de buques. Federico era un hombre de mucho carácter, con un genio endiabrado y muy trabajador. Invirtió sus ganancias en bienes inmuebles y esta actitud previsor le reportó muchos dividendos en los momentos delicados, en los que el negocio mercantil estaba en declive.

Al cabo de los años sus hijos comenzaron a casarse. La primera fue Pilar, que contrajo matrimonio con Adolfo Pries Scholtz, el 15 de junio de 1890. Adolfo era hijo de Adolfo Pries Saniter, natural de Rostock, Alemania; y de Francisca Scholtz Caravaca, hermana de Paulina Scholtz. A Adolfo Pries le otorgó el rey Alfonso XIII, el título de conde de Pries. Tuvieron cinco hijos:

- Fernando Pries Gross, casado con Elisa Bertrán, los cuales procrearon Adolfo y Pilar Pries Bertrán.
- Álvaro Pries Gross, casado con María Senmenat, sin descendencia.
- Blanca Pries Gross, casada con Fernando Benjumea, con tres hijas: Blanca, María Teresa y María Gabriela Benjumea Pries.
- Pilar Pries Gross, casada con Carlos Gutierrez- Maturana, con un hijo: Carlos Gutierrez- Maturana Pries.
- María Gabriela Pries Gross, casada con Rafael Márquez, con siete hijos: Rafael, Ana Rosa, Joaquín, Pilar, Gonzalo, María José y Santiago Márquez Pries.

El día 11 de septiembre de 1898, se casa María Gross con Jaime Parladé Heredia, hijo de Andrés Parladé, natural de Málaga y de María Heredia Livermore, natural de Montpellier. Tienen un hijo llamado Jaime Parladé Gross, el cual se casó con Paloma Sanjuanena, de cuyo matrimonio nacieron 3 hijos: Jaime, Andrés y Francisco Parladé Sanjuanena.

Por último, el día 26 de junio de 1905, contrae matrimonio Ricardo Gross con Julia Loring Heredia, marquesa de Casa Loring e hija de Jorge Loring Heredia y de Julia Heredia Grund. Tienen tres hijos:

- Julia Gross Loring, casada con José Álvarez de Toledo Mencos, que procrearon a siete hijos: José Carlos, Ricardo, Julia, Pilar, Soledad, Javier y Enrique Álvarez de Toledo Gross.

- Federico Gross Loring, que se casó con Elvira Retola, sin descendencia.
- María Eugenia Gross Loring, casada con Ignacio Benthem. Tuvieron seis hijos: María Eugenia, Ignacio, Jorge, Federico, Angelina y Ricardo Benthem Gross.

Al comenzar el siglo XX, María y Federico vivían en la calle Cortina del Muelle 45, lugar donde murió Federico el día 6 de noviembre del año 1908, a los 66 años de edad, siendo el que más vivió de los hermanos Gross Gayen. Después de la muerte de Federico, María siguió conservando su fuerte carácter y pasaba su tiempo prestando su atención a su madre Paulina y a sus nietos, asistiendo a actos culturales, funciones de teatro o tocando el piano en su casa, actividad que nunca abandonaría. Mima falleció el 6 de enero del año 1934, a los 86 años de edad, siendo su longevidad, la habitual en los miembros de la familia Scholtz.

INÉS DE ORUETA Y DE LA CÁMARA (1851 - 189?).

Su juventud.

Inés, primera hija de Pedro Antonio y de Mercedes, nació en la calle Cortina del Muelle número 67 de Málaga, a las 4 de la tarde del día 18 de noviembre de 1851. Sus padres aún eran muy jóvenes, y su madre sólo contaba 19 años cuando Inés vino al mundo. Fue bautizada en la parroquia del Sagrario de la catedral de Málaga, el 23 de noviembre de 1851 y le pusieron los nombres de Inés María Máxima Felipa de Neri. Su abuela, María Pilar de Aguirre, actuó de madrina de la ceremonia y firmaron como testigos: Pedro Antonio de Aguirre y Enrique Petersen Cea Bermúdez.

Durante su niñez y juventud, tuvo que pasar por momentos dolorosos. Su hermano Pedro, nacido en el año 1861, murió a los 6 años de edad, y al poco tiempo moriría su madre, Mercedes de la Cámara Livermore. A Inés solo le quedaban su padre y su hermanita Pilar, que contaba 6 años de edad.

En sus años mozos asiste a los bailes y otros actos sociales de la Málaga de finales de los años 60, como son las representaciones teatrales, o lo que se considera un acto social más, y que son los paseos domingueros por la calle de la Alameda, a la sombra de los majestuosos edificios de la burguesía malagueña y lugar donde los grupos de señoras murmuraban sobre los “dimes y diretes “ de las personas que desfilaban ante ellas. En estos años, Inés se enamoró de un joven llamado Francisco Clemens, miembro de una familia muy allegada a la nuestra y con la que siempre mantuvimos unas relaciones muy estrechas.

Los Clemens.

Juan Clemens era muy amigo mío y su esposa, Dolores Ramírez o Dolores Clemens, como más se le conocía, era la mejor amiga de María Pilar, mi mujer. Clemens procedía de Londres y era hijo de John Clemens y de Margarita Junge, londinenses, y Dolores era hija de Francisco Ramírez y de Francisca Zaco, ambos malagueños.

Juan Clemens fundó su casa de comercio en Málaga al mismo tiempo que la mía, ya que ambos nos establecimos en Málaga por la misma época, y participó en varias de las iniciativas industriales emprendidas por Manuel Agustín Heredia, entre ellas la constitución de la sociedad de seguros Unión Malagueña, en el año 1838, donde participaba con dos acciones. Posteriormente se asoció con Enrique Petersen, fundando una sociedad de comerciantes capitalistas, dedicándose a la exportación de productos agrícolas, al negocio bancario y actúan, asimismo, como consignatario de buques de

vapor, que realizan rutas entre Málaga y varios puertos de Europa, Asia y África. Esta Sociedad tiene su domicilio social en el número 31 de la Alameda de los Tristes.

Juan Clemens y Dolores Ramírez tuvieron varios hijos, entre ellos Juan Clemens, que estudió con mi hijo Domingo y con Joaquín García de Toledo, en Londres y que formaron en Málaga, el autodenominado, grupo de Los Pollos; una hija suya se casó, precisamente, con Joaquín García de Toledo. Su hijo Francisco nació en Málaga, el día 19 de enero del año 1848, en la Alameda de los Tristes número 2 y fue bautizado en la iglesia de San Juan de Málaga. Estudió, al igual que su hermano Juan, en Inglaterra; y cuando murió su padre, se hizo cargo de la Sociedad Clemens & Petersen. Francisco figura entre los socios fundadores de La Sociedad Malagueña de Ciencias.

Su vida familiar.

Inés de Orueta y Francisco Clemens se casaron el día 8 de diciembre del año 1872 e instalaron su domicilio familiar en la Alameda de los Tristes número 40. Su primera hija, María de las Mercedes, nació el 23 de septiembre del año 1873 y la bautizaron en la parroquia del Sagrario de la catedral, poniéndole los nombres de María de las Mercedes Dolores Francisca Petra. Mercedes se casaría con Jacobo Díaz Escribano, y no tendrían descendencia.

Su segunda hija, María Dolores, nació el 17 de agosto del año 1874, y se casaría años después con José García Cabeza, de cuyo matrimonio nació una hija, a la que llamaron Inés. Ésta se casó con Manuel Rodríguez, naciendo de este matrimonio una hija, llamada Pilar Rodríguez García.

Francisco e Inés fallecieron muy jóvenes. Francisco murió a causa de una meningitis, el 29 de abril del año 1893 e Inés fallecería poco tiempo después.

PILAR DE ORUETA Y DE LA CÁMARA (1864 - 1939).

Su juventud.

Mi nieta Pilar nació en Málaga, el 1 de enero de 1864. Durante su niñez, y a causa de su corta edad, fue completamente ajena a las desgracias familiares que acontecieron a su alrededor, y que fueron la muerte de su madre y de su hermano Pedro. No obstante, Petronila Estébanez Calderón, segunda esposa de su padre Pedro Antonio, fue una auténtica madre para ella. Su hermana Inés se casaría cuando Pilar aún era muy niña y abandonó pronto el hogar paterno, por lo que en estos años no tuvo una relación estrecha con ella.

Pilar creció en su nuevo hogar familiar junto a sus hermanos, los Orueta Estébanez- Calderón, y para algunos de ellos fue como una segunda madre, sobre todo para Paco y Alfonso. Al morir su hermana Inés, se ocupó de sus sobrinas Mercedes y Dolores Clemens de Orueta. Esta cadena de acontecimientos familiares, supusieron para María Pilar, un cierto obstáculo para frecuentar los actos sociales que se desarrollaban en Málaga, no teniendo las oportunidades habituales para entablar relaciones con los chicos de su edad, de forma que, en contra de las costumbres de la época, contrajo matrimonio cuando ya había cumplido los cuarenta años.

Como indiqué anteriormente, sus relaciones con Petronila fueron excelentes y ésta, al morir en el año 1905, le dejó en su testamento un legado en usufructo de las rentas de la quinta parte del barrio obrero de Orueta, en el distrito de La Pelusa de Málaga. Pilar aceptó el legado en señal de gratitud y reconocimiento del cariño que siempre profesó a Petronila, pero dadas las dificultades de cobrar las rentas de la quinta parte de un legado indiviso, solicitó que se le sustituyese este legado por una renta vitalicia, lo que fue aceptado por el resto de los herederos, cifrando esta pensión en 600 pesetas anuales. En este año de 1905, Pilar vivía en la plaza malagueña del marqués del Verde, número 5.

Los Estrada.

Durante la segunda mitad del siglo XX se hicieron famosas las aguas minerales de Carratraca, en cuya composición sobresalía la presencia de ácido sulfúrico, que aunque provocaba en el agua un olor nauseabundo, le confería grandes propiedades curativas para las afecciones cutáneas. A estas instalaciones de aguas mineromedicinales aflúan muchos miembros de la sociedad europea, española y malagueña, constituyendo en esos años un centro de reposo y curación muy frecuentado.

En el pueblo de Álora, al lado de cuya estación de ferrocarril pasa la carretera que une Málaga y Carratraca, se construyeron seis chalets de estilo

inglés, en uno de los cuales pasaba temporadas Trinidad Grund, de la cual ya os hablé con motivo del naufragio del vapor Miño. Otro de los chalets estaba alquilado por la familia Orueta Estébanez- Calderón, al que solían ir con cierta frecuencia, acompañados de sus hijos. En una de estas estancias, Pilar conoció a Diego Estrada, a través de la hermana de éste, Catalina, que poseía una plantación de limones, adyacente a los chalets.

Diego Estrada Hidalgo nació en el año 1863 en Álora y era hijo de Juan Estrada y Francisca Hidalgo, los cuales tuvieron otros 3 hijos, llamados: Catalina, que permaneció soltera; Sebastián, casado con Carmen Castro, con descendencia; y Bartolomé, soltero. Diego Estrada es agricultor y propietario del Cortijo de La Miguela, situado en el término de Álora y dedicado al cultivo de cereales.

Su vida familiar.

Diego y Pilar se casaron en la iglesia parroquial de los Santos Mártires de Málaga, el 3 de mayo del año 1906, e instalaron su hogar familiar en la calle de la Victoria, número 32. Pilar contaba 42 años cuando se casó y el matrimonio no tuvo hijos, sin embargo este vacío se llenaba por la relación que tenía con sus sobrinas Mercedes y Dolores Clemens y con sus sobrinos Diego y Juan Estrada, hijos de Sebastián Estrada y Carmen Castro.

Diego Estrada falleció de obstrucción intestinal en su casa de la calle Victoria de Málaga, a los 64 años de edad, el día 11 de febrero de 1929. Pilar, a raíz de la muerte de Diego, se trasladó a vivir al Paseo de Reding número 11, y en este domicilio falleció de uremia crónica, el 24 de marzo de 1939.

SERAFÍN DE ORUETA Y ESTÉBANEZ- CALDERÓN (1872 – 1932).

Sus primeros años.

Mi nieto Serafín nació en Málaga, calle Cortina del Muelle 69, a las 8 de la mañana del día 26 de octubre del año 1872. Fue bautizado en la parroquia del Sagrario de la catedral de Málaga. Serafín es el primer hijo de Pedro Antonio y de Petronila, y su nombre, como es obvio, le fue puesto en honor a su abuelo materno, Serafín Estébanez Calderón, del que era su primer nieto.

Realizó sus estudios primarios en Málaga. Su madre, Petronila, decidió trasladarse a vivir a Madrid, viendo las escasas perspectivas que ofrecía Málaga para el porvenir de sus hijos. Esta iniciativa contó con la desaprobación de su marido, Pedro Antonio, que no quería dejar, por nada del mundo, a la Málaga de su alma y corazón. Sin embargo, accedió, mirando por el bien de sus hijos. Al llegar a Madrid, a finales de la década de los 80, se instalaron en la casa que Domingo de Orueta Duarte tenía en la calle Lagasca, pero al cabo de poco tiempo, alquilaron un piso en la calle Claudio Coello.

En el año 1892, Serafín comenzó los estudios de Ingeniería de Minas, quizás influenciado por su primo Chomin, que tenía esa profesión, la cual estaba ejerciendo en Asturias. Al año siguiente, en septiembre de 1893, fallece su hermano Tomás a consecuencia de las heridas sufridas por un accidente ocurrido en las calles de Madrid. Serafín continuó sus estudios de Ingeniería, que finalizó brillantemente en el año 1897, con el número uno de su promoción, la número 73 de la Escuela de Minas de Madrid. Su promoción estaba formada por 14 alumnos procedentes de los lugares más dispares de España. El número dos de la promoción lo obtuvo Juan María Mazarrasa, natural de Santander. El acta correspondiente de esta promoción, se edita el 29 de septiembre de 1897, y el día 28 de diciembre de ese año, saca el correspondiente título de ingeniero de Minas.

El flamante ingeniero de Minas es animado por su primo Chomin de Orueta para instalarse en Asturias, y comienza a trabajar en la Empresa Duro y Compañía, en el año 1898. Durante sus años de estudiante, en uno de los viajes que realiza a Málaga, entabla relaciones con María Luisa Heredia Barrón, hija de una conocida familia malagueña. De ambas cosas, su matrimonio y su actividad profesional, os hablaré a continuación.

Los Heredia Barrón.

Martín Heredia, hermano de Manuel Agustín Heredia, llegó a Málaga, llamado por éste último, dentro del movimiento migratorio de los habitantes de Tierra de Cameros al sur de España, a principios del siglo XIX. Martín

tenía 10 años menos que Manuel Agustín, y toda su vida profesional se desarrolló a la sombra de éste, actuando como su hombre de confianza en el mundo de los negocios.

Manuel Agustín le envió a Inglaterra para aprender inglés y comercio, y al regresar a Málaga se casó, en el año 1826, con Josefa Livermore Salas, hermana de la mujer de Manuel Agustín. Eran dos hermanos casados con dos hermanas. Martín y Josefa tuvieron 12 hijos. Dos de ellos: Elisa y Federico, se ahogaron en el naufragio del vapor Miño, del cual ya os hablé. Manuel Agustín considera que su hermano Martín ya había acumulado suficiente experiencia para dirigir sus negocios y le confirió plenos poderes para sustituirle en su ausencia. De esta forma Martín fue adquiriendo gran protagonismo en la dirección de los negocios de su hermano. Uno de los 12 hijos de Martín y Josefa, de nombre Luis Heredia Livermore, se casó con Guillermina Barrón Schneidnagel, hija de un comerciante gaditano. Este matrimonio tuvo 9 hijos:

- Luis Heredia Barrón.
- Guillermina Heredia Barrón, que se casó con Luis Zavala.
- María Luisa Heredia Barrón, que nació el 25 de octubre de 1875 y se casó con Serafín de Orueta Estébanez- Calderón,
- Jaime Heredia Barrón, que se casó con Concepción Serrier.
- Guillermo Heredia Barrón, que se casó con Sofía Bousas.
- Federico Heredia Barrón.
- Fernando Heredia Barrón, que se casó con María Disdier.
- José Heredia Barrón.
- Javier Heredia Barrón.

Luis Heredia Livermore poseía una hacienda en la embocadura del río Guadalhorce, donde dedicó sus afanes a perfeccionar el cultivo de la caña de azúcar, obteniendo grandes cosechas de este producto. Para ayudarle a mejorar estos cultivos, Domingo de Orueta Aguirre, mi hijo, realizó diversos análisis de la composición química de sus tierras y diversos sondeos para obtener agua para regadío. Luis Heredia realizó, asimismo, experimentos en su hacienda para comprobar la aclimatación de la vid, “Vitis Riparia”, y colaboró con Domingo de Orueta Aguirre en la redacción del informe sobre la epidemia de

Phylloxera Vastratix, presentado ante la Sociedad Malagueña de Ciencias en el año 1882, epidemia que acabó con los viñedos malagueños y de la cual hemos hablado extensamente.

Su vida familiar.

Serafín de Orueta y María Luisa Heredia se casaron en la catedral de Málaga, el día 16 de julio del año 1900, oficiando la ceremonia el obispo de Málaga, Juan Muñoz Herrera, y actuando de testigos: José Heredia Livermore, tío de María Luisa; Felipe Barrón Gómez; Ricardo de Orueta Duarte, Ricardo Gross de Orueta y Manuel Jiménez Lombardo.

El matrimonio se estableció en el barrio de Turiellos del municipio de Langreo, Asturias, ya que Serafín estaba trabajando en la Empresa Duro y Compañía desde hacía dos años. En el año 1905, mientras Serafín y María Luisa viven en Turiellos, su madre Petronila vino a pasar una temporada con ellos y el día 23 de julio se sintió indispuesta, falleciendo ese día y siendo enterrada en el cementerio de Turiellos, Langreo. En el año 1911, Serafín y María Luisa se trasladan a vivir a Madrid, al obtener Serafín una plaza de profesor en la Escuela de Minas. Fijan su residencia en el número 10 de la calle marqués del Duero de la capital de España.

Serafín y María Luisa tuvieron los hijos siguientes:

- Carmen de Orueta Heredia, nacida en el año 1904 en Turiellos, Asturias.
- María Luisa de Orueta Heredia, nacida en el año 1906 en Turiellos, Asturias.
- Pilar de Orueta Heredia, nacida en el año 1907 en Turiellos, Asturias.
- Luis de Orueta Heredia, nació el 2 de marzo de 1909 en Madrid. Se casó con María Eugenia Colorado, y tuvieron tres hijos:
 - Luis de Orueta Colorado, que se casó en primeras nupcias con Lene Gram, cuyos hijos son Lars y David de Orueta Gram. Se casó en segundas nupcias con Elisabeth Macintosh, con una hija llamada Emma de Orueta Macintosh.
 - María Eugenia de Orueta, casada en primeras nupcias con Jacques de Baecque, cuyos hijos son Daniel y Manuel de Baecque y de Orueta. Se casó en segundas nupcias con Francis Earle.
 - Guillermo de Orueta, casado con Yiyita Blanco, cuyos hijos son: Luis, Ana y Teba de Orueta Blanco.

- Mercedes de Orueta Heredia, nacida en 1911. Se casó con Eugenio Burriel y tuvieron los hijos siguientes: Eugenio, María Elvira, Guillermo, Mercedes y María Luisa Burriel de Orueta.
- Amparo de Orueta Heredia. Se casó con José María Laviña y tuvieron los hijos siguientes: María Luisa, José María, Federico, Jaime, Fernando, Javier y Agustín Laviña de Orueta.
- Guillermo de Orueta Heredia, nació en Madrid, en el año 1916.
- Concepción de Orueta Heredia, nació en el año 1919 en Madrid. Se casó con: Agustín Gámir y tuvieron los hijos siguientes: Concepción y Agustín Gámir de Orueta.

La siderurgia asturiana.

Recordareis cuando hablábamos de las aventuras industriales de Manuel Agustín de Heredia en Málaga, que fue el impulsor del desarrollo de la siderurgia en esa provincia, comenzando con la construcción de la fundición denominada La Concepción de Marbella, en la que participamos mi primo Elorza y yo. Asimismo, comentamos como la siderurgia malagueña pasó por una época de crisis, debido a la competencia de las fundiciones que se estaban instalando en Asturias y a la carestía de las materias primas, sobre todo del carbón. La ventaja competitiva de las fundiciones asturianas respecto a las malagueñas, radica en que las primeras disponen de carbón en sus proximidades y por lo tanto, el coste de su transporte desde las minas hasta las fábricas es muy bajo, mientras que el transporte del carbón asturiano a los puertos malagueños incrementa notablemente los costes de producción del hierro y el acero. Asimismo, la importación de carbón inglés estaba gravado con unos aranceles muy elevados, como medida proteccionista del carbón nacional.

Bajo estas coordenadas, se inició el despegue de la siderurgia asturiana, constituyendo el primer hito importante, el restablecimiento de la producción en la Fábrica de Trubia, bajo la dirección de mi primo Francisco Antonio de Elorza, cuyos detalles ya os son familiares. Elorza participó también en la construcción de nuevos establecimientos siderúrgicos en Asturias, como por ejemplo la Fabrica de Vega en Langreo, perteneciente a la Sociedad Gil y Compañía. Además de la Fábrica de Trubia, otros dos pilares de la siderurgia asturiana del siglo XIX fueron: la Fábrica de Mieres y Duro y Compañía.

La sociedad Fábrica de Mieres fue fundada por Numa Guilhou en el año 1870, sobre los restos de la Empresa “Houillère et Metalurgique des Asturies”,

cuyos bienes, constituidos por el establecimiento metalúrgico de Mieres, diversas minas de carbón, la acería de Lena con sus importantes concesiones de minas de carbón y hierro, y las acciones del ferrocarril de Langreo; fueron subastados por el Tribunal de París. Numa Guilhou realizó grandes esfuerzos para superar las dificultades que impedían la rentabilidad de esta fábrica, como eran la escasez de carros para transporte y las malas comunicaciones. Para ello invierte grandes sumas de dinero y es ayudado en este empeño por un ingeniero de Minas, llamado Jerónimo Ibrán, uno de los más preclaros hombres del Cuerpo de Ingenieros de Minas del siglo XIX. La compenetración entre Guilhou e Ibrán fue total, y una serie de hechos, tales como la inauguración del ferrocarril de Lena a Gijón, y la guerra carlista en las provincias vascas, supone un impulso muy importante para la cartera de pedidos de Fábrica de Mieres, aumentando ese año la producción de forjados y laminados y consolidando su posición como empresa siderúrgica. Entre los años 1889 y 1892 mi nieto, Chomin de Orueta, fue ingeniero- director de Fábrica de Mieres, fundando a continuación la Fábrica Orueta de Gijón, de lo que hablaremos más adelante. Otros miembros de la burguesía malagueña estuvieron también presentes en el desarrollo de la siderurgia asturiana, como es el caso de un nieto de Jorge Enrique Loring Oyarzábal, llamado Manuel Loring Martínez, que se casó con Marta Guilhou Georgeant, hija de Numa Guilhou, y se hizo cargo de la presidencia de la Sociedad Fábrica de Mieres, a la muerte de su suegro. El rey Alfonso XIII le concede el título de conde de Mieres del Camino.

La Sociedad Metalúrgica Duro y Compañía; fue constituida en La Felguera en el año 1858, con un capital de 6 millones de reales aportados por los socios colectivos: Pedro Duro, Julián Duro, Vicente Bayo y Federico Vitoria; y los socios comanditarios: Alejandro Mon, El marqués de Campo Sagrado y Pedro José Pidal, marqués de Pidal. Las obras dieron comienzo en el año 1857 y se obtuvo la primera colada de arrabio del horno alto en el año 1860. Esta fábrica consta de 2 hornos altos, un taller de laminación y una batería de cok. En el año 1872 sus hornos altos produjeron 133 mil quintales métricos de lingote y 127 mil quintales de hierro laminado, lo que constituye la tercera parte de la producción nacional en ese año y era la más importante del país. Poseía una plantilla de personal que se aproximaba a 2.000 obreros, de los que la mitad eran de la fábrica y el resto de las minas de carbón y hierro.

Su trabajo en Asturias.

En el año 1898, después de terminar su carrera, se incorpora a la Fábrica de Duro y Compañía, como ingeniero de Producción. En esos años existe una gran competencia entre las empresas siderúrgicas asturianas, las dos ya citadas y otras de nueva aparición, como son la Sociedad Santa Bárbara de Gijón y la Unión Hullera y Metalúrgica de Asturias. Por ese motivo tienen lugar varias

concentraciones de empresas, a las que no es ajena Duro y Compañía, y en el año 1900 se forma la nueva Sociedad Metalúrgica Duro- Felguera, con un capital social de 11,5 millones de pesetas, siendo sus principales accionistas Matías Federico Bayo, Jaime Girona, Juan Bobat, Luis de Adaro, Jerónimo Ibrán, Alejandro Pidal, el marqués de Aldama y otros representantes de la burguesía asturiana. Esta sociedad compró las minas de Santa Ana y la Fábrica de la Compañía de Asturias, sita en La Felguera. Se incorporan como nuevos accionistas, entre otros, los banqueros Policarpo y Felix Herrero, y Manuel Velasco

La nueva empresa se estructuró en tres secciones: la de Fabricación, dirigida por Serafín de Orueta, la de Construcción dirigida por Melchor de Aubarede y la de Minas dirigida por Maurice Masse. Desde su puesto de director de Fabricación, Serafín introdujo notables mejoras en todos los procesos de producción del acero, sobre todo en los trenes de laminación, donde sus innovaciones constituyen avances considerables en los métodos de fabricación de laminados, que redundan de forma significativa en la reducción de los costes de producción, repercutiendo favorablemente en los beneficios empresariales de Duro- Felguera.

En el año 1904, se produce la ruptura del pacto existente entre las siderúrgicas asturianas, respecto al precio de venta de sus productos, lo que generó, entre ellos, una competencia ruinosa, agravada por la competencia de las siderurgias francesa y alemana. En estas circunstancias, los empresarios siderúrgicos realizan importantes inversiones en sus fábricas para optimizar los procesos de producción. Duro- Felguera destina 8 millones de pesetas a la mejora de su fábrica, instalando 2 baterías de hornos de cok, 5 estufas Cowper, un taller de laminación y un horno oscilante. Serafín, como director de Fabricación, coordinó de forma muy eficaz la puesta en servicio de las nuevas instalaciones de producción, ganándose de esta forma un reconocido prestigio entre los profesionales del sector siderúrgico español.

En el año 1906 se constituye La Central Siderúrgica, organismo creado para combatir la desorganización comercial y la lucha de precios existente entre las empresas siderúrgicas. En el año 1907 se produce la fusión empresarial entre Duro- Felguera y la Unión Hullera y Metalúrgica de Asturias. La situación de la siderurgia asturiana comienza a mejorar y, entre los años 1908 y 1911, el consumo nacional de acero aumenta y los precios de los productos fabricados mejoran notablemente, debido a la situación de estabilidad que, en esos momentos, atraviesa el continente europeo.

En ese año de 1911, cuando la situación de su Empresa era satisfactoria y su prestigio profesional como siderúrgico era sobresaliente, Serafín decide dar un giro importante en su vida y buscar nuevos horizontes profesionales y familiares en Madrid y, aprovechando que en la Escuela de Minas de Madrid

había quedado vacante la plaza de profesor auxiliar de Siderurgia, la solicita y le es concedida ese año, lo que, añadido a la posibilidad de trabajar en la Empresa Hidráulica de Santillana, le anima a dar el paso y pide su baja en la Sociedad Duro- Felguera, fijando su residencia en la calle marqués del Duero 10, de Madrid.

Profesor de Electricidad.

Serafín imparte durante 2 años la asignatura de Siderurgia en la Escuela de Minas como profesor auxiliar, transmitiendo a sus alumnos, de forma brillante, todo el caudal de conocimientos que sobre esta materia había adquirido durante sus años de estancia en Asturias, como director de Fabricación de la Empresa Duro- Felguera.

La cátedra de Electricidad de la Escuela de Minas, estaba en posesión, desde el año 1891, de José María de Madariaga, eminente ingeniero de Minas, que en el año 1913 es ascendido a inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas y es nombrado director de la Escuela de Minas. Por este motivo presenta su renuncia a la cátedra, y a continuación se convoca el correspondiente concurso oposición para cubrir esta vacante. Se presentan una serie de candidatos, y la Junta de Escuela propone al Ministerio, el 11 de abril de 1913, la terna de ingenieros de Minas siguiente: Serafín de Orueta, Tolentino y Montenegro. El 25 de abril, se reúne de nuevo la Junta de Escuela, informando su presidente sobre la Real Orden que nombra a Serafín de Orueta, como profesor de Electricidad de la Escuela de Minas.

Serafín desempeñó esta cátedra durante 12 años y en ella alcanzó un sólido prestigio. Serafín se considera discípulo de José María de Madariaga, con el que seguiría colaborando en otros organismos ajenos a la Escuela de Minas, como es el caso de la Comisión Permanente Española de Electricidad, de la que Madariaga era vicepresidente, y Serafín, vocal. Como consecuencia de la muerte de Juan de Urrutia, director- gerente de Hidroeléctrica Española, ocurrida en el año 1925, El Consejo de Administración de esta Empresa solicitó a Serafín que renunciase a su plaza de profesor de Electricidad, para dedicar todo su tiempo a la Empresa en puestos de alta responsabilidad. Serafín accedió a esta petición y solicitó al Estado su pase a la situación de profesor supernumerario, petición que le fue concedida el 30 de septiembre de 1925, siendo felicitado por la Junta de Gobierno de la Escuela de Minas, por los resultados conseguidos en su empeño por perfeccionar la calidad de la enseñanza de las asignaturas de Siderurgia y Electricidad. Le sustituyó en la cátedra de Electricidad, Manuel Querejeta.

Hidráulica de Santillana.

Al poco tiempo de llegar a Madrid, Serafín encontró trabajo en la Compañía Hidráulica de Santillana de Madrid, Empresa que tenía su domicilio social en la calle Claudio Coello 21 de esta ciudad, y que estaba presidida por José Aurelio Larios, tercer marqués de Larios y persona muy conocida de Serafín y de María Luisa, por su procedencia malagueña. En el Consejo de Administración figuraban los marqueses de Torrelaguna, Torrecilla, Villamejor, Monteagudo, Cortina y Ródriga; el barón de Satrústegui; Antonio Maura y Guillermo Vogel. Es director- gerente, el ingeniero de Caminos, Antonio González Echarte.

La Compañía Hidráulica de Santillana tenía 2 saltos de agua en el río Manzanares: uno en Colmenar Viejo y otro en el Pardo, con una potencia instalada de 9.750 caballos de vapor. Esta Compañía distribuía electricidad en Madrid y su provincia. En el año 1919 Serafín es ascendido a subdirector de la Empresa. Sin embargo Serafín, que veía que esta Empresa no tenía perspectivas de crecimiento, quiere ampliar sus horizontes profesionales y acaricia la idea de desempeñar su actividad profesional en empresas de mayores dimensiones, Su objetivo se convierte en realidad al recibir el ofrecimiento de trabajar en Hidroeléctrica Española, ofrecimiento que acepta de forma inmediata.

Hidroeléctrica Española.

Esta empresa nació en el año 1907 de la mano de dos vascos: Lucas de Urquijo y Juan de Urrutia. Lucas de Urquijo, nació en Murga, provincia de Álava y es sobrino del primer marqués de Urquijo. Lucas realizó sus estudios en Pamplona y Madrid, donde se graduó en Leyes. Acabada la carrera, se desplaza a Inglaterra donde se especializa en cuestiones económicas y bancarias. Inicia su primera experiencia empresarial con la construcción de una fábrica de azúcar en Granada. En el año 1907 compra los derechos de construcción de saltos de agua en el río Júcar a Enrique Gosálvez y decide la constitución de una Empresa, a la que denomina Hidroeléctrica Española.

Para el desarrollo de esta Empresa, contacta con Juan de Urrutia, además de Amurrio e ingeniero de Minas, discípulo de José María de Madariaga. Urrutia, que fue director de la Compañía Eléctrica de San Sebastián y fundador de la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica, en el año 1901. Para constituir Hidroeléctrica Española, Lucas de Urquijo recaba y consigue la ayuda de dos grupos bancarios vascos: el de Madrid, formado por su familia Urquijo, y el de Bilbao, a través del Banco de Vizcaya, personalizado en su director, Enrique Ocharan. La nueva Sociedad se propone distribuir electricidad a las ciudades de Madrid y Valencia aprovechando las aguas del río Júcar. Se acomete la

construcción del salto del Molinar, comunicando esta central hidroeléctrica con Madrid, mediante una línea de alta tensión. A continuación, se construye en el año 1914 la central de Villoria, en el río Cabriel.

El ritmo de crecimiento económico de la España de principios del siglo XX, aunque sostenido, era inferior al de otros países de Europa. Sin embargo, los incrementos de la demanda de electricidad y la pertinaz sequía que asoló España, durante los años de la guerra europea, aconsejan la construcción de centrales termoeléctricas, utilizando como combustible el carbón. La construcción de estas instalaciones requiere una aportación de capital financiero importante, dentro de unas previsiones de rentabilidad a medio y largo plazo. Para establecer una garantía de recuperación de estas grandes inversiones se hace necesario el desarrollo de una normativa legal, que defina las competencias de las sociedades eléctricas y del Estado, en todos los aspectos relacionados con la producción y distribución de energía eléctrica.

En el año 1917 Juan de Urrutia realiza un estudio sobre estos temas, que sirve de base para el Real Decreto del 5 de septiembre de 1918 de Cambó, en el que se definen las características principales del servicio público eléctrico. Este decreto fue completado por otro de fecha 14 de junio de 1921, en el que se imponen unas nuevas reglas de juego, con una inspiración intervencionista del Estado, a la vez que proteccionista de los derechos de la empresa eléctrica.

El empresario eléctrico.

En el año 1922, el Consejo de Administración de Hidroeléctrica Española, presidido por Fernando María de Ibarra, marqués de Arriluce de Ibarra y como vocales: Antonio Basagoiti, Cesar de la Mora, Enrique Ocharan, el marqués de Unzá del Valle, el conde de Aguilar, Emilio Luanco, el marqués de Aldama, Antonio Garay, Pedro de Orue, Juan Basterra, José Luis de Ussía, el conde de los Gaitanes, Ernesto de Ugalde y Alejandro González Heredia, decide nombrar a Serafín de Orueta como director técnico de la Sociedad, con una asignación anual de 24.000 pesetas. Juan de Urrutia era director gerente, Emilio de Usaola era secretario general y Leandro de Pinedo director administrativo.

Después del nombramiento de Serafín como director técnico, se acomete la construcción de otros dos saltos hidráulicos en el río Júcar, denominados Cortes de Pallás y Tronco del Lobo. En el año 1923, Serafín es designado vocal de la recién constituida Comisión Permanente Española de Electricidad, que es un organismo asesor del Estado para asuntos relacionados con la energía eléctrica. El vicepresidente de este organismo es, el ya citado, José María de Madariaga y a él pertenecen todos los profesores de electricidad de las Escuelas de Ingeniería de Minas, Caminos, Industriales, Agrónomos y Montes; así como representantes de los Ministerios de Guerra, Gobernación,

Industria, Marina e Instrucción Pública. Serafín es miembro de este Organismo hasta su muerte, ocurrida en 1932.

En el año 1925, fallece el director gerente de Hidroeléctrica España, Juan de Urrutia, y el Consejo de Administración, delega en el vocal del Consejo, José Luis de Oriol, para que sondee a los directores técnico y administrativo, sobre la sucesión en el cargo de director gerente. Oriol sondea a Serafín en el sentido de ver si tiene algún inconveniente en depender de Leandro de Pinedo como nuevo director gerente, indicándole que en caso contrario el Consejo nombraría dos directores. Serafín expresa su opinión en el sentido de aceptar su dependencia respecto de Leandro de Pinedo. Asimismo, Oriol le solicita que cese como profesor de la Escuela de Minas, con el objeto de dedicar todo su tiempo a la Empresa. Serafín accede también a esta petición.

A continuación se reúne el Consejo de Administración de la Sociedad, el día 22 de agosto de 1925, en el que se acuerda nombrar director gerente a Leandro de Pinedo y vicegerente y director técnico a Serafín de Orueta, a los cuales, aparte de su salario, se les asigna una participación del 0,5% sobre los beneficios líquidos de la Sociedad, distribuido en 17 partes para Pinedo y 13 partes para Orueta, garantizando a ambos, por este concepto, una percepción mínima conjunta de 30.000 pesetas anuales. Asimismo el Consejo aprueba compensar a Serafín de Orueta por los perjuicios causados por el abandono de su labor docente en la Escuela de Minas y dar atribuciones amplias al mismo para realizar todo tipo de operaciones mercantiles en nombre de la Sociedad.

En este año de 1925, Serafín asciende a ingeniero jefe de segunda en el escalafón del Cuerpo de Ingenieros de Minas y en el año 1926, es nombrado vocal de la Asociación de Productores y Distribuidores de Electricidad, organismo que agrupa a todas las empresas del Sector Eléctrico. Su gran prestigio profesional, era reconocido al nivel nacional e internacional. Prueba de ello es que ese año de 1926, es nombrado ingeniero consultor de la Sociedad Electras Marroquíes.

En el año 1928, Hidroeléctrica Española comienza, bajo la dirección de Serafín, la construcción del salto de Millares, en el que, para vencer las dificultades que representaba el proyecto y construcción de la presa, se adoptaron soluciones de ingeniería muy audaces en esos tiempos. Este salto se inauguró en el mes de enero de 1933 y Serafín no llegó a ver su obra acabada, ya que, en el mes de octubre del año 1932, al desplazarse a Bilbao para asistir a un Consejo de Administración, se siente repentinamente indispuerto, permaneciendo en esta ciudad unos días en reposo, siendo trasladado a continuación a Madrid, donde falleció el 11 de octubre de ese año. Ese año, su hijo Luis de Orueta Heredia finaliza la carrera de Ingeniería de Minas. María Luisa Heredia Barrón fallecería en Valladolid, el 3 de febrero de 1939.

JOSÉ DE ORUETA Y ESTÉBANEZ- CALDERÓN (1878 – 1936)

Su juventud.

Mi nieto Pepe nació en Málaga, a las 7 de la mañana del día 23 de junio de 1878. Fue bautizado en la parroquia del Sagrario de la catedral de Málaga, el día 28 de julio de 1878, por el cura José María Borrajo de la Bandera. Le pusieron los nombres de José Juan Pedro Pío María de la Santísima Trinidad, siendo su madrina, su hermana Inés de Orueta de la Cámara.

Pepe fue creciendo en la Málaga del último tercio del siglo XIX y desde muy pequeño, manifestó en su carácter dos rasgos básicos: su dinamismo y su populismo. En su infancia fue un niño travieso, más de lo que era normal en los niños de su edad y sobre todo comparándolo con sus hermanos Serafín y Tomás, que le precedían en edad. Por su mente siempre estaban bullendo las ideas más peregrinas, con el objeto de realizar la mayor travesura que se le ocurriese, en cada momento. Petronila temía sus hazañas y siempre que recibía alguna visita en su casa, pedía a las personas del servicio que escondieran a Pepito. Un día, durante una de estas visitas, se abalanzó sobre una gran lámpara del salón, haciendo lo que él llamaba “el caballo desbocado”, se agarró a esta lámpara y colgando de ella, se dedicó a balancearse, dándole a su madre tal pasmo, que necesitó la asistencia de los visitantes para su recuperación.

En el colegio, Pepe era el personaje más famoso del mismo. Aparte de sus travesuras, manifestaba una inclinación a relacionarse con los hijos de los obreros y pescadores, que vivían en el barrio de Perchel, en Málaga, participando en sus juegos y travesuras y era imposible verlo limpio y aseado en alguna hora del día, pues siempre llegaba a casa con un aspecto que no correspondía a los niños de nuestra posición social.

Se trasladó junto con su familia a vivir a Madrid, a finales de la década de los 80 y realizó sus estudios de enseñanza secundaria en esta ciudad. En el año 1893, sufrió el terrible golpe de la muerte de su hermano Tomás, a consecuencia de las heridas recibidas en el atropello que sufrió en una calle de Madrid, por un coche de caballos. Tomás falleció en el hogar familiar de la calle Claudio Coello 37. Pepe estudió en Madrid la carrera de Leyes y en esos años postreros del siglo XIX, sus padres se trasladaron a vivir a la calle Almirante 19, si bien como ya os conté, su padre Pedro Antonio pasaba largas temporadas en Málaga, y en muchas ocasiones le acompañaba Pepe, pues padre e hijo no se acostumbraban a vivir en el bullicioso Madrid de aquellos años.

En los primeros años del siglo XX, Pepe emprendió sus primeros negocios, para lo cual pidió a su madre, Petronila, varios préstamos, por un valor total de

25.000 pesetas y que al morir su madre en el año 1905, Pepe colacionó. Asimismo, los bienes recibidos por la herencia de su madre, que estaban valorados en 113.930 pesetas, para cada heredero, supusieron para Pepe una inyección financiera muy oportuna para afrontar los negocios que pensaba acometer. Después de la muerte de Pedro Antonio y de Petronila, Pepe fijó su residencia, de forma definitiva, en su querida ciudad de Málaga.

Su primer matrimonio.

Al poco tiempo de fijar su residencia en Málaga, Pepe entabló relaciones con María Concepción Alcalá del Olmo Herreros, que había nacido en Málaga, el 20 de agosto de 1882, y era hija de Joaquín Alcalá del Olmo Ramos, un prestigioso abogado de la ciudad de Málaga, y de Dolores Herreros Ridder, natural de Cádiz. Sus abuelos paternos eran Joaquín Alcalá del Olmo Ayala, natural de Málaga y Feliciano Ramos Salinas, natural de Riogordo en la provincia de Málaga. Sus abuelos maternos, ambos naturales de Cádiz, se llamaban José Herreros Galgollo y María del Carmen Ridder Tienda. María y Pepe se casaron en Málaga, el 15 de abril de 1906, actuando como testigos de la ceremonia: José Ramos Robler, Francisco de Orueta, Federico Alcalá del Olmo Ramos y Jacobo Díaz Escribano, esposo de Mercedes Clemens de Orueta.

Pepe, aunque era abogado, nunca ejerció la profesión, pues su afición era emprender negocios. Sin embargo, en una ocasión se prestó a defender ante el juez a unos gitanos que estaban acusados de haber disparado con una escopeta de cartuchos de perdigones contra un propietario de Málaga. Pepe, que siempre se erigió en el defensor de las causas de los débiles, se armó de valor y en pleno juicio, debido a que el propietario en cuestión aducía haber recibido un número indeterminado de perdigones en las posaderas, exigió a su señoría que, para verificar la certidumbre del aserto acusatorio, el presunto afectado debería de despojarse de sus ropas ante el tribunal y de esta forma poder constatar las huellas dejadas por el cuerpo del delito. Por simple pudor, no os voy a contar como terminó dicho juicio, pero sí quedó constancia de la habilidad de Pepe en utilizar unas técnicas procesales, desconocidas por aquellos pagos.

El 18 de octubre del año 1909 nació su primer hijo, en el domicilio familiar de la calle Panaderos 5 de Málaga, y le pusieron los nombres de Alfonso Luis José. Su mujer María, padecía fuertes depresiones y tenía una salud muy débil, las cuales se agudizaron cuando el pequeño Alfonso se murió de escarlatina, el día 22 de junio de 1912. A consecuencia de esta desgracia, el estado de salud de María Concepción se fue deteriorando y falleció el 6 de marzo del año 1915.

Los negocios malagueños.

El carácter populista de Pepe le indujo a desarrollar su actividad profesional en negocios en los que primasen por encima de todo las relaciones humanas. Su espíritu emprendedor y decidido no le convirtió en un hombre rico, debido a su visión un tanto peculiar de los negocios, pero colmó sus aspiraciones vitales.

Negocios, emprendió muchos y de lo más diversos. Se le podían ocurrir las cosas más peregrinas y en ellas creía ver la oportunidad de su vida. Eso sí, en sus proyectos y realizaciones echaba mano de la multitud de gitanos que poblaban Málaga y que constituían una mano de obra muy barata, aunque sin cualificar. Desde que defendió a aquellos gitanos ante el juez por el asunto de los perdigones, Pepe fue para los gitanos como San Payo. Realmente se portó de forma admirable con ellos, ayudándoles en las épocas en las que el hambre acuciaba, y aconsejándoles en todos aquellos asuntos en los que se requería el criterio de una persona entendida en cuestiones de tipo legal o administrativo. Todos los gitanos de Málaga le veneraban con adoración.

Uno de sus negocios lo emprendió Pepe después de morir su madre, Petronila. Su hermano menor, Alfonso, había venido a pasar una temporada a Málaga y se quedó en casa de Pepe. Éste le propuso poner un bar con bodega, a lo que accedió Alfonso. A Pepe se le ocurrió una brillante idea para hacer propaganda por la ciudad de Málaga de su nuevo negocio y solicitó a un grupo de gitanos que atrapasen a todos los perros vagabundos que encontrasen en Málaga. Los gitanos, después de realizar una batida eficaz, se presentaron ante Pepe con un gran número de perros, de todos los pelajes posibles. Pepe ordenó a los gitanos que afeitasen el lomo de los perros, y una vez realizada esta labor, pintó a todos los perros, en su lomo afeitado, un mensaje de publicidad de su negocio, soltando a continuación a los perros, que extendieron la propaganda relativa a la bodega por toda Málaga. El experimento resultó ser un éxito y el día de la apertura, la bodega resultó estar muy concurrida. No obstante el negocio no le debió resultar muy lucrativo, a tenor del poco tiempo que permaneció abierto el establecimiento.

También explotó un negocio de anticuario en Málaga y para transportar los muebles viejos se valía de sus amigos los gitanos, dándoles de paso, unas pagas tan sustanciosas que superaban con creces lo que podía esperarse de una actividad de aquella naturaleza. Su propensión a la caridad con las personas necesitadas motivó que su patrimonio familiar estuviese siempre muy mermado. Con el que realmente hizo negocio fue con su hermano Paco, el cual se había casado con Marta Wallwork, y cuando venía a Málaga desde Asturias, donde residía, Pepe aprovechaba la ocasión y le vendía muebles de todo tipo.

Su segundo matrimonio.

Después de la muerte de su primera esposa, Pepe permaneció viudo durante 9 años, y el 7 de mayo de 1924, contrajo segundas nupcias con María Accino de la Fuente, malagueña, nacida el 21 de diciembre del año 1887, e hija de José Accino Guerbós, comerciante malagueño, y de Sofía de la Fuente Alonso. Sus abuelos paternos eran José Accino Helliot e Isabel Guerbós Mesa, naturales de Málaga; y sus abuelos maternos Salvador de la Fuente Spiteri y Sofía Alonso Valverde, naturales de Churriana y Málaga, respectivamente.

María Accino era también viuda, pues había estado casada en primeras nupcias con Angel de la Huerta Domínguez, fallecido el 12 de junio de 1914, y tuvieron una hija llamada Sofía de la Huerta Accino. Actuaron de testigos de la boda de Pepe y María: Gonzalo Bentúbel Solís, José Accino de la Fuente, Juan Oyarzábal Smith, Diego Estrada Hidalgo y Alfredo Grombell Troughton.

Pepe de Orueta y María Accino tuvieron 4 hijas:

- María del Carmen de Orueta Accino, nacida el 12 de febrero de 1926 y casada con Manuel de Mendiolagoitia. Sus hijos son: Javier y Victor de Mendiolagoitia y de Orueta.
- Luciana de Orueta Accino, nacida el 5 de enero de 1927 y casada con Enrique Arroyo. Sus hijos son: Marta, María, Belén, Paloma, Leticia y Enrique Arroyo de Orueta.
- Georgina de Orueta Accino, nacida el 7 de junio de 1929 y casada con John Joshdal. Sus hijas son Ossa María y Mónica Joshdal de Orueta.
- Marta de Orueta Accino, nacida el 12 de diciembre de 1931 y casada con Carlos Díaz Tentor. Sus hijos son: Marta, Luis Alfonso, Carlos, José, Javier y Jorge Díaz de Orueta.

En estos años, la familia Orueta Accino vivió en la malagueña calle del Puerto 12-14. Se puede decir que Pepe y María tenían unos caracteres muy contrapuestos: ella era muy seria y de costumbres rígidas, vistiendo a sus hijas de punta en blanco para salir a pasear por Málaga y las reñía si se manchaban. Por el contrario, Pepe solía recriminarle a María este hecho, aduciendo que las niñas tenían que jugar y ensuciarse. El carácter populista de Pepe viene reflejado en su dicho, pronunciado por él en numerosas ocasiones, en el sentido de manifestar sus preferencias por tener doce hijos con alpargatas antes que uno con zapatos.

Poco tiempo después del nacimiento de su hija Marta, se trasladaron a vivir al paseo de Reding 47, donde falleció Pepe, de una angina de pecho, el 5 de septiembre de 1936. Dos años después fallecía su mujer, María Accino, el 16 de agosto de 1938, de tuberculosis pulmonar, dejando a sus cuatro hijas, de corta edad.

Se reunió el Consejo de Familia y se acordó que Luciana y Georgina fuesen a vivir con Francisco de Orueta y Marta Wallwork, que residían en Madrid. Por otra parte, María del Carmen y Marta se fueron a vivir con su hermana, Sofía de la Huerta Accino, la cual estaba casada con Alfonso Ahumada Heredia, marqués de Montealto.

FRANCISCO DE ORUETA Y ESTÉBANEZ-CALDERÓN (1882 – 1944).

Su juventud.

Paco nació en Málaga, el día 10 de diciembre del año 1882, y es bautizado en la parroquia del Sagrario de la catedral. En su infancia vivió con su familia en Málaga, pero pronto se trasladó con ellos a vivir a Madrid, donde se instalaron en el número 37 de la calle Claudio Coello, donde en el año 1893, como ya sabéis, murió su hermano Tomás. Paco realizó en Madrid sus estudios secundarios. Una vez terminados éstos, se alista en el servicio militar, el 1 de agosto del año 1902, donde se halla cuando ocurre el fallecimiento de su padre, Pedro Antonio, en el mes de mayo de 1903, y a continuación se matricula en la Escuela de Ingenieros de Minas, siguiendo los pasos de su primo Chomin y de su hermano Serafín. Al cabo de poco tiempo; fallece su madre, Petronila, en el mes de julio del año 1905, en Asturias, donde estaba pasando unos días en casa de Serafín.

Con la herencia recibida de su madre, Paco empezó a acariciar proyectos que venía madurando hacía algún tiempo, y uno de ellos era contraer matrimonio con Marta Wallwork Knigley, viuda de su primo, Luis de Orueta Duarte. Como os conté cuando glosaba las circunstancias de la muerte de mi nieto Luis, en la República del Salvador, su viuda Marta se vino a Málaga a visitar y conocer a la familia de su marido. Su suegro, Domingo de Orueta, acogió a Marta como a una hija más y la invitó a vivir con ellos, a lo que ésta aceptó. Cuando murió Domingo, en el año 1895, Marta siguió viviendo con sus cuñados Ricardo, Leonor y María, en Cortina del Muelle 65.

Durante las estancias de Petronila con sus hijos en Málaga, Marta cuidaba a Paco y a Alfonso, hijos menores de Petronila y de Pedro Antonio, y en un momento determinado, el cariño familiar existente entre Marta y Paco, se transformó en algo más y ambos contrajeron matrimonio, en Málaga, el día 13 de agosto del año 1907. Fueron testigos de la ceremonia Ricardo de Orueta, José de Orueta, José María Huelin y Alberto Jiménez Fraud. El día 5 de septiembre del año 1908, nace su única hija, Marta María de Orueta Wallwork, a las tres y media de la tarde, en la calle Enrique Crooke Larios, que es como se conocía en aquellos años a la calle Cortina del Muelle.

Paco terminó sus estudios de Ingeniería de Minas, el 22 de mayo del año 1909, y enseguida, comenzó a trabajar en una empresa de Bilbao, fijando su residencia en la calle Cardenal Gardoqui 5 de esta ciudad. Sin embargo, su estancia en Bilbao no iba a durar mucho tiempo, ya que su hermano Serafín, que es director de producción de Duro-Felguera y se traslada a trabajar a Madrid, le llama para trabajar en esta Empresa, en concreto en la mina Mosquitera. Así es como el tercero de mis nietos, los tres ingenieros de Minas,

se traslada a trabajar a Asturias. Es evidente que aquella premonición que os enuncié sobre la emigración de personas desde áreas en declive económico, como era Málaga en aquel momento, a áreas en expansión industrial, como era Asturias, se estaba cumpliendo a rajatabla.

La minería asturiana.

El descubrimiento de los yacimientos de hulla o carbón de piedra en Asturias tuvo lugar en el año 1737, según se indica en informe del alférez mayor de Oviedo, Antonio Carreño, emitido en 1787. Carreño cuenta como hacía 50 años, un incendio se había automantenido, durante 5 meses, en una cueva que contenía carbón de piedra. Hacia el año 1773, el Gobierno de España comienza a interesarse por las riquezas carboníferas asturianas, jugando un papel importante en este proceso Gaspar Melchor de Jovellanos, que recomienda en un informe al rey Carlos III, una serie de medidas para estimular el desarrollo minero de Asturias.

El progreso de la minería va asociado íntimamente al desarrollo de la siderurgia. En efecto, las fundiciones existentes en el norte a finales del siglo XVIII, entre las que se encontraban la del marqués de Sargadelos y la Fábrica de Trubia, utilizaban como combustible carbón vegetal, lo que conllevaba una deforestación importante de los municipios que circundaban a estas fundiciones. Por otra parte, a principios del siglo XIX, se comenzó a ensayar el uso del carbón de piedra como combustible en estos hornos de fundición, pero no se llegaron a obtener buenos resultados y se abandonaron estos intentos.

Es a mediados del siglo XIX, con la instalación en Asturias de las primeras industrias siderúrgicas de gran tamaño, cuando el perfeccionamiento del uso de la hulla como combustible para obtener el coque, empieza a dar sus frutos. Para fomentar la producción minera, el Gobierno promulgó unas medidas proteccionistas que gravaban la importación de carbón inglés en España con unos aranceles altos, que fueron los que contribuyeron en cierta medida al hundimiento de la siderurgia malagueña, debido a los altos costes que tenían que soportar por el acopio de estas materias primas. La estructura de propiedad de las minas está asociada a la propiedad de las industrias siderúrgicas, de forma que los propietarios de las minas de carbón y hierro, materias primas utilizadas en las fundiciones, son los mismos propietarios de la fábricas de acero.

En este estado de cosas, Paco de Orueta empezó a trabajar, en el año 1911, en la Compañía Duro-Felguera, como ingeniero-director del pozo Mosquitera de Siero, que la empresa poseía en ese municipio asturiano. Paco fijó su residencia en el pueblo de Carbayín, con cuyos habitantes tendría a lo largo de

muchos años una estrecha relación. El Ayuntamiento de Siero puso, varios años después, su nombre a una calle de este pueblo de Carbayín, en agradecimiento a los servicios prestados por Paco a aquella comunidad. En aquel año de 1911, prestaban servicios en otras minas de Duro-Felguera, los Ingenieros de Minas: Antonio Lucio Villegas, que sería años después presidente de la Empresa; Antonio Rodríguez y Rafael Velarde.

En el año 1916, cuando Chomin de Orueta era consejero de Duro-Felguera, Paco abandona esa Empresa y es nombrado ingeniero- director de la Sociedad Minera Cantabro-Asturiana, que agrupa una serie de negocios mineros de Asturias y Santander, así como la naviera de R. Fernández; la Sociedad Anónima Minera La Fe, que tenía minas de hulla en Respinedo, cerca de La Felguera (Asturias) y La Sociedad Anónima de Minas de Villanueva en Palencia. El presidente de esta Empresa era Ramón López Dóriga, el vicepresidente Aurelio del Mazo y los vocales: Isidro del Campo y Victor Fernández Felgueroso. El 29 de septiembre de 1916, Paco ingresa en el Cuerpo de Ingenieros de Minas y el 12 de diciembre del mismo año saca el título de ingeniero por la Escuela de Madrid.

Sin embargo, las inquietudes profesionales de Paco no pasaban por realizar su labor profesional como asalariado y se lanza a la aventura de convertirse en patrono, asociándose con Matías Ibrán, ingeniero de Minas y administrador de Fábrica de Mieres, formando la Sociedad Orueta e Ibrán, con domicilio social en la calle Regente Gil de Jaz de Oviedo, y arriendan la explotación de las minas de hulla de Santo Firme en Villabona, concejo de Llanera de Asturias; y Hulleras del Rosellón en Carbayín, concejo de Siero. Paco empezó trabajando como ingeniero- director de ambas minas.

En esos años, Paco y Marta trasladan su residencia a la ciudad de Gijón, donde desarrolla una gran actividad social, que le reportará al cabo de pocos años, las relaciones necesarias para adentrarse en el difícil mundo de la política. Así es como en el año 1917, es elegido vicepresidente del Club de Tenis de Gijón, que es la entidad con mayor prestigio social de Gijón y donde se reúnen la mayoría de los componentes de la burguesía gijonesa, como eran los Velasco, Felgueroso, Juliana, Alvargonzález, Bertrand, Carvajal, ...etc. Durante este año Paco dio un gran impulso a este Club, dirigiendo la construcción de unas nuevas pistas de tenis, finalizando las obras de la sede social y construyendo jardines en el solar de los Campos Elíseos, donde estaba instalado el Club de Tenis de Gijón. En el año 1918, Paco es nombrado presidente del Club de Tenis, y en el verano de ese año, se le agasaja con una comida de homenaje por parte de los socios, a la que asisten, además de otras personalidades de la vida gijonesa, su cuñada Connie Wallwork, su sobrino Manolo de Orueta, Jorge Loring y José María de Aguirre.

Como os he citado, estas relaciones le permiten entrar en contacto con el mundo político, y en particular con Melquíades Álvarez, amigo de Chomin de Orueta, y que le va a proponer presentarse por su partido como candidato al Congreso de los Diputados. Paco acepta esta propuesta y deja la dirección de la Sociedad Orueta e Ibrán al ingeniero de Minas, José Luis Izaguirre, y la sede social se traslada a la calle Principado 5 de Oviedo.

El partido reformista.

Melquíades Álvarez González-Posada nació en Gijón en el año 1864, de una familia de escasos recursos económicos. Estudia en Oviedo la carrera de Leyes, licenciándose con premio extraordinario en el año 1885. Desde sus tiempos universitarios se sintió profundamente liberal y republicano. En ese año de 1885, se celebraron elecciones a Cortes, saliendo elegidos como diputados por Asturias: Julián García San Miguel, el conde de Agüera, Emilio González del Valle, Alejandro Mon, el marqués de Pidal, el vizconde de Campo Grau, José María de Guzmán y Alejandro Pidal Mon. El sufragio era aún, censitario.

Melquíades Álvarez empezó a dar clases en la Facultad de Derecho de Oviedo, actividad que simultanea con la de columnista político, en la que se caracteriza por sus opiniones antimonárquicas. Obtiene su primera acta de diputado al Congreso de la mano de su mentor, Leopoldo Alas “Clarín”, presentándose a las elecciones del año 1898 por el Partido Liberal Democrático. En el año 1899 tuvo lugar una reunión en Madrid de los republicanos españoles, con el objeto de tratar de vencer la desunión que habían arrastrado desde el final de República y constituir un grupo fuerte que derrocara a la Monarquía. Se nombra un Directorio formado, entre otros, por Nicolás Salmerón, Gumersindo de Azcárate, el doctor Esquerdo y Melquíades Álvarez. Durante la primera década del siglo XX, los republicanos formaron alianzas electorales con los socialistas de Pablo Iglesias, bajo la denominación de Conjunción, pero sin obtener grandes éxitos en las sucesivas convocatorias electorales que se realizan.

En el año 1912, Gumersindo de Azcárate y Melquíades Álvarez fundan en Madrid el Partido Reformista, que agrupaba a los republicanos históricos y que postulaba la independencia de poderes, la soberanía del pueblo, la secularización del Estado, un plan de culturización, un plan de obras públicas y la socialización de la actividad política. Reclamaba la intervención del Estado en la vida social y una reforma fiscal tendente a suprimir los impuestos indirectos. Los reformistas consideraban que el ejército debía de estar al servicio del pueblo y no ser un instrumento de la Corona. Asimismo eran partidarios de la autonomía de las regiones de España, pero siendo esta autonomía compatible con la unidad nacional.

El Partido Reformista se fue nutriendo de seguidores y el 23 de octubre del año 1912, se celebra una convención del partido en el hotel Palace de Madrid, a la que asisten personalidades como Melquíades Álvarez, Gumersindo de Azcárate, José Ortega y Gasset, Américo Castro, Manuel Azaña, Ricardo de Orueta, Gustavo Pittaluga, Benito Pérez Galdós, y así hasta 1919 comensales, que presentaron su adhesión hacia los ideales del recién fundado Partido Reformista. Después de la huelga general del año 1917, reprimida violentamente por las fuerzas de seguridad, se celebraron unas elecciones generales, en las que la dispersión del voto entre numerosos partidos políticos, fue la tónica general. Los reformistas consiguieron 16 actas de diputados y por primera vez, en muchos años, Melquíades Álvarez quedó fuera de las Cortes. En estas circunstancias era difícil mantener la estabilidad de los sucesivos gobiernos.

El rey Alfonso XIII, inició un proceso de consultas con distintos líderes políticos y personalidades científicas y financieras. Entre las personalidades consultadas figura Domingo de Orueta Duarte, que recomendó al rey, con el que mantenía una buena amistad, que recibiese a los republicanos para oír su visión sobre la situación política. El rey accedió y recibió a Melquíades, el cual transmitió al rey la necesidad de disolver las Cortes, de reformar la Constitución y proclamar la soberanía del pueblo como fuente de todos los poderes del Estado.

Ante esta situación, Melquíades Álvarez veía, que la inestabilidad de los sucesivos gobiernos que se constituían, podía llevar a España a una dictadura militar. Por ello, creyó que era el momento de ofrecer al país un programa de gobierno que conjugase los postulados reformistas con la realidad social, política y económica de España. Para llevar a cabo esta tarea se convocó el 30 de noviembre de 1918, la Asamblea Nacional del Partido Reformista, en la que se presentaron diversas ponencias preparadas por miembros del Partido Reformista y personalidades independientes. Entre los ponentes figuraban Manuel Azaña, Domingo de Orueta y Ramón Pérez de Ayala. En esta asamblea se definió un verdadero programa de gobierno que vertebrase a la nación española, con propuestas de sobre la reforma de la Constitución, la política social, la justicia, la educación, el régimen fiscal, la agricultura, el ejército y un proceso de nacionalizaciones.

En la primavera del año 1919, tuvieron lugar otras elecciones generales, que no resolvieron la situación de descomposición del país. Ante la imposibilidad de mantener su gobierno, Eduardo Dato solicita al rey, en el otoño de 1920, la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones.

La aventura política.

Las relaciones de Francisco de Orueta con Melquíades Álvarez y el reformismo, se establecen a través de la amistad de Gumersindo de Azcárate con Francisco Giner de los Ríos, fundador de la Institución Libre de Enseñanza e íntimo amigo de mi hijo, Domingo de Orueta Aguirre, ambos seguidores de la doctrina krausista, que fue el fundamento en el que se basó la filosofía docente de la Institución, y de los que hablaremos con mayor detalle al tratar de la biografía de mi nieto Ricardo de Orueta, profesor de dicha Institución. Asimismo, Domingo de Orueta Duarte era miembro del Partido Reformista y amigo de Melquíades.

Paco había adquirido una cierta notoriedad en las cuencas mineras durante su estancia en Carbayín, donde era muy querido por la población, y también en Gijón, donde se estableció posteriormente y desarrolló buenas relaciones entre los círculos políticos e intelectuales de esta ciudad. Había sido miembro del Partido Reformista desde su fundación por Melquíades Álvarez, en el año 1912. El mayor número de afiliados de este partido lo constituían gentes pertenecientes a la clase media progresista, pequeños propietarios y campesinos, así como algunos grandes capitalistas y empresarios. El Partido Reformista, aunque sacó diputados en toda España, se consideró por algunos como un partido asturiano, ya que en Asturias tenía su mayor implantación y era la región donde más diputados obtenía.

En las elecciones a Cortes celebradas en el año 1919, Francisco de Orueta fue elegido candidato por su partido, por la circunscripción de Gijón. Sin embargo, un pacto electoral de última hora entre el Partido Reformista y el Partido Socialista, firmado para desalojar al candidato conservador Álvaro Armada, conde de Revillagigedo, obligó a Francisco a renunciar a favor del candidato socialista, Teodomiro Menéndez, el cual resultó elegido, así como los candidatos reformistas: José María Pedregal, por Avilés; Melquíades Álvarez, por Castropol; y Ramón Álvarez Valdés, por Oviedo.

Sin embargo, Paco tendría su oportunidad en las elecciones convocadas en el otoño del año 1920, tras la caída del gobierno de Eduardo Dato. En estas elecciones los reformistas sacaron en Asturias cuatro diputados: los tres ya citados en las elecciones anteriores y Francisco de Orueta por la circunscripción de Gijón. Asimismo salieron elegidos diputados en Asturias, por el Partido Conservador: Manuel Loring Martínez, conde de Mieres, de conocida familia malagueña, por el distrito de Belmonte; Manuel de Argüelles Argüelles, por Infiesto; Ignacio Herrero Collantes, por Oviedo; Rodríguez Arango, por Cangas de Narcea; Nicanor de las Alas Pumariño, por Villaviciosa; Salvador Bermúdez de Castro, por Tineo; Federico Bernaldo de Quirós y Mier, marqués de Argüelles, por Llanes. Por el Partido Demócrata

salió elegido Victoriano San Miguel y Tamargo, marqués de Teverga y por los socialistas, Nicolás Saborit, por Oviedo.

El día 22 de febrero de 1921, Francisco de Orueta Estébanez- Calderón, elegido diputado por Gijón, al Congreso de los Diputados, representando al Partido Reformista, jura y toma posesión de su cargo. Resultó elegido presidente del Congreso, José Sánchez Guerra, y entre los vicepresidentes, salió elegido el marqués de Arriluce de Ibarra, presidente de Hidroeléctrica Española, del cual hablamos anteriormente, cuando tratamos sobre la biografía de Serafín de Orueta.

Paco realizó durante la legislatura 1920- 1923 una intensa actividad política. Su forma de entender y practicar la política chocaba frontalmente con la norma habitual de aquella época, en la cual el candidato hacía su campaña electoral, era elegido, y los electores no le volvían a ver hasta las próximas elecciones. Como ejemplo, os contaré algunas de las iniciativas locales que adoptó, durante el año 1922, así como algunas de sus actuaciones más significativas, en el Congreso de los Diputados.

En el año 1922, se iban a iniciar las obras del ferrocarril Gijón- Ferrol, que estaba previsto que tuviese tracción a vapor, y que para el Estado tenía un interés estratégico. Existía en aquellos momentos un ferrocarril minero, que comunicaba Aboño con Candás, y era de tracción eléctrica y propiedad de la Compañía Ferrocarril de Carreño. Esta Compañía pretendía que el nuevo ferrocarril Gijón- Ferrol utilizase su trazado de vía, pretensión contra la que se alzaron numerosas voces en Gijón, Avilés y otros concejos. El Ayuntamiento de Gijón solicitó a Paco de Orueta que terciase en aquellas discusiones y éste, después de hacer las correspondientes gestiones en Madrid, presentó una solución radical, dentro del amplio abanico de soluciones que se barajaban: O se hacía caso omiso de la vía de Carreño y se construía una línea nueva entre Gijón y Avilés, o se accedía a las pretensiones de la Compañía Ferrocarril de Carreño. Paco desechó todas las opciones intermedias. Se suscitaron grandes debates en la Prensa, la Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil y el Ayuntamiento. Después de varios aplazamientos, la Comisión Municipal adoptó el acuerdo de solicitar una línea nueva, premiando de esta forma el interés general sobre el particular. En todo este proceso, todos los estamentos gijoneses valoraron la habilidad del diputado a Cortes, al dar luz a las soluciones factibles que se podían adoptar y en mantenerse exquisitamente neutral en un tema que atañía a los intereses de todos sus electores.

En el mes de agosto del año 1922, se organiza un acto de homenaje en Gijón a Melquíades Álvarez, al que asistieron representantes del Partido Reformista de toda Asturias, sirviendo el menú correspondiente la Empresa Kursaal. Pronunciaron los discursos de bienvenida: Desiderio Martín, en nombre del Círculo melquiadista de Gijón, Francisco de Orueta, Adolfo Posada y José

Manuel Pedregal, diputados por Asturias. En su discurso de contestación, Melquíades Álvarez hace, en primer lugar, un canto a Asturias, a sus paisajes y a sus hombres. Anima a sus seguidores a continuar luchando en defensa de sus ideales, subrayando que los reformistas nunca han accedido a compartir el poder del Estado, lo que les convierte en hombres íntegros y fuera de toda sospecha de corrupción.

El 19 de septiembre de 1922, Francisco de Orueta visita la prisión del Coto de Gijón, entregando 50 pesetas para que las tres reclusas existentes se compren camas de campaña y no duerman sobre tablas. Asimismo entrega cien pesetas para comprar tabaco y alpargatas a los reclusos necesitados. Visto el estado de deterioro existente en algunos servicios de la prisión, prometió trasladar al alcalde la necesidad de realizar las reformas necesarias, como así hizo. Los reclusos le agradecieron mucho estas actitudes de cariño mostradas por Paco hacia ellos.

El día 5 de octubre de 1922, da en el Ateneo Obrero de Gijón, una conferencia sobre la nueva legislación de casas baratas. Francisco de Orueta entiende que los cargos públicos tienen que dar a conocer a sus electores los temas de actualidad que se debaten en el Congreso de los Diputados, y que pueden afectarles directamente. Este tema lo elige para su conferencia, pues se estaba debatiendo una ley que tenía especial importancia para los barrios obreros de Asturias y que consistía en la concesión, por parte del Estado, de subvenciones para la construcción de una serie de viviendas, con unas calidades de materiales notables, concediendo exenciones de impuestos durante 20 años y financiando, a cargo del Estado, el 25 % del coste de la obra. Francisco de Orueta recomienda encarecidamente al Ayuntamiento de Gijón, que se acoja a esta iniciativa y ponga terrenos municipales a disposición del que lo solicite.

En el mes de noviembre de 1922, Francisco de Orueta toma la iniciativa de hacer una visita, durante las Navidades, a los jóvenes gijoneses que estaban integrados en el batallón Tarragona, haciendo el servicio militar en Tetuán. Para ello organizó una campaña informativa, con objeto de recoger los presentes que los familiares y ciudadanos quisieren enviar a los soldados. Esta iniciativa fue muy bien acogida por la sociedad gijonesa y se recibieron cantidad de regalos de todo tipo para ser enviados a Tetuán. Francisco de Orueta, acompañado del alcalde de Gijón, Gil Fernández Barcia, después de pasar el estrecho, llegó a Tetuán por ferrocarril procedente de Ceuta, con un gran cargamento de paquetes para los soldados, los cuales fueron transportados desde Asturias, en un barco fletado por el diputado gijonés. Ese día de Navidad, se comió una monumental fabada, regada con sidra y amenizada por un gaitero, acompañado de un tamborilero, que habían sido traídos por Francisco de Orueta, para dar más sabor asturiano a la fiesta.

En estos años, existía un fuerte proteccionismo del carbón asturiano, respecto a otros carbones extranjeros. Habíamos comentado la influencia de ese protagonismo en el hundimiento de la siderurgia malagueña. La contravención de esta ley proteccionista tenía un gran impacto en las cuencas mineras asturianas, que veían de esa forma lesionados sus derechos. Con motivo de la presencia del buque de la marina, Hernán Cortés, en Gijón; este buque cargó, como combustible, una partida de carbón inglés que estaba almacenado en el puerto del Musel. Francisco de Orueta, de forma inmediata, envió telegramas al presidente del Consejo de Ministros, ministros de Estado, Marina y Fomento, presentando su más enérgica protesta por este hecho que violaba las leyes españolas. Asimismo, presentó una interpelación en el Congreso de los Diputados, al ministro de Marina, para que explicase a la Cámara estos hechos. Durante la interpelación, Francisco de Orueta, gran conocedor de la minería del carbón, defiende con ardor las calidades de los carbones asturianos para su uso por los barcos de la marina de guerra española y recuerda al ministro de Marina el compromiso expresado por el presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura, a una representación de propietarios de las minas asturianas, en defensa del carbón nacional. También recuerda al ministro de Marina, diferentes artículos de la ley de 1902 de protección a la producción nacional, y le exige que se cumpla esta ley.

Durante la discusión parlamentaria de los presupuestos generales del Estado, Francisco de Orueta tuvo una participación muy activa en las Comisiones de Trabajo, Comercio e Industria, y Fomento. Entre las iniciativas presentadas por el diputado de Gijón, figura la solicitud de construcción de una línea de distribución eléctrica, general para toda España. Asimismo, en la discusión de los presupuestos del Ministerio de Fomento, critica la situación actual de los distintos Cuerpos de Ingenieros, las Escuelas Superiores y de Capataces y las Jefaturas de Minas, describiéndolos como organismos burocráticos e ineficientes y con escasos medios económicos. Critica a continuación, la red de infraestructuras del Estado y el poco dinero consignado en los presupuestos para tal fin. Señala las deficiencias del sistema marítimo de señalización por medio de faros, cuyo mal funcionamiento ha sido la causa de muchos accidentes. Por último, después de lamentar el escaso fomento de las granjas agrícolas, hace una crítica virulenta al destino de grandes partidas presupuestarias para la pavimentación de Madrid, en detrimento de otras inversiones en el resto del Estado.

Las actuaciones de Francisco de Orueta, tanto en la vertiente local de Gijón, como en el Congreso de los Diputados, le confieren un gran prestigio y estima entre los ciudadanos. En el mes de mayo del año 1923 recibe un homenaje de sus correligionarios y amigos en los Campos Elíseos y en las elecciones al Congreso de los Diputados, celebradas en el año 1923, en las que el Partido Reformista obtenía en toda España 20 diputados, Francisco de Orueta es elegido diputado, de nuevo, por el distrito de Gijón, por amplia mayoría y

toma posesión de su cargo de diputado del Congreso, el 12 de junio de 1923. El reformismo estaba en auge en toda España y su líder, Melquíades Álvarez, acababa de ser elegido presidente del Congreso de los Diputados. Sin embargo el clima de crisis política generalizada, impulsó al general Miguel Primo de Rivera a dar un golpe de estado, el 13 de septiembre de 1923, disolviendo las Cortes, tomando el control absoluto del país e imponiendo la Dictadura. Esta insurrección armada generó unas vacaciones políticas forzosas para Francisco de Orueta y el resto de los políticos, hasta la caída de la Dictadura y la posterior implantación de la República.

La Dictadura.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera, Paco de Orueta retomó el puesto de ingeniero-director de la Sociedad Orueta e Ibrán. Sin embargo, al cabo de poco tiempo, ambos socios deciden disolver la Sociedad, quedando Matías Ibrán con la mina de Carbayín y Paco con la mina de Villabona. En el año 1925, Paco solicita su reingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas y es destinado al distrito minero de Santander. No obstante, permanece poco tiempo en ese destino, ya que en el año 1926, es nombrado profesor de la Escuela de Capataces de Mieres, cargo que compatibiliza con la dirección de la mina de Villabona.

En el año 1926, el dictador Primo de Rivera pretende convocar una Asamblea Nacional Consultiva que consagre la derogación de la Constitución de 1876. El ex presidente del Gobierno, José Sánchez Guerra, es convocado por el rey para conocer su opinión sobre esta pretensión del dictador. Sánchez Guerra, antes de dar su opinión al rey se trasladó a Gijón para cambiar impresiones con Melquíades Álvarez. Ambos políticos celebraron una comida de trabajo en el chalet de Francisco de Orueta en Somió, Gijón. Allí, Melquíades desaconseja las pretensiones de Sánchez Guerra de incitar a la revolución y le manifestó la posición de los reformistas de no colaborar con la Dictadura. El rey Alfonso XIII firmó la convocatoria de la Asamblea y Melquíades Álvarez que era miembro de la misma, debido a su condición de presidente del Congreso, renunció a formar parte de esta Asamblea.

En el año 1928, Paco es nombrado vocal del Consejo Nacional del Combustible, en representación de los productores de carbón y se le destina al distrito minero de Madrid. Este organismo, creado por el conde de Guadalhorce, regula todas las actividades relacionadas con la producción, transformación y consumo de combustibles sólidos. Durante los años de la Dictadura, la explotación de la mina de Villabona, que es dirigida por Ramón Quetcuti, alcanza una producción de 30.000 toneladas métricas, a todas luces, satisfactoria.

Aunque sus actividades políticas habían sido suspendidas, no por ello los diputados reformistas siguieron manteniendo continuas relaciones entre ellos y conspirando para devolver a España el orden constitucional, que había sido arrebatado por la Dictadura. Francisco de Orueta visitaba con mucha frecuencia la casa madrileña de Melquíades Álvarez, donde con su esposa, Sofía Quintana Bertrand, recordaban cosas, como que el abuelo de ésta, Carlos Bertrand, fue un siderúrgico belga que se instaló en Asturias llamado por Francisco Antonio de Elorza, tío abuelo de Paco, para poner en marcha la Fábrica de Trubia. En estas conversaciones caseras, no faltaban las disquisiciones políticas o las habituales partidas al bridge, juego al que Paco era muy aficionado.

Una vez finalizada la Dictadura de Primo de Rivera, los intentos de los partidos políticos por preservar el régimen constitucional monárquico no dieron sus frutos y terminaron con la salida de España del rey Alfonso XIII y el advenimiento de la República.

El 24 de mayo de 1931, con la presencia de 1500 comensales, entre los que se hallaba Francisco de Orueta, se funda el Partido Republicano Liberal-Demócrata, que continua el programa político del extinto Partido Reformista. El Gobierno provisional de la República quiso establecer pactos con el partido de Melquíades Álvarez, para ir coligados en Asturias a las elecciones que se iban a celebrar. Los antiguos reformistas, conscientes de su superioridad en Asturias, no aceptaron esta propuesta y presentaron su candidatura propia al Congreso de los Diputados. Entre los candidatos figuraban: Paco de Orueta, José Manuel Pedregal, Luis de Zulueta, Adolfo Posada y otros.

Por esta decisión de los reformistas, se creó contra ellos un clima político muy agresivo. Melquíades Álvarez pronunció un mitin en el teatro Campoamor de Oviedo y este acto político fue reventado por una multitud de provocadores enviados por los republicanos y por los socialistas, produciéndose escenas de una tensión muy elevada. Al día siguiente los reformistas decidieron que sus militantes renunciasen a sus cargos en el Gobierno provisional y retirar a sus candidatos de las elecciones que se iban a celebrar. Éste fue el último acto en política de Francisco de Orueta.

El empresario minero.

Después del advenimiento de la República, Francisco de Orueta es nombrado, por una Orden de Presidencia del Gobierno, del 11 de enero de 1933, como representante de los productores de carbón en una comisión para estudiar la situación de la industria hullera. Esta comisión trabajó intensamente a lo largo del año 1933, siendo disuelta en el mes de diciembre de ese año. Asimismo, el 28 de agosto de 1933 es nombrado, en representación de los

patronos, vocal del Consejo de Trabajo, siendo ministro de Trabajo, Francisco Largo Caballero. En el mes de diciembre de 1933, asciende a ingeniero de primera, dentro del escalafón del Cuerpo de Ingenieros de Minas.

El 19 de septiembre del año 1934, el Gobierno de la República crea el Comité Ejecutivo de Combustibles y los productores de carbón nombran representante en el mismo a Francisco de Orueta, actuando como suplente suyo, Máximo García- Jove Zapico. En el mes de abril del año 1935, se emite el reglamento de régimen interior de este comité. Paco continua, en el periodo de existencia de la República, representando a la patronal minera en todos los organismos estatales competentes en esta materia.

Al estallar la guerra civil, su esposa Marta Wallwork y su hija Martita estaban veraneando en Fuenterrabía y embarcan para Inglaterra para refugiarse en casa de los familiares de Marta. Paco se queda en Madrid; en esos años vivía en la calle Maldonado 25. Se refugia en su casa, su primo, Ricardo de Orueta, profesor del Centro de Estudios Históricos de la Institución Libre de Enseñanza. Ricardo, que vivía en la Residencia de Estudiantes, tiene que abandonarla, ya que es convertida en un hospital militar. Paco y Ricardo pasaron la guerra entre las penalidades y sufrimientos propios del momento. El hermano de Paco, Alfonso les enviaba alimentos desde Valencia. Desgraciadamente Ricardo de Orueta falleció, en casa de Paco, el día 10 de febrero de 1939.

Una vez finalizada la guerra, Marta y su hija regresaron de Inglaterra, yendo toda la familia a vivir a Algorta (Vizcaya), pues la sede patronal del carbón se había trasladado a Bilbao hasta que la situación de Madrid se normalizase. El 23 de agosto del año 1944, mientras estaba jugando una partida de bridge en el hotel Castillo del Inglés de Santa Clara, cerca de Torremolinos, fallece, de repente, Francisco de Orueta Estébanez- Calderón, a los 61 años de edad. Su esposa, Marta Wallwork, fallece en su casa de Mareo Alto de Gijón, el 12 de julio de 1948, a los 86 años de edad. Su hija Martita se casaría con Atanasio de Luis Arnedo; cuyo hijo, Francisco de Luis Orueta, se casó con María Fernanda Caballero, naciendo de este matrimonio un hijo, llamado Fernando de Luis-Orueta Caballero.

ALFONSO DE ORUETA Y ESTÉBANEZ- CALDERÓN (1886-1939).

Su juventud.

Mi nieto Alfonso nació en Málaga, a las 4 de la mañana del día 12 de julio de 1886, en la calle de la Alameda de los Tristes 16. Fue bautizado en la parroquia del Sagrario de la catedral de Málaga y le pusieron los nombres de Alfonso Pedro Antonio Francisco de Paula Ramón Nonato de la Santísima Trinidad. De corta edad, su familia se traslada a vivir a Madrid y se instalan en la calle Claudio Coello 37. En Madrid realiza sus estudios primarios y secundarios y siguiendo la vocación de sus hermanos Serafín y Paco, se matricula en la Escuela de Minas, donde supera el examen de ingreso.

Sin embargo la muerte de su padre, Pedro Antonio, en el año 1903 y de su madre, Petronila, en el año 1905, le sorprende entre sus 16 y 18 años. Después de la muerte de su madre, se reunió el Consejo de Familia en Segovia, el día 23 de febrero de 1906. Este Consejo estaba presidido por Fernando Heredia Livermore y formado además por José de Orueta, Emilio Heredia Livermore, Jorge Silvela Loring y Federico Heredia Barrón y en esa reunión se procedió al reparto de los bienes dejados en herencia por Petronila Estébanez Calderón. Alfonso, al ser menor de edad, estaba representado por su tutor, que era Chomin de Orueta, su primo.

El Consejo de Familia asigna a Alfonso una pensión mensual de 400 pesetas y le correspondieron, como herencia de su madre, bienes valorados en 113.930 pesetas. Entre esos bienes se encontraban los siguientes: Tres casas situadas en Málaga, en las calles del Carmen y Muro de Santa Ana, que Petronila había heredado, en el año 1879, de su hermano Tomás Estébanez Calderón. Un almacén y una casa en el barrio de Perchel de Málaga, calle Plaza de Toros Vieja y las cuartas partes proindivisas de los bienes siguientes: una casa y un terreno en el barrio de La Malagueta, 150 viviendas del barrio obrero de Orueta, situado en La Pelusa, ciudad de Málaga y las fincas segovianas de Aldeallana, Fuentemilanos y Zarzuela del Monte.

Después de ingresar en la Escuela de Minas, Alfonso se desplaza a Málaga a pasar una temporada con su hermano Pepe. Este le quiere iniciar en el mundo de los negocios y participan juntos en el negocio de la bodega, que ya conocéis. Posteriormente los dos hermanos se embarcaron en un negocio de buques, en el que invirtieron la fortuna heredada de su madre y por un golpe del destino, el negocio fracasa y pierden todos sus bienes. No debió de satisfacer mucho a Serafín y a Paco estas aventuras de su hermano Alfonso, que en un abrir y cerrar de ojos había perdido su herencia y estaba distrayéndose de sus estudios. Paco llevó a Alfonso a Madrid, para que continuase estudiando, pero éste no quiso seguir la carrera de Ingeniería de

Minas y se matriculó en la Escuela de Ayudantes de Montes, cuya carrera terminó posteriormente.

Su matrimonio y vida familiar.

Alfonso se casó en Madrid, el 4 de septiembre de 1923, con Belina Ontañón Fernández natural de Santander, hija de Santiago Ontañón Bolado y de Victorina Fernández de la Gándara. Una vez terminados sus estudios comienza a trabajar en el Instituto de Reforma Agraria. En el año 1925 nace su primera hija, a la que ponen por nombre Teresa, la cual moriría al cabo de pocos años. Estando destinado en la ciudad de Barcelona, nace su segundo hijo, Alfonso de Orueta Ontañón, el 5 de septiembre de 1928, que permanece soltero. Su tercera hija, Montserrat de Orueta Ontañón, conocida familiarmente por Tola, como su abuela Petronila, nació en Madrid, el 26 de abril de 1936, y se casó con Ricardo de Quesada, sin descendencia.

Durante la guerra civil, Alfonso y su familia residen en Valencia, desde donde Alfonso envía alimentos, a su hermano Paco y a su primo Ricardo de Orueta, que habían quedado retenidos en Madrid desde el comienzo de la guerra. Pocos meses después de finalizada la guerra, el 13 de agosto de 1939, fallece Alfonso en su casa de la calle Zurbano 55 de Madrid. Su mujer, Belina Ontañón le sobrevive unos cincuenta años y fallece en Madrid a finales de la década de los 80.

DOMINGO DE ORUETA Y DUARTE (1862 – 1926).

Sus primeros años.

Mi nieto Chomin nació en Málaga, el día 24 de enero del año 1862. Fue bautizado el día 2 de marzo de 1862, en la parroquia del Sagrario de la catedral y fueron sus padrinos, su abuelo materno, Luis Duarte Velho de Silva y mi mujer María Pilar. Le pusieron los nombres de Domingo María de la Paz Amaro Francisco José Luis Antonio. Actuaron de testigos: mis hijos Ricardo y Pedro Antonio de Orueta, y su tío Amaro Duarte. Como ya os dije en alguna ocasión, para mí es una satisfacción que se mantenga esa tradición tan vieja de nuestra familia de mantener el nombre de Domingo, tradición que comenzó en el año 1666 con Domingo de Orueta Amézqueta.

Domingo realiza sus estudios primarios en Málaga y se matricula en el Instituto General y Técnico de Málaga, donde estudia Perito Químico con Dionisio Roca Subirana, que era catedrático de Química Aplicada a las Artes de dicho Instituto, y socio fundador de la Academia Malagueña de Ciencias. Una vez finalizados sus estudios de Perito Químico, y siendo casi un niño, es enviado por su padre a Inglaterra, donde permanece estudiando varios años y adquiere las bases de su formación científica.

Después de regresar de Inglaterra, se matricula en la Academia Sancha, dedicada a la preparación de estudiantes de carreras técnicas, tanto civiles como militares. Esta Academia fue fundada por José María de Sancha Valverde, ingeniero de Caminos, y socio fundador de la Academia Malagueña de Ciencias, siendo vocal de su primera Junta Directiva, de la cual era presidente, mi hijo Domingo, padre de Chomin. El planteamiento docente de esta Academia era obtener directamente los conocimientos propios de la carrera que se tratase, olvidándose de otros aspectos formativos. Era una enseñanza de tipo eminentemente práctico.

En el año 1880, ingresa en la Escuela de Ingenieros de Minas de Madrid, donde realiza una brillantísima carrera, finalizando la misma el 31 de octubre de 1885 con el número uno de su promoción y la calificación de sobresaliente. Entre los 14 compañeros de su promoción, la número 62 de la Escuela de Minas, se hallan: el malagueño Juan de Aubarede, brillante matemático; así como Luis Villate y Manuel Cortés, que serían eminentes ingenieros de Minas. Mientras estaba cursando el último año de su carrera, realizó un informe sobre los terremotos ocurridos en Málaga, en el mes de diciembre del año 1884, el cual os relato a continuación.

Los terremotos de Málaga.

En los meses de diciembre de 1884 y enero de 1885, tuvieron lugar una serie de terremotos en el sur de España, que afectaron especialmente a las provincias de Málaga y Granada. El primer terremoto se dejó sentir a las veinte horas y cincuenta y seis minutos, del día 25 de diciembre. La precisión de la hora se debe, a que en dicha posición, se detuvieron las agujas del reloj de la catedral de Málaga. Se sucedieron situaciones de gran pánico y confusión; los daños fueron considerables, muriendo en la provincia de Málaga 55 personas y destruyéndose completamente unas doce mil viviendas, resultando otras seis mil con daños considerables. Estos daños se produjeron de forma similar a los de la capital, en otros pueblos de la provincia, como Vélez Málaga, Alcaucín y Periana.

En estos días, Chomin estaba pasando las vacaciones de Navidad en Málaga, y pidió autorización al director de la Escuela de Minas, Luis de Escosura, para recorrer las zonas afectadas e investigar las causas del terremoto y sus posibles conexiones con la estructura geológica de la región. Para obtener este permiso, Chomin utilizó los oficios del profesor de la Escuela, Lucas Mallada Pueyo, al que Chomin considera uno de sus tres maestros, siendo los otros dos, su padre y José Mac Pherson. Una vez obtenido el citado permiso, Chomin recorrió la región afectada observando los cuantiosos daños y realizando las observaciones pertinentes, para llegar a las conclusiones preliminares de su investigación, las cuales las expuso el día 31 de diciembre de 1884, en la Sociedad Malagueña de Ciencias, institución de la que era socio, desde el 1 de diciembre de 1880, cuando contaba 18 años de edad.

La Sociedad Malagueña de Ciencias, en su sesión del 5 de febrero de 1885, acordó publicar el resultado de estas investigaciones, lo que hizo la Imprenta de Fausto Muñoz de Málaga, con el título “Informe sobre los terremotos ocurridos en el Sud de España en Diciembre de 1884 y Enero de 1885”. Este informe está estructurado en tres apartados: En primer lugar incluye un estudio de las condiciones orográficas y geológicas de la zona donde ocurrieron los terremotos, basado en los trabajos previos de su padre y de José Mac Pherson. En segundo lugar incluye un estudio detallado de las características de los terremotos y el comportamiento de los terrenos circundantes, y en tercer lugar un análisis de la correlación existente entre los caracteres orográficos y geológicos de la zona afectada y los daños ocurridos en la misma.

En contra de la teoría vigente en aquellos años, llamada teoría focal, que establece la disminución de la intensidad, a medida que se aleja del foco; Domingo interpreta los daños de este terremoto aplicando otra teoría que enunciaba que las fallas perpendiculares a la dirección del movimiento sísmico producen una disminución de su intensidad, mientras que las fallas paralelas a la dirección del movimiento sísmico producen un aumento de la intensidad del mismo. Esta ley, enunciada por Domingo, explicaba perfectamente las razones

por las que, al lado de pueblos totalmente destruidos, había pueblos que apenas habían tenido daños. Meses después, el eminente geólogo José Mac Pherson defendió esta interpretación, que relacionaba los efectos destructores del terremoto y los accidentes tectónicos del subsuelo. En este informe Domingo incluye un mapa y 22 fotografías.

El día 26 de enero de 1885, y presentado por el profesor Lucas Mallada, Domingo pronuncia una conferencia en la Sociedad Española de Historia Natural, explicando, con gran profusión y lujo de detalles las circunstancias y conclusiones alcanzadas en su estudio. José Mac Pherson pronunció en la citada Sociedad, otra conferencia, en la que sostenía que estos terremotos estaban causados por un juego de fracturas ocultas entre la Serranía de Ronda y Sierra Nevada. La teoría enunciada por Domingo de Orueta y José Mac Pherson, relacionando los daños de un sismo con las fallas tectónicas, se adelantó en 20 años al enunciado de la teoría de las líneas nomotectónicas, desarrollada por el geólogo norteamericano, Williams Herbert Hobbs.

El inicio de su actividad profesional.

Domingo inició su actividad profesional en la Ferrería Heredia de Málaga, en el año 1886, siendo nombrado subdirector de la misma. El antiguo esplendor de la siderurgia malagueña había desaparecido en esos años, ya que en el año 1884 se había cerrado la Concepción de Marbella, a cuya construcción, habíamos contribuido Elorza y yo en el año 1826; y los hornos altos de la Constancia se cerraron en el año 1885, manteniéndose en funcionamiento los hornos de afino, en los que se trabajaba con arrabio importado de Vizcaya. Chomin no vio ningún futuro en esta Empresa y decidió buscar trabajo en la minería. Sus temores resultaron fundados, pues la Ferrería de Heredia se cerraría en el año 1891.

A finales del año 1886, empieza a trabajar como subdirector de las minas de carbón de Orbó (Palencia) y Matallana (León), a las órdenes del ingeniero de Minas, Zuaznávar. Le asignaron un sueldo de 4.000 pesetas anuales, lo que fue motivo de envidia, sana por supuesto, y asombro de sus compañeros de promoción, que estaban en expectativas de encontrar trabajo. Poco tiempo después fue nombrado director de la mina de Matallana, cargo que dejaría en el año 1893, al fundar la fábrica de Gijón.

Durante estos años, fue profesor de la Institución Libre de Enseñanza, entidad creada en el año 1876 por un grupo de profesores, separados de sus cátedras por desavenencias con el Ministerio de Instrucción Pública, por los recortes del Gobierno a la libertad de cátedra. Entre los fundadores se encontraba Francisco Giner de los Ríos, natural de Ronda y muy amigo de mi hijo, Domingo de Orueta Aguirre, padre de Chomin, y con el que compartía

una visión similar de la ciencia y de la educación. Chomin seguirá teniendo una estrecha relación con el entorno de la Institución Libre de Enseñanza, muchos de cuyos miembros se afiliaron al Partido Reformista de Melquíades Álvarez. También fue profesor de Geología de la Institución, José Mac Pherson.

El 10 de enero de 1887, ingresa en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, del que llegaría a ser inspector general, y en el año 1888, recibe su primer destino oficial, como profesor de la Escuela de Auxiliares Facultativos, Hornos y Máquinas de Mieres, Asturias; más conocida como Escuela de Capataces, donde imparte diversas asignaturas, siendo nombrado, en el año 1902, profesor de Electrotecnia, publicando ese año un libro que contiene 24 lecciones del programa de la asignatura y un manual con arreglo al programa, que comprende 268 páginas y 216 figuras. Domingo dio clase en la Escuela de Capataces durante 25 años, hasta que se desplazó a vivir a Madrid en el año 1913, dejando en esta Escuela una gran huella por la calidad de su labor docente.

En el año 1889, es nombrado ingeniero-director de Fábrica de Mieres, siderurgia asturiana, cuyo proceso de formación os describí al hablar de Serafín de Orueta. En el Consejo de Administración de esta Empresa figuraba Manuel Loring, casado con una hija del fundador de la misma, Numa Guilhou. Domingo permaneció en este cargo unos diez años, simultaneándolo con la dirección de la Fábrica Orueta del Llano. Fue sustituido como ingeniero – director, por Alejandro Van Straalen.

Sin embargo, Chomin aspiraba a algo más que a trabajar por cuenta ajena y aprovechando los conocimientos de metalurgia adquiridos en la Ferrería Heredia y en la Fábrica de Mieres, decide instalar en Gijón su propia Fábrica. Corría el año 1892.

Su matrimonio y vida familiar.

Domingo de Orueta Duarte se casó con Manuela Castañeda Ramírez, nacida en Málaga en el año 1863. Era hija de José Castañeda González y de Concepción Ramírez Caballero. Domingo y Manuela se casaron en Málaga, el 18 de septiembre de 1886. Durante los primeros años del matrimonio, Manuela permaneció en Málaga, mientras Chomin trabaja en Matallana y Mieres.

De su matrimonio nacieron 5 hijos:

- Domingo de Orueta Castañeda, nació en Málaga en el año 1887. Estudió facultativo de Minas y permanece soltero.

- Manuel de Orueta Castañeda, nació en Málaga, el 24 de diciembre de 1888. Es ingeniero de Minas y se casó con América Díaz Quiñones, hija de Antonio Díaz, natural de Piloña (Asturias) y alcalde de La Habana y de Rosa Quiñones, natural de Cienfuegos, Cuba. Tuvieron los hijos siguientes:
 - Domingo de Orueta Díaz, casado con Rosario Tello.
 - Manuel de Orueta Díaz, casado con Concepción Lueje Guisasola, con los hijos siguientes:
 - Concepción de Orueta Lueje, casada con Pedro Summers. Sus hijos son María y Pedro Summers Rivero.
 - Manuel de Orueta Lueje, casado con María Lacalle. Sus hijos son: Marta, Manuel, Javier, Ignacio, Isabel e Inés de Orueta Lacalle.
 - María del Carmen de Orueta Lueje, casada con Angel Santos Rivero.
 - Fernando de Orueta Lueje, casado con Rosa Díaz-Caneja. Sus hijos son: Rosa, Fernando y Juan de Orueta Díaz-Caneja.
 - Isabel de Orueta Lueje, casada con José Argüelles, cuyos hijos son: Juan e Isabel Argüelles de Orueta.
 - Juan de Orueta Lueje.
 - Cristina de Orueta Lueje, casada con Juan José Fernández Buergo, cuyas hijas son: Cristina, Lucía y Covadonga Fernández de Orueta
 - Carlos de Orueta Lueje, casado con Magdalena Gómez. Sus hijos son: Carlos, Marta y Carmen de Orueta Gómez.
 - Mercedes de Orueta Díaz, casada con Enrique Zaccagnini, cuyos hijos son:
 - Enrique Zaccagnini de Orueta, casado con Paz Boris, cuyos hijos son: Patricia, Alejandra, Enrique y Jaime Zaccagnini Boris.
 - Margarita Zaccagnini de Orueta, casada en primeras nupcias

con Juan Rosillo, con un hijo llamado Guillermo Rosillo Zaccagnini. Casada en segundas nupcias con Miguel Sans Uranga, con una hija llamada Ainhoa Sans Zaccagnini.

- Elvira Zaccagnini de Orueta, casada con Jesús Oteo, cuyos hijos son: Álvaro, Marta y Beatriz Oteo Zaccagnini.
- Carlos Zaccagnini de Orueta, casado con Sonet Izquierdo, cuya hija es Rocío Zaccagnini Izquierdo.
- Jorge de Orueta Díaz, casado con María Albina González Torre, con 4 hijos:
 - Jorge de Orueta González.
 - Manuel de Orueta González, el autor, casado con Rosa Argüelles Sánchez, con tres hijos: Jorge, Álvaro y Guillermo de Orueta Argüelles.
 - María Albina de Orueta González, casada con Antonio Martínez Noval, con dos hijos: Alberto y Javier Martínez de Orueta.
 - Domingo de Orueta González, casado con Laura Rionda.
- Fernando de Orueta Díaz.
- Gloria de Orueta Díaz, casada con José Vera Kirchner. Tuvieron los hijos siguientes:
 - José Vera de Orueta. Casado en primeras nupcias con Elena Nieto, con un hijo llamado Alberto Vera Nieto. Casado en segundas nupcias con Carmen García Vázquez.
 - Fernando Vera de Orueta. Casado con Dolores Zaragoza, con tres hijos: Jaime, Pablo e Irene Vera Zaragoza.
 - Miriam Vera de Orueta.
 - Susana Vera de Orueta.
 - Pedro Vera de Orueta, casado con María Teresa de la Fuente, con dos hijas: Beatriz y Cristina Vera de la Fuente.

◦ Ana Vera de Orueta, casada con Enrique Landa.

- Concepción de Orueta Castañeda, casada con José María Huelin, sin descendencia.
- Jorge de Orueta Castañeda, casado con Catalina Rodríguez, con tres hijos:
 - Jorge de Orueta Rodríguez, casado con María Elisa Pemartín, con 3 hijos: Jorge, María y Pedro de Orueta Pemartín.
 - María Luisa de Orueta Rodríguez, casada con Francisco González Fierro, con cuatro hijos: Ignacio, José, Santiago y Carlos González de Orueta.
- Lucía de Orueta Castañeda, casada con Julián García San Miguel, con los hijos siguientes: José Manuel, Juan, Carlos, María Soledad, María Victoria, Julián, Ana María y Fernando García San Miguel de Orueta.

Domingo y Manuela se instalaron en Gijón en el año 1893, año en el que Domingo construyó la Fábrica en el Llano, estando la casa al lado de la Fábrica. En el año 1913, Domingo deja en manos de su hijo Manolo, la dirección de la Fábrica, y se traslada a vivir a Madrid, instalándose en su casa de la calle Lagasca 116. En estos años adquieren un chalet en Robledo de Chavela, provincia de Madrid, llamado El Encinar; donde pasaban largas temporadas de descanso.

La Fábrica Orueta.

Domingo colmó sus aspiraciones de independizarse, construyendo una fábrica de forja en el Llano, Gijón. A ello le animaba constantemente Jerónimo Ibrán, ingeniero de Minas, anterior director de Fábrica de Mieres y estrecho colaborador de su fundador, Numa Guilhou. En el año 1893, Domingo alquila la antigua Fábrica de Jabón y posteriormente, con la ayuda del banquero gijonés, Luis Belaunde, la compra, convirtiéndola en talleres de forja.

El 25 de abril de 1893, se emite un Real Decreto, firmado por la reina regente, María Cristina, y por el ministro de Hacienda, Germán Gamazo, autorizando al Gobierno a contratar directamente con Domingo de Orueta, el suministro de los frascos que sean necesarios en las minas de Almadén, para envasar el azogue o mercurio, por un periodo de 7 años, estipulando el precio

de cada frasco en 5,15 pesetas. Domingo había patentado, años atrás, un sistema de fabricación de este tipo de envases, cuyo diseño requiere unas características muy especiales. La obtención de este monopolio, sirvió a Domingo para comenzar su aventura industrial con una base muy sólida, asegurando unos ingresos suficientes para amortizar la inversión realizada y generar sustanciosos beneficios. La Fábrica Orueta estuvo suministrando a las minas de Almadén estos envases durante unos treinta años, sin que nadie le hiciese ningún tipo de competencia.

En paralelo con los envases de mercurio, la Fábrica, que en su primera época se llamaba Fábrica de Hierros Forjados y Estampados, comenzó a fabricar palas, para lo cual utilizaba, como materia prima, planchas de acero provenientes de Duro- Felguera. La fabricación de palas se hacía en tres talleres: el primero para el corte y estampación de las planchas, el segundo para hacer los mangos y el tercero de rematado. Estos talleres tienen una capacidad de producción de 1.000 palas diarias, pudiendo llegar a 1.300.

La Fábrica Orueta fue ampliando progresivamente su gama de producción, incorporando a la misma, toda clase de forjados, así como vagones de mina, coches de ferrocarril y tranvías. Los primeros vagones que rodaron sobre las vías del ferrocarril de Carreño y del tranvía Arriondas- Covadonga salieron de la Fábrica Orueta. Asimismo, casi todos los vagones de los Ferrocarriles Económicos de Asturias tienen el mismo origen. Otro tipo de piezas que se fabricaban eran: herramientas de acero para minas, agricultura, obras públicas y ferrocarriles; piezas para máquinas, forjados de hierro o acero, herrajes para vagones de ferrocarril o minas; aceros redondos u octogonales para perforadoras, barrenas de minas,...etc.

Cuando Domingo se desplazó a vivir a Madrid, dejó la dirección de la Fábrica en manos de su hijo, Manuel de Orueta, que también era ingeniero de Minas. La Fábrica Orueta empleó a 200 obreros y tenía una potencia instalada en maquinaria de 200 caballos, facturando anualmente unos 4 millones de pesetas.

El día 25 de julio de 1926, Manuel de Orueta se fue a pescar con dos empleados de la Fábrica, que eran padre e hijo, llamados Lorenzo y Luis Martínez; al lugar de Oles, Villaviciosa. Al quedar el padre aislado en el puesto de pesca, una gran ola le arrastró; su hijo se lanzó en su auxilio. Manuel de Orueta, que estaba acompañado de sus hijos mayores, Domingo y Manolo, se lanzó a salvar a sus compañeros y los tres perecieron ahogados. Manolo contaba 37 años y dejaba a su viuda, América, con 5 hijos y embarazada de otro. Esta tragedia causó una gran conmoción en Gijón, y para perpetuar el recuerdo de este acto de heroísmo, el escultor Emiliano Barral, esculpió un monumento, que al principio se ubicó en los jardines del Ateneo Obrero y posteriormente en el parque de Isabel la Católica. Asimismo, los obreros de la

Fábrica fundieron una cruz de hierro de grandes dimensiones y la instalaron en el lugar del siniestro. La Fábrica Orueta fue vendida poco tiempo después de este suceso.

Su estancia en Gijón.

La vida de Domingo en Gijón giró fundamentalmente alrededor de su Fábrica, que le reportó una independencia económica suficiente para poder dedicarse a las labores que realmente le apasionaban, y que eran la Microscopía y la investigación geológica, de las cuales os hablaré más tarde. Asimismo, continuó desarrollando durante varios años, su puesto de ingeniero-director de Fábrica de Mieres y viaja continuamente a esta ciudad, para dar sus clases de Electrotecnia en la Escuela de Capataces. Chomin tuvo también en Gijón una dimensión ciudadana, pues participó activamente en varias iniciativas culturales, políticas y económicas de esta villa.

En el año 1899, forma parte del Comité Organizador de la Exposición Regional que se celebra en Gijón, cuya presidencia ostenta Luis Belande. La Exposición se desarrolló en los Campos Elíseos, ocupando una superficie de 35.000 metros cuadrados y tuvo una duración de dos meses: agosto y septiembre, recibiendo unos ciento cincuenta mil visitantes. El número de expositores superó los 500 y este acto constituyó uno de los acontecimientos más importantes de la vida económica del Principado, en las postrimerías del siglo XIX.

En el año 1902, Domingo forma parte de la recién constituida Junta Local de Extensión Universitaria, junto con José Ruiz Gómez, Luis Belaunde, Lucas Merediz y otros gijoneses, siendo nombrado presidente de la misma. Previamente, en el año 1898, se había ofrecido como colaborador de esta Institución, junto con Arturo Buylla, Zabaleta y Clavería, pronunciando en el año 1900 una conferencia en la Universidad de Oviedo sobre Micrografía, aportando varias proyecciones. En el curso académico 1900-1901, dio varias conferencias en la Universidad de Oviedo sobre los temas: “*Radiaciones catódicas y sus derivados*” y “*Corrientes de alta tensión y alta frecuencia*”, realizando varios experimentos mediante una serie de aparatos traídos de la Escuela de Capataces de Mieres, del Colegio de los Jesuitas de Gijón y del Gabinete de Física de la Universidad. En enero del año 1903, da una conferencia titulada “*Aplicaciones del microscopio: los microbios y las enfermedades infecciosas.*”. Es de destacar que Domingo deleitaba a los que le oían en sus conferencias o en su labor docente, pues tenía un verbo fácil, un tono de voz firme y una capacidad de transmisión de los conceptos fuera de lo normal.

El 2 de abril de 1908, en una reunión celebrada en el salón del Teatro Jovellanos, por iniciativa suya, se funda la Filarmónica Gijonesa, de la que es elegido primer presidente, formando parte de la Junta Directiva, además de él: Félix Costales, Julián Cifuentes, Adolfo Solares, Rafael Cangas y Diego Murillo, que actuaba de secretario. Se adoptó la política de dar preferencia a la calidad de los conciertos sobre el número de ellos, además se desea que las clases sociales menos pudientes participen activamente en las labores de la Sociedad. El concierto inaugural se celebró el 6 de mayo de 1908, en el Teatro Dindurra, con la actuación del Doble Quinteto de París, integrado por los solistas de la Orquesta Lamoureux y de la Gran Ópera de París. En su programa figuran grandes concertistas, agrupaciones corales y cuartetos. La Filarmónica nació con una base sólida, pues a finales del año 1908, contaba con 279 socios, siendo acogida por los gijoneses con un gran entusiasmo.

En los años 1909 y 1910, tiene lugar en Gijón, una agitación social muy intensa, con la convocatoria de numerosas huelgas. Reflejo de este clima social fue el resultado tan ajustado de las elecciones celebradas para elegir un diputado a Cortes. El conde de Revillagigedo, conservador, sacó 5595 votos y Ramón Álvarez García, republicano, sacó 5059 votos. Domingo de Orueta es, en esos años, presidente de la Agronomía de Comerciantes y Fabricantes, la patronal de Gijón, siendo secretario Felipe Menéndez. El Gobierno utiliza ante los obreros todo tipo de argumentos, para detener esa cadena de huelgas, sin obtener ningún éxito. Por cada conflicto que se suscita tienen lugar interminables reuniones entre Domingo de Orueta, Eleuterio Quintanilla, representante obrero, los mediadores de turno y el alcalde. Nunca se conseguían los acuerdos deseados por la inflexibilidad de ambas partes.

En este estado de cosas, a principios de 1910 y por iniciativa de Domingo, La Agronomía decide el cierre patronal. Sin embargo, al cabo de poco tiempo, se llega a un acuerdo que derivó en una situación de normalidad laboral, que, desgraciadamente, no duraría mucho y esta vez fueron los sindicatos los que declararon huelga general. El secretario de la Agronomía, Felipe Menéndez, sufrió un atentado, resultando herido leve. Domingo de Orueta es agredido en la calle del Carmen de Gijón, y después resulta herido de un disparo en un muslo, siendo llevado de forma inmediata a la Casa de Socorro. El agresor es un fanático que se refugia en los montes de Langreo, siendo posteriormente detenido por la Guardia Civil. A los pocos días resulta asesinado en la Plaza de San Miguel, el joven patrono de 30 años, Celestino Lantero, al que le asestaron una puñalada en el vientre.

La Microscopía.

La Microscopía es una de las grandes pasiones de Chomin de Orueta. Su afición le nace de las continuas excursiones geológicas que realiza siendo niño, con su padre y con José Mac Pherson. Ambos, además de tener grandes conocimientos de Geología, eran unos grandes expertos en el manejo del microscopio, el cual utilizaban, sobre todo, para realizar estudios petrográficos de los minerales y rocas que recolectaban en sus excursiones. Domingo padre, poseía un microscopio que había comprado en Londres, así como una buena colección de objetivos de la casa Andrew Ross, fabricante londinense. También manejó numerosas veces el microscopio que poseía la Sociedad Malagueña de Ciencias, que había sido donado a esta Sociedad por el Ayuntamiento de Málaga.

Este aprendizaje en el campo de la Microscopía, con tan buenos maestros, convirtieron a Chomin en un experto en la materia a una edad muy temprana, que continuaría perfeccionando durante sus estudios de Ingeniero de Minas. En el año 1886 es nombrado “Fellow” of the Royal Microscopical Society” de Londres y dos años después, en el año 1888, es nombrado “Fellow of the United States Optical Society of Washington” y “Fellow of the American Microscopical Society of Decatur (Illinois)”.

Sus continuos desplazamientos al extranjero, en particular a Alemania e Inglaterra, por razones profesionales, los aprovecha para contactar con expertos en el campo de la Microscopía y de esta forma establecer una relaciones que le servirán para ampliar su campo de conocimientos, y de paso darse a conocer allende nuestras fronteras. Fruto de estos contactos, estableció relaciones científicas con la casa Zeiss de Jena, dirigida por el profesor Abbe, siendo nombrado colaborador de la misma. Fue nombrado también colaborador del Glastechnische Laboratorium, dirigido por el doctor Otto Dchoyt. Trabajó con varios profesores de la Universidad de Jena: tales como el doctor Gottloblink, petrógrafo; y el doctor Herkovitch, químico óptico. Ambos vinieron en algunas ocasiones a Gijón para estudiar en el laboratorio óptico de Chomin. En Inglaterra realizó varias colaboraciones científicas con las casas Wattson & Sons y R. & J. Beck, ambas de Londres. También se interesaron por sus trabajos las firmas Reichert de Viena y Korisca de Milán.

Cuando sus labores profesionales le dejaban un poco de tiempo libre, se encierra en el laboratorio de óptica, que tiene instalado en su casa del Llano de Gijón y se dedica a realizar experimentos y estudios con sus microscopios y lentes, tratando de resolver los problemas que le planteaban las distintas casas de fabricantes de microscopios de Europa. De este laboratorio salieron la mayor parte de los informes y libros que publicó sobre esta materia. Cuando se trasladó a vivir a Madrid, se llevó su laboratorio, que lo instaló en el ático de su casa, de la calle Lagasca 116.

Os voy a citar la larga lista de publicaciones e informes realizados por Chomin de Orueta sobre temas de Microscopía:

- *Indicaciones para el estudio de los infusorios*. Publicado en el año 1890 en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, tomo XIV. En este estudio se describen las técnicas que es necesario utilizar para examinar al microscopio, animales microscópicos, tales como los infusorios; indicando las manipulaciones precisas para llevar a cabo las observaciones anatómicas y fisiológicas; terminando por describir las técnicas de observación de estos animales, muertos; enumerando las distintas maneras de realizar su fijación, coloración, conservación y su fotografía.

- *Aparato para microfotografía instantánea con el microscopio*. Es una invención de Chomin, realizada para la casa Zeiss de Jena en el año 1892, comprándole la patente. Este trabajo fue publicado en la revista Zeits für Mik. Technik, en el año 1893.

- *Procedimiento para la investigación óptica del espato flúor*. Su objeto es determinar la aplicación a la construcción de lentes de trozos de este mineral. Chomin desarrolló el procedimiento y el aparato para su aplicación y su patente la cedió al Glastechnische Laboratorium de Jena, en el año 1897.

- *Obtención de 30 microfotografías de textos difíciles*. Realizado con el propósito de demostrar en la práctica las capacidades ópticas de los objetivos apocromáticos. Este trabajo fue realizado por encargo de la casa Zeiss de Jena en 1899. Las microfotografías citadas, fueron mostradas en la Exposición Universal de París del año 1900.

- *Descripción de algunas esponjas del Cantábrico*. Publicado en algunos artículos del Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural, en los años 1900 y 1901, Domingo hace una descripción de una nueva especie de esponja descubierta por él, basándose en observaciones hechas en el microscopio. Esta nueva especie, a la que denomina Cantábrica, pertenece al género Raphidophylus, y se diferencia de la especie conocida, la Riddley & Dendy, por la carencia de la corteza espicular, en la primera especie. Estas muestras han sido obtenidas en varios puntos del litoral asturiano, a profundidades variables entre 200 y 400 metros. La nueva especie descubierta por Domingo es poco abundante.

- *Aumento del poder resolvente de los objetivos empleando radiaciones de corta longitud de onda*. Este trabajo lo comenzó en el año 1901, en colaboración con los técnicos de la casa Zeiss y contribuyó significativamente al desarrollo del aparato de luz ultravioleta que se usa en Microscopía

- *Estudio técnico de un vidrio de óptica cuyo espectro sea igual o difiera muy poco del espectro normal obtenido con una red de difracción.* Este trabajo lo empezó Domingo, por cuenta propia, en el año 1902, consiguiendo resolver la mayor dificultad del problema planteado, consistente en la formación de silicatos solubles en el seno de la masa fundida. La firma Shott & Genosen, propietaria del Glastechnische Laboratorium de Jena, ha utilizado sus resultados, los cuales ha publicado en su revista, en el año 1904.

- *Estudio técnico de los condensadores ingleses de gran apertura.* Este trabajo fue hecho por encargo de la Real Sociedad de Microscopía de Londres, dando cuenta de sus resultados en las reuniones de esta Sociedad, en el año 1902.

- *Instalación de microscopio del Ingeniero de Minas y F.R.M.S., Domingo de Orueta.* En esta publicación, Chomin hace una descripción de su laboratorio de Microscopía en el Llano, Gijón. En su laboratorio, Chomin poseía una colección de animales marinos traídos de la Estación Zoológica de Nápoles y otra enviada por la Estación Biológica Marina de Santander y además de los recogidos por él en el litoral asturiano. Asimismo, tenía en este laboratorio una biblioteca de unos 4.000 libros, la mitad de ellos dedicados a temas de Microscopía y Ciencias Naturales. Editado por la Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería, del 1 de marzo de 1911.

- *“Apparatus for micro- photo- micrography with the microscope standing in any position, especially in inclined position”.* Publicado por la revista “Journal of the Royal Microscopical Society of London” en el año 1911; por el Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, en el año 1912 y por la Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería, en el año 1917.

- *Aparato para la observación microscópica directa, dibujo y microfotografía con luz monocromática.* Este trabajo fue presentado en el congreso de la Asociación para el Progreso de las Ciencias, celebrado en Granada en el año 1911.

- *La lámpara eléctrica Nerst para microfotografía y proyección, del doctor Kohler.* Publicada en la Revista Minera, año 1911 y en el Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural del mismo año, donde realiza una serie de observaciones sobre el alumbrado del microscopio.

- *Microfotografía y sus aplicaciones en Histología e Historia Natural.* Corresponde a una serie de conferencias pronunciadas por el autor en la Facultad de Medicina y en el Museo de Ciencias Naturales, ambos de Madrid, en el año 1911.

- *Las obras sobre visión microscópica de Don Joaquín María de Castellarnau.* En este artículo, Domingo hace una revisión de las obras publicadas por Castellarnau, ingeniero de Montes, sobre las aplicaciones al microscopio de las teorías enunciadas por el profesor alemán Abbe y que publicó en los Anales de la Sociedad Española de Historia Natural, en el año 1885. Publicado en el Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural. Año 1912.

- *La luz ultravioleta y sus aplicaciones en Microscopía.* En esta publicación el autor explica la capacidad que tiene el uso de la luz ultravioleta en conseguir mayor poder de resolución en los microscopios y es un resumen de los trabajos realizados en el laboratorio de Gijón, durante los años 1911 y 1912. Editado por la revista de la Real Academia de Ciencias, en el año 1913.

- *Reproducción microfotográfica de los colores de las rocas por medio de placas autocromáticas.* Publicado por el Boletín del Instituto Geológico de España, en el año 1913.

- *Aplicaciones de la luz ultravioleta a las investigaciones micrográficas.* Corresponde a una serie de conferencias pronunciadas por Domingo en el Instituto de Ingenieros Civiles, en el mes de febrero del año 1914. Publicado también por la Revista Minera en el año 1914.

- *Microscopios mineralógicos y petrográficos.* Para realizar sus trabajos micrográficos, el autor diseñó un microscopio especial, que fue construido por Leonardo Torres Quevedo y está instalado en el laboratorio de Domingo, en su casa de la calle Lagasca 116, de Madrid. Asimismo, Domingo diseñó un microscopio petrográfico universal, cuyo objeto es reunir en un solo aparato los medios para estudiar rocas, examinar sus componentes por medio de una platina mecánica y determinar sus constantes ópticas. Este aparato fue calculado y dibujado por Domingo y construido por la casa Fuess de Berlín. Estos trabajos han sido publicados por la revista de la Real Academia de Ciencias, en el año 1917.

- *Proyecto de un horno de gas para el enfriamiento progresivo de los grandes bloques de vidrio destinados a la construcción de objetivos astronómicos.* Este proyecto fue hecho por encargo de un grupo de fabricantes americanos durante la guerra europea, en el año 1917.

- *Procedimiento óptico para facilitar el estudio de los minerales isótropos y de las maclas múltiples.* Publicado por el Boletín del Instituto Geológico de España, en el año 1922.

- *Determinación de los feldespatos triclinicos por medio de sus caracteres ópticos en la zona perpendicular de la cara $g \text{ } ^{\circ}(010)$* . Publicado por el Boletín del Instituto Geológico de España, del año 1922.

- *Cálculo de varias lentes metaesféricas aplanáticas por sí mismas*. El autor logra un aplanatismo total evitando la construcción de sistemas complejos que ocasionan una gran absorción de luz. Domingo, en su laboratorio de Lagasca 116, tiene cinco de estas lentes con diferentes curvaturas y funcionando en varios aparatos.

- *Examen óptico de vidrios para objetivos*. Este trabajo es realizado por encargo de un grupo de fabricantes americanos de vidrios de óptica, necesitando de varios aparatos diseñados por Domingo y construidos por la firma R. Fuess de Berlín.

- *Informe sobre objetivos, condensadores y lentes ópticas*. Domingo recibe los aparatos de óptica construidos por diversos fabricantes, para que realice un informe sobre ellos. Estos informes se publican en las revistas técnicas de la especialidad, en Inglaterra y Alemania.

- *Platina universal para el estudio de los minerales y de las rocas*. Esta platina, basada en el principio de Fedorow, ha sido modificada por Domingo, añadiéndole un giro más y disponiendo sus círculos de modo distinto. Esta platina se fabricó en los talleres de Torres Quevedo y resulta muy útil para el estudio micrográfico de los minerales, por la gran exactitud de sus divisiones.

- *Microscopía. La teoría y manejo del microscopio*. Esta es una de las obras cumbres de Domingo de Orueta Duarte. Fue publicada por la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en el año 1923 y consta de 2 volúmenes, con un total de 1.200 páginas. En el momento de su publicación se considera la obra más completa, publicada en el mundo sobre Microscopía. En ella se desarrollan nociones de óptica, las características de las lentes, las teorías del microscopio, centrándose en las aplicaciones desarrolladas por Abbe. A continuación se describe la composición óptica y mecánica de este instrumento y la enseñanza de su manejo práctico. Esta obra la prologa el sabio, Santiago Ramón y Cajal, amigo de Domingo. En el prólogo, resalta la magnitud de la obra que se presenta, destacando, que esta magnitud, solo se puede concebir, considerando a Domingo de Orueta como un apasionado del microscopio, a cuyo culto fervoroso ha dedicado buena parte de su vida. Resalta también Ramón y Cajal, que la Junta para la Ampliación de Estudios, ha decidido patrocinar la publicación de este libro, segura de prestar a los micrógrafos españoles, un guía precioso; y de enriquecer, además, el patrimonio cultural del país, con una contribución científica magistral, compatible, sino superior, a las obras similares, aparecidas en el extranjero.

La Serranía de Ronda.

En el año 1913, Chomin, una vez alcanzada una posición económica desahogada, decide dedicar su tiempo a la investigación geológica. Para ello se va a desplazar a Málaga para realizar el estudio geológico y petrográfico de la Serranía de Ronda, continuando los estudios realizados en esa zona por su padre y por José Mac Pherson, unos años antes y a los cuales Chomin había acompañado en alguna de sus excursiones. Para emprender este estudio, y dado que era funcionario del Estado, al ser profesor de la Escuela de Capataces de Mieres, tuvo que solicitar el correspondiente permiso al ministro de Fomento para ausentarse de Asturias. En su solicitud, expresaba que él correría con los gastos derivados del salario del profesor sustituto. El ministro de Fomento le concedió el permiso solicitado, mediante una Real Orden.

Al comenzar este trabajo, el director del Instituto Geológico de España, Luis de Adaro Magro, solicitó a Domingo que aceptase la compañía del ingeniero agregado, Pablo Fernández Iruegas, que había ingresado hacía poco tiempo en el Instituto. Este organismo colaboró en esta investigación, sufragando algunos de los gastos del traslado del personal técnico y los de las caballerías. La investigación comenzó en el año 1913, y en sucesivas excursiones se empezaron a recolectar rocas y minerales, haciéndose una 500 preparaciones microscópicas que fueron analizadas en el laboratorio de óptica de Chomin, en Gijón.

Del examen de estas muestras se concluía, que la gran masa hipogénica de la Serranía de Ronda, pertenecía al grupo de las peridotitas básicas, las cuales, en otros lugares de la Tierra, constituían las rocas matrices de los yacimientos de platino. Por lo tanto, Chomin decidió continuar sus investigaciones, y en una segunda expedición a la Serranía de Ronda, recogió muestras de arena de los ríos, que sospechaba pudieren ser platiníferos; así como muestras de las terrazas de aluvión descubiertas por denudaciones naturales. Estas muestras fueron analizadas en el laboratorio de Investigaciones Físicas, que dirige Blas Cabrera Felipe, por Santiago Piña de Rubiés, profesor que era conocedor de los yacimientos platiníferos de los Montes Urales, en Rusia. Los resultados de las pruebas fueron concluyentes, respecto a la presencia de platino en las muestras de la Serranía de Ronda, que habían sido analizadas.

Con el objeto de precisar la riqueza del yacimiento de platino, Chomin compró con su dinero, un equipo completo de sondeo de aluviones, y para realizar estos sondeos, utilizó a varios obreros de su Fábrica del Llano, enseñándoles las técnicas de sondeo, concentrado y lavado de muestras. De este forma ejecutó estas labores en varias campañas, realizadas entre el otoño de 1914 y el verano de 1915, siendo ayudado por su hijo, Manolo de Orueta,

que también era ingeniero de Minas. En estas investigaciones se obtuvieron unos gramos de platino, se demostró su existencia y se sentaron las bases para realizar una investigación más exhaustiva, que determinase la posible rentabilidad del yacimiento. Sin embargo los costes de esta nueva fase eran muy elevados, como para ser acometida por una sola persona. Chomin los estimaba en unas trescientas mil pesetas.

Por ello decidió dar publicidad a su descubrimiento y convocó a sus compañeros de profesión en el Instituto de Ingenieros Civiles, el 30 de octubre de 1915, en el que pronunció una conferencia magistral, participando a los oyentes de los resultados de sus investigaciones y cediendo al Estado los posibles beneficios de su explotación. Esta conferencia fue muy comentada en los círculos científicos y políticos madrileños. En primer lugar por la claridad en la exposición de los hechos realizada por Domingo, revelándose como un experto conferenciante. En segundo lugar por su desprendimiento en favor del patrimonio del Estado, ya que, legalmente, Domingo podía disponer de los beneficios de la explotación del platino en provecho propio, y él los cedía al Estado. En tercer lugar, por su prudencia a la hora de valorar los resultados de sus investigaciones, previniendo a los asistentes de posibles euforias e indicando que, para realizar una valoración correcta de la rentabilidad de los yacimientos, era necesario invertir una trescientas mil pesetas. En su conferencia fue ayudado por su primo Serafín de Orueta. El texto de la conferencia fue publicado por el Instituto de Ingenieros Civiles, en la imprenta de Ramona Velasco de Madrid. Asimismo, la Academia de Ciencias de París la publicó, en el año 1916, con el título “*Sur la presence du platine en Espagne*”.

A los pocos días de pronunciar esta conferencia, es nombrado vocal del Instituto Geológico de España, cesando como profesor de la Escuela de Capataces de Mieres. Los ecos de la conferencia llegaron a oídos del rey Alfonso XIII, que le llamó a su presencia a través del conde de Valmaseda. El rey pidió a Domingo que le explicase todo el proceso del descubrimiento del platino. Chomin se lo explicó con todo lujo de detalles, así como le sugirió que se realizase una exploración de mayor detalle para analizar la rentabilidad de la explotación. El rey prometió a Domingo todo su apoyo para realizar este proyecto. Asimismo, el rey inquirió a Domingo sobre la posibilidad de que existiesen en la Serranía de Ronda otros metales que tuviesen aplicación en la industria militar. Domingo le contestó que en la región existían yacimientos de minerales de cromo y níquel, a lo que el rey le indicó la necesidad de ampliar la campaña del reconocimiento del platino a estos metales, que eran de gran interés para la defensa nacional, pues se utilizaban en la fabricación de armamento y España lo estaba importando de otros países.

Por indicación del rey, el Gobierno acepta la oferta de Domingo de Orueta, de reconocer la Serranía de Ronda por cuenta del Estado. Para ello se

limitaron los registros de denuncia minera en una zona, delimitada por Domingo, y que comprendía unos 1.500 kilómetros cuadrados, y se publica un Real Decreto, que luego fue sancionado por las Cortes como la Ley del platino, en el que se encomienda al Instituto Geológico de España la realización del estudio y se aportaban los fondos necesarios.

En estas circunstancias comenzaron los trabajos el mes de noviembre de 1915, contando con la ayuda de dos jóvenes ingenieros de Minas: Miguel Moya y Enrique Rubio. Se reconocieron muy a fondo los ríos Verde, Guadaiza y Guadalmina, seleccionándose, en el curso de estos ríos, las zonas donde se depositan los aluviones. La maquinaria utilizada era de difícil manejo, y Domingo utilizó otra vez tres obreros de su Fábrica de Gijón, destacando entre ellos por su pericia, el maestro de taller Vicente Prieto. Los otros dos eran ajustadores, que se familiarizaron rápidamente con el manejo de la nueva maquinaria.

En el río Verde se hicieron 68 sondeos, perforando 776 metros en 188 días de trabajo. En el río Guadalmina se hicieron 127 sondeos, con un total de 624 metros perforados en 120 días. Para hacer los análisis, se tomaban muestras de metro en metro de cada uno de los taladros. Los análisis realizados indicaron que la ley del platino era del 80%, estando compuesto el resto: de hierro, osmiuro de indio, paladio y otros metales. Estos sondeos, que comenzaron en marzo de 1916, se terminaron en mayo de 1918, y dieron un resultado negativo en la zona explorada del río Guadalmina, así como positivo en los ríos Verde y Guadaiza. Sin embargo, la valoración económica realizada por Domingo de Orueta concluía que los costes de extracción, serían superiores al valor del mineral obtenido; no obstante aconseja al Estado reservar estos terrenos para cuando existieren métodos de extracción más modernos, de forma que se abaratasen sus costes. El Estado se reservó por un periodo de tiempo indefinido, la explotación de los aluviones de estos ríos.

Respecto al reconocimiento del cromo y níquel de la Serranía de Ronda, es de destacar que el cromo se presenta en el mineral llamado cromita, en forma de bolsadas o mezclado con las peridotitas. Los yacimientos de cromita fueron localizados por Domingo de Orueta Aguirre y por José Mac Pherson en sus investigaciones sobre esta región. Chomin descubrió en este estudio otros yacimientos, e indica que son frecuentes las bolsadas de cromita de unas 15.000 toneladas.

En cuanto a los minerales de níquel, se presentan en criaderos que tienen forma de rosarios, formando pequeñas bolsas aisladas en las peridotitas. Sus minerales más abundantes son el kupferníquel y la garnierita. Estos minerales se hallan, principalmente, en la Sierra de Aguas y en la Sierra de Jarales. La cantidad de cromo y níquel, descubierta por Domingo en sus investigaciones, es superior a las necesidades del país para la industria militar, por lo que se

considera que existen reservas suficientes de estos metales. Domingo recomienda también al Estado que reserve las zonas citadas anteriormente, dejando el resto, para la iniciativa del sector privado. Por último Domingo recomienda que, en el supuesto de que se inicie la extracción de mineral, la fábrica que transforme el mineral en metal, se instale en la Hoya de Carratraca, adoptando los procedimientos metalúrgicos que se hayan mostrado más eficaces en la gran guerra. El informe sobre el reconocimiento de la Serranía de Ronda fue terminado de redactar por Domingo de Orueta en el mes de mayo de 1919 y fue publicado por el Boletín del Instituto Geológico de España, en ese año de 1919.

En el año 1917, Domingo de Orueta publica otra de sus obras cumbre: *Estudio geológico y petrográfico de la Serranía de Ronda*, editado por el Instituto Geológico de España. Este libro consta de 567 páginas, con 4 mapas y 16 láminas en colores, que contienen 51 microfotografías. En este trabajo Domingo analiza de forma exhaustiva la masa hipogénica de la Serranía de Ronda, desechando las clasificaciones realizadas hasta el momento, que consideraban a las rocas constituyentes como serpentinas, y clasifica con toda precisión los constituyentes de la serie peridotítica: dunitas, harzburgitas, piroxenitas...etc. Otro de los méritos de la obra es la forma de describir los trabajos petrográficos para el análisis e identificación de las muestras, constituyendo un tratado muy valioso para los estudiosos de esta materia. Hace también un análisis de los fenómenos del metamorfismo, su historia, teorías científicas sobre el mismo y su aplicación al estudio de las rocas de la Serranía de Ronda. Este tratado sirvió de base para el desarrollo de la guía de la excursión a la Serranía de Ronda, organizada con motivo del XIV Congreso Geológico Internacional, celebrado en el año 1926, en cuya preparación Domingo trabajó incesantemente los últimos años de su vida. Pero que desgraciadamente su muerte, le impidió asistir al mismo, por pocos meses.

Cuando Domingo fue nombrado vocal del Instituto Geológico, en el año 1915, tuvo que simultanear sus trabajos de investigación en la Serranía de Ronda con inspecciones realizadas en varios lugares de España. Una de estas inspecciones la realizó en la mina de grafito de Marbella, redactando un informe, que lo publicó el Boletín Oficial de Minas y Metalurgia del Ministerio de Fomento, en el mes de noviembre de 1917. Recordaréis que la explotación de estas minas, a principios del siglo XIX, fue uno de los orígenes de la fortuna de Manuel Agustín Heredia en Málaga.

Asimismo, en el año 1923, publicó en el Boletín XLIII del Instituto Geológico, el trabajo: *Estudio petrográfico de Sierra Almijara y de la parte oriental de Sierra Nevada*. En este estudio se hacen una serie de indicaciones relativas a los minerales y rocas recogidas y a los métodos empleados para su estudio. Posteriormente, se hace una descripción macroscópica de las rocas identificadas y se expone su distribución estratigráfica. Por último, se realiza

un estudio micrográfico de las mismas: gneis, micacitas, calizas dolomíticas, cuarcitas epidotíferas y anfibolitas, y de sus minerales, aportando datos de sus características ópticas, para su examen al microscopio.

Durante la investigación sobre la estructura geológica de la Serranía de Ronda, Domingo descubrió el lugar donde su padre, Domingo de Orueta Aguirre, había encontrado minerales de bismuto, entre ellos scheelita, en el año 1870. En este lugar, situado en la ladera oriental del cerro del Lentisco; en la cuenca alta del río Padrón, del término de Estepona; Domingo, acompañado del ingeniero de Minas, Enrique Rubio, realiza una perforación para encontrar el depósito del mineral, el cual se presentaba de dos formas. La primera, en unos depósitos en forma de cilindros terminados en punta por sus extremos y con diámetros que oscilan entre 0,4 y 0,6 metros; las paredes de estos tubos son de dolomía y están rellenos de arenas, serpentinas, scheelita, bismutita, bismuto nativo y otro mineral en trozos laminares brillantes. La segunda formación presentaba al mineral formando parte del relleno de pequeñas bolsadas, próximas al contacto de las peridotitas con las dolomías.

Domingo envió estas muestras a Santiago Piña de Rubés para su análisis. Piña de Rubés denominó al mineral desconocido, citado anteriormente, como “Oruetita”, en honor a su descubridor. Este mineral es un sulfotelururo de bismuto, de color gris aunque más claro que la galena; con un brillo metálico intenso y una textura laminar que se parece a la de la mica. Cristaliza en el sistema hexagonal. En el mes de febrero del año 1919, Piña de Rubés publica una nota en la revista de la Sociedad Española de Física y Química, informando sobre este descubrimiento. Esta nota fue reproducida por la Revista Minera, el 24 de abril de 1919, con el título: “*La oruetita, un nuevo sulfotelururo de bismuto*”.

Los trabajos de investigación en este yacimiento; fueron suspendidos al terminar la investigación sobre el platino, a mediados de 1918. Sin embargo en el año 1924, por iniciativa de Enrique Rubio y con la colaboración de Domingo, se continuaron los trabajos de exploración y dimensionamiento del yacimiento, llegando a entender las razones por las que se formó esa extraña estructura geológica formada por tubos, donde yacían la scheelita y la oruetita. A continuación se realizaron algunos trabajos de lavado de las menas por flotación, con el objeto de definir un plan de explotación de las mismas. Sin embargo estos trabajos se interrumpieron en el año 1926, con la muerte de Domingo. Los yacimientos de minerales de bismuto citados, se llaman Mina Conchita y Mina Lucía, en honor de las dos hijas de Domingo de Orueta y de Manuela Castañeda.

Una vida para la ciencia.

Su vida estuvo dedicada por entero a la ciencia. La Fábrica de Gijón le reportó los ingresos suficientes para poder dedicarse en cuerpo y alma a la investigación geológica, utilizando con evidente acierto dos ciencias auxiliares: la Microscopía y la Petrografía.

Los organismos científicos del Estado empiezan a reconocer su calidad científica. La Sociedad Malagueña de Ciencias Físicas y Naturales le había admitido como socio a muy temprana edad, cuando apenas contaba 18 años. Domingo dio varias conferencias en esta Sociedad, algunas de las cuales ya conocéis. El día 3 de febrero de 1916, es nombrado socio honorario de la Sociedad, y el 17 de febrero de 1917, pronuncia su última conferencia en Málaga, titulada: “*Plan de trabajo de las exploraciones de la Serranía de Ronda*”, presidiendo la sesión el presidente de la Sociedad, Enrique Laza Herrera. Al terminar esta conferencia, se cursaron telegramas al presidente del Gobierno, a varios ministros y al rey, solicitando que pongan esta empresa, bajo su alto patrocinio, como así sucedió.

En este año de 1917, es elegido vicepresidente de la Sociedad Española de Física y de Química. A esta Sociedad presentó Piña de Rubiés sus trabajos sobre la nueva especie mineralógica, a la que había denominado oruetita. El 2 de diciembre de 1918, es nombrado presidente de esta Sociedad, para el mandato del año 1919; figurando en la Junta Directiva el eminente ingeniero, Leonardo Torres Quevedo, que asumía el cargo de vicepresidente.

Es miembro de la Sociedad Española de Historia Natural desde el año 1897, y en el año 1918, es nombrado vicepresidente de la misma. En esa Sociedad presentó varios trabajos relacionados con la Microscopía. El 10 de enero de 1923, toma posesión como presidente anual de este Organismo, en sustitución de Ricardo García Mercet. Es elegido vicepresidente, José Casares.

El 28 de octubre de 1914, es elegido miembro corresponsal de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y el 1 de febrero de 1922, es elegido académico de número de la sección de Naturales, en sustitución de Rafael Sánchez Lozano, recientemente fallecido. Entre los académicos que le presentaron figuran José de Madariaga y Joaquín María de Castellarnau. El 18 de marzo de 1923, ingresa en la Real Academia y elige como tema del discurso de ingreso: “Resumen de la historia del microscopio y su aplicación a las ciencias naturales”.

En su discurso, comienza haciendo una historia de la óptica, desde sus comienzos hasta estos días. Enumera las primeras referencias que se conocen de las lentes, en las obras de los filósofos griegos, hasta el año 1880, en el que son aceptadas por el mundo científico las teorías de Abbe, las cuales

cambiaron radicalmente el concepto de construcción de los elementos ópticos del microscopio. Domingo cita el objeto que es considerado como la primera lente de la historia, encontrado en el palacio asirio de Nínive, y que data del año 700 antes de J.C.. Se trata de un trozo de cristal de roca, con una cara plana y otra convexa, talladas con bastante perfección. Pasa después revista a la invención del antejo, a principios del siglo XVII, y cuya paternidad se disputan varios ópticos holandeses y Galileo. Posteriormente, relata la invención del microscopio por los hermanos Jansen, hacia el año 1600; describe el microscopio desarrollado por Galileo y por último, se refiere a los microscopios actuales, describiendo la influencia de las teorías desarrolladas por Abbe, en el perfeccionamiento de los mismos.

El discurso de Domingo fue contestado por el académico Daniel de Cortázar, ingeniero de Minas, calificándolo de muy documentado y brillantísimo y haciendo una detallada descripción de sus méritos profesionales y científicos.

En estos años Domingo continuó su carrera dentro del Cuerpo de Ingenieros de Minas, siendo nombrado en el año 1922, subdirector del Instituto Geológico de España, y director de dicho organismo, mediante Real Decreto del 11 de marzo de 1925, en sustitución de Cesar Rubio. Asimismo, en el mes de junio de 1923, asciende a inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas y vocal del Consejo de Minería. En el año 1918, es nombrado vocal de la Asociación de Ingenieros de Minas, de la cual es elegido vicepresidente en el año 1924. En el mes de abril de 1925, es nombrado, por Real Decreto, vocal de las Comisión de Combustibles.

Durante su estancia en el Instituto Geológico, comienza, en el año 1924, un estudio petrográfico sobre el litoral mediterráneo, y realiza un estudio sobre los hundimientos de las minas de sal de Cabezón de la Sal. El 1 de junio de 1925, pronuncia, en la Facultad de Ciencias de Zaragoza, una conferencia titulada: "*Aparatos que sirven de auxiliares en algunos de los modernos métodos de petrografía*". El motivo de este acto fue el homenaje realizado en honor de su maestro Lucas Mallada.

Domingo, al igual que su hermano Ricardo y su primo Paco, militó en el Partido Reformista de Melquíades Álvarez, del cual es amigo, desde finales del siglo XIX, en Asturias. Fue uno de los redactores del programa político de este partido, y el 27 de junio del año 1917, fue a visitar al rey, para expresarle su opinión respecto a las posibles salidas al clima de deterioro político existente. Asimismo, Domingo recomendó al rey que recibiese a los políticos del Partido Reformista, con el convencimiento de que éstos podían aportar ideas novedosas; a lo que el rey accedió.

En el verano del año 1924, Domingo realizó un viaje de investigación al desierto de Egipto para verificar la existencia de una estructura geológica, que

él creía imposible que existiese en aquel lugar. Esta temeraria excursión la realizó en condiciones muy precarias, incorporándose en El Cairo a una caravana que lo condujo hasta su lugar de destino. Posteriormente regresó a El Cairo de forma penosa, acompañado únicamente de varios guías indígenas. En este viaje conoció a Howard Carter, el cual en el mes de noviembre de 1922 había descubierto, junto a Lord Carnavon, en el Valle de los Reyes de Egipto, la tumba del faraón Tutankamen. Domingo invitó a Carter a dar unas conferencias en España sobre su descubrimiento, a lo que accedió éste. A través del Comité Hispano- Inglés, que le cursó la invitación en el mes de noviembre de 1924, Carter vino a España y dio 3 conferencias, la primera de las cuales fue en La Residencia de Estudiantes, asistiendo los reyes de España.

En el año 1925, se dedica con toda intensidad a la preparación del congreso Geológico Internacional, que se celebraría en 1926. En el mes de agosto de ese año recibe en su casa de la calle Lagasca, la visita del embajador de Alemania, para comunicarle que la Universidad de Jena acababa de concederle la distinción de “Doctor honoris causa”, por los grandes méritos alcanzados en el estudio y desarrollo de las aplicaciones para el microscopio, y por las estrechas relaciones científicas mantenidas por Domingo, con los fabricantes de óptica de Alemania.

Además de sus conocimientos científicos, Chomin poseía una vasta cultura humanística y artística, sobre todo de historia y arte egipcios. Fue muy aficionado a la música y en su casa tenía un órgano eléctrico con más de 3.000 rollos, de la música más variada. Asimismo era muy aficionado a la literatura universal, accesible para él, pues además del castellano, hablaba francés, inglés, alemán e italiano. Tenía una personalidad muy heterogénea, y un carácter muy vehemente y decidido para sus iniciativas. Alberto Jiménez Fraud decía de él, que tenía una apariencia hiperbólica.

Domingo fallece el 15 de enero de 1926 en Madrid, y su esposa Manuela, el 19 de septiembre de 1950.

LUIS DE ORUETA Y DUARTE (1864 – 1892).

Su juventud.

Mi nieto Luis nació en Málaga a las 9 de la noche del día 7 de mayo de 1864, y fue bautizado en la parroquia del Sagrario de la catedral de Málaga, el día 18 de mayo de ese año. Ofició la ceremonia el licenciado José Villalobos y fueron sus padrinos, sus tíos abuelos Antonio y Victoria Duarte Velho de Silva. Le pusieron los nombres de Luis Gonzaga Antonio Victoriano José Domingo Francisco Tomás Estanislao. El nombre de Luis lo eligieron sus padres en honor de su abuelo materno, Luis Duarte Velho de Silva.

La alegría por su nacimiento estuvo oscurecida por la muerte en esos días de su tío, Ricardo de Orueta Aguirre. Luis realizó sus estudios primarios en Málaga. Su padre, imbuido del espíritu anglosajón, recibido durante su educación en el colegio de Clever Green, quiso que sus hijos recibiesen una educación similar, basada en los valores del evolucionismo y el positivismo, imperantes en los círculos científicos ingleses. Por ello, al igual que su hermano Chomin, Luis se traslada a Inglaterra a realizar sus estudios secundarios.

Su vida familiar

Después de terminar sus estudios secundarios, Luis continuó su educación en Inglaterra y durante su estancia en ese país, conoció a la que sería su mujer, Marta Maud Wallwork Knigley, nacida en el año 1864, e hija de John William Wallwork Margerison y de Marta Knigley Blindoss, ambos naturales de Manchester. Los Wallwork tuvieron 14 hijos y vivían en Manchester, en un barrio habitado por judíos. Una de sus hijas, Flory, era una mujer de carácter intransigente, con aura de gran señora. Después de romper relaciones con su novio, se casó por despecho, con un hombre sin grandes aspiraciones, que no ganaba dinero, lo cual hacía sufrir mucho a Flory. Otra hija, Connie, viajó varias veces a Málaga y a Gijón, donde participó en varios campeonatos de tenis.

Después de contraer matrimonio, Luis y Marta se trasladaron a vivir a la República del Salvador, estableciendo su residencia en la ciudad de San Miguel, donde Luis estaba trabajando en unas instalaciones mineras. Allí nació su única hija que murió al cabo de poco tiempo. A los pocos años de estar residiendo en la República del Salvador, Luis contrae unas fiebres tropicales. Al ver su vida en peligro, otorga un testamento ante el escribano Luis Santín, de la ciudad de San Miguel, en el que deja todos sus bienes a su mujer, Marta Wallwork. Luis no puede superar el proceso febril y fallece el 16 de febrero de 1892.

Su mujer, Marta, regresa a Europa y se traslada a Málaga para conocer a la familia de su esposo. Su suegro, Domingo, la acoge como a una hija más y la invita a quedarse a vivir con ellos, a lo que Marta accede muy gustosamente. Marta vivió en la casa familiar de Cortina del Muelle 65 y después de morir Domingo en el año 1895, continuó viviendo con sus cuñados: Ricardo, María y Leonor. Marta no pudo heredar los bienes de su suegro, ya que Luis murió antes que su padre y por lo tanto Domingo heredaba a su hijo, de acuerdo con las leyes españolas, que no reconocían como válido el testamento otorgado por Luis en El Salvador.

Con el paso de los años, Marta se casaría con mi nieto Francisco de Orueta Estébanez- Calderón, hijo de Pedro Antonio y de Petronila.

RICARDO DE ORUETA Y DUARTE (1868 - 1939).

Su juventud.

Mi nieto Ricardo nació en nuestra casa de Cortina del Muelle 65 de Málaga, a las siete y cuarto de la mañana del día 7 de mayo de 1868. Fue bautizado por el licenciado José Villalobos Rojas, en la parroquia del Sagrario de la catedral de Málaga, el 11 de mayo y le pusieron los nombres de Ricardo David Pedro Antonio Rafael Domingo Francisco José Luis Amaro Victorino Tomás Estanislao de la Santísima Trinidad. El nombre de Ricardo se lo pusieron en recuerdo de su tío Ricardo de Orueta, muerto unos años antes. Fueron sus padrinos Pedro Antonio de Aguirre Veá Murguía y su esposa, Rafaela Casado.

Realizó sus estudios primarios y más tarde comenzó los estudios de escultura en la Escuela de Bellas Artes de Málaga, con el pintor almeriense, Joaquín Martínez de la Vega. Este centro docente estaba localizado en el edificio de San Telmo y comenzó a funcionar en el año 1875. En él, se impartían clases de aritmética, geometría, dibujo, modelado, perspectiva, colorido y otras materias. Este centro estaba subvencionado por la Diputación y el Ayuntamiento. En estos años Ricardo modela sus esculturas con barro obtenido de los tejares de Álora. Además de estudiar Escultura, colabora activamente en las actividades de la Sociedad Filarmónica de Málaga, de la cual es nombrado socio honorario en el año 1890.

Su afición al arte se la inculcó su padre, admirado de las obras que pudo contemplar en su viaje a Italia. Cuando termina sus estudios de Bellas Artes, se desplaza a París para trabajar en la Escuela de Artes Industriales, con el famoso escultor Amado Millet, donde permanece varios años aprendiendo las técnicas de la Escultura. Sin embargo, la muerte de su padre, a principios del año 1895, le obliga a regresar a Málaga, para hacerse cargo de sus hermanas, María y Leonor, ya que los escasos bienes dejados por su padre como herencia, no les permitían vivir dignamente. En esos años, su hermano Chomin, estaba trabajando en Asturias, su hermano Luis había fallecido dos años antes en la República del Salvador; y su viuda, Marta Wallwork, se vino a vivir con su suegro, Domingo, a nuestra casa de Cortina del Muelle.

Al regresar a Málaga, Ricardo consigue un empleo en una casa de comercio y comienza a estudiar la carrera de Derecho en la Universidad de Granada como alumno libre, compaginando sus estudios con su trabajo y obteniendo finalmente la licenciatura en Leyes. Sin embargo ejerció durante poco tiempo la profesión de la abogacía, pues su verdadera pasión era la Escultura, actividad que, como artista, tuvo que abandonar por las circunstancias familiares reseñadas, pero que cultivó en su faceta de historiador. Asimismo se inicia en la vida política, la cual abandona inmediatamente, por el desencanto que le ocasionan las guerras sucias mantenidas entre los políticos. En esos

años se aficiona a la cata de vinos, materia en la que llega a ser un verdadero experto.

A principios del siglo XX, Ricardo cultiva la amistad de una serie de intelectuales, con los que mantendrá una relación muy estrecha a lo largo de su vida. Todos ellos son más jóvenes que Ricardo. Estamos hablando de los hermanos Alberto y Gustavo Jiménez Fraud, José Moreno Villa, Manuel García Morente, José Blasco Alarcón, Salvador González Anaya, Enrique Laza y José Castillejo Duarte. Todos ellos eran considerados en Málaga, como pertenecientes al círculo intelectual de los Orueta, partícipes del ambiente científico y cultural que se respiraba en Cortina del Muelle, en la línea más representativa de la tradición científica británica y fervientes seguidores del evolucionismo y del positivismo. Ricardo inició a Alberto Jiménez Fraud en la lectura de Darwin y de Spencer y tuteló su carrera de Derecho en la Universidad de Granada. Asimismo Ricardo orientó a José Moreno Villa, antes de que partiera para Alemania a estudiar Química, en la lectura de Darwin y del astrónomo francés, Camille Flammarion.

Este grupo intelectual organizó varias conferencias en Málaga. La primera constituyó un ciclo de cuatro conferencias impartidas por Miguel de Unamuno. Los costes de las conferencias fueron sufragados por los miembros del grupo y es obligado decir que las disertaciones de Unamuno causaron un verdadero escándalo en aquella sociedad provinciana de Málaga. Asimismo, impartieron conferencias: Chomin de Orueta, Ortega y Gasset y Lucas Mallada. El grupo fundó en el año 1909 una revista llamada Gibralfaro, que se consideraba de literatura, ciencia y arte, siendo dirigida por Rafael León. También organizaron varios conciertos en la Filarmónica.

Este grupo consideró necesario coger el control de la Sociedad Malagueña de Ciencias, con el objeto de sacar a la misma del letargo intelectual que venía atravesando en los últimos años, y de esa forma devolver a Málaga el brillo cultural que lucía en los tiempos en que Domingo de Orueta Aguirre, padre de Ricardo, presidía esta Sociedad. Sin embargo, una llamada hecha a Alberto Jiménez Fraud por Francisco Giner de los Ríos, para dirigir la Residencia de Estudiantes, produce su marcha a Madrid, siendo seguido por otros miembros de este grupo. Alberto Jiménez había sido presentado a Giner de los Ríos por Chomin de Orueta, que fue profesor de la Institución Libre de Enseñanza a finales de la década de los 80. De este grupo nació una verdadera amistad entre cinco de sus miembros: los hermanos Jiménez Fraud, José Moreno Villa, Manuel García Morente y Ricardo de Orueta. A ellos se añadía Paco de Orueta, cuando viajaba a Málaga procedente de Madrid, donde cursaba los estudios de Ingeniería de Minas. Los seis amigos quisieron conservar un recuerdo de aquellos años tan maravillosos y en el año 1908 se hicieron retratar en Málaga. Esta misma fotografía sería repetida unos veinte años más tarde.

En el año 1909 se casa su hermana, Leonor de Orueta, con Pepe Loring, y su hermana María se casa con Juan Oyarzábal a principios del año 1911. Por ello, Ricardo considera que sus obligaciones con respecto a sus dos hermanas habían finalizado, y en el año 1911, decide trasladarse a Madrid a trabajar en la Institución Libre de Enseñanza, que dirige Francisco Giner de los Ríos.

El krausismo.

Los avances científicos, literarios y filosóficos que tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo XVIII, en el periodo denominado la Ilustración, quedaron interrumpidos por el episodio de la guerra contra los franceses, a principios del siglo XIX. La sociedad europea que salía de esta gran guerra fue, en líneas generales, una sociedad dinámica, donde las nuevas corrientes del pensamiento, lideradas principalmente por los filósofos alemanes e ingleses, fomentaron la renovación de ideas y la dinamización del desarrollo económico, mejorando notablemente el nivel de vida de sus habitantes.

España, por el contrario, no participó de esta revolución ideológica, ya que las clases dirigentes del país, centradas alrededor del rey absolutista Fernando VII, no fueron capaces de favorecer la permeabilización de la sociedad española a las nuevas corrientes europeas, que eran el vehículo de su desarrollo. La única obsesión del poder establecido fue el de mantener los conceptos tradicionales de sumisión a los poderes real y eclesiástico y el convencimiento de que la incultura popular era un instrumento eficaz que posee el poder para mantener el orden establecido. La expansión de los valores carlistas de Dios, Patria y Rey, favorecieron este estado de cosas.

Yo viví muy de cerca esas circunstancias, cuando veía la escasez de medios económicos de que disponíamos en Oñati, para mantener nuestra Universidad, que había sido construida en el siglo XVI por el obispo Rodrigo Mercado de Zuazola, y donde se impartían muchas ramas del saber. Su situación era similar a la de otras universidades españolas y llegó un momento en el que el Gobierno, a través de su ministro, el marqués de Caballero, decidió en el año 1807, su cierre y el de otras 11 universidades, en aplicación del nuevo plan de enseñanza. Los intentos renovadores de la vida nacional que se produjeron durante el trienio liberal de los años 1820-1823, fueron cortados de inmediato por la vuelta al régimen absolutista.

Las únicas bocanadas de aire fresco en el mundo de las ideas, las recibíamos aquellos privilegiados que viajábamos al extranjero; bien por negocios, como era mi caso; bien por estudios, como es el caso de mis hijos y nietos; bien por sus ideas como aquellos que marcharon exiliados, como es el caso de Torrijos, Elorza y otros muchos que lucharon contra el régimen absolutista de Fernando

VII. Por la importancia que siempre concedí al conocimiento de las ideas y líneas de pensamiento de otros países, envié a mis hijos a Inglaterra a estudiar y formarse, y éstos, a su vez mandaron a los suyos, resultando en ellos unos esquemas de pensamiento y análisis de las situaciones, que no eran habituales en la sociedad española de su tiempo.

Ante esta situación, un grupo de jóvenes universitarios, plantearon ante el Gobierno una queja sobre la situación de abandono que tienen en España los estudios superiores, y en especial los de filosofía del derecho, fijándose fundamentalmente en la protección que esta materia tenía en Alemania y que había dado lugar al desarrollo de una serie de movimientos filosóficos, basados en la combinación del idealismo de Kant y de la poesía de Goethe, cuyo influjo en el desarrollo de la sociedad alemana era espectacular.

En la Universidad de Jena se establecen los discípulos de Kant más relevantes: Schelling, Fichte y Hegel. Sus disquisiciones filosóficas eran tan elevadas y abstractas que caían en la metafísica pura. Para Schelling, el mundo era un sistema de razón que solo podía alcanzar su excelencia en la religión, entendiendo por tal, un sentimiento de absoluta dependencia con lo universal. Este sentimiento religioso del idealismo fue desarrollado posteriormente por Krause, discípulo de Schelling, tratando de combinar el idealismo panteísta con una imagen del mundo que es el desarrollo de la esencia divina.

El introductor en España de la filosofía krausista fue el profesor de la Facultad de Filosofía de Madrid, Julián Sanz del Río, que viajó a Alemania en el año 1843, con una beca concedida por el ministro Pedro Gómez de la Serna, con el objeto de estudiar las causas del gran florecimiento científico y filosófico de las universidades alemanas. Sanz del Río se dirigió a la Universidad de Heidelberg, donde profesaban Leonhardi y Roeder, discípulos de Krause. Sanz del Río pasó un año en esta universidad, centro del krausismo. En el año 1854 le fue concedida una cátedra de Filosofía, desde donde se dedicó a propagar la doctrina krausista, formándose alrededor de él, un grupo muy nutrido discípulos, que debatieron esta doctrina con profundidad, la cual concordaba muy bien con el clima cultural español del siglo XIX, que pretendía dotar de una naturaleza filosófica al derecho y a la moral.

La situación de la universidad española continuó siendo penosa en la segunda mitad del siglo XIX, si acaso llegaron nuevos vientos de libertad durante el sexenio revolucionario (1868-1874), pero el advenimiento de la Restauración, de la mano de Antonio Cánovas del Castillo, restringe la libertad de cátedra de los profesores de universidad, interviene en los planes de estudio y recorta la aportación económica a la enseñanza. Los profesores de universidad y varios intelectuales centrados alrededor del krausismo, solicitan al Gobierno un cambio en la política universitaria, y las condiciones necesarias

que produzcan una nueva visión de la realidad española, superando los conceptos tradicionales y nuestro secular aislamiento y favoreciendo la introducción de las corrientes culturales europeas, que son el vehículo transmisor del desarrollo económico y social.

Ante este movimiento de protesta, muchos profesores universitarios fueron expulsados de sus cátedras; otros encarcelados, como Francisco Giner de los Ríos, en la prisión de Cádiz; y otros insultados y vejados. Estos profesores, deciden lanzarse a la empresa de renovar la enseñanza en España, rompiendo con la imagen de una universidad sometida a los valores de la tradición y a los poderes político y religioso y fundar una Institución, en la cual pudiesen materializar todos sus objetivos.

La Institución Libre de Enseñanza.

Entre sus fundadores se encuentran los profesores e intelectuales siguientes: Laureano Figuerola, Segismundo Moret, Eugenio Montero Ríos, Nicolás Salmerón, Gumersindo de Azcárate, Augusto González Linares, Francisco y Hermenegildo Giner de los Ríos, Joaquín Costa, Eduardo Soler, Laureano y Salvador Calderón, Juan García Labiano y Jacinto Messía.

La Institución se creó y se financió mediante acciones y donativos, no teniendo ninguna subvención estatal, hasta bastantes años después de su fundación. Asimismo, no dependió de ningún organismo político, económico o religioso. Comenzó siendo un centro de estudios universitarios y de segunda enseñanza, pero con el objeto de experimentar una reforma que abarcase a todo el ciclo educativo, se amplió también a la enseñanza primaria.

El alma de esta Institución fue Francisco Giner de los Ríos, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Madrid, y que la dirigió a partir del año 1882, contando con el apoyo inestimable de Manuel Bartolomé Cossío, catedrático de Bellas Artes y gran conocedor de la Estética. Giner era malagueño, natural de Ronda y amigo de Domingo de Orueta Aguirre y de José Mac Pherson. Era un krausista abierto, partidario de la indagación rigurosa y de la formación general del espíritu, antes que seguir la rigidez de las conclusiones y de las teorías. Domingo de Orueta, mi hijo, llegó a la misma conclusión de renovación de la sociedad española, aplicando otras corrientes filosóficas: el evolucionismo de Darwin y el positivismo de Spencer. Yo estoy convencido de que cualquier corriente filosófica puede ser buena, considerándola como el instrumento para conseguir el objetivo deseado, cual es la ruptura con los ideales tradicionales, imperantes en la sociedad española y que son la causa de su pobreza; y facilitar la apertura de esas nuevas fuentes de pensamiento, que hagan a la sociedad española más permeable a ideas renovadoras, que faciliten el desarrollo del país.

Alrededor de la Institución Libre de Enseñanza, crecieron una serie de organismos afines, que completaron el proyecto integral con que había sido fundada. Entre ellos se encuentra la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, fundada en el año 1907, que está regida por un Patronato de 21 miembros, cuyo presidente es Santiago Ramón y Cajal, creándose un sistema de becas o pensiones para que los estudiantes españoles fuesen a ampliar estudios a las universidades extranjeras. Mi nieto Chomin fue vocal de esta Junta. A partir de la Junta, fueron creciendo otros organismos, como el Centro de Estudios Históricos, el Museo de Historia Natural, El Centro de Investigaciones Científicas, El Instituto Cajal de Histología, El Instituto de Física y Química, El Seminario de Matemáticas y La Residencia de Estudiantes.

Otros organismos que crecieron alrededor de la Institución, como fueron el Instituto Escuela, el Museo Pedagógico y las Colonias de Vacaciones. Todas las actividades de la Institución se recogen en el Boletín de la Institución, que se publicó ininterrumpidamente desde 1876 hasta 1936. La biblioteca de la Institución tenía unos quince mil volúmenes.

El Centro de Estudios Históricos.

Ricardo llegó a Madrid en el año 1911 y gracias a la amistad existente entre su padre y Francisco Giner de los Ríos, encontró pronto acomodo en el Centro de Estudios Históricos, organismo de la Institución Libre de Enseñanza, que había sido creado por un Real Decreto del día 18 de marzo de 1910. Este centro dependía de la Junta para la Ampliación de Estudios y estaba dirigido por Ramón Menéndez Pidal. Estaba formado por las secciones de Arqueología, dirigida por Manuel Gómez-Moreno; la de Historia del Arte, dirigida por Elías Tormo; además de las de Filología, Historia del Derecho, Árabe y Matemáticas. En las secciones de Arquitectura e Historia del Arte, además de los dos directores, estaban adscritos en el año 1911: Ricardo de Orueta, Leopoldo Torres Balbín, Francisco Sánchez Cantón, Jesús Domínguez Bordona, Antonio Floriano y José Moreno Villa.

Ricardo se sacudió pronto de la tutela de sus jefes y consiguió que se crease una sección de Historia de la Escultura, de la que él es el único integrante. Se mantuvo en este cargo hasta el año 1931, en el que es nombrado director general de Bellas Artes, por el Gobierno de la República. A su llegada a Madrid, Ricardo se fue a vivir a una pensión, compartiendo las habitaciones con Manuel García Morente, Enrique Ramos, Antonio Cruz Martín, Américo Castro y Manuel de Orueta, hijo de Chomin, que estaba cursando los estudios de Ingeniería de Minas en Madrid. Ricardo tenía un sueldo de 40 duros al mes

y pagaba en la pensión 25 duros. Las condiciones económicas citadas le obligaban a llevar una vida muy recogida.

Unos meses más tarde, Ricardo, Alberto Jiménez Fraud, Américo Castro, Manuel García Morente y otros amigos, alquilaron un piso en el número 36 de la calle Serrano, al que denominaron la República de la calle Serrano. Unos años más tarde, en el año 1915, cuando la Residencia de Estudiantes se traslada desde la calle Fortuny hasta los altos del Hipódromo, Ricardo establece su sede en la Residencia, la cual no abandonaría hasta el año 1936.

En estos años, Ricardo comienza su fecunda vida profesional, dedicada al estudio y a la docencia de la historia del Arte, en general, y de la historia de la Escultura en particular. Además de impartir clases en el Centro de Estudios Históricos, Ricardo dio un gran número de conferencias a lo largo y ancho de la geografía española, en sitios tan dispares como la Residencia de Estudiantes, el Ateneo de Madrid, el Museo del Prado, la Universidad y el Círculo de Bellas Artes de Murcia, la Biblioteca Popular de Segovia, el Centro de Estudios Históricos, la Real Academia de Bellas Artes de Málaga y un largo etcétera de centros, donde Ricardo, divulgó sus conocimientos sobre su gran pasión, que era la Escultura española.

Asimismo, otra actividad que realizó de forma continuada, fue la organización de excursiones de Historia del Arte a diversos lugares de España: Medina del Campo, Toro, Zamora, Alcalá de Henares, Guadalajara, Toledo, son ejemplos de lugares visitados por los profesores de las secciones de Historia de Arte y Escultura del Centro de Estudios Históricos con alumnos de la Residencia de Estudiantes y de otros centros, para que enriqueciesen sus conocimientos en estas materias. Ricardo participa muy activamente en otras actividades culturales de la ciudad de Madrid, como por ejemplo, en el Ateneo, del cual es nombrado en el año 1914, vicepresidente de la sección de Artes Plásticas.

En la década de los años 20, su prestigio profesional adquiere un nivel muy elevado y es reclamado constantemente para pronunciar conferencias o formar parte de los jurados de exposiciones artísticas. En el año 1924, es nombrado académico de la Academia de Bellas Artes, de lo que os hablaré más adelante; y en el año 1925, pronuncia una conferencia en la Real Academia de Bellas Artes de Málaga sobre el tema: "*Las obras maestras de la escultura castellana*". A continuación, el día 7 de febrero, las instituciones y los ciudadanos de Málaga organizaron un banquete en su honor, en el Balneario de Nuestra Señora del Carmen. El día 12 de febrero, el Ayuntamiento de Málaga, haciéndose eco del sentir popular, le hace hijo predilecto de la ciudad. El pergamino que contiene este nombramiento fue preparado por los alumnos de la Escuela de Bellas Artes de Málaga.

El 5 de diciembre de 1928 pronuncia otra conferencia en la Sociedad Malagueña de Ciencias sobre el tema: “*Mérida y su fundación*” y es agasajado por sus amigos en sendos banquetes, en los Hoteles Caleta Palace y Regina de Málaga.

La Residencia de Estudiantes.

En el año 1910, Francisco Giner de los Ríos y Manuel Cossío deciden crear un colegio universitario que sirviese de alojamiento a los estudiantes universitarios, al que se le dio el nombre de Residencia de Estudiantes. Para dirigir esta Residencia, Giner de los Ríos llamó a Alberto Jiménez Fraud, que en esos momentos estaba practicando en Málaga, como ya sabéis, lo que él y su grupo de amigos llamaban holganza ilustrada. Jiménez Fraud aceptó de inmediato el ofrecimiento de Giner y se trasladó a Madrid. La Residencia empezó su vida en un pequeño hotel de la calle Fortuny, en el que solo cabían 15 estudiantes.

La Residencia se creó con la misión de contribuir a la formación de los estudiantes en virtudes públicas y ciudadanas, de forma que estuviesen preparados para contribuir a mejorar el futuro de España. Un hecho que aumentó el prestigio de este centro fue una visita realizada al mismo, por el rey Alfonso XIII, en el año 1911, deseoso de conocer las nuevas corrientes de opinión, representadas por la Institución Libre de Enseñanza. En el año 1915, la Residencia se traslada a los altos del Hipódromo y se desarrolla a un ritmo espectacular, debido a la calidad de sus ofertas intelectuales, a través de conferencias, coloquios, laboratorios, bibliotecas, clases y publicaciones. Ricardo se trasladó a vivir a la Residencia en ese año de 1915 y uno de sus primeros actos fue el donar a esta Institución, la valiosísima biblioteca de su padre, que constaba de 2.200 libros de las más variadas ciencias del saber.

Por la Residencia de Estudiantes pasaron, como colegiales, muchos intelectuales, y aquello constituía un foco de cultura. Personajes como Juan Ramón Jiménez, que bautizó al lugar como la Colina de los Chopos, José Moreno Villa, Solalinde, Eugenio D’Ors, Miguel de Unamuno, Salvador Dalí, Federico García Lorca, Rafael Alberti y Luis Buñuel, fueron residentes varios años. Personajes como Azorín, Ortega y Gasset y Ramiro de Maeztu eran visitantes habituales. En la Residencia pronunciaron conferencias, científicos o intelectuales de reconocido prestigio mundial, tales como Einstein; Carter, descubridor de la tumba de Tutankamen, que había sido invitado por Chomin de Orueta; el filósofo Bergson, los hispanistas Morley y Fitzgerald; Chesterton, y otras tantas figuras de relieve. Ricardo de Orueta pronuncia con regularidad conferencias sobre la historia del Arte y de la Escultura, siendo considerado por los colegiales como un sacerdote de las Bellas Artes, porque

supo inspirar, a través de sus conferencias, a varias generaciones de universitarios, el amor a los goces estéticos.

La Residencia tenía su propio órgano de expresión. En esta revista se relatan los años de oro de la Residencia, que fueron los comprendidos entre 1920 y 1927, en el que coincidieron en ella: García Lorca, Salvador Dalí, Luis Buñuel, Emilio Prados y otros muchos intelectuales de la llamada generación del 27. El número de actividades culturales y la calidad intelectual de las mismas, desarrolladas en aquellos años, en todos los campos del saber, son difíciles de igualar por otros organismos españoles, similares.

En el año 1925, se funda la Asociación de Antiguos Residentes, siendo nombrado director de la misma Ricardo de Orueta; que era uno de los ilustres colegiales veteranos de este centro. Ricardo vivía en una habitación amplia, pero llena de muebles viejos heredados de su padre, los cuales estaban astillados y sin barniz. Poseía una buena colección de máquinas de fotografía y de ampliadoras; los estantes estaban abarrotados de libros y poseía unas magníficas colecciones de mecheros, plumas estilográficas, petacas de Ubrique, atriles y herramientas. Su habitación estaba llena de alambres, colocados en todas las direcciones, para llevar por las noches el foco eléctrico a donde le conviniera.

En este cuarto tan surtido, Ricardo se dedicaba a las tareas más variopintas: limar mangos de cepillos de dientes para hacer plegaderas o cuchillitos de papel; vaciar camafeos para hacer unos sellos de barro con los que mataba el lacre de las cartas; inventar ratoneras que verdaderamente cogían ratones, que soltaba todas las mañanas, revelar las fotografías de obras de arte que sacaba en sus excursiones; regar de pan o semillas el suelo para que los gorriones entrasen en su habitación, cuando él estaba todavía en la cama. La verdad es que su cuarto producía la risa de sus compañeros de la Residencia. Algunos veranos, su primo Paco de Orueta solía pasar temporadas con él en la Residencia. Ricardo permaneció en este centro hasta el comienzo de la guerra civil.

La Historia de la Escultura.

Ricardo de Orueta, cuyas inquietudes juveniles se dirigieron hacia la tarea de esculpir con sus propias manos aquello que su imaginación labraba, como exponente de su visión estética de las formas; vio truncada su carrera por los motivos que ya conocéis, y cambió su papel de artista manual por el de artista intelectual, consistente en saber leer en las obras de los demás las expresiones de belleza que encierran las obras de arte de la Escultura e Imaginería españolas. Es decir, pasó de ser escultor a historiador de la Escultura.

En su trabajo, callado, en el Centro de Estudios Históricos y en sus excursiones a lo largo y ancho de Castilla, supo interpretar como nadie el alma de los artistas, plasmada en sus obras, unas veces ayudándose de su magnífica colección de cámaras y objetivos de fotografía y otras de los dibujos realizados por él, recogía toda esta información y la analizaba con toda la parsimonia del mundo en el Centro de Estudios Históricos y en su habitación de la Residencia de Estudiantes.

En el análisis de las obras de arte destaca por su fina percepción para saber captar la psicología de los grandes escultores y por su pluma ágil, que traza de forma sobria y graciosa las descripciones más complejas sobre los artistas y sus creaciones. Dicen que por sus obras los conoceréis. Solo basta leer unos párrafos de su discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes, sobre: “*La expresión de dolor en la escultura castellana*”, para comprender la fina sensibilidad y la talla intelectual de este historiador de la Escultura española. Las obras y artículos que publicó son los siguientes:

- *La vida y obra de Pedro de Mena y Medrano*. Publicado por el Centro de Estudios Históricos en el año 1914.
- *Pedro de Mena*. Este es un artículo sobre el citado escultor, publicado por la revista Museum en el año 1914.
- *Berruguete y su obra*. Publicado por Ediciones Calleja en el año 1917, en Madrid. Por esta obra ganó el premio Charro Hidalgo del Ateneo de Madrid.
- *Notas sobre Alonso de Berruguete*. Es un artículo publicado en el Archivo Español de Arte y Arqueología.
- *La Escultura funeraria en España. Provincias de Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara*. Fue publicado por la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, en el año 1919, y forma parte de una colección de publicaciones que abarcan otras provincias de España, pero que no salieron a la luz, por la elección de Ricardo como director general de Bellas Artes.
- *Gregorio Hernández*. Publicado por Ediciones Calleja de Madrid, en el año 1920.
- *La técnica de la talla policromada*. Publicado en La Época en el año 1922.
- *La expresión de dolor en la escultura castellana*. Discurso de recepción, pronunciado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en el año 1924.

- *Un escultor animalista del siglo XIV*. Publicado por el Archivo Español de Arte y Arqueología, en el año 1925.
- *Sobre José de Mora*. Publicado en el Archivo Español de Arte y Arqueología, en el año 1927.
- *La ermita de Quintanilla de las Viñas, en el campo de la antigua Lara*. Publicado en el Archivo Español de Arte y Arqueología, en el año 1928.
- *Pedro de Mena, escultor*. Homenaje en su tercer centenario. Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga. Año 1928.
- *Una obra maestra del siglo XIII en la capilla mayor de la catedral toledana*. Publicado en el Archivo Español de Arte y Arqueología, en el año 1929.
- *Informe acerca de la obra titulada "Ramón Amadeu, maestro imaginario catalán, siglos XIII y XIV", por Evelio Balbuena*. Publicado por el Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- *Informe acerca de la declaración de monumento nacional de la ermita de Santa María, muy próxima a Quintanilla de las Viñas*. Boletín de la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Año 1929.
- *La escultura del siglo XI en el claustro de Silos*. Publicado en el Archivo Español de Arte y Arqueología, en el año 1930.

La Academia de Bellas Artes.

El reconocimiento a su labor, realizada en pro del estudio de la escultura española, le llegó a Ricardo a finales del año 1923. El 17 de diciembre de ese año, tres académicos, pertenecientes a la sección de Escultura: Mateo Inurria, José Bances y Miguel Blay, proponen la candidatura de Ricardo de Orueta Duarte a la plaza de académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, vacante por la muerte de Jacinto Octavio Picón. Esta propuesta es aprobada por la Academia, el 7 de enero de 1924, y el 26 de octubre de 1924, tiene lugar su discurso de ingreso, que versó sobre el tema: *La expresión de dolor en la escultura castellana*.

En su discurso, Ricardo comienza diciendo que para captar el sentimiento de un artista es necesario transportarse a la época en que vivió, pues la obra del artista es expresión de las circunstancias sociales e históricas de su vida. Tratando de aplicar este principio a la Escultura castellana, es necesario acudir al vehículo conductor de esa sociedad, que es la religión, adonde hay que

acercarse para conocer el origen y las modificaciones que se hayan podido experimentar en cualquier tema plástico.

Hace una descripción de la expresión del dolor en el arte románico, gótico y barroco, centrandó estas expresiones en la evolución de este sentimiento en las figuras de Jesucristo y de la Virgen María. Se detiene para realizar una sentida descripción de la Virgen de los Cuchillos, esculpida por Juan de Juni. Ricardo dice que esta Dolorosa es la más trágica, agria y sentida que tiene nuestro arte. Tiene siete cuchillos clavados en el pecho, que simbolizan los siete dolores. Esta Virgen nos hace gozar con su dolor, que nos hace llorar; que nos inspira el rezo; que nos inunda el alma de amor y de alegría, de esa alegría sublime, que solo el dolor puede traer.

Posteriormente Ricardo hace una descripción de la evolución de las técnicas utilizadas por los artistas para plasmar en sus obras estas expresiones de dolor. Se detiene en la descripción del Calvario de Juan de Valmaseda, que se encuentra en la catedral de Palencia, indicando que en la escultura gótica son los cuerpos y no las caras los que evocan y transmiten el dolor. Continúa diciendo que la emoción transmitida por esta obra es estridente como un chillido, y traspasa la sensibilidad como un estilete y le estremece, y consigue todo esto con retorcimientos, con contracciones, con cosas que sin saber como, se nos meten dentro y producen la emoción, y con la emoción, el goce.

Contesta el discurso de Ricardo de Orueta, Elías Tormo, compañero de Ricardo en el Centro de Estudios Históricos. Hace una descripción de la biografía de Ricardo y de sus obras, destacando las cualidades que adornan al nuevo académico.

La República.

Como ya dijimos anteriormente, al igual que su hermano Domingo, Ricardo fue un evolucionista convencido, partidario de las teorías científicas de Charles Darwin y Herbert Spencer. Su evolucionismo presentaba ciertas tendencias al hedonismo, como se puede apreciar en su discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes. Cuando terminó su carrera de Derecho, se inició en la política en Málaga, sin embargo, observó que la política, concebida como una aspiración de ganar el pan sin mayor esfuerzo, no encajaba con sus ideales vitales, por lo que la abandonó para historiar el Arte.

Sin embargo, esta experiencia negativa en el mundo de la política, no es óbice, para que, una vez llegado a Madrid, se afilie al Partido Reformista de Melquíades Álvarez y de Gumersindo de Azcárate, de los cuales ya hemos hablado. El ideario político del Partido Reformista encajaba perfectamente con las ideas políticas de Ricardo, que era un republicano acérrimo y un convencido materialista. En el año 1912 Ricardo se afilia a la Liga de

Educación Política Española, fundada por José Ortega y Gasset, y de la que forman parte personajes como: Américo Castro, Antonio Machado, Manuel García Morente y Fernando de los Ríos. Su finalidad es la renovación de la sociedad española por medio de la acción cultural y de la pedagogía.

El 23 de octubre de 1912, se celebra en el Hotel Palace de Madrid la convención del Partido Reformista, al que asisten cerca de dos mil personas, entre las que se encuentran José Ortega Gasset, Benito Pérez Galdós, Gustavo Pittaluga, Ricardo de Orueta, Manuel Azaña y Américo Castro. Esta relación a través del Partido Reformista y del Ateneo de Madrid, fomenta el inicio de una gran amistad entre Manuel Azaña y Ricardo de Orueta. A finales del año 1924, cuando Manuel Azaña abandona el reformismo y funda Acción Republicana, es seguido por medio centenar de partidarios, entre los que se encuentra Ricardo de Orueta.

La proclamación de la República, el 14 de abril de 1931, supone para Ricardo la culminación de una de sus mayores aspiraciones vitales y escribe en un libro códice, que contiene la constitución de la República, y que fue elaborado, con todo primor, por Adolfo San Juan Montes, la dedicatoria siguiente: “Después de pasarme toda mi ya larga vida esperando en vano la instauración de la República en mi patria, al fin la tengo y la tengo legalizada en nuestra constitución, y la he tenido en mis propias manos y visto con ojos simbolizada en la admirable obra del señor San Juan, a quien felicito por su libro, cuya contemplación me ha proporcionado tan deliciosos instantes”.

El día 23 de abril de 1931, es nombrado por el Gobierno de la República, director general de Bellas Artes, cargo al que se dedica con todo su entusiasmo, tomando numerosas iniciativas para estudiar y salvar nuestro Patrimonio Artístico, el cual se encontraba en un estado lamentable. Varias de estas iniciativas favorecen a su ciudad de Málaga, ya que en 1931 se comienzan las obras de excavación arqueológica del recinto de la Alcazaba, facilita el préstamo de varios cuadros al Museo Provincial, entre ellos el fusilamiento de Torrijos, pintado por Gisbert, que es instalado en el Ayuntamiento. Por iniciativa del propio Ayuntamiento y de la Diputación se inaugura en Málaga, el 18 de abril de 1933, una biblioteca popular con el nombre de Ricardo de Orueta.

Su obra cumbre, como gestor público, es la iniciativa de constituir en Valladolid un Museo Nacional de Escultura, para lo cual se elige como sede el Colegio de San Gregorio, aprobándose este acto en un Decreto publicado el 29 de abril de 1933. Se constituye un Patronato para dirigir el funcionamiento del museo, siendo Ricardo elegido vocal en representación de la Academia de Bellas Artes. En este museo se instalaron las obras más famosas de la Escultura española, estando algunas de ellas en un estado lamentable de

conservación. En la entrada del museo se descubrió una placa en honor de Ricardo de Orueta, en el año 1933.

En el mes de agosto del año 1931, Ramón del Valle Inclán estaba pasando grandes apuros económicos y pensaba emigrar a América. El Consejo de Ministros, presidido por Azaña, decidió buscarle un cargo remunerado, para evitar el éxodo de intelectuales, como él. Se le nombra conservador del Patrimonio Artístico de España, con un sueldo de 25.000 pesetas. Ricardo de Orueta informa a Valle Inclán que su función es escribir monografías, a lo que éste le contesta furioso, que eso se da a los escritores fracasados y se fue de la reunión dando gritos y diciendo que él no era un mendigo de la República. La situación motivada por esta falta de tacto de Ricardo, fue arreglada por Azaña, dándole a Valle Inclán otro cometido.

En el mes de diciembre de 1933, Ricardo cesa como director general de Bellas Artes, al producirse el triunfo de los partidos de la derecha en las elecciones generales. En el mes de abril de 1934, se funda el partido Izquierda Republicana, formado por la Acción Republicana de Azaña, los radicales socialistas de Marcelino Domingo y el ORGA de Santiago Casares Quiroga. Ricardo se afilia a este partido y en el mes de febrero de 1936, después del triunfo del Frente Popular en las elecciones generales, es nombrado de nuevo director general de Bellas Artes y representante de la Academia de Bellas Artes en el Patronato del Museo Nacional de Escultura de Valladolid.

Al comienzo de la guerra civil, la Residencia de Estudiantes es convertida en un Hospital de carabineros, por lo que Ricardo se traslada a vivir a casa de su primo, Francisco de Orueta, en la calle Maldonado 25 de Madrid. Ricardo lleva por todo equipaje, varias cámaras de fotografía y cinco grandes camisones, todos deshilachados. En estos años, Ricardo era un gran bebedor de cerveza. En noviembre del año 1936, el Quinto Regimiento quiso salvaguardar la vida de artistas e intelectuales y preparó la salida de Madrid de varios grupos de ellos. En un grupo salió Ricardo de Orueta con Antonio Machado, Miguel Prades y José Moreno Villa, dirigiéndose hacia Valencia. No obstante Ricardo regresó de nuevo a Madrid. En estos últimos años de su vida fue director del Museo de Reproducciones y estaba ultimando una obra de gran importancia, fruto de su trabajo de muchos años: *“Estudio de la historia de la Escultura española”*.

Esta última obra no la pudo finalizar, pues murió en casa de Paco de Orueta, el día 10 de febrero de 1939.

MARÍA DE ORUETA Y DUARTE (1872 – 1917)

Su juventud.

María nació a las 2 de la tarde del día 23 de octubre de 1872, en nuestra casa de Cortina del Muelle 65, de la ciudad de Málaga. María fue bautizada por el presbítero José García Sierra, en la parroquia del Sagrario de la catedral, el 4 de noviembre, siendo sus padrinos, su hermano Domingo y su abuela María Pilar de Aguirre. Al morir su madre en el año 1882, cuando María contaba 10 años, tuvo que hacerse cargo de todas las labores caseras, cuidando también de su hermanita Leonor, que contaba 3 años.

En el año 1895 muere su padre, dejando un patrimonio familiar muy mermado. Su hermano Ricardo, que estaba trabajando en París, en el taller del afamado escultor Amado Millet, tiene que regresar a Málaga para hacerse cargo de sus hermanas, María y Leonor. María, que era una joven muy guapa e inteligente, era asidua de todas las fiestas de la sociedad malagueña. Asimismo se dedicaba a hacer labores de costura y confección, lo que hacía con una gran perfección; sobre todo en la fabricación de zapatos de creación, que luego regalaba a todas sus amigas. Durante su juventud fue pretendida por varios malagueños distinguidos. Algunos como el director de la Escuela de Bellas Artes de San Telmo, Federico Bermúdez no se atrevió a declararse, aunque bastantes años después, se lo confesó. Años después entabla relaciones con Juan Oyarzábal, con el que contraería matrimonio.

Los Oyarzábal.

La familia Oyarzábal, de origen vasco, emigró a Cádiz en el siglo XVIII. Allí nació Ignacio Antonio Oyarzábal, que se trasladó a vivir a Málaga, donde se casó con Josefa Herrera y estableció una casa de comercio.

Entre los hijos que tuvieron, recuerdo a Rosario Oyarzábal Herrera, que se casó con Jorge Loring Bringham, natural de Boston y que también estableció su casa de comercio en Málaga. Otro hijo, Juan Oyarzábal Herrera, trabajó con su cuñado, Jorge Loring; y después con sus sobrinos Jorge Enrique y Eduardo Loring, en su casa de comercio “Hermanos Loring”, de la que Juan Oyarzábal poseía el 40% de las acciones. Asimismo; era dueño de la fragata mercante Rosario, matriculada en Málaga y del bergantín Paulita, matriculado en Vilagarcía de Arousa.

Juan Oyarzábal Herrera se casó con María Asunción Bucelli, natural de Valencia y tuvieron, entre otros hijos, a Juan Oyarzábal Bucelli, que entre los años 1846 y 1850, estudió con mi hijo Domingo en el colegio inglés de Clever Green. Juan Oyarzábal Bucelli se dedica en Málaga al negocio de exportación

de uvas pasas y tiene su casa de comercio en la calle Peligro 31. Asimismo es consignatario de buques y agente de seguros de la firma escocesa “The Scottish Union & Natura”, del ramo de vida. Fue uno de los fundadores del Círculo Malagueño y se casó con Ana Smith Guthrie, natural de Glasgow y de nacionalidad norteamericana, con residencia en Baton Rouge. Era hija de George Smith y de Elisabeth Guthrie, ambos naturales de Glasgow.

Su hijo Juan Oyarzábal Smith, marido de María de Orueta Duarte, nació en Málaga, el 30 de septiembre de 1876, en la calle Peligro y fue bautizado con los nombres de Juan Bautista Rafael Gerónimo. Juan Oyarzábal fue profesor mercantil y se dedicó, al igual que su padre, a la exportación de pasas moscatel, con la marca comercial de “Pasas Oyarzábal”. Este negocio le obligaba a realizar frecuentes viajes, sobre todo a Inglaterra, Escocia e Irlanda. Fue también delegado de la compañía inglesa de seguros “Guardian Assurance Company Ltd.”. Participó de forma continuada en las actividades ciudadanas de la Málaga del momento. Durante la alcaldía del general Enrique Cano Ortega, fue teniente de alcalde de música. Fue socio fundador del Real Club de Botes o Náutico, en el cual tenía un yate llamado TOBY, de Toledo, Oyarzábal, Bevan e Yrisarri.

Fue vicecónsul de la República de Colombia, país por el que sentía una gran pasión, aunque no lo conocía. Este cargo le resultó de mucha utilidad, pues en el año 1936 fue encarcelado, junto con varios amigos, por los republicanos, y el cónsul de Colombia le sacó de la cárcel, presentando como excusa, su estatus diplomático. Sin embargo Juan Oyarzábal retornó a la cárcel por voluntad propia, para correr la misma suerte que sus amigos. Días después quedaron en libertad.

Su matrimonio y vida familiar.

Juan Oyarzábal y María de Orueta se casaron en Málaga el 9 de enero del año 1911.

El 5 de noviembre del año 1911, nace su primera hija, a la que ponen por nombre María Teresa, la cual se casaría con José María Fernández y tienen cuatro hijos:

- José Fernández Oyarzábal, casado con Maruxa Díaz- Fierros.
- María Fernández Oyarzábal, casada con Leandro Rodríguez.
- Juan Fernández Oyarzábal.

- Amelia Fernández Oyarzábal, casada con Antonio Moreno.

El día 7 de febrero de 1913, nace su segundo hijo, al que por tradición familiar ponen por nombre Juan, el cual durante la guerra civil se exilia en Cuba. Se casa con Graciela Acevedo y tienen cuatro hijos: Mavi, Shanti, Aldi y Gali Oyarzábal Acevedo.

María contrae, en el año 1917, una enfermedad del tiroides, el bocio, lo que unido a unas complicaciones hepáticas, le provoca la muerte, el día 27 de julio del año 1917.

Juan Oyarzábal contrajo de nuevo matrimonio con una prima carnal suya, María Oyarzábal López, no teniendo hijos de este matrimonio. Juan falleció el 13 de octubre del año 1939, en la calle del Barroso 5, de una congestión pulmonar.

LEONOR DE ORUETA Y DUARTE (1879 – 1957).

Sus primeros años.

Mi nieta Leonor nació en Málaga, el 3 de agosto de 1879. Cuando tenía 3 años murió su madre, Paca, de una tísisis pulmonar, Leonor, al igual que su hermana María, creció huérfana, sin el calor materno, que siempre echó de menos. Su hermana María, que tenía 10 años, tuvo que cuidar de ella. En el año 1892 llega a Málaga, su cuñada Marta Wallwork, que se queda a vivir en Cortina del Muelle 65, y en ella encuentra Leonor a una segunda madre.

En el año 1895 muere su padre Domingo, dejando a sus hijas en una posición económica muy delicada, como ya os he contado anteriormente. Su hermano Ricardo se hace cargo de ellas.

En los años de su juventud se puso de moda entre las chicas bien de Málaga, o las niñas de la manteca, como eran también llamadas, el coleccionar autógrafos y versos originales de algún galán deseado, en un pequeño álbum, que su poseedora guardaba como un gran tesoro.

Los Loring Crooke.

Leonor se enamoró de José Loring Crooke, que nació el 4 de diciembre de 1873 en la calle Alameda Principal 25 de Málaga. Sus padres eran Eduardo Loring Oyarzábal y Rafaela Crooke Manescau, naturales de Málaga. Sus abuelos paternos eran Jorge Loring Bringham, natural de Boston y Rosario Oyarzábal Herrera, natural de Málaga. Sus abuelos maternos eran Francisco Crooke y Josefa Manescau, naturales de Málaga.

Varias veces hemos mencionado a los Loring. Eduardo, padre de José, formó una sociedad en el año 1860 con el nombre de Loring Hermanos, con su hermano Jorge, participando Eduardo con un 11,5%. Eduardo tenía también un negocio de importación y exportación en la calle Alameda 21, comerciando con frutas frescas y vinos. Era agente de las líneas de vapores transatlánticos Cunard e Inmann y comisionado en Málaga y su provincia del Banco Hipotecario. Ostentaba asimismo el cargo de cónsul de Estados Unidos en Málaga.

Eduardo Loring y Rafaela Crooke se casaron en la parroquia de San Juan, el 20 de junio de 1859 y tuvieron los hijos siguientes:

- Josefa Loring Crooke, que nació en el año 1872 y se casó con Juan Rein Arssú.

- Elisa Loring Crooke, que nació en 1876 y se casó con Cristián Scholtz Aponte, último propietario de las bodegas Scholtz y persona de gran porte y arrogancia, que alterna en todas las reuniones de la sociedad malagueña, siendo una pieza codiciada por las jovencitas malagueñas.
- José Loring Crooke, que nació en el año 1873 y se casó con Leonor de Orueta.
- María Loring Crooke, casada con Guillermo Shaw.

Su vida familiar.

Pepe Loring y Leonor de Orueta se casaron el 19 de junio de 1909. Actuaron de testigos de la ceremonia Juan Rein Loring y Amparo Duarte Heredia.

Pepe Loring fue administrador de la Sociedad Larios, así como teniente de alcalde del Ayuntamiento de Málaga y presidente del Club Mediterráneo.

Pepe y Leonor tuvieron una hija llamada María Loring de Orueta, que nació el 3 de agosto de 1910. María o Mariquilla, como es conocida familiarmente, se casó con Carlos Benítez, marino, el 8 de septiembre de 1935 y tuvieron dos hijos:

- José Carlos Benítez Loring, casado con María Teresa Giménez. Tuvieron los hijos siguientes:
 - . Carlos Benítez Giménez, casado con Mercedes Álvarez.
 - . Teresa Benítez Giménez , casada con Juan Hermida.
 - . Carmen Benítez Giménez, casada con Álvaro del Valle.
 - . Ignacio Benítez Giménez, casado con María del Carmen Botrán.
 - . Pablo Benítez Giménez, casado con Rosa María Cadenas.
 - . María Benítez Giménez.
 - . Francisco Benítez Giménez.
- María Victoria Benítez Loring, casada con José Pariente. Tuvieron los hijos siguientes:

- . María Victoria Pariente Benítez, casada con Enrique Alarcón.
- . Leonor Pariente Benítez, casada con Agustín Conejo.
- . María Pariente Benítez, casada con José Bustos.
- . Jacinto Pariente Benítez, casado con Ana Castro.
- . Concepción Pariente Benítez, casada con Alejandro de Llanos.
- . Candelaria Pariente Benítez.

Pepe Loring falleció el 10 de mayo de 1937 y Leonor le sobrevivió unos 20 años, falleciendo el 10 de diciembre de 1957.

